



INFORME DE GESTIÓN

VIGENCIA 2022

MINISTERIO DEL DEPORTE



María Isabel Urrutia Ocoró

Ministra

Camilo Misael Iguaran Campo

Viceministro

Miguel Antonio de la Hoz García

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Freddy Oswaldo Arias Menjura

Jefe Oficina Asesora de Planeación (e)

Andrés Galvis Pineda (e)

Jefe Oficina Control Interno

Fabio Alberto Álzate Carreño

Secretario General

Jorge Hernán Colmenares Riativa

Director Técnica Inspección Vigilancia y Control

Edwin David Cabezas Mondragón

Director Técnico de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo

Maritza García Rivas

Director Técnica de Fomento y Desarrollo

Eugenia Marcela Tovar Romero

Director Técnico de Recursos y Herramientas

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Contenido

1	INTRODUCCIÓN	5
2	PLATAFORMA ESTRATEGICA	6
2.1	ESTRUCTURA MINISTERIO DEL DEPORTE.....	8
3	PACTO POR LA EQUIDAD: Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, la convivencia y la cohesión social.	8
3.1	CONSOLIDAR LA RECTORÍA E INSTITUCIONALIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE.....	9
3.1.1	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	9
	PLAN ESTRATÉGICO 2019 – 2022.	9
3.1.2	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.....	51
3.1.3	GESTION DE COMUNICACIONES	64
3.2	AMPLIAR OPORTUNIDADES PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.....	70
3.2.1	RECREACION.....	70
3.2.2	DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO	73
3.2.3	ACTIVIDAD FÍSICA.....	75
3.2.4	DEPORTE ESCOLAR	81
3.3	CUALIFICAR LOS TALENTOS DEPORTIVOS CON POTENCIAL DE ALTO RENDIMIENTO	85
3.3.1	APOYO A LAS FEDERACIONES DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE	85
3.3.2	PROGRAMA INCENTIVO A MEDALLISTAS.....	89
3.3.3	PROGRAMA ATLETA EXCELENCIA.....	89
3.3.4	PROGRAMA ESCUELA DE TALENTOS	91
3.3.5	RESERVA DEPORTIVA	93
3.3.6	PROGRAMA NACIONAL DE ENTRENADORES	95
3.3.7	PROGRAMA DE INCENTIVOS A GLORIAS DEL DEPORTE	96
3.3.8	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL DEL ATLETA COLOMBIANO (PIPAC) .	96

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



3.3.9	ORGANIZACIÓN NACIONAL ANTIDOPAJE DE COLOMBIA	109
3.4	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA TECNICA Y CIENTIFICA	113
3.4.1	INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DE ALTA COMPETENCIA	114
3.4.2	CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO	122
3.4.3	LABORATORIO CONTROL DOPAJE	129
4	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE APOYO AL DESARROLLO DEL DEPORTE	132
4.1	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.....	132
4.2	CONTROL INTERNO	139
4.3	OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	147
4.4	GESTIÓN JURÍDICA.....	153
4.5	GIT SERVICIO INTEGRAL AL CIUDADANO	162
4.6	GESTION TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC'S.....	168
5	CONSOLIDACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO VIGENCIA 2022	177
5.1	ASIGNACION PRESUPUESTAL RECURSOS DE INVERSION.....	178
5.2	EJECUCION PRESUPUESTAL RECURSOS DE INVERSION MINISTERIO DEL DEPORTE	178
5.3	SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL RECURSOS DE INVERSIÓN POR DEPENDENCIA	182
5.4	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION PRESUPUESTAL.....	185



1 INTRODUCCIÓN

El Ministerio del Deporte es una entidad de orden Nacional cabeza del sector deporte, cuyo objetivo, dentro del marco de sus competencias, es formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia de deporte, recreación, aprovechamiento del tiempo libre y actividad física, para promover el bienestar y la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, la educación, la cultura, la cohesión social, la conciencia nacional y las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados.

Para la ejecución de sus actividades, el Ministerio del Deporte se basa en un sistema de gestión por procesos el cual permite orientar, dirigir y evaluar el desempeño de la entidad, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios.

Par el desarrollo del sector deporte el Ministerio parte del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 (PND) “Pacto por Colombia Pacto por la Equidad”, concebido como la carta de navegación para el presente cuatrienio buscando la inclusión social y productiva, a través del emprendimiento y la legalidad. En este sentido y para alcanzar los objetivos planteados en el PND, el Ministerio formuló el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022 considerado como un instrumento que organiza y orienta estratégicamente las acciones de la entidad en un plazo de 4 años. Para el cumplimiento de estas estrategias anualmente se establece el Plan de Acción Institucional que busca el desarrollo y ejecución de los proyectos de inversión asociados a la Entidad.

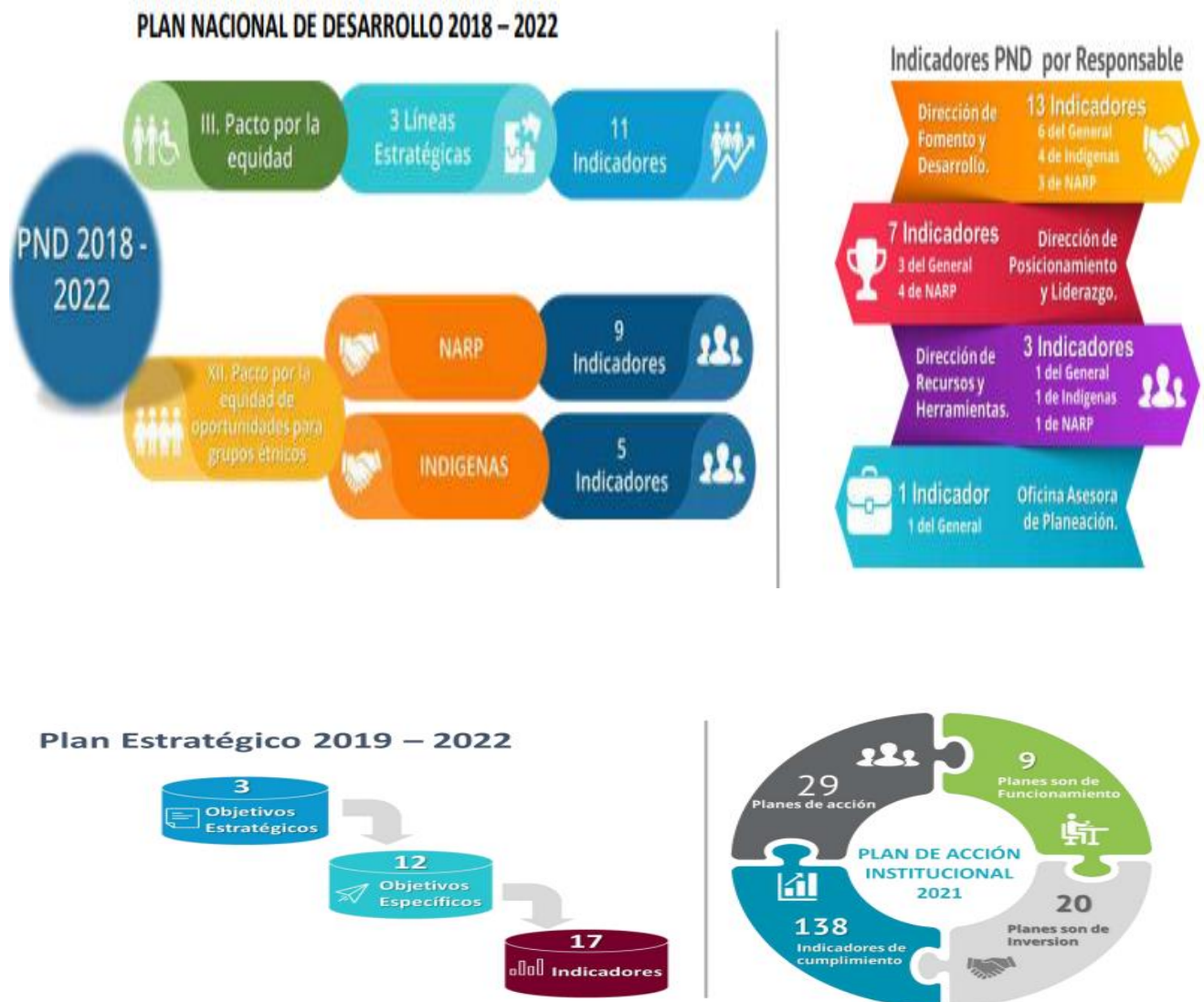
Este informe de Gestión tiene por objetivo dar a conocer los principales avances en el desarrollo de las actividades formuladas en el proceso de planeación, durante la vigencia 2022; se estructura de acuerdo con el mapa de procesos establecido en el Sistema Integrado de Gestión, teniendo en cuenta la estructura establecida en la Ley 1967 de 2019, el Decreto 1671 de 2019, la Resolución 2359 de 2019 y la Resolución 0154 de 2020.

El presente documento se desarrolla conforme a los objetivos y estrategias alineadas al Plan nacional de Desarrollo – PND – 2018 – 2022.



2 PLATAFORMA ESTRATEGICA

La plataforma estratégica del Ministerio del Deporte es un instrumento sobre el cual se establecen las prioridades de desarrollo acordes a las competencias de este. En la plataforma estratégica se contempla la misión, la visión, objetivos, estrategias, líneas estratégicas, metas, planes, programas, proyectos, actividades y productos a alcanzar y ejecutar en el cuatrienio. Está enmarcado en los diferentes niveles de planeación a saber: Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022 y Plan de Acción Anual.





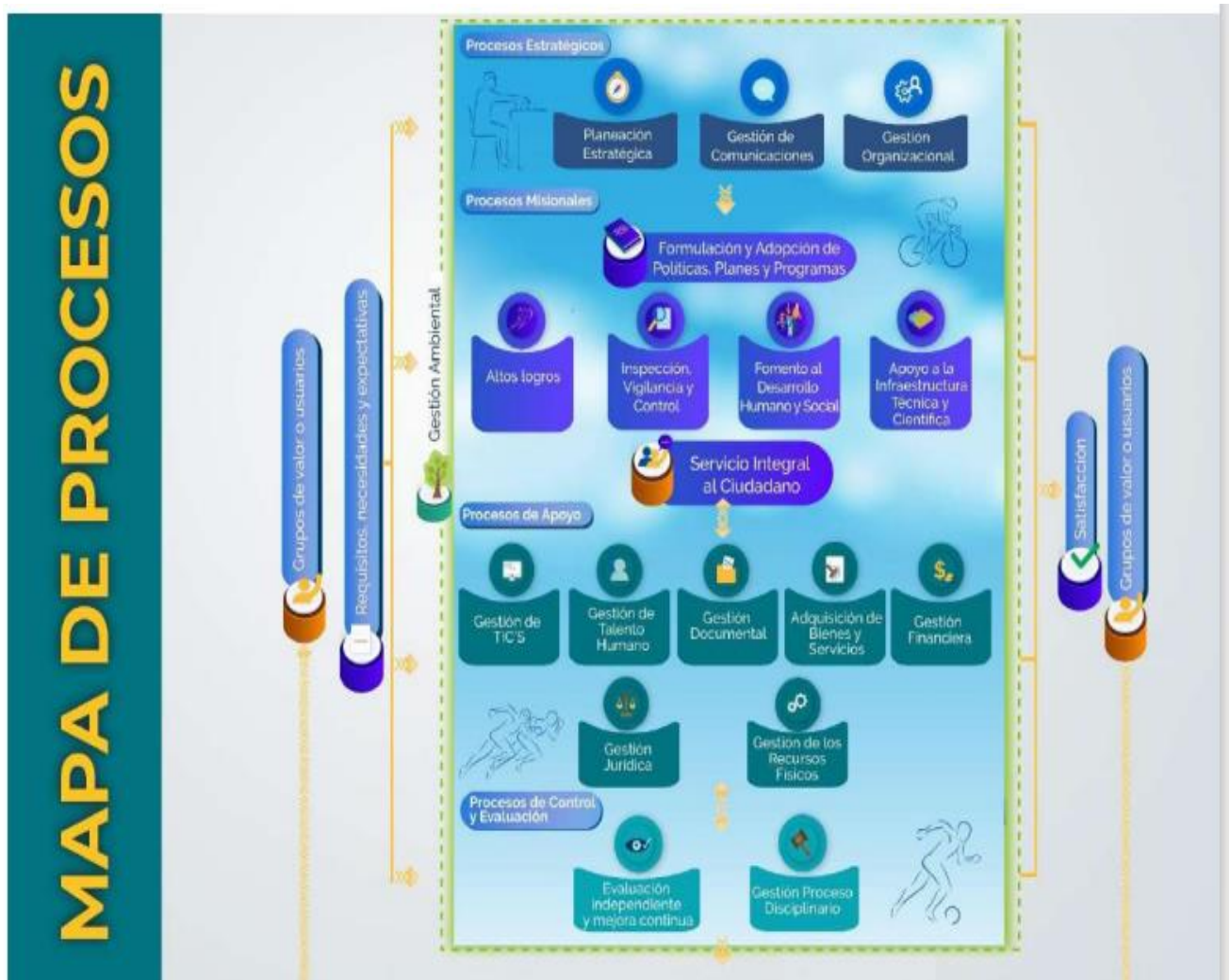
Misión:

Formular, liderar y orientar una política eficiente incluyente e innovadora para el deporte, la recreación, la actividad física, la infraestructura recreativa y deportiva, y el aprovechamiento del tiempo libre contribuyendo a la educación, el bienestar y calidad de vida de las personas y ejercer la inspección, vigilancia y control, en el marco del Sistema Nacional de Deporte y la garantía de los derechos de las personas a la práctica de las actividades del sector.

Visión:

En el año 2032 el Ministerio del Deporte será una plataforma de transformación y educación social a través del desarrollo del deporte, el alto rendimiento, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

MAPA DE PROCESOS



Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

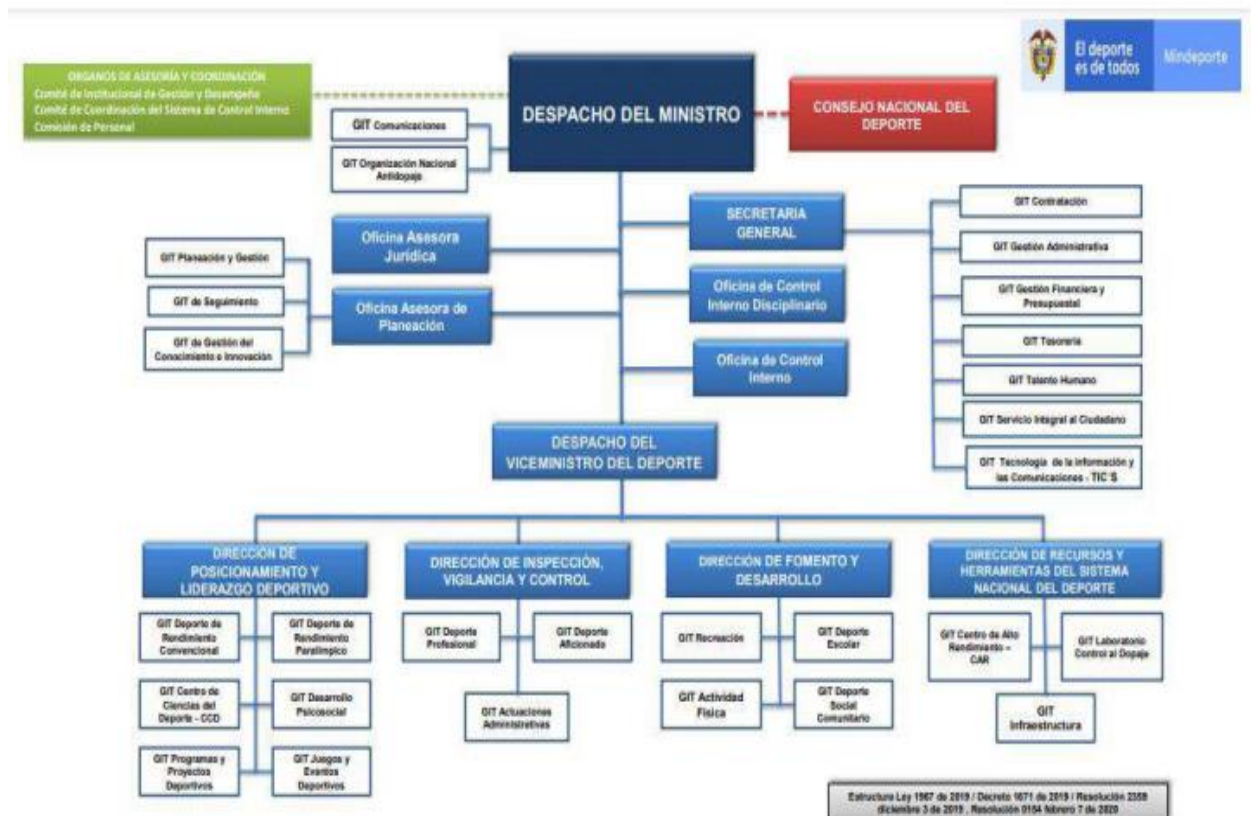
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



2.1 ESTRUCTURA MINISTERIO DEL DEPORTE

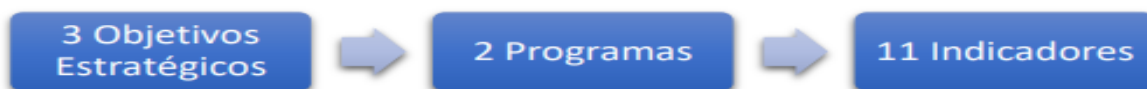
La organización administrativa y funcional del Ministerio del Deporte está determinada por la LEY 1967 DE 2019 “Por La Cual Se Transforma El Departamento Administrativo Del Deporte, La Recreación, La Actividad Física y El Aprovechamiento Del Tiempo Libre (Coldeportes) En El Ministerio Del Deporte”, en el Artículo 5° estableció su estructura así:



3 PACTO POR LA EQUIDAD: Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, la convivencia y la cohesión social.

El Plan Nacional de Desarrollo establece un capítulo de deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social que resalta la importancia del deporte como elemento vital que contribuye al buen estado físico, al bienestar mental y a la interacción social de los individuos. Para lograr fortalecer el deporte en el país el PND establece:

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



3.1 CONSOLIDAR LA RECTORÍA E INSTITUCIONALIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE

Para lograr fortalecer la rectoría del sector, el Ministerio del deporte desarrolla acciones articuladas con los organismos que conforman el Sistema Nacional del Deporte; para lo cual se enfoca en tres procesos:

- Planeación Institucional,
- Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas,
- Inspección Vigilancia y Control

3.1.1 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

La Planeación institucional o planeación estratégica del Ministerio del deporte, adelanta las acciones encaminadas al desarrollo de la institucionalidad y la articulación de las entidades que conforman el Sistema Nacional del Deporte. A través de esas acciones se formulan acciones que dan cumplimiento a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y los objetivos del Plan Estratégico Institucional. De igual manera a través de este proceso se realiza el seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas para el desarrollo del sector Deporte.

PLAN ESTRATÉGICO 2019 – 2022.

La Oficina Asesora de Planeación, a través del GIT de Planeación y Gestión, lideró la formulación del Plan estratégico institucional vigencia 2019 – 2022, el cual se encuentra estructurado desde los objetivos que tiene el sector en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. Este plan, cuenta con 17 indicadores estratégicos, entre los cuales se encuentran los 11 Plan Nacional desarrollo – SIENRGA, y 6 más que dan cuenta de las apuestas más relevantes a desarrollar por el Ministerio hasta la vigencia 2022. Del mismo modo, la construcción de este Plan se realizó de manera participativa articulando las iniciativas del Viceministerio, las Direcciones Técnicas del Ministerio y se contó con la participación de la ciudadanía, a través de un foro publicado en la página web de la entidad, entre los meses de marzo y abril de 2020.

El Plan Estratégico se encuentra publicado en el siguiente enlace:

https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2020/Planeaci%C3%B3n/Abril/Plan_Estrategico_para_ciudadano%20ADa.pdf

PLAN DE ACCION 2022

El Ministerio para la presente vigencia cuenta con dieciocho (18) planes de acción que se ejecutan a través de los recursos de inversión y cuatro (4) de a través de los recursos de funcionamiento, los cuales fueron formulados bajo las orientaciones de la OAP- GIT de Planeación y Gestión, estos

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

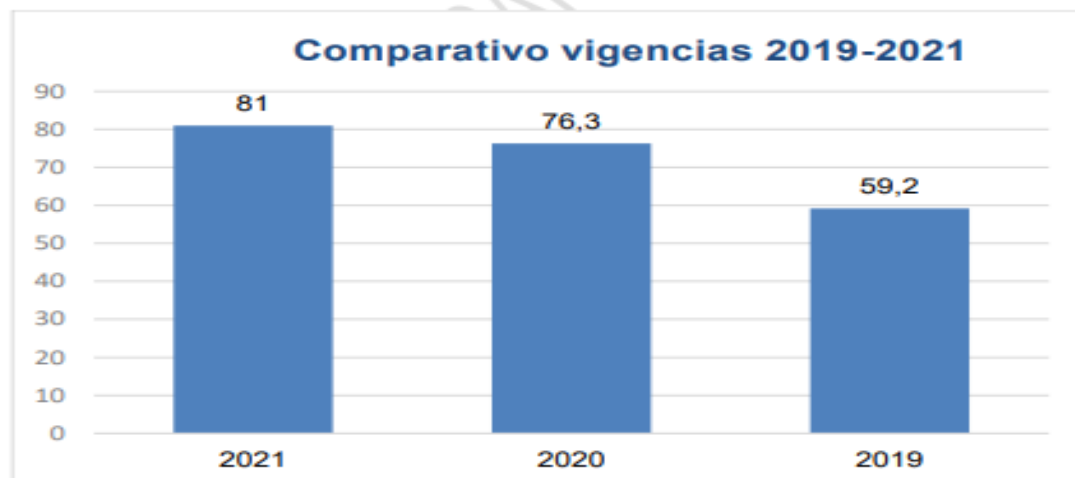


planes se encuentran publicados en la página Web de la entidad.
<https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=97300>

FURAG 2022 y MIPG

En el marco del fortalecimiento e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para avanzar en la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional, enmarcadas en las siete (7) dimensiones del MIPG; se desarrollaron los principales hitos de la gestión desarrollada desde el proceso de Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional, durante el 2022 cumpliendo con el cronograma de actividades derivado de las recomendaciones emitidas por el DAFP en materia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión así: A través del diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avances a la Gestión FURAG 2021, ejercicio desarrollado bajo un esquema de trabajo participativo, integrado y objetivo con los respectivos líderes de las políticas institucionales y liderado desde la Oficina Asesora de Planeación- GIT Planeación y Gestión en los meses de febrero y marzo de la vigencia en curso; se realizó reporte con sus respectivas evidencias en el aplicativo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, para el desarrollo del mismo. En lo que respecta a la gestión del 2022, esta será evaluada en el 2023 dado que el FURAG mide vigencias vencidas, alrededor del mes de marzo de cada año. Como resultados de la medición del IDI 2021 (Índice de Desempeño Institucional), el Ministerio del Deporte obtuvo 81 puntos en la calificación de la vigencia 2021, información socializada el 13 de mayo de 2022 por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

Índice de Desempeño Institucional – IDI 2021 Ministerio del Deporte 2019-2021



Fuente: Micrositio MIPG – Resultados Medición del Desempeño Institucional 2021



El gráfico representa la mejora que a través del tiempo ha tenido la implementación del MIPG en la entidad y se resalta el salto que tuvo en la adherencia al modelo del 2019 (año de creación del Ministerio del Deporte) vs el IDI 2020; en donde el DAFP reconoce dentro de las entidades con mayor esfuerzo y crecimiento positivo en la calificación del desempeño para esa vigencia a Mindeporte con una variación positiva de 17,02 puntos respecto a la vigencia 2019.

Frente a la variación del IDI 2020 vs IDI 2021, vigencia evaluada en el año 2022 correspondiente a FURAG 2021, se obtuvo un aumento de 4,7 puntos alcanzando la meta planeada dentro de Indicador del Plan Estratégico frente al aumento del Índice de Desempeño Institucional de 5 puntos para esa vigencia. A continuación, se presenta el resultado por políticas para la medición de FURAG 2021 el cual fue presentado por el Departamento Administrativo de la Función Pública así:

Resultados generales por Políticas MIPG 2021 Ministerio del Deporte



Fuente: Departamento Administrativo de la Función pública DAFP – Resultados Medición del Desempeño Institucional

La tabla representa la clasificación y articulación de las 19 políticas de gestión y desempeño institucional por las 7 dimensiones del modelo integrado de planeación y gestión, realizando el comparativo por política de las vigencias 2020 vs 2021 así como el aumento o disminución del puntaje por política tomando como fuente de datos la información entregada por el DAFP para la entidad.

Resultado de las mesas de trabajo adelantadas sobre Políticas Institucionales de Gestión y Desempeño Institucional- Implementación MIPG- Ministerio del Deporte.

Dentro del ejercicio se realizó informe mediante actas de los resultados FURAG 2020 vs 2021, con el fin de identificar fortalezas y debilidades en el desarrollo del mismo, por cada política. Se revisó adicionalmente, el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG vigente y demás documentos que aportaran por cada política al cumplimiento de la misma, para identificar mejoras y dar continuidad a la actividad 2 del cronograma frente a la formulación de planes de mejora realmente efectivos (actividad cuya responsabilidad es de los líderes de proceso).



ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE
Realizar mesas de trabajo y elaborar el Informe de Resultados FURAG 2020 vs 2021 (para las políticas de desempeño institucional), con el fin de identificar fortalezas y debilidades en el desarrollo e implementación.	26-05-2022	24-06-2022	Líderes de las Políticas y enlaces Oficina Asesora de Planeación
Formular Planes de mejora 2021.	1-07-2022	30-07-2022	Líderes de las Políticas
Ejecutar actividades definidas en los planes de mejoramiento 2021.	1-08-2022	23-12-2022	Líderes de las Políticas y responsables de las actividades.
Generar alertas y realizar seguimiento a los planes de mejoramiento 2021.	1-08-2022	23-12-2022	Oficina Asesora de Planeación

Como conclusiones generales de los resultados FURAG y el análisis realizado por las políticas institucionales de gestión y desempeño se destaca:

- Se recomienda especial atención a la implementación de la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, teniendo en cuenta que la misma presenta ajustes en su medición y por tanto sus resultados no son comparables con mediciones anteriores.
- La estructura orgánica del Ministerio no es suficiente y no soporta las necesidades requeridas para implementar el Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Es necesario que se realice un rediseño institucional que soporte de manera adecuada el cumplimiento de las funciones de la entidad.
- Las políticas del MIPG se implementan de manera independiente, sin abordarse transversalmente y sin integrarse entre ellas. Los líderes de estas políticas únicamente asumen su rol desde las funciones asignadas al área a la que pertenecen, pero no desde una visión institucional que involucre a las demás dependencias o procesos que deben participar.
- El Ministerio dentro del proceso de implementación y seguimiento de las políticas del MIPG genera gran cantidad de datos sobre la gestión y resultados, pero esta información no es utilizada para evaluar el cumplimiento de los objetivos trazados ni para generar mejoras que impacten en las necesidades de la ciudadanía y demás grupos de valor.



- Se debe fortalecer la cultura organizacional para que el talento humano del Ministerio se involucre y se genere mayor participación en la implementación de 12 estos modelos de gestión y los asuma como propios dentro de sus funciones, ya que en la actualidad este tipo de actividades las perciben como algo adicional a sus responsabilidades.
- Se requiere mayor asignación presupuestal para la implementación de algunas políticas que por su naturaleza y los requisitos que establece el MIPG deben contar con los recursos necesarios. Ejemplo: Gobierno Digital y Seguridad Digital.
- La alta rotación de personal frente a enlaces de MIPG y personal en general impacta en la pérdida de conocimiento institucional.

Planes de Mejoramiento Recomendaciones FURAG

En el marco del fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y teniendo en cuenta que el pasado 13 de mayo de 2022 el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), emitió los resultados del Formulario Único de Reporte de Avances a la Gestión FURAG 2021, con sus respectivas recomendaciones, se realizaron, de acuerdo con el cronograma presentado en la Sesión N°4 Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 17 de junio de 2022, las mesas de trabajo por cada una de las políticas de gestión y desempeño institucional. Dentro del ejercicio se realizó Informe mediante actas de los resultados FURAG 2020 vs 2021, con el fin de identificar fortalezas y debilidades en el desarrollo del mismo por cada política. En el ejercicio se revisó adicionalmente el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG vigente y demás documentos que aportaran por cada política al cumplimiento de la misma con el fin de identificar mejoras para dar continuidad a la actividad 2 del cronograma frente a la formulación de planes de mejora FURAG 2021 (actividad cuya responsabilidad es de los líderes de cada proceso).

ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE
1. Realizar mesas de trabajo y elaborar el Informe de Resultados FURAG 2020 vs 2021 (para las políticas de desempeño institucional), con el fin de identificar fortalezas y debilidades en el desarrollo e implementación.	26-05-2022	24-06-2022	Líderes de las Políticas y enlaces Oficina Asesora de Planeación
2. Formular Planes de mejora FURAG 2021.	1-07-2022	30-07-2022	Líderes de las Políticas
3. Ejecutar actividades definidas en los planes de mejoramiento FURAG 2021.	1-08-2022	23-12-2022	Líderes de las Políticas y responsables de las actividades.
4. Generar alertas y realizar seguimiento a los planes de mejoramiento FURAG 2021.	1-08-2022	23-12-2022	Oficina Asesora de Planeación



en total para la vigencia 2022 fueron conformados cincuenta y nueve 59 Planes, los cuales se subdividen así:



A continuación, en el gráfico se observan los Planes por cada una de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.



LOGROS Y RETOS

- En el 2021 se cumplió la meta establecida en el Indicador del Plan Estratégico frente al aumento del Índice de Desempeño Institucional de 5 puntos, para la medición de la vigencia 2021.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



- Cumplir los planes de mejoramiento definidos producto de las recomendaciones FURAG, con el fin de mejorar el Índice de Desempeño Institucional IDI 2022.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En materia de administración del riesgo, la Oficina Asesora de Planeación lidera la implementación de la política de administración del riesgo de la entidad. Por lo anterior se presenta el balance de la política con corte al segundo periodo de la vigencia en curso. Producto de la definición, actualización y seguimiento a los mapas de riesgos de la entidad para la vigencia 2022 y teniendo en cuenta que el monitoreo se realiza con periodicidad cuatrimestral -Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" a continuación, se relaciona el perfil del riesgo con corte al tercer cuatrimestre de 2022 así:

Tipo	3er Cuatrimestre 2021	1er Cuatrimestre 2022	2do Cuatrimestre 2022	Variación
Gestión	43	40	40	0%
Corrupción	18	18	18	0%
Seguridad de la Información	18	19	19	0%
Total	79	77	77	0%

Fuente: Mapas de Riesgo de procesos - MinDeporte.

Producto del reporte de ley que realiza la entidad frente a los mapas de riesgos de la entidad, se mantienen los setenta y siete (77) riesgos, sin variación en los mismos para el presente periodo. Se identificaron 153 causas, como posible fuente de materialización de riesgos, que a su vez en promedio para cada riesgo corresponden a 1,96 causas. Frente a la tipología del riesgo, en el periodo correspondiente al segundo cuatrimestre de 2022, los riesgos en el Ministerio del Deporte están distribuidos así: Dieciocho (18) riesgos son riesgos de corrupción, cuarenta (40) riesgos de gestión y diecinueve (19) riesgos corresponden a seguridad de la información:



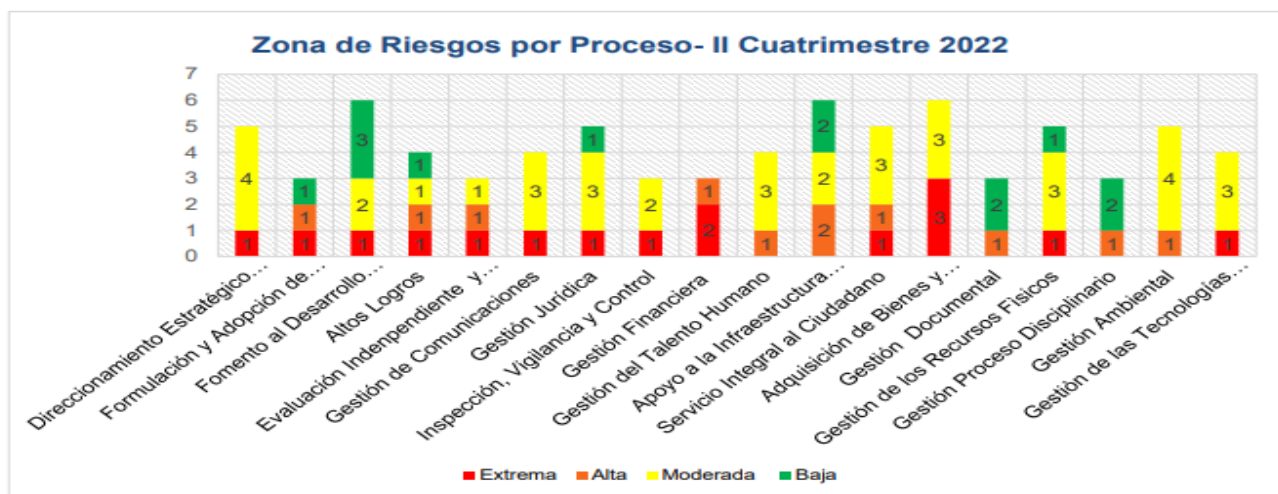
Tipología de Riesgos



Fuente: Mapas de Riesgo de Procesos 2do Cuatrimestre 2022 - MinDeporte.

Zonas de Riesgo

En la siguiente gráfica se presentan, los riesgos en zona de riesgo residual en la cual se ubican después de la aplicación de los controles existentes al corte segundo cuatrimestre de 2022, donde se puede observar que de los setenta y siete (77) riesgos, trece (13) se encuentran controlados en zona de riesgo bajo, treinta y siete (37) riesgos en zona moderada, once (11) riesgos en zona alta y dieciséis (16) riesgos en zona extrema, para los cuales se tienen establecidos los respectivos planes de tratamiento con el propósito de llevar estos riesgos a la zona de riesgo aceptable por la Entidad.



Fuente: Mapa de riesgos por proceso 2022- Mindeporte corte 31 de agosto de 2022

Planes de Tratamiento del Riesgo con corte el Segundo Cuatrimestre de 2022

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



En el segundo cuatrimestre de 2022 se presentó un avance de cumplimiento de los planes de tratamiento de riesgos con corte al 31 de agosto de la vigencia, del 46% en la ejecución de las actividades del plan de tratamiento de riesgos. Se recomienda especial atención a los Líderes de proceso y enlaces de los mismos, para ejecutar antes del último monitoreo de las actividades de control establecidas en los planes de tratamiento definidos para la vigencia 2022, pues el porcentaje de cumplimiento de las mismas está programado a realizar entre los meses de septiembre y diciembre de la vigencia en curso.

AVANCE GENERAL INDICADORES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 – 2022

A continuación, el avance de los indicadores según la categoría indicada:

Indicadores sectoriales

Indicadores en el 100 %

Tabla 1: Indicadores Sectoriales con avance en el 100%

N°	Indicador Plan Nacional de Desarrollo	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio	%Avance cuatrienio
1	Personas beneficiadas por el programa adulto mayor nuevo comienzo “Otro Motivo para Vivir”	136.596	188.240	326,85%
2	Personas con talento deportivo identificadas y atendidas.	2.000	3.000	150%
	Niñas, Niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y de aprovechamiento del tiempo libre.	200.000	209.351	109,35%
3	Niños, Niñas, Jóvenes, Adolescentes que acceden a reserva deportiva	1.875	1.964	104,75%
4	Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	1.200	1230	102,5%
5	Niños, Niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios que hacen parte del programa Súperate	8.000	8.000	100%

Indicadores entre el 75 y el 99 %

Tabla 2: Indicadores Sectoriales con avance entre el 75% el 99%

N°	Indicador Plan Nacional de Desarrollo	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio	%Avance cuatrienio
----	---------------------------------------	-----------------	-------------------	--------------------



6	Porcentaje de avance en la implementación del Observatorio del Sistema Nacional del Deporte	100%	93%	93%
7	Municipios que implementan programas de recreación, actividad física, deporte social comunitario y aprovechamiento del tiempo libre.	1.102	950	86,21%
9	Municipios que implementan el programa adulto mayor nuevo comienzo "Otro Motivo para Vivir"	750	720	76%

Indicador entre el 50 y el 75 %

Tabla 3: Indicadores Sectoriales con avance entre el 50% el 75%

N°	Indicador Plan Nacional de Desarrollo	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio	%Avance cuatrienio
10	Nuevas medallas y reconocimientos en competencias internacionales.	1800	1.522	71%

La meta registra un rezago como consecuencia de las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria declarada por la pandemia del COVID-19, que impidieron la participación en certámenes o eventos deportivos que permitieran que los deportistas colombianos alcanzaran su clasificación a los eventos de los ciclos olímpico y paralímpico. No obstante, se proyecta alcanzar 1492 medallas, correspondiente al 83% de la meta a 31 de diciembre 2022.

Indicador por debajo del 50%

Tabla 4: Indicadores Sectoriales por debajo 50%

N°	Indicador Plan Nacional de Desarrollo	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio	%Avance cuatrienio
11	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física con enfoque diferencial	5.000.000	2.050.301	41,01%

Fuente: SINERGIA

Nota: este indicador llegará al 80% de avance en las metas a 31 de diciembre de 2022. Su rezago obedece a una inconsistencia en su fórmula de cálculo, dado que no permite acumular los periodos anteriores.

Tabla 5: Indicadores étnicos indígenas

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Indicador	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio	% de Avance Cuatrienio
1. Plan de acción y seguimiento de la implementación de la Resolución 1602 de 2018 formulados conjuntamente con la CONTRAPE – H10	100	100	100%
2. Porcentaje de avance en la elaboración de la estrategia para la estructuración de proyectos de deporte, recreación y practicas ancestrales de la Amazonia Colombiana – E107	100	100	100%
3. Porcentaje de avance en la reglamentación de las bases generales de los juegos de la Amazonía - Orinoquía colombiana – E39	100	60	60%
4. Porcentaje de ejecución del plan de acción de la resolución 1602 de 2018.	25%	12.5%	50%
5. Porcentaje de escenarios mejorados, adecuados o construidos con respecto a los priorizados- H13	100%	0	0

Fuente: Oficina Asesora de Planeación de Mindeporte – SINERGIA

Tabla 6: Indicadores étnicos / NARP

Indicador	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio	% de Avance Cuatrienio
1. Número de convenios cofinanciados con los entes deportivos departamentales para comunicadas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que maneja el programa deporte + para la promoción de las prácticas deportivas tradicionales, ancestrales y convencionales.	50	50	100%
2. Número de entrenadores vinculados al programa de talentos Colombia.	22	43	100%
3. Número de convenios cofinanciados con los entes deportivos departamentales que desarrolle la línea específica para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que maneja el programa deporte + para la promoción de las prácticas deportivas	50	46	92
4. Juegos del litoral pacífico realizados	2	1,80	90%
5. Porcentaje de escenarios mejorados, adecuados o construidos con respecto a los priorizados con acompañamiento de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	100	84	84,25%

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



6. Estrategia para la ampliación de la cobertura de las actividades físicas, recreativas y deportivas extraescolares para las comunidades NARP elaborada e implementada.	1	0,70	70%
7. Deportistas de alto rendimiento que pertenezcan a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras beneficiados con asistencia técnica, en ciencias del deporte y apoyo psicosocial	30	14	46,6%
8. Deportistas de talento y reserva que pertenecen a comunidades negras afrocolombianas raizales y palenqueras apoyados técnicamente	30	5	16,67%
9. Juegos del Caribe realizados	1	0	0

Fuente: Oficina Asesora de Planeación de Mindeporte – SINERGIA

Nota: los indicadores de compromisos NARP alcanzarán el 100% de avance a 31 de diciembre de 2022, a excepción del indicador “Porcentaje de escenarios mejorados, adecuados o construidos con respecto a los priorizados con acompañamiento de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras”, teniendo en cuenta que, actualmente, no se tienen convenios con zonas NARP. Los representantes de las comunidades NARP surten procesos de concertación de los proyectos que beneficiarían a la población, por lo cual se han presentado retrasos en los procesos de formulación y presentación de proyectos por parte de estas comunidades y “Juegos del Caribe realizados” No se podrá dar cumplimiento al indicador de Juegos del Caribe por las razones expuestas en el período inmediatamente anterior: 1. No se recibió por parte de las entidades departamentales, distritales o municipios sedes las comunicaciones que invitaban e informaban al Ministerio del Deporte sobre la conformación del Comité Organizador de los Juegos. 2. La no aprobación de los deportes, programa deportivo y presupuesto requerido, por no instauración y reuniones del Comité Organizador, de acuerdo con el trabajo adelantado por el GIT Juegos y Eventos Deportivos. 3. La falta de conformación de los diferentes comités requeridos para la organización y buen desarrollo de las competencias durante las justas. 4. La transición por los cambios de gobierno y el tiempo que resta de la vigencia para iniciar con la preparación de los procesos precontractuales requeridos con los que se definen la planeación, organización y evaluación del evento multideportivo citado.

AVANCE GENERAL DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019 – 2022

En Colombia todas las entidades responsables de manejar los recursos públicos deben, necesariamente, contar con procesos que regulen su gestión garantizando resultados visibles y medibles para la ciudadanía. Bajo este principio, el Gobierno Nacional estableció que todas las entidades deben desarrollar un Plan Estratégico Institucional que garantice planeación, calidad, ejecución, desempeño y seguimiento a su gestión. En ese sentido los Planes Estratégicos son el conjunto de acciones que definen los lineamientos generales de la planeación del sector con base en las políticas del Plan Nacional de Desarrollo, las Políticas de Desarrollo Administrativo articulado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y de acuerdo con la misión de las entidades que lo componen.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Por lo anterior el Plan Estratégico Institucional del Ministerio del Deporte, es el instrumento fundamental en la gestión que enmarca el quehacer misional y de apoyo para impulsar el cumplimiento de metas institucionales y de gobierno en materia de deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre; en la medida que organiza y focaliza de manera sistemática las acciones de la Entidad, define los objetivos, estrategias y metas, así como el tiempo para lograrlo.

Así las cosas y en concordancia a la estructura organizacional del Ministerio del Deporte, a continuación, se presentan los resultados de ejecución del Plan Estratégico Institucional del cuatrienio

OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer la institucionalidad y la articulación de las entidades que conforman el SND

INDICADOR	META DEL CUATRIENIO	2019		2020		2021		2022		AVANCE TOTAL CUATRIENIO	% DE AVANCE TOTAL
		META	MEDICIÓN DEL INDICADOR	META	MEDICIÓN DEL INDICADOR	META	MEDICIÓN DEL INDICADOR	META	MEDICIÓN DEL INDICADOR		
1. Propuestas de ajuste normativo realizadas	5	1	0	2	2	2	4	0	0	6,00	120,0 %
2. Porcentaje de cumplimiento de la implementación del Plan Estratégico de Formación de Minideporte	100%	0	0	33%	33%	33%	23%	34%	52%	108%	108,0 %



MINISTERIO DEL DEPORTE

3. Porcentaje de cobertura del Plan Nacional de Capacitación con enfoque preventivo a los organismos del SND	100%	5%	5%	70%	61%	80%	186%	100%	312%	312%	312,0%
4. Porcentaje de cumplimiento del plan de auditorías	100%	60%	60%	70%	0%	28%	59%	80%	100%	100%	100,0%
5. Porcentaje de cumplimiento de la implementación del Observatorio del Sistema Nacional del Deporte	100%	10%	10%	20%	20%	45%	25%	25%	60,0%	115%	115,0%
6. Porcentaje de muestras tomadas en competencia y fuera de competencia	100%	0	0	100% (de 1.100)	100%	100%	302%	100%	232%	232%	232,0%
7. Sistema de gestión ambiental implementado	100%	50%	10%	70%	71%	100%	130%	100%	95%	95%	94,8%
8. Índice de Desempeño Institucional	100%	10%	10%	50%	46%	80%	91%	100%	100%	100%	100,0%
9. Propuesta de Rediseño Institucional Realizadas	100%	0%	0	50%	50,0%	50%	50%	0%	0%	100%	100,0%

OBJETIVO ESTRATEGICO: Incrementar las actividades de fomento en procura del logro de objetivos relacionados con la recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



INDICADOR	META DEL CUATRIENIO	2019		2020		2021		2022		AVANCE TOTAL	% TOTAL
		META	MEDICIÓN DEL INDICADOR	META	MEDICIÓN DEL INDICADOR	META	MEDICIÓN DEL INDICADOR	META	MEDICIÓN DEL INDICADOR		
10. Número de personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	3.908.497	2.967.867	2.000.000	3.239.588	2.216.682	3.908.497	1.394.609	3.908.497	2.046.834	2.046.834	52%
11. Número de municipios que implementan programas de recreación, actividad física, deporte social comunitario y aprovechamiento del tiempo libre	1103,00	966,00	966,00	980,00	980,00	990,00	393	1103	1065	1065	97%
12. Número de escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	446,00	226,00	305,00	40,00	79,00	80,00	300	100	1200	1200	269 %

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer los programas de desarrollo deportivo del país con el propósito garantizar los procesos de formación, preparación y competencia de los deportistas de altos logros así como aumentar la reserva y el talento deportivo.

INDICADOR	META DEL CUATRENIIO	2019		2020		2021		2022		AVANCE TOTAL	% DE AVANCE TOTAL
		META VIGENCIA	MEDICIÓN DEL INDICADOR	META VIGENCIA	MEDICIÓN DEL INDICADOR	META VIGENCIA	MEDICIÓN DEL INDICADOR	META VIGENCIA	MEDICIÓN DEL INDICADOR		
13. Número de Documentos de Lineamientos Técnicos de Política Pública en altos logros y organización de eventos deportivos diseñados	2,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0	1	1	1,00	50,0%
14. Número de atletas con procesos de formación, preparación y competencia de las diferentes disciplinas deportivas de ciclo olímpico, paralímpico, sordolímpico y nivel mundial	400,00	155,00	556,00	400,00	688,00	400,00	3635	400	2441	2441,00	610,3%
15. Número de niños, niñas, jóvenes, adolescentes que acceden a los programas de desarrollo deportivo	1875,00	300,00	973,00	350,00	430,00	675,00	391	675	170	1964,00	104,7%
16. Número de personas con talento deportivo identificadas y atendidas	2000,00	300,00	348,00	400,00	510,00	400,00	1304	700	902	3064,00	153,2%
17. Laboratorio Antidopaje acreditado conforme a los requisitos establecidos por los organismos internacionales	1,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0	1	0	0,00	0,0%

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



CONPES: Como cabeza de sector, el Ministerio del Deporte tiene participación en el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). El Ministerio del Deporte es responsable de 20 acciones incluidas en 7 documentos CONPES:

Acciones en CONPES

NOMBRE y No CONPES	ACCION	AVANCE DEL INDICADOR
166 política pública de discapacidad e inclusión social	4.28. En coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, definir los lineamientos que permitan incluir en los currículos de los diferentes niveles educativos, las orientaciones sobre actividad física, educación física adaptada o incluyente y deporte paralímpico; así como la acreditación de profesionales con estudios complementarios en este ámbito.	60%
3904 plan para la reconstrucción del municipio de Mocoa 2017-2022	5.1 Adelantar la ejecución de las actividades para el fomento y desarrollo del deporte.	100%
	2.6 Adelantar la construcción, adecuación y mejoramiento de la infraestructura deportiva.	0%
3908 declaración de importancia estratégica del proyecto de construcción adecuación y dotación de escenario deportivos recreativos lúdicos y de actividad física en Colombia	2.1 Definir los indicadores del Observatorio Nacional de Deporte y Recreación y definir la ruta de recolección y actualización periódica de los indicadores	75%
	2.2 Diseñar y poner en funcionamiento la página web del observatorio.	70%
	1.2 Contratar la supervisión e interventoría de las obras.	0%
3955 estrategia para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia	4.6 Desarrollar proyectos deportivos en los Centros de Integración Ciudadana (CIC) para fortalecer el tejido social de las organizaciones comunales.	63%
3992 estrategia para la promoción de la salud mental en Colombia	2.29 Formular e implementar lineamientos en los procesos de actividad física, deportiva, y recreativa realizados por esta entidad, a través de los cuales se generen o fortalezcan competencias socioemocionales, esto con el fin de generar en los participantes de dichos procesos el control voluntario de pensamientos, emociones y comportamientos, así como el manejo efectivo de situaciones interpersonales.	100%
4040 pacto Colombia con las juventudes	1.80 Fomentar una mayor participación de los jóvenes y adolescentes en el programa Campamentos Juveniles, programa que hace parte de la Estrategia Nacional de Recreación.	100%

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



	1.81 Implementar actividades recreativas en los municipios a través de la estrategia nacional de recreación para adolescencia y juventud.	100%
	1.82 Implementar procesos de cualificación de formadores de la estrategia nacional de recreación en adolescencia y juventud a nivel nacional.	100%
	1.83 Diseñar e implementar lineamientos que contribuyan al fortalecimiento de las competencias socioemocionales en los programas de la dirección de fomento.	100%
	1.84 Diseñar e implementar procesos de cualificación que fomenten la equidad de género en el marco de la Estrategia Nacional de Recreación para Adolescencia y juventud con su Programa Campamentos Juveniles, como estrategia de prevención a embarazos en adolescentes y jóvenes.	0%
	1.85 Diseñar e implementar la ruta y los mecanismos de denuncia de violencias de género en el sector del deporte.	0%
	1.86 Seleccionar Jóvenes y adolescentes en la estrategia de detección Talentos Colombia.	0%
	1.87 Diseñar, socializar e implementar lineamientos para el desarrollo de infraestructura recreativa y deportiva para la práctica de nuevas tendencias deportivas y/o deportes urbanos.	0%
	2.26 Vincular a la población del SRPA en programas deportivos y recreativos.	0%
4046 política publica para el desarrollo de distrito especial de santa cruz de Mompox	2.15 Beneficiar a niños, niñas y adolescentes del Distrito de Mompox por medio del programa Escuelas Deportivas para Todos con el fin de promover su formación integral.	0%
	2.16 Beneficiar a la población del Distrito con los programas del Plan Nacional de Recreación para mejorar la calidad de vida y fomentar estilos de vida saludables y espacios de esparcimiento.	0%
	2.12 Brindar asistencia técnica requerida a las autoridades del Distrito de Mompox, para la formulación y estructuración de proyectos de infraestructura recreativa y deportiva, previa solicitud de estas.	0%

- En abril del 2022, fue aprobado el CONPES 4080 “política pública de equidad de género para las mujeres”. en este documento el ministerio del deporte es responsable de 5 acciones.
- En mayo de 2022, se aprobó el CONPES política pública para potenciar la calidad educativa; la apropiación y el uso de las tic; la cultura; la infraestructura vial; el agua potable y el saneamiento básico; y, la energía, en 171 municipios del país con mayor presencia de comunidades negras afrodescendientes, raizales y palenqueras, en este documento el ministerio del deporte es responsable de 5 acciones.

01) 4377030

Idadano: 018000910237 - (601) 2258747

tacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



- También en mayo de 2022, se aprobó el CONPES 4083 “fortalecimiento del uso y la institucionalidad de las evaluaciones para la toma de decisiones en Colombia”. en este documento el ministerio del deporte tiene 2 acciones
- En julio de 2022 se aprobó el CONPES 4095 declaración de importancia estratégica de los proyectos de inversión: “apoyo a la infraestructura de alta competencia a nivel nacional y apoyo a la organización de eventos deportivos para la preparación de atletas y la promoción del deporte nacional, donde el ministerio tiene a su cargo 4 acciones”.

El seguimiento y reporte frente a los mencionados 4 documentos CONPES aprobados en el 2022, empezará a partir del primer semestre del 2023.

El Ministerio del Deporte tiene a su cargo los siguientes compromisos presidenciales, producto del proceso reactivación económica, generación de equidad y promoviendo el bienestar, trabajando juntos por la recuperación del país a través del sector deporte.

Para tal fin se establecieron compromisos:

Compromisos SIGOB: Tienen sus orígenes en los talleres “Contrayendo País” en los cuales se sostenían reuniones programadas con gobernadores y alcaldes, estableciendo compromisos prioritarios por sector con las regiones, los cuales serían verificados a través de un sistema de seguimiento implementado por la presidencia de la república en convenio con el PNUD.

El sector deporte, a través de Mindeporte, responde por 108 compromisos SIGOB, presenta un estado de avance del **92,8%** finalizados, 16,2% en ejecución y 7,5% cerrados.

Tabla Estado compromisos en ejecución a 2022.

Compromisos	Sub total	Direcciones Encargadas
En Ejecución	15	15- Dirección de Recursos y Herramientas del SND
Terminados	86	44- Dirección de Recursos y Herramientas del SND1 18- Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo 15- Dirección de Fomento y Desarrollo 5- Mindeporte transversales 3 - Dirección de Inspección, Vigilancia y Control 1- Viceministerio
Cerrados	4	1 - Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo 3 - Dirección de Recursos y Herramientas del SND

Nota: Los compromisos cerrados corresponden a aquellos compromisos que no se van realizar por razones ajenas al acompañamiento técnico presupuestal brindado por Mindeporte.

Tabla Descripción de los 18 compromisos SIGOB y 16 en solicitud de cierre a 28 de febrero de 2022.

Descripción	Dirección responsable	Detalle	Estado
Nº1. Entregar la cancha en Condoto en noviembre del 2021.	Recursos y Herramientas	Entregar la cancha en Condoto en noviembre del 2021.	En Ejecución

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

**MINISTERIO DEL DEPORTE**

Nº2. Construcción de patinódromo en San Gil	Recursos y Herramientas	Construcción de patinódromo Conde de Cuchicute San Gil - Santander	En Ejecución
Firmar 16 convenios en el Departamento de Cundinamarca	Recursos y Herramientas	Firmar 16 convenios con diferentes municipios, para una inversión total de \$58.000 millones en el departamento de Cundinamarca	En Ejecución
Nº3. Construcción de un escenario deportivo en San Basilio de Palenque, en el lote asignado por el municipio	Recursos y Herramientas	Construcción de un escenario deportivo en San Basilio de Palenque, en el lote asignado por el municipio y la Gobernación.	En Ejecución
Nº4. De los 22 proyectos radicados, hacer plan de choque para evaluar 15 proyectos antes de finalizar el año 2021	Recursos y Herramientas	De los 22 proyectos radicados, hacer plan de choque para evaluar 15 proyectos antes de finalizar el año 2021 y buscar la ruta de financiación para los respectivos proyectos viabilizados.	En Ejecución
Nº5. Obras Estadio Plaza Alcíd de Neiva	Recursos y Herramientas	Reiniciar obras del Estadio Plazas Alcíd de Neiva	En Ejecución
Nº6. Construcción Estadio de Fútbol de Samaniego	Recursos y Herramientas	Realizar la construcción del estadio municipal de Samaniego - Nariño	En Ejecución
Nº7. Aeroparque en Quibdó	Recursos y Herramientas	Construir el aeroparque en Quibdó para entregarla en marzo del 2022.	En Ejecución
Nº8. Ejecutar e inaugurar Velódromo	Recursos y Herramientas	Ejecutar e inaugurar velódromo en 13 meses por valor de \$45.000 millones de pesos. Se cuenta con estudios y diseños. Mosquera Cundinamarca	En Ejecución
Nº9. Coliseo Mayor de Ibagué (Adjudicación y entrega)	Recursos y Herramientas	Entregar el Coliseo Mayor de Ibagué a principios de 2022. Adjudicar en 2020.	En Ejecución
Nº10. Juegos Bolivarianos 2021.	Recursos y Herramientas	Ejecutar los 80 mil millones de recursos nación y territoriales para las obras asociadas e infraestructura y sostenimiento de los Juegos Bolivarianos 2022.	En Ejecución
Nº11. Destinar inversión para la construcción de un escenario deportivo y adecuación de 12 escenarios deportivos	Recursos y Herramientas	Destinar inversión para la construcción y adecuación de infraestructura deportiva en el Departamento de Caldas, para 12 escenarios que requieren adecuaciones, reparaciones, mantenimiento y la construcción de 1 escenario nuevo. En el marco de los juegos nacionales 2023	En Ejecución
Nº12. Entrega de parque con el sello Sacúdete	Recursos y Herramientas	Entregar un parque para el municipio de Fresno Tolima con el sello Sacúdete.	En Ejecución
Nº13. Sacúdete	Recursos y Herramientas	Crear un centro Sacúdete para el municipio de Socorro con recursos de Gobernación y Gobierno Nacional (El lote corresponde al Gobierno Local).	En Ejecución

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



N°14. Sacúdete	Recursos y Herramientas	Dejar instalada la Primera Piedra si es construcción nueva o entregar adecuaciones si es infraestructura ya existente del Centro SACUDETE en La Unión Valle	En Ejecución
N°15. Sacúdete	Recursos y Herramientas	Crear un centro Sacúdete en Amagá Antioquia.	En Ejecución

Fuente: Centro de gestión SIGOB

Nota: Para mayor comprensión ver documento anexo matriz Compromisos SIGOB a 2022.

- **203 propuestas de Gobierno:** Surgen al inicio del gobierno del presidente Iván Duque Márquez y como propuesta de construcción de país, para lo cual se fijaron 203 propuestas, de las cuales al sector deporte le corresponden 10, con un porcentaje de cumplimiento del 100%.

Tabla estado de propuestas a 31 de diciembre de 2022.

Propuestas	Sub total	Direcciones Encargadas
Finalizadas	6	1-Secretaria General Mindeporte 3- Dirección de Posicionamiento y Liderazgo 4- Dirección de Fomento y Desarrollo 2- Gestión Documental

Tabla descripción de las 10 propuestas sector deporte eje emprendimiento:

EJE PND 2018-2022	PROPUESTA	INDICADOR	AVANCE	ESTADO
Austeridad y Honestidad en la administración del estado (lucha contra la corrupción)	Simplificaremos y eliminaremos trámites con la unificación de los sistemas de información, buscando la digitalización de la relación entre los ciudadanos y el Estado (ver, además, rama de Ciudades Verdes, Inteligentes y Creativas).	Número de herramientas tecnológicas para racionalización de trámites	100%	Terminada
Austeridad y Honestidad en la administración del estado (lucha contra la corrupción)	Garantizaremos la unificación de los sistemas de identificación y bases de datos para el acceso único de los ciudadanos a los servicios del Estado. Un sistema de identificación y bases de datos unificado reduce costos y provee a la población mejores condiciones.	Número de herramientas tecnológicas para racionalización de trámites	100%	Terminada

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Instituciones independientes	Transparencia en las reuniones entre funcionarios de ramas diferentes del poder público, siguiendo el procedimiento de reporte administrativo y comunicación pública correspondiente. Aplicará de la misma manera entre funcionarios de los organismos de control y cualquier miembro de otros órganos del Estado.	Número de Procedimientos elaborados que brinde transparencia en las reuniones entre funcionarios de ramas diferentes del poder público	100%	Terminada
Economía naranja y deporte	Impulsaremos el deporte comunitario con oferta de espacios dignos para la recreación, con parques iluminados, zonas verdes en nuevos desarrollos urbanos y articulación con ligas deportivas locales, para detectar y desarrollar talento tempranamente, además de extender prácticas para la salud física y luchar contra el sedentarismo.	beneficiadas con el desarrollo del deporte del sistema olímpico y convencional para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional para detectar y desarrollo tempranamente	100%	Terminada
Economía naranja y deporte	Habrà un marco de mejoramiento de condiciones a los pensionados y adultos mayores. Esto implica acceso a bienes y servicios y un reconocimiento social para no tener a nuestros adultos mayores encerrados en las casas. Habrà programas de atención en salud, participación comunitaria, deporte y cultura enfocados en su calidad de vida en asocio con los gobiernos locales.	Número de Municipios que implementan el programa Nuevo Comienzo	100%	Terminada
Economía naranja y deporte	Habrà un marco de mejoramiento de condiciones a los pensionados y adultos mayores. Esto implica acceso a bienes y servicios y un reconocimiento social para no tener a nuestros adultos mayores encerrados en las casas. Habrà programas de atención en salud, participación comunitaria, deporte y cultura enfocados en	Número de Personas participantes en el programa Nuevo Comienzo	131%	Terminada

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



	su calidad de vida en asocio con los gobiernos locales.			
Economía naranja y deporte	Impulsaremos el deporte comunitario con oferta de espacios dignos para la recreación, con parques iluminados, zonas verdes en nuevos desarrollos urbanos y articulación con ligas deportivas locales, para detectar y desarrollar talento tempranamente, además de extender prácticas para la salud física y luchar contra el sedentarismo.	Número de Participantes en los juegos del proyecto Deporte Social Comunitario	100%	Terminada Dirección Fomento y Desarrollo
Economía naranja y deporte	Impulsaremos el deporte comunitario con oferta de espacios dignos para la recreación, con parques iluminados, zonas verdes en nuevos desarrollos urbanos y articulación con ligas deportivas locales, para detectar y desarrollar talento tempranamente, además de extender prácticas para la salud física y luchar contra el sedentarismo.	Número de Personas que acceden a la oferta de programas de recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	100%	Terminada Dirección Fomento y Desarrollo
Economía naranja y deporte	Expandiremos la oferta competitiva para estimular la profesionalización de los talentos deportivos con potencial de alto rendimiento, articulando con el sector privado el uso más eficiente de los recursos públicos del nivel nacional y territorial, para impulsar la participación en competencias internacionales	Número de personas beneficiadas con el desarrollo del deporte del sistema olímpico, paralímpico y convencional para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional para estimular la profesionalización de los talentos deportivos con potencial de alto rendimiento(CENDER)	100%	Terminada Dirección Posicionamiento y liderazgo

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Economía naranja y deporte	Nos proponemos la meta de triplicar las medallas y reconocimientos en competencias internacionales en una década.	reconocimientos recibidos en el desarrollo del deporte del sistema olímpico, paralímpico y convencional para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional	93%	Terminada Dirección Posicionamiento y liderazgo
----------------------------	---	--	-----	---

Fuente: 203 propuesta de gobierno consejería para las regiones.

Nota: Para mayor comprensión ver documento anexo matriz 203 Propuestas de gobierno 2022.

Trazadores de PAZ: Para cada vigencia fiscal, las entidades estatales del orden nacional conforme a sus competencias identificarán mediante un marcador presupuestal especial denominado. Construcción de Paz- las partidas presupuestales tanto de funcionamiento como de inversión, destinadas a cumplir la implementación del Acuerdo de Paz. Esta información deberá conformar el proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación que se presente al Congreso anualmente, durante el tiempo de ejecución del PMI, como un anexo denominado Anexo Gasto Construcción de Paz PGN.

El ministerio del deporte tiene 7 proyectos inscritos en trazador de paz, con asignación presupuestal a 31 de diciembre de 2022.

Tabla Asignación presupuestal trazador de paz

Código BPIN	Proyecto	Valor Total	2020	2021	2022
20180110 00037	Apoyo a la educación física extraescolar y el deporte formativo para la infancia, adolescencia y juventud a nivel nacional	33.000.000.00 0	6.758.485.0 48	1.241.863.67 5	4.000.000.0 00
20180110 00037	Desarrollo de la actividad física y los hábitos y estilos de vida saludables a nivel nacional.	7.000.000.000	835.476.250	740.806.282	600.000.000
20180110 00149	Desarrollo al deporte social comunitario.	10.000.752.89 0	1.298.100.0 00	300.000.000	300.000.000
20180110 00174	Desarrollo del deporte escolar como herramienta de convivencia y paz nacional	29.000.000.00 0	2.228.877.8 61	1.059.402.99 0	1.000.000.0 00

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



20180110 00088	Desarrollo de la recreación a nivel nacional	7.500.000.000	970.086.037	600.000.000	600.000.000
20180110 00022	Apoyo a la infraestructura deportiva, recreativa y de la actividad física a nivel nacional	300.765.410.148	15.829.330.916	42.870.052.255	15.000.000.000
20180110 00178	Apoyo a la infraestructura de alta competencia a nivel nacional	214.732.589.852	13.376.415.094	25.562.830.188	20.000.000.000
	Total	601.998.752.890	6.758.485.048	72.374.955.390	41.500.000.000

Fuente: Trazador de paz a 2022 consejería para la estabilización

Compromisos por Colombia: Desde la Presidencia de la República se estableció la estrategia de Reactivación Económica, la cual busca mitigar los efectos negativos generados en la economía del país, a raíz de la pandemia del COVID-19. Por parte del Ministerio del Deporte, se establecieron 74 Proyectos de Infraestructura Deportiva, para la reactivación económica, llegando a 19 departamentos y 1 en la capital del país.

El departamento que cuenta con mayor número de proyectos es Antioquia con un total de 14 proyectos de reactivación.

No obstante, luego de revisiones técnicas y en acuerdo con la Consejería Presidencial para la Competitividad, se dieron de baja a dos proyectos:

- Construcción de placa deportiva con cubierta en el sector de la ferrería -villas de ensueño La Estrella.
- Construcción del coliseo departamental en el polideportivo Pier Lora Muñoz del municipio de Yopal.

Dejando un total de 72 Proyectos de Reactivación Económica. Reportados en la plataforma Compromiso por Colombia. A marzo de 2022, se han finalizado 12 infraestructuras tanto en obra física como en desembolso de recursos, 59 aún se encuentran en ejecución y se encuentra a la espera de contratación de interventoría 1 proyecto.

ESTADO	NÚMERO
Terminado	12
En ejecución	59
En contratación	1
TOTAL	72

Etapas: Terminado 12, En Ejecución 59 proyectos, En contratación 1 proyecto. Se encuentran en proceso de Interventoría: en ejecución 48, suspendida 11, en proceso de licitación 1, terminada 12. Se encuentran con 0% de avance físico 6 proyectos en Ejecución.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Tabla Obras De reactivación terminadas (12):

N°	OBRA	MUNICIPIO	INTERVENTORÍA
1	Mejoramiento del sistema de iluminación del estadio de fútbol Atanasio Girardot de Medellín	Medellín	Terminado
2	Mejoramiento del sistema de iluminación del Estadio de Fútbol Metropolitano de Barranquilla	Barranquilla	Terminado
3	Mejoramiento del sistema de iluminación del Estadio de Fútbol Nemesio Camacho El Campin de Bogotá	Bogotá	Terminado
4	Mejoramiento Del Sistema Eléctrico Y De Comunicaciones Estadio Olímpico Pascual Guerrero Cali	Cali	Terminada
5	Construcción de escenario deportivo multifuncional en la vereda de Santa Barbara del municipio de Junín, Cundinamarca	Junín	Terminada
6	Construcción cubierta polideportivo institución educativa departamental San Carlos, del Centro Poblado de San Carlos, Municipio de Caparrapí, Cundinamarca	Caparrapí	Terminada
7	Iluminación estadio de softbol Aracataca-Magdalena	Aracataca	Terminada
8	Construcción y dotación en placa polideportiva cubierta en el corregimiento de Doña Josefa, municipio de Atrato, Chocó	Atrato	Terminada
9	Cancha sintética futbol cinco, municipio de el Doncello-Caquetá	Doncello	Terminada
10	Construcción cancha sintética futbol cinco, en la inspección de Santuario municipio de La Montañita-Caquetá	La Montañita	Terminada
11	Construcción de una cancha con césped sintético de futbol cinco, en el municipio de Belén de los Andaquies-Caquetá	Belén de los Andaquies	Terminada
12	Construcción de cancha sintética en el área urbana del municipio de Solita-Caquetá	Solita	Terminada

Tablas Obras en ejecución (59)

N°	OBRA	MUNICIPIO	INTERVENTORÍA
1	Construcción de un parque skateboarding, zona de acceso y zonas peatonales en la unidad deportiva del municipio del Espinal-Tolima	Espinal	En Ejecución
2	Mejoramiento y ampliación de los espacios para el disfrute recreativo en el estadio deportivo del municipio de San José de Miranda, Santander	San José de Miranda	En Ejecución
3	Construcción de la cancha municipal de football de capitanejo Santander	Capitanejo	En Ejecución

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



4	Proyecto Nueva Venecia, en el municipio de SitioNuevo-Magdalena	Sitionuevo	En Ejecución
5	Construcción de polideportivo para Bálsamo corregimiento de Concordia-Magdalena	Concordia	En Ejecución
6	Construcción de parque recreativo en el barrio El Cortijo del municipio de Sincelejo, Sucre	Sincelejo	En Ejecución
7	Construcción de parque recreodeportivo en el corregimiento La Mejía, zona rural del municipio de Caimito, departamento de Sucre	Caimito	En Ejecución
8	Construcción de gradería y adecuación de la cancha de futbol Camilo Rueda del municipio de Villanueva Santander	Villanueva	En Ejecución
9	Construcción de cubierta en estructura metálica, losa de concreto y gradería del polideportivo del colegio integrado Alfonso Gómez Gómez sede A del municipio de Galán Santander	Galán	En Ejecución
10	Adecuación cancha de futbol barrio La Esperanza en el distrito de Barrancabermeja-Santander	Barrancabermeja	En Ejecución
11	Construcción y dotación de cancha de futbol recreodeportiva en el corregimiento de Playón de Orozco, jurisdicción del municipio de el Piñón, Magdalena	El Piñón	En Ejecución
12	Construcción de patinódromo fase 1 en el complejo recreo deportivo La Trinidad del municipio de Sopó, Cundinamarca	Sopó	En Ejecución
13	Construcción cancha sintética de fútbol en la zona urbana del municipio de Garzón, Huila	Garzón	En Ejecución
14	Construcción de estadio de beisbol, departamento de Bolívar en el municipio de María La Baja, Bolívar	María La Baja	En Ejecución
15	Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa de la zona urbana del municipio Cisneros, Antioquia	Cisneros	En Ejecución
16	Construcción de la cubierta de la placa polideportiva ubicada en el barrio Alborada zona urbana del municipio de Apartadó, Antioquia	Apartadó	En Ejecución
17	Construcción de la cubierta de la placa polideportiva ubicada en el barrio 20 de enero zona urbana del municipio de Apartadó, Antioquia	Apartadó	En Ejecución
18	Construcción de la cubierta de la placa polideportiva ubicada en el barrio Mateguadua zona urbana del municipio de Apartadó, Antioquia	Apartadó	En Ejecución

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



MINISTERIO DEL DEPORTE

19	Construcción de la cubierta de la placa polideportiva ubicada en el barrio Arboleda zona urbana del municipio de Apartadó, Antioquia	Apartadó	En Ejecución
20	Construcción de la cubierta de la placa polideportiva ubicada en el barrio Laureles zona urbana del municipio de Apartadó, Antioquia	Apartadó	En Ejecución
21	Construcción de la casa del deporte en el municipio de Abriaquí, Antioquia	Abriaquí	En Ejecución
22	Construcción polideportivo en la Universidad de Sucre	Sincelejo	Suspendida
23	Construcción de la II fase del Coliseo San Lorenzo del casco urbano del municipio de Bojacá, Cundinamarca	Bojacá	En Ejecución
24	Construcción de la cancha de futbol en grama sintética del municipio de Becerril-Departamento del Cesar	Becerril	En Ejecución
25	Construcción coliseo de gimnasia UPC	Valledupar	En Ejecución
26	Construcción piscina Universidad Popular del Cesar	Valledupar	En Ejecución
27	Construcción de la unidad recreodeportiva de occidente en el municipio de Montería, Córdoba	Montería	En Ejecución
28	Mejoramiento infraestructura Estadio Federico Serrano Soto distrito de Riohacha departamento de La Guajira	Riohacha	En Ejecución
29	Polideportivo 20 de julio municipio de Natagaima, Tolima	Natagaima	En Ejecución
30	Construcción de gradería cubierta para las canchas de las quintas del municipio de Flandes, Tolima	Flandes	En Ejecución
31	Construcción de una cancha de fútbol en grama natural en la unidad deportiva del municipio de el Espinal, Tolima	Espinal	En Ejecución
32	Construcción de placa deportiva con cubierta y graderías en el corregimiento El Palomar, zona rural del municipio de Majagual, departamento de Sucre	Majagual	Suspendida
33	Construcción de placa deportiva con cubierta y graderías en la zona urbana del municipio de La Unión, departamento de Sucre	La Unión	En Ejecución
34	Construcción de cancha de fútbol sintética y pista de patinaje recreativa en el municipio de Cerrito, Santander	Cerrito	En Ejecución
35	Construcción de cancha recreodeportiva sintética futbol 5 en el municipio de Balboa del departamento de Risaralda	Balboa	En Ejecución
36	Segunda (2) etapa adecuación cancha de fútbol y construcción de espacios complementarios para La Paz en el municipio de Mosquera, departamento de Nariño, Occidente	Mosquera	En Ejecución

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



37	Mejoramiento del estadio del corregimiento de Chiles, municipio de Cumbal, departamento de Nariño	Cumbal	Suspendida
38	Construcción cancha múltiple barrio Buenos Aires del municipio de Remolino Magdalena	Remolino	En Ejecución
39	Adecuación y mejoramiento de estadio de futbol y placa polideportiva del barrio La Cruz del municipio de Valencia, Córdoba	Valencia	Suspendida
40	Construcción de unidad recreo deportiva en el sector El Poli del municipio de Buenavista, Córdoba	Buenavista	En Ejecución
41	Construcción polideportivo cubierto en el colegio José Guillermo Castro, municipio de la Jagua de Ibirico, departamento del Cesar	Jagua Ibirico de	En Ejecución
42	Construcción de placa polideportiva cubierta, plazoleta de Gimnasio Al Aire Libre y Juego Infantil para el Parque del Barrio el Palmar del municipio de Paz de Ariporo, Casanare	Paz Ariporo de	En Ejecución
43	Proyecto de infraestructura deportiva Rondón, Boyacá	Rondón	En Ejecución
44	Construcción de escenarios adecuados para la práctica de patinaje y otras disciplinas que hacen parte de los programas de formación deportiva para la población infantil del municipio de Muzo, Boyacá	Muzo	En Ejecución
45	Construcción y dotación de placa polideportiva cubierta en el corregimiento El Tres del Distrito de Turbo	Turbo	En Ejecución
46	Cancha de futbol 8 municipio de Dabeiba, Antioquia	Dabeiba	En Ejecución
47	Construcción de cancha en gama sintética para práctica de fútbol en el municipio de Caramanta, Antioquia	Caramanta	En Ejecución
48	Construcción parque biosaludable barrio Bolívar ubicado en el casco urbano del municipio de Buesaco-Nariño.	Buesaco	En Ejecución
49	Mejoramiento y adecuación del Coliseo Roberto Naranjo del municipio de La Virginia-Risaralda	La Virginia	Suspendida
50	Construcción del estadio de softbol en el municipio de Fundación, Magdalena	Fundación	En Ejecución
51	Mejoramiento y Reconstrucción del escenario deportivo denominado cancha de fútbol Lleras, en el municipio de Barrancas, departamento de La Guajira	Barrancas	En Ejecución

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



52	Construcción de cancha sintética, andenes peatonales y mejoramiento de polideportivo en el barrio La Ciudadela del municipio de Tumaco en el departamento de Nariño	Tumaco	Suspendida
53	Diseño e iluminación del estadio JJ Trellez del distrito de Turbo	Turbo	En Ejecución
54	Mejoramiento de la pista súpercross "Mariana Pajón" en la ciudad de Medellín	Medellín	Suspendida
55	Construcción de cubierta en la tribuna principal del estadio Jorge Eliecer Gaitán	Puerto Berrio	En Ejecución
56	Construcción de cubierta polideportivo El Rosal municipio de La Plata, departamento del Huila	La Plata	En Ejecución
57	Construcción de cubierta polideportivo La Palma municipio de La Plata, departamento del Huila	La Plata	En Ejecución
58	Construcción de cubierta polideportivo Segovianas municipio de La Plata, departamento del Huila	La Plata	En Ejecución
59	Construcción de cubierta polideportivo El Carmelo municipio de La Plata, departamento del Huila	La Plata	En Ejecución
60	Construcción complejo deportivo en el sector la meseta del municipio de Girón-Santander	Girón	En Ejecución

Reconstrucción de San Andrés: Desde la Consejería Presidencial para las Regiones, se estableció un mecanismo de seguimiento para las acciones a realizar desde cada entidad del orden nacional, a la luz de la emergencia presentada por el huracán IOTA, dichas acciones se encuentran contenidas en el PAE- Plan de Acción Específica, en cabeza de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Por su parte el Ministerio del Deporte, adquirió inicialmente los siguientes compromisos:

- Reconstrucción de las 17 infraestructuras recreo deportivas afectadas por el huracán Iota en Providencia y Santa Catalina.
- Construcción del primer prototipo de EDDI - Espacio Deportivo de Desarrollo Integral en Providencia.
- Intervención de las 5 infraestructuras recreo deportivas afectadas por el huracán Iota en San Andrés.
- Construcción de prototipo de EDDI - Espacio Deportivo de Desarrollo Integral en San Andrés.
- Construir EDDI municipio de Providencia.
- Programación de recursos de inversión vigencia 2021

No obstante, por decisión de los entes territoriales, y debido a que no se contaban con predios requeridos para realizar la construcción, los proyectos relacionados con la construcción de EDDI- Espacio Deportivo de Desarrollo Integral, fueron retirados del PAE- Plan de Acción Específica.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Tabla Avances plan específico reconstrucción de San Andres, Providencia y Santa Catalina.

Avance	Acciones
Reconstrucción de la infraestructura recreo deportivas afectadas por el huracán Iota en Providencia y Santa Catalina.	Obras de recuperación de seis (6) canchas multifuncionales: La Montaña, Santa Catalina, Junín, San Felipe, Casa Baja y Punta Rocosa: Cancha Casa Baja: Avance 100% en proceso de recibo final por parte de interventora. Cancha Rocky Point: Avance 100% en proceso de recibo final por parte de interventoría Cancha Junín: Terminada al 100%. Cancha La Montaña: Avance 100%. Cancha Santa Catalina: Avance 100%. Cancha San Felipe: Avance 100% Parque Los Enamorados: Avance 100% Coliseo Casa Baja: Avance 100%

Intervención de las 5 infraestructuras recreo deportivas afectadas por el huracán Iota en San Andrés.	Obras de recuperación del Coliseo Ginny Bay de San Andrés Isla. (100% de Avance físico * Etapa 1 Diagnósticos, estudios y Diseños). Para el inicio de obras y su correspondiente contratación se está a la espera de la expedición de la licencia de construcción para la cancha cubierta exterior por parte de la oficina de Planeación de la Gobernación de San Andrés Islas.
---	---

Terminado

Programación de recursos de inversión vigencia 2021	A diciembre de 2021: Comprometidos y girados a la fecha: \$18.000 millones con FINDETER a través del contrato interadministrativo COIM 254 DE 2021. \$3.046 millones con la EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGISTICOS DE CUNDINAMARCA EIC a través del contrato 621 de 2021.
--	---

Plan Marco de Implementación PMI: El Plan orientará las políticas públicas requeridas para el cumplimiento del acuerdo final para la paz durante los próximos 15 años, y facilitará su seguimiento por parte de las diferentes instancias dispuestas para este fin.

El Sector Deporte tiene dos indicadores y están a cargo del Ministerio del Deporte, uno de ellos es temático y el otro indicador es PDET, con un avance del 75,95%.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

**Tabla Indicadores estratégicos sector Deporte**

N°	Indicadores
1	Territorios definidos en el respectivo plan con escenarios deportivos mejorados y adecuados (Temático)
2	Municipios PDET con escenarios deportivos mejorados y adecuados (PDET)

Tabla Meta cuatrienio

N°	Indicador	Meta
1	Territorios definidos en el respectivo plan con escenarios deportivos mejorados y adecuados.	16
2	Municipios PDET con escenarios deportivos mejorados y adecuados construidos, mejorados y adecuados.	90

Tabla Alcance Mindeporte 2017-2021

N°	Indicador	Meta a febrero 2022	Meta a 31 diciembre 2022
1	Territorios definidos en el respectivo plan con escenarios deportivos mejorados y adecuados.	13	14 (87,5%)
2	Municipios PDET con escenarios deportivos mejorados y adecuados construidos, mejorados y adecuados.	45	56 (64,4%)

Fuente: Trazador de paz 2022 consejería para la estabilización.

56 municipios PDET con obras construidas, adecuadas o mejoradas, con un total de 79 obras de infraestructura deportiva/recreativa terminadas por valor de **\$274.592.642.387 (US 73.335.709,66)**.

15 convenios firmados en ejecución, por valor de **\$97.906.570.679 (US 25.016.267,45)**, que beneficiarían a 3 nuevos municipios PDET.

Total, Inversión acumulada municipios PDET **\$372.499.213.066 (US 95.267.632,66)**.

Nota: Para mayor comprensión ver documento anexo matriz proyectos PEDET.
Infraestructura deportiva municipios PDET.

**Tabla Avances**

OBJETO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR FINAL APOORTE CON ADICIONES MINDEPORTE
CONSTRUCCIÓN PISTA PATINODROMO Y BMX	CAUCA	PIENDAMO	\$ 2.323.364.486,00
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO Y CERRAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DE SARAVERA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	ARAUCA	SARAVERA	\$ 3.156.190.252,00
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL CON CESPED SINTETICO	CHOCÓ	CONDOTO	\$ 6.780.402.503,00
RECUPERACION Y ADECUACIÓNDEL PARQUE RECREACIONAL	VALLE DEL CAUCA	PRADERA	\$ 4.366.309.471,00
ADECUACIÓN DE PISTA ATLETICA	VALLE DEL CAUCA	PRADERA	\$ 3.574.307.176,00
ADECUACIÓN CANCHA DE FÚTBOL Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA PAZ	NARIÑO	MOSQUERA	\$ 1.113.279.168,00
CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO BARRIO LA CASILDA	VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	\$ 1.017.225.577,00
CONSTRUCCIÓNPOLIDEPORTIVO CUBIERTO EN EL CENTRO POBLADO DE UVALES, CORREGIMIENTO DE UVALES	CAUCA	PIENDAMO	\$ 370.000.000,00
CONSTRUCCIÓN CANCHA MULTIPLE EN EL CORREGIMIENTO DE ZARAGOZA	CAUCA	LOPEZ DE MICAY	\$ 458.715.596,00
CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTÉTICA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE CHUARE	CAUCA	LOPEZ DE MICAY	\$ 1.337.373.614,00
CONSTRUCCIÓN III ETAPA PARQUE DEPORTIVO DEL CASCO URBANO	CAUCA	BALBOA	\$ 994.377.589,00
CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO VEREDA EL ARENAL	NARIÑO	ANDES	\$ 556.127.636,00
CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTETICA VEREDA CALERA	CAUCA	MIRANDA	\$ 567.165.281,00
CONSTRUCCIÓN CUBIERTA POLIDEPORTIVO VEREDA PIAGUA	CAUCA	EL TAMBO	\$ 379.905.138,00
CONSTRUCCIÓNDEL PATINODROMO EN LA UNIDAD DEPORTIVA EL PARAISO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	\$ 422.208.048,00
CONSTRUCCIÓNCUBIERTA POLIDEPORTIVO VEREDA DOMINGUILLO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	\$ 574.257.769,00
CONSTRUCCIÓNCUBIERTA POLIDEPORTIVO VEREDA NUEVO SAN RAFAEL	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	\$ 633.779.593,00

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



MINISTERIO DEL DEPORTE

CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN EL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO LA PEDREGOSA	CAUCA	CAJIBIO	\$ 556.615.137,00
CONSTRUCCIÓN CUBIERTA POLIDEPORTIVO BARRIO PORVENIR	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	\$ 660.540.991,00
CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA MULTIPLE CON CUBIERTA SAN CIPRIANO	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	\$ 896.073.834,00
ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO ESTADIO SALUSTIO REYES CAICEDO	VALLE DEL CAUCA	PRADERA	\$ 2.891.696.751,00
CONSTRUCCION DE PLACA DEPORTIVA CUBIERTA PARQUE INFANTIL Y BIOSALUDABLE URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL COMPLEJO RECRE-DEPORTIVO Y CULTURAL JUAN XXIII	CAQUETÁ	FLORENCIA	\$ 3.051.076.330,00
ADECUACION Y REMODELACION DEL ESTADIO DE FUTBOL FASE I ALBERTO BUITRAGO HOYOS	CAQUETÁ	FLORENCIA	\$ 2.278.184.496,00
CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PARQUE RECREODEPORTIVO BELLO HORIZONTE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	\$ 3.514.084.146,00
CONSTRUCCION DE 3 CANCHAS MULTIDEPORTIVAS Y UNA CANCHA SINTETICA FUTBOL 5 CUBIERTA PASOS PEATONALES PORTERIA Y URBANISMO DE LA VILLA DEPORTIVA Y CULTURAL AMAZONICA	CAQUETÁ	FLORENCIA	\$ 4.197.016.603,00
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE COLDEPORTES Y EL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN ESTADIO DE BÉISBOL PARA LOS JUEGOS BOLIVARIANOS 2017 EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA"	MAGDALENA	SANTA MARTA	\$ 3.481.488.602,00
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE COLDEPORTES Y EL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO DE SOFTBOL PARA LOS JUEGOS BOLIVARIANOS 2017 EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA"	MAGDALENA	SANTA MARTA	\$ 10.235.964.038,00

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE COLDEPORTES Y EL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE RUGBY PARA LOS JUEGOS BOLIVARIANOS 2017 EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA"	MAGDALENA	SANTA MARTA	\$ 1.976.651.433,00
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE COLDEPORTES Y EL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO MENOR PARA LOS JUEGOS BOLIVARIANOS 2017 EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA"	MAGDALENA	SANTA MARTA	\$ 7.927.589.552,00
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE COLDEPORTES Y EL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DE RAQUETAS PARA LOS JUEGOS BOLIVARIANOS 2017 EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA"	MAGDALENA	SANTA MARTA	\$ 6.567.240.008,00
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE COLDEPORTES Y EL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO ACUATICO PARA LOS JUEGOS BOLIVARIANOS 2017 EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA"	MAGDALENA	SANTA MARTA	\$ 13.220.771.218,00
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE COLDEPORTES Y EL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL PATINODROMO PARA LOS JUEGOS BOLIVARIANOS 2017 EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA"	MAGDALENA	SANTA MARTA	\$ 4.595.340.542,00
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE COLDEPORTES Y EL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO MAYOR PARA LOS JUEGOS	MAGDALENA	SANTA MARTA	\$ 9.882.904.955,00

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



MINISTERIO DEL DEPORTE

BOLIVARIANOS 2017 EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA"			
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE COLDEPORTES Y EL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE ATLETISMO EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA, MAGDALENA, CARIBE"	MAGDALENA	SANTA MARTA	\$ 8.450.000.000,00
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE COLDEPORTES Y EL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA BMX PARA LOS JUEGOS BOLIVARIANOS 2017 EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA, MAGDALENA, CARIBE"	MAGDALENA	SANTA MARTA	\$ 4.507.937.537,00
CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANISMO PARA LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL POLIDEPORTIVO DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA	MAGDALENA	SANTA MARTA	\$ 9.600.000.000,00
CONSTRUCCIÓN DE URBANISMO EN LA UNIDAD DEPORTIVA BURECHE EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA	MAGDALENA	SANTA MARTA	\$ 9.200.000.000,00
REMDELACION Y ADECUACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL DE FUTBOL RAFAEL CASTAÑEDA, FUNDACION, MAGDALENA, CARIBE.	MAGDALENA	FUNDACION	\$ 6.695.238.095,00
CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA SINTÉTICA PARA EL BARRIO AMAURY HGARCIA, EN EL MUNICIPIO DE TIERRALTA	CÓRDOBA	TIERRALTA	\$ 533.667.556,00
CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA SINTETICA PARA EL BARRIO LA PAZ, EN EL MUNICIPIO DE TIERRALTA"	CÓRDOBA	TIERRALTA	\$ 533.667.556,00
ADECUACIÓN Y REMDELACION DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL BARRIO ARIGUANÍ DEL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO	CESAR	PUEBLO BELLO	\$ 971.274.089,00
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE Y CANCHA SINTÉTICA EN EL CORREGIMIENTO DE MARTÍN ALONSO DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".	BOLÍVAR	CORDOBA	\$ 946.551.071,00

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



CONSTRUCCIÓNDE UN ESCENARIO POLIDEPORTIVO CON CUBIERTA EN EL CORREGIMIENTO DE CARACOLÍ EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA	LA_GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	\$ 952.346.329,00
CONSTRUCCIÓNDE PLACA POLIDEPORTIVA CON GRADERIAS Y CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA EN LOS RESGUARDOS DE ARIZA; ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA".	CÓRDOBA	TIERRALTA	\$ 350.059.938,00
CONSTRUCCIÓNDE PLACA POLIDEPORTIVA CON GRADERIAS Y CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA EN LOS RESGUARDOS DE PAWARANDO; ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA".	CÓRDOBA	TIERRALTA	\$ 350.059.938,00
CONSTRUCCIÓNDE UN COLISEO CUBIERTO EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA LUCAS MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR	BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	\$ 856.838.687,00
CONSTRUCCIÓNDEL PARQUE SILVESTRE GUERRA, BARRIO NUEVO AMANECER MUNICIPIO DE SAN DIEGO, CESAR	CESAR	SAN DIEGO	\$ 785.349.451,00
CONSTRUCCIÓNY DOTACION DE UN ESCENARIO DEPORTIVO PLACA MULTIPLE EN LA VEREDA AGUAS BLANCAS CORREGIMIENTO DE SAN CAYETANO MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO	BOLÍVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	\$ 168.799.607,00
CONSTRUCCIÓNDE CANCHA DE MICROFUTBOL EN GRAMA SINTETICA EN EL BARRIO NUEVO MILENIO MUNICIPIO MANAURE CESAR	CESAR	MANAURE BALCON	\$ 901.770.586,00
CONSTRUCCIÓNDE CANCHA DE MICROFUTBOL EN GRAMA SINTETICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE URBANISMO EN EL CORREGIMIENTO DE LA HONDA, MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	CESAR	PUEBLO BELLO	\$ 589.612.170,00
CONSTRUCCIÓNDE UNA PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA UBICADA EN EL CORREGIMIENTO LOS VENADOS, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	CESAR	VALLEDUPAR	\$ 1.182.196.495,00
CONSTRUCCIÓNDE CANCHA SINTETICA Y PARQUE RECREATIVO PLAZA DE LA BONGA EN EL BARRIO ESCOLAR ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA	CÓRDOBA	TIERRALTA	\$ 4.163.722.720,00
CONSTRUCCIÓNDE CANCHA DE BEISBOL EN EL BARRIO HUAPANGO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO	BOLÍVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	\$ 2.836.991.776,00

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



CONSTRUCCIÓNDE PARQUE RECREODEPORTIVO Y BIOSALUDABLE CASIMIRO MAESTRE EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR	CESAR	VALLEDUPAR	\$ 1.182.196.495,00
CONSTRUCCIÓNDEL PARQUE BIOSALUDABLE, COLISEO MENOR Y COMPLEJO DEPORTIVO 12 DE OCTUBRE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	CESAR	VALLEDUPAR	\$ 1.182.196.495,00
CONSTRUCCIÓNDEL PARQUE RECREO-DEPORTIVO (BARRIO GALAN) EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	CESAR	VALLEDUPAR	\$ 1.182.196.495,00
CONSTRUCCIÓNPARQUE POLIDEPORTIVO SAN JOSE MUNICIPIO DE TIERRALTA DEPARTAMENTO DE CORDOBA	CÓRDOBA	TIERRALTA	\$ 2.425.353.105,00
CONSTRUCCIÓNDEL ESTADIO DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR DEPARTAMENTO DE CORDOBA	CÓRDOBA	PUERTO LIBERTADOR	\$ 4.807.691.991,00
CONSTRUCCIÓNDE PARQUE RECREO-DEPORTIVO (BARRIO LA POPA) MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	CESAR	VALLEDUPAR	\$ 1.182.196.495,00
CONSTRUCCIÓNPARQUE POLIDEPORTIVO LOS JIMENEZ MUNICIPIO DE TIERRALTA	CÓRDOBA	TIERRALTA	\$ 2.425.317.609,00
CONSTRUCCIÓNDE LAS INSTALACIONES FISICAS DEL ESTADIO DE FUTBOL PARA EL MUNICIPIO DEL GUAMO DEPARTAMENTO DE BOLIVAR CARIBE	BOLÍVAR	GUAMO	\$ 2.000.000.000,00
CONSTRUCCIÓNDEL ESTADIO DE FUTBOL JOSE CHELO DE CASTRO DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, MAGDALENA	MAGDALENA	ARACATACA	\$ 5.334.034.814,00
AMPLIACION Y REMODELACION DEL ESTADIO DE SOFTBALL RUFINO MANJARREZ VALLE DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, MAGDALENA	MAGDALENA	ARACATACA	\$ 2.479.530.605,00
CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE CANCHAS SINTETICA DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE FUNDACION	MAGDALENA	FUNDACION	\$ 253.809.656,00
CONSTRUCCIÓNCANCHA SINTETICA EN EL BARRIO MINUTO DE DIOS EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	BOLÍVAR	CARMEN DE BOLIVAR	\$ 3.615.862.898,00
FORTALECIMIENTO CONSTRUCCIÓN PARQUE PARA LA PAZ DOTACION DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA CIENAGA, MAGDALENA, CARIBE	MAGDALENA	CIENAGA	\$ 732.853.638,00

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



CONSTRUCCION DE CANCHA POLIDEPORTIVA CUBIERTA CON MODULOS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCATIVOS, PROGRAMA SACUDETE, UBICADO EN EL BARRIO HERNANDO MARIN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR	CESAR	VALLEDUPAR	\$ 2.201.354.561,00
CONSTRUCCION DE CANCHA POLIDEPORTIVA CUBIERTA CON MODULOS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCATIVOS, PROGRAMA SACUDETE, UBICADO EN EL BARRIO NUEVO AMANECER DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR	CESAR	VALLEDUPAR	\$ 2.391.875.000,00
CONSTRUCCIÓNCOLISEO DE BOXEO	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABA	\$ 588.966.457,00
CONSTRUCCIÓNDEPISTA DE PATINAJE	ANTIOQUIA	AMALFI	\$ 976.364.055,00
CONSTRUCCIÓN DEL CERRRAMIENTO Y REALCE DE LA CANCHA DE FUTBOL 20 DE ENERO EN LA CABECERA MUNICIPAL	ANTIOQUIA	NECHI	\$ 253.184.432,00
CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE LA PLACA POLIDEPORTIVA PARA LA INTEGRACION DE LOS NIÑOS Y JOVENES PARA CREAR MEJORES ESPACIOS DE PAZ Y CONVIVENCIA EN -COLEGIO GONZALO MEJIA	ANTIOQUIA	CHIGORODÓ	\$ 454.743.819,00
CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE LA PLACA POLIDEPORTIVA COLEGIO JOSE DE LOS SANTOS ZUÑIGA	ANTIOQUIA	CHIGORODÓ	\$ 486.265.844,00
CONSTRUCCIÓN PARQUE BARRIO OBRERO MANZANA 226 COMO ESCENARIO DE PAZ Y RECONCILIACIÓN APARTADÓ	ANTIOQUIA	APARTADÓ	\$ 108.458.263,00
CONSTRUCCIÓN PARQUE BARRIO OBRERO MANZANA 100 COMO ESCENARIO DE PAZ Y RECONCILIACIÓN APARTADÓ".	ANTIOQUIA	APARTADÓ	\$ 108.458.263,00
CONSTRUCCIÓN PARQUE BARRIO OBRERO MANZANA 196 COMO ESCENARIO DE PAZ Y RECONCILIACIÓN APARTADÓ".	ANTIOQUIA	APARTADÓ	\$ 108.458.263,00
CONSTRUCCIÓNDE CANCHA SINTÉTICA EN EL BARRIO SANTA FE LA PLAYA	ANTIOQUIA	TURBO	\$ 301.435.536,00
CONSTRUCCIÓNDE CANCHA SINTETICA EN EL BARRIO CIUADELA INDUSTRIAL	ANTIOQUIA	TURBO	\$ 329.129.141,00
CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTETICA AUXILIAR DE LA UNIDAD DEPORTIVA SENDERO Y BIOSALUDABLE	ANTIOQUIA	TURBO	\$ 2.504.400.162,00
CONSTRUCCIÓNDE LA CANCHA SINTETICA	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABA	\$ 2.333.808.988,00
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTETICA EN EL BARRIO BRISAS DEL MAR	ANTIOQUIA	TURBO	\$ 359.456.290,00

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



MINISTERIO DEL DEPORTE

CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO CUBIERTO EL PAUJIL	CAQUETÁ	EL PAUJIL	\$ 820.969.062,00
CONSTRUCCION DE COLISEO DE HALTEROFILIA OSCAR ALBEIRO FIGUEROA MOSQUERA, MUNICIPIO DE ZARAGOZA	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	\$ 4.951.414.402,00
CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL DE SOFTBOL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.	MAGDALENA	FUNDACIÓN	\$ 10.754.716.981,00
CONSTRUCCIÓN DE COLISEO CUBIERTO MULTIFUNCIONAL EN LA SEDE DEPORTIVA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	CESAR	VALLEDUPAR	\$ 16.681.023.037,00
CONSTRUCCIÓN DE PISCINA OLÍMPICA EN LA SEDE DEPORTIVA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.	CESAR	VALLEDUPAR	\$ 16.968.092.887,00
CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN EL CORREGIMIENTO EL TRES DEL DISTRITO DE TURBO	ANTIOQUIA	TURBO	\$ 1.117.875.560,00
INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN EL ESTADIO JJ TRELLEZ EN EL DISTRITO DE TURBO	ANTIOQUIA	TURBO	\$ 3.530.759.574,00
CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA PLACA POLIDEPORTIVA UBICADA EN EL BARRIO 20 DE ENERO, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE APARTADO ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	APARTADO	\$ 585.896.643,00
CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA PLACA POLIDEPORTIVA UBICADA EN EL BARRIO ARBOLEDA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE APARTADO ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	APARTADO	\$ 672.727.577,00
CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA POLIDEPORTIVA UBICADA EN EL BARRIO MATEGUADUA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE APARTADO ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	APARTADO	\$ 827.269.671,00
CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA PLACA POLIDEPORTIVA UBICADA EN EL BARRIO LAURELES, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE APARTADO ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	APARTADO	\$ 667.121.723,00
CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA PLACA POLIDEPORTIVA UBICADA EN EL BARRIO ALBORADA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE APARTADO ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	APARTADO	\$ 592.743.887,00

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



MINISTERIO DEL DEPORTE

CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA PARA FUTBOL 8 EN LA IE JUAN HENRIQUE WHITE DEL MUNICIPIO DE DABEIBA	ANTIOQUIA	DABEIBA	\$ 876.211.834,00
ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL ESTADIO DE FUTBOL LAS MARIAS Y PLACA POLIDEPORTIVA DEL BARRIO LA CRUZ DEL MUNICIPIO PDET DE VALENCIA, CORDOBA	CÓRDOBA	VALENCIA	\$ 1.059.959.766,00
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL EN GRAMA SINTÉTICA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL - DEPARTAMENTO DEL CESAR	CESAR	BECERRIL	\$ 5.508.742.233,00
CONSTRUCCION DE ESTADIO DE BEISBOL, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA , BOLIVAR	BOLÍVAR	MARÍA LA BAJA	\$ 3.735.112.915,00
CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN EL COLEGIO JOSE GUILLERMO CASTRO, MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	\$ 4.672.726.798,00
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA DE FUTBOL CINCO EN GRAMA PARA EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO	CAQUETÁ	EL DONCELLO	\$ 447.274.181,00
CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTÉTICA DE FUTBOL CINCO EN LA INSPECCIÓN DE SANTUARIO MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA".	CAQUETÁ	LA MONTAÑITA	\$ 433.319.049,00
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOLITA CAQUETÁ	CAQUETÁ	SOLITA	\$ 434.502.240,00
CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA CON CÉSPED SINTÉTICO DE FÚTBOL CINCO, EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ".	CAQUETÁ	BELEN DE LOS ANDAQUÍES	\$ 422.771.168,00
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA, ANDENES PEATONALES Y MEJORAMIENTO DE POLIDEPORTIVO EN EL BARRIO LA CIUADELA DEL MUNICIPIO DE TUMACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	\$ 3.458.907.480,00
ADECUACIÓN "2ª ETAPA CANCHA DE FÚTBOL Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA DEPARTAMENTO DE NARIÑO, OCCIDENTE"	NARIÑO	MOSQUERA	\$ 1.188.771.585,00
"CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO MULTIFUNCIONAL EN EL CENTRO DEPORTIVO OSCAR MUÑOZ OVIEDO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CESAR	VALLEDUPAR	\$ 17.293.495.845
CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO CUBIERTO CON UNA CANCHA MULTIFUNCIONAL PARA LAS DISCIPLINAS DE FÚTBOL SALA Y BALÓN MANO, EN EL MARCO DE LA	CESAR	VALLEDUPAR	\$ 12.075.880.541

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS 2022 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR			
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el MINISTERIO del DEPORTE y MUNICIPIO de NECOCLÍ - ANTIOQUIA, para la ejecución del proyecto denominado "Construcción de Unidad Deportiva JUAN GUILLERMO CUADRADO, en el municipio de Necoclí Departamento de Antioquia".	ANTIOQUIA	NECOCLÍ	\$ 8.114.236.510
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el MINISTERIO DEL DEPORTE, el MUNICIPIO DE APARTADÓ y el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA - INDEPORTES ANTIOQUIA, para la ejecución del proyecto denominado "Construcción primera etapa del centro de alto rendimiento deportivo regional en el Municipio de Apartadó, Antioquia"	ANTIOQUIA	APARTADÓ	\$ 18.904.612.096
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO PIZARRO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO-ETAPA I.	NARIÑO	FRANCISCO PIZARRO	\$2.372.216.914
"CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN LA COMUNIDAD DE TEATINO, MUNICIPIO DE SIPI, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ".	CHOCÓ	SIPI	\$1.697.750.889
"CONSTRUCCION DE UN POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN EL RESGUARDO INDIGENA PANURE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE"	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	\$ 1.418.528.614
" CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE ".	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	\$ 8.924.357.504
"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA EN GRAMA SINTETICA, GRADERÍAS Y AREAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIENDAMO"	CAUCA	PIENDAMO	\$ 2.150.935.606
"MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO DE LA CABECERA MUNICIPAL - OLAYA HERRERA - NARIÑO	NARIÑO	OLAYA HERRERA	\$ 1.837.037.037
"CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DE COMBATE YUBERGEN MARTINEZ, EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODO - ANTIOQUIA".	ANTIOQUIA	CHIGORODÓ	\$ 5.403.167.966
CONSTRUCCION PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN EL CORREGIMIENTO DE LA LOMA MUNICIPIO DE BOJAYA, DEPARTAMENTO DE CHOCO	CHOCÓ	BOJAYA	\$ 1.474.303.646

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, CESAR.	CESAR	SAN DIEGO	\$ 4.754.877.144
"MEJORAMIENTO DE LA PISTA DE PATINAJE EN EL SECTOR DE PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE AMALFI "	ANTIOQUIA	AMALFI	\$ 1.930.945.740,00
COMPLEJO DEPORTIVO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CUMBITARA - CONVENIO FINDETER	NARIÑO	CUMBITARA	\$2.367.381.967

3.1.2 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control supervisa a los organismos deportivos pertenecientes al sistema nacional del deporte por medio de sus 3 facultades:

Facultad de Vigilancia: Mediante actividades de advertencia, prevención y orientación encaminadas al cumplimiento de las normas legales y estatutarias que los rigen, y con el objetivo primario de prevenir el Riesgos de incumplimiento de las normas legales y estatutarias, por parte de los organismos del SND. La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control tiene estrategias como IVC en las Regiones en el que se busca brindar un acompañamiento preventivo a todos los actores del Sistema Nacional del Deporte, especialmente a los dirigentes deportivos de la Ligas Departamentales. Se pretende contribuir con la formalización de los organismos deportivos, agilizar los trámites radicados en la Entidad y brindar capacitación en el proceso de conversión a las normas internacionales de información financiera.

Facultad de inspección: Relacionada con la potestad de solicitar información de las personas objeto de supervisión., por la cual puede abrir investigaciones y si es el caso sancionar a los organismos deportivos dependiendo la gravedad del incumplimiento.

Facultad de Control: Mediante el desarrollo de acciones orientadas a corregir las situaciones críticas de orden jurídico, contable, financiero o administrativo.

Adicionalmente tiene programas y proyectos como el Plan Nacional de Auditorias de Inspección a los organismos deportivos, Curso Virtual en Administración Deportiva, Capacitaciones en región, IVC pacto por el Deporte y el encuentro nacional de Institutos que más adelante se expondrán los objetivos y metas alcanzadas con esos programas y proyectos.

PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERALES

Cursos Virtuales en Administración Deportiva

Por parte de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control se ofrecieron 5 cohortes del curso virtual en administración deportiva, estos fueron dictados en las siguientes fechas.

Cohorte 1 – 18 de Marzo al 28 de abril

Cohorte 2 -31 de mayo al 15 de julio

Cohorte 3 – 18 de julio al 28 de agosto

Cohorte 4 – 12 de septiembre al 23 de octubre

Cohorte 5 – 7 de noviembre – 23 de diciembre (En curso)

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Objetivos alcanzados: Beneficiar a más de 3000 personas capacitándolos para ser mejores dirigentes deportivos y lograr certificar a más de 600 personas las cuales podrán ejercer como Dirigentes Deporte de clubes, ligas o federaciones.

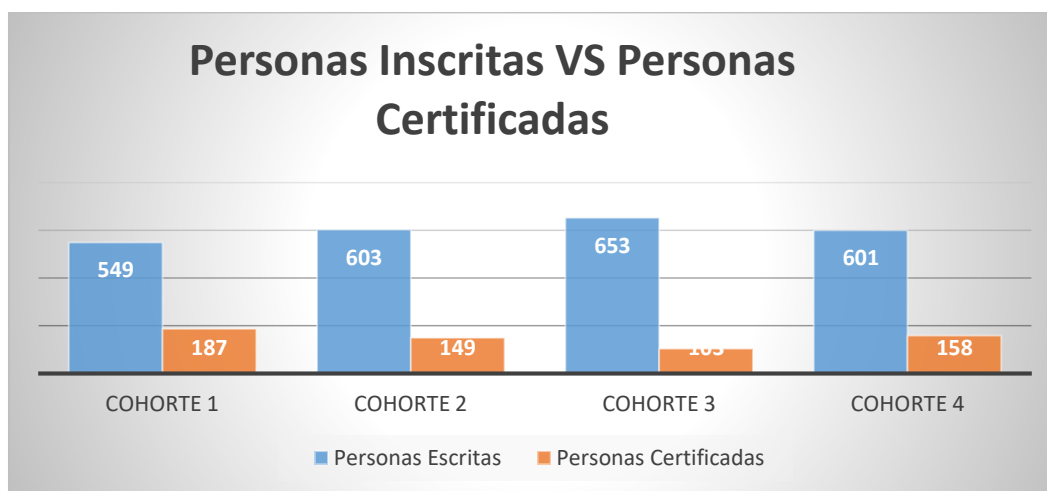


Tabla 1 Número de Personas Inscritas por Curso Vs Personas Certificadas

Capacitación en Administración Deportiva

Por otro lado, y con el fin de poder llegar a más estudiantes en el territorio colombiano se estableció un plan de capacitación en territorio el cual arrojó los siguientes logros:

DEPARTAMENTO	FECHA	CERTIFICADOS
BOLIVAR	25 al 30 de julio	166
CUNDINAMARCA	19 al 23 de septiembre	157
GUAJIRA	24 al 28 de octubre	27
HUILA	28 de nov al 02 de dic	49

Logros: Primer encuentro nacional de institutos

La Dirección Técnica de Inspección, Vigilancia y Control del Ministerio del Deporte adelantó el día 30 de noviembre de 2022 la Jornada virtual y presencial de Encuentro Nacional de Institutos, en la ciudad de Bogotá en el cual participaron 60 personas de forma virtual y 30 presencial.

Se impartieron lineamientos a las Gobernaciones y Entes Deportivos Departamentales sobre los trámites de inscripción de dignatarios y reforma de estatutos que deben realizar las ligas y/o asociaciones departamentales y los clubes deportivos y/o promotores que tienen personería jurídica. Aunado a lo anterior, se presentó un panorama general sobre el estado de los reconocimientos deportivos de las Ligas departamentales, con el fin de dar a conocer la situación actual, para garantizar la participación en Juegos Nacionales.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

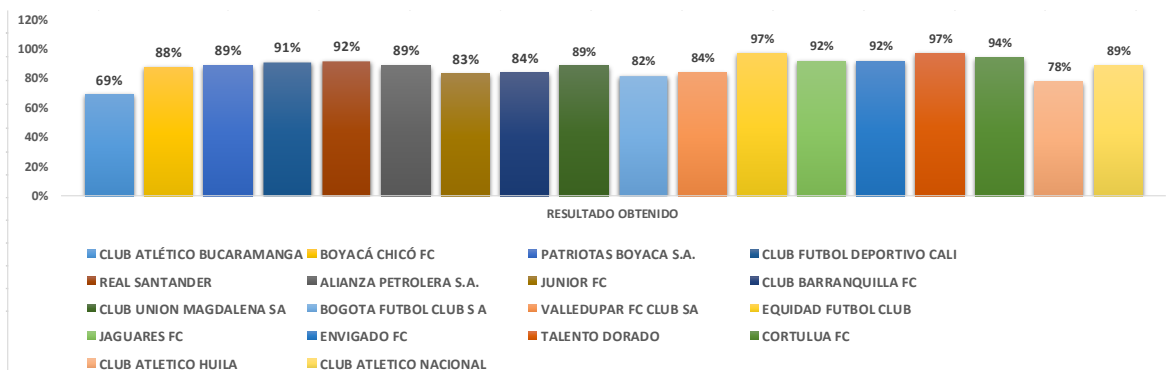


Imagen 1 –Encuentro Nacional de Institutos

PLAN NACIONAL DE AUDITORIA A LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS

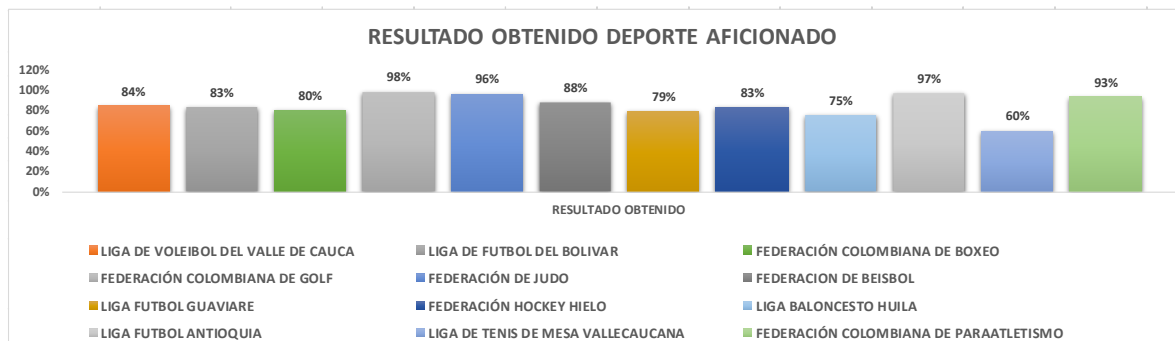
Objetivo Alcanzado: Se auditaron 30 organismos deportivos entre Clubes con Deportistas profesionales, Ligas Deportivas Departamentales y Federaciones con el cumplimiento del 100% del programa de auditorías podemos tener un panorama del estado y cumplimiento de temas legales, estatutarios, financieros y contables de los organismos deportivos del Sistema Nacional del Deporte. Algunos resultados obtenidos se pueden evidenciar en las siguientes gráficas.

Gestión Auditorías 2022 Deporte Profesional





Gestión auditorías 2022 deporte aficionado



Los hallazgos más frecuentes encontrados son



DEPORTE AFICIONADO

El GIT de Deporte Aficionado ejerce las funciones de Inspección, Vigilancia y Control a los organismos parte del Sistema Nacional del Deporte, para lo cual realiza control de legalidad a las diferentes reuniones de asamblea con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias; Se encarga del trámite de otorgamiento, renovación, actualización y negación del reconocimiento deportivo de las federaciones, ligas y asociaciones deportivas departamentales y distrito judicial, así como la atención de peticiones y consultas inherentes a sus supervisados.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Gestión misional - resoluciones deporte aficionado 2022

El grupo de Deporte Aficionado Proyecto las siguientes resoluciones:

TRAMITE	FEDERACIONES	LIGAS DEPORTIVAS
Renovación reconocimiento deportivo	28	299
Actualización reconocimiento deportivo	6	41
Otorgamiento reconocimiento deportivo	4	31
Comité provisional	2	
Presupuestos de ineficacia	2	38
Negación reconocimiento deportivo		1
Otorgamiento personería jurídica	8	
Recursos de reposición	1	6
Inscripciones	48	
RESOLUCIONES	99	416





Logro: Desde la coordinación de Deporte Aficionado se trazó la meta de tener presencia en cada uno de los departamentos del Territorio Nacional, esto con el fin de contar con el mayor número de ligas participantes en los Juegos Nacionales 2023.

IVC en el territorio - Pacto por el Deporte

DEPARTAMENTO	FECHA DE REALIZACION	IVC		LIGAS ATENDIDAS
		PRESENCIAL	VIRTUAL	
AMAZONAS	MAYO	X		10
ANTIOQUIA	JUNIO	X		24
ANTIOQUIA	NOVIEMBRE	X		21
ARAUCA	JULIO		X	10
ARAUCA	MARZO		X	13
ATLANTICO	ABRIL	X		15
ATLANTICO	DICIEMBRE	X		23
BOGOTA	JULIO	X		8
BOGOTA	NOVIEMBRE	X		14
BOLIVAR	DICIEMBRE	X		19
BOLIVAR	FEBRERO	X		10
BOYACA	AGOSTO	X		17
BOYACA	NOVIEMBRE	X		15
CALDAS	DICIEMBRE	X		13
CALDAS	MARZO	X		15
CAQUETA	JULIO	X		10
CAQUETÁ	DICIEMBRE		X	3
CASANARE	DICIEMBRE		X	8
CASANARE	JUNIO	X		17
CAUCA	DICIEMBRE	X		8
CAUCA	MARZO	X		16
CESAR	JUNIO	X		10
CESAR	NOVIEMBRE	X		11
CHOCO	ABRIL	X		5
CHOCO	DICIEMBRE	X		15
CORDOBA	AGOSTO	X		12
CUNDINAMARCA	NOVIEMBRE	X		19
CUNDINAMARCA	JUNIO	X		20
GUAINIA	JULIO		X	3
GUAINIA	MARZO		X	2
GUAJIRA	ABRIL	X		18

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



MINISTERIO DEL DEPORTE

GUAJIRA	NOVIEMBRE	X		14
GUAVIARE	AGOSTO	X		11
HUILA	NOVIEMBRE	X		13
HUILA	JULIO	X		14
MAGDALENA	DICIEMBRE		X	10
MAGDALENA	MAYO	X		15
META	AGOSTO	X		18
META	NOVIEMBRE	X		18
NARIÑO	ABRIL	X		15
NARIÑO	NOVIEMBRE	X		15
NORTE DE SANTANDER	MAYO	X		19
NORTE DE SANTANDER	NOVIEMBRE	X		10
PUTUMAYO	DICIEMBRE		X	8
PUTUMAYO	JULIO	X		4
QUINDIO	FEBRERO	X		13
QUINDIO	NOVIEMBRE	X		13
RISARALDA	DICIEMBRE	X		11
RISARALDA	FEBRERO	X		11
SAN ANDRES	JUNIO	X		10
SAN ANDRES	NOVIEMBRE		X	10
SANTANDER	MAYO	X		9
SANTANDER	NOVIEMBRE	X		19
SUCRE	AGOSTO	X		10
SUCRE	NOVIEMBRE	X		10
TOLIMA	MAYO	X		19
TOLIMA	NOVIEMBRE		X	11
VALLE DEL CAUCA	MARZO	X		12

TOTAL DEPARTAMENTOS	33
TOTAL LIGAS ATENDIDAS	761

OBJETIVO: Salud financiera ligas deportivas – Identificar como se encuentran financieramente las Ligas Deportivas

En marzo de 2022 la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control desde GIT Deporte Aficionado emitió circular # 008 solicitando a las ligas cumplir con dos aspectos:

- Identificación de datos básicos en la papelería membretada en la que se indique todos los datos actualizados de nombre completo, NIT, dirección física, correo electrónico institucional, números de teléfono fijo y celular para dar cumplimiento con el artículo 619 Estatuto Tributario.
- Diligenciar encuesta en formulario de datos financieros año 2021.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

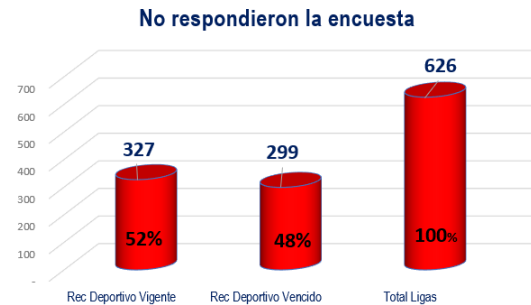
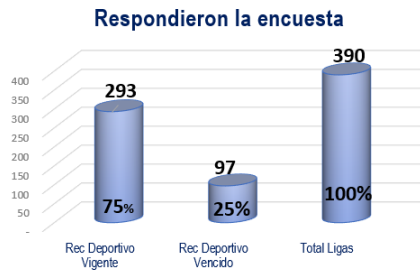
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



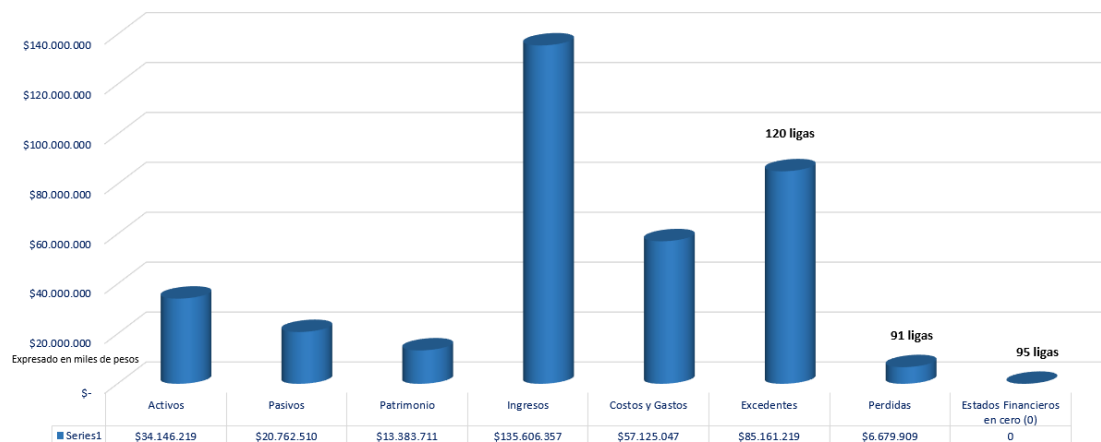
- Se obtuvo respuesta de 390 ligas departamentales de las cuales 293 cuentan con el reconocimiento deportivo vigente

Resultados de la encuesta a Ligas Deportivas



Resultados de la encuesta a Ligas Deportivas

Datos Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021 – expresado en miles de pesos



También encontramos que existen ligas que durante el 2021 sus ingresos fueron cero, así como ligas que tuvieron ingresos hasta por 9.200 millones.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Resultados en materia laboral

82% No tiene gastos de personal.

Existen casos documentados en los que en la jurisdicción laboral se encuentran procesos de declarar relaciones laborales, que afectan económicamente a las ligas en caso de declarar pagos de salarios, indemnizaciones y/o pensiones vitalicias

60% Realizó pagos por honorarios y servicios

16% No registra ni salarios ni honorarios ni prestación de servicios

Promedio de personas vinculadas

Laboral: 5

Servicios: 6

Ad-honorem: 8

CONCLUSIONES



Los ingresos recibidos en las ligas deportivas en su mayoría, corresponden a convenios con los Institutos, **no generan ingresos por sí solas.**



27 Ligas tienen en promedio patrimonio negativo de \$2.918 millones.

Este resultado en cualquier entidad societaria es la clara advertencia de la falta de capital, pérdidas recurrentes, del incumplimiento en sus obligaciones lo que puede conllevar al no desarrollo de su objeto social.



Los niveles de endeudamiento en promedio alcanzan el **110%**, es decir los pasivos abarcan en este porcentaje el patrimonio.

El margen de endeudamiento adecuado no deben superar el **40%**

DEPORTE PROFESIONAL

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El Grupo de deporte profesional atiende peticiones, quejas y resuelve consultas que en materia jurídica deportiva cuando formulen y en la aplicación de las normas para la constitución y funcionamiento de los organismos deportivos de carácter profesional. Así mismo proyecta los actos administrativos relacionados con el otorgamiento o negación de la personería jurídica de los clubes profesionales que se crean como asociaciones o corporaciones, inscripción de miembros de los órganos de administración, control y disciplina, estatutos y reformas estatutarias de estos organismos deportivos, previo el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias. Aunado a lo anterior proyecta los actos administrativos relacionados con el otorgamiento, negación, renovación y actualización del reconocimiento deportivo de los clubes profesionales, previo el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias y por último solicitar a entidades, personas y organismos deportivos de deporte profesional que hacen parte del Sistema Nacional del Deporte, información de naturaleza jurídica, técnica, deportiva, recreativa, administrativa, contable o financiera sobre el desarrollo de sus actividades, cuando se requiera para el esclarecimiento de hechos relacionados con la administración, supervisión o funcionamiento de los integrantes del sistema sometidos a su inspección, vigilancia y control. Verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, presupuestales, de procedencia de capitales, de implementación del sistema integral para la prevención de Lavado de Activos y financiación del terrorismo y demás obligaciones contempladas en la norma para el deporte profesional.

Logros

- Capacitaciones presenciales a los Clubes de Béisbol en febrero/2022 y Baloncesto en abril/2022.

En los temas de Inspección y Vigilancia en aspectos Legal, Financiera, Contable, Laboral y SIPLAFT y socialización de las Circulares relacionadas con la entrega de reportes al GIT Deporte Profesional.

- Lanzamiento de la guía contable para el fútbol en Conjunto con la Supersociedades – mayo de 2022

La cual tiene como objetivo servir como insumo u orientación para la aplicación de las disposiciones que rigen la información financiera para los clubes con deportistas profesionales y en especial para el reconocimiento contable de transacciones específicos en este sector.

- Desarrollo de propuesta con la Embajada de Estados Unidos. -noviembre de 2022 - Desarrollo de mesa técnica entre la Embajada de Estados Unidos en Colombia (Sección de Asuntos Antinarcóticos, Seguridad y Justicia – INL), la UNITAR (Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación) y la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Ministerio del Deporte, con la finalidad de establecer la identificación del sector y priorización de supervisados para el fortalecimiento de instrucciones relacionadas con sistemas de prevención anti lavado de activos, contra la financiación del terrorismo, y contra la financiación y proliferación de armas de destrucción masiva ALA/CFT/CFPADM.
- Participación en los comités de Supervisión - Implementación de sistemas para la prevención Anti-Lavado de Activos y Contra la Financiación del terrorismo ALA-CFT. Durante el año 2022, el Ministerio del Deporte participó en 3 sesiones, que hacen parte del Comité de Supervisores dirigido por la UIAF.
- Reunión presencial con los clubes de beisbol y baloncesto.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Se llevó a cabo reunión presencial el día 25 de noviembre de 2022 en la ciudad de Bogotá sede IDR, con el objetivo de promover un mayor acercamiento con los supervisados y buscar el cumplimiento por parte de los clubes profesionales de beisbol y baloncesto en los diferentes temas de supervisión que ejerce la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control.

➤ Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol

Programa de fortalecimiento al Barrismo Social

Durante el primer semestre de la vigencia se formuló el Programa de Fortalecimiento al Barrismo Social que pretendía la ejecución de 21 proyectos de barrismo social y la capacitación de 21 barras populares de fútbol en cultura de paz y promoción de la convivencia en el fútbol.

Decreto 1622 de 2022 “Seguridad en los Estadios y sistema de Validación nacional”

Mediante esta iniciativa legislativa liderada por el grupo, el 5 de agosto de 2022 se sancionó el decreto 1622 cuyo objetivo es: “Establecer mecanismos de seguridad para la convivencia en el fútbol profesional, implementando por etapas la reglamentación en la venta, emisión de la boletería y el sistema de ingreso de aficionados a los eventos de fútbol profesional en Colombia.” Mediante memorando interno No. **2022IE0015127**, se informó al secretario general las tareas del ministerio: actividades a desarrollar, así como los tiempos de cumplimiento de acuerdo con las fases establecidas en el decreto.

Boletines del Centro de Investigación y Documentación Para el Fútbol El boletín No. 6 fue publicado el 5 de agosto en la página web del ministerio del deporte: “memorias del Foro Internacional de Seguridad y Convivencia en el Fútbol del año 2021”, organizado por la Dirección de Inspección Vigilancia y Control del ministerio. El boletín No. 7, contiene el balance de la implementación de la ley 1270 de 2009. A la fecha el texto se encuentra en revisión por parte de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control previo a su publicación.

Capacitaciones y Supervisiones a Puestos de Mando Unificado

Las siguientes son las acciones en territorio con las entidades responsables de la organización de los eventos futbolísticos, que incluyen participaciones en 1 seminario académico en la ciudad de Tuluá en los temas relacionados con seguridad y convivencia, 2 capacitaciones a las comisiones locales de fútbol de Medellín y Cúcuta, y 12 supervisiones a los Puestos de Mando Unificado de los partidos de fútbol profesional en las ciudades de: Barranquilla, Bucaramanga, Medellín, Ibagué, Tunja, Armenia y Cúcuta.

Revisión de los requerimientos técnicos a los estadios de fútbol profesional

Se diseñó un instrumento para la revisión de los requerimientos técnicos generales para de los estadios de fútbol profesional consistente en la dotación mínima de insumos en materia estructural, de seguridad, logística y tecnológica. Se han llevado a cabo dos verificaciones en los estadios del Deportivo Cali en Palmira (02 al 03 de agosto) y el estadio Jaraguay en Montería (17 al 18 de agosto).

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Proyecto de ley por medio del cual se reconoce la importancia del Barrismo Social

Se estableció una mesa permanente de trabajo con el Ministerio del Interior y la Unidad Técnica Legislativo del congresista Juan Sebastián Gómez, para la revisión y ajuste del proyecto de ley que pretende proponer una modificación que solucione la problemática estructural que tiene la normatividad vigente en lo relacionado con la seguridad y convivencia en el fútbol.

Apoyo a la Formulación del Proyecto “Futbolízate en Paz”, del ministerio del interior

Como parte de la labor de asesoría técnica que ejerce el Ministerio del Deporte en la Comisión Técnica Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol se brindó asesoría al Ministerio del Interior en la formulación para la estrategia del cuatrienio “Futbolízate en Paz” la cual está orientada a trabajar la prevención de la violencia asociada al fútbol, acciones para el fortalecimiento del barrismo social y el enfoque de género en la política de seguridad, comodidad y convivencia en fútbol.

Reunión de la Comisión Técnica Nacional para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol - CTNSCCF

El 05 de diciembre, en el ministerio del deporte, se llevó a cabo reunión de la CTNSCCF., con el objetivo de discutir y definir la solicitud de la Comisión Distrital: “...para incorporar una subclasificación de partidos Tipo C+ con recursos y requerimientos menores que faciliten a los clubes la apertura del estadio para el público que se atraerá a los encuentros de liga femenina”. En este sentido la comisión, de manera unánime, aprobó el concepto proyectado por el ministerio, el cual fue enviado a la comisión distrital el 9 de diciembre.

➤ Participación comité intersectorial para modificar Código de Comercio y Revisoría Fiscal – Junio/2022

Se trabajó de manera mancomunada con el Comité del Sector Gubernamental, para presentar una reforma al Capítulo VIII del Código de Comercio en lo relacionado con la Revisoría Fiscal. Se finalizó la elaboración de la propuesta de reforma a los artículos del Código de Comercio relacionados con el ejercicio de la revisoría fiscal.

El documento definitivo propuesto para la reforma fue enviado por la Superintendencia de Sociedades al Consejo Técnico de la Contaduría Pública, para los fines pertinentes.

➤ SEGUIMIENTO CONTINUO A LOS CLUBES PROFESIONALES DE BEISBOL, BALONCESTO Y FÚTBOL

En lo transcurrido del año se han realizado seguimientos a los Clubes en materia legal, financiera, contable, laboral y SIPLAFT de acuerdo con la periodicidad indicada en las Circulares emitidas por el GIT.

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

El Grupo Interno de Actuaciones Administrativas tiene por objeto ejercer oportuna y eficazmente la función de Control atribuida al Ministerio del Deporte, sobre los organismos deportivos y demás entidades que conforman el Sistema Nacional del Deporte, en cumplimiento de lo dispuesto en el

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



art. 52 de la Constitución Política, Ley 181 de 1995, Decreto Ley 1228 de 1995, Decreto 1227 de 1995, Ley 1445 de 2011, Decreto 1085 de 2015, Decreto 1967 de 2019, Decreto 1670 de 2019 y demás normas concordantes.

Este Control consiste en la facultad que tiene el Ministerio del Deporte para ordenar los correctivos necesarios y subsanar una situación crítica de orden jurídico, contable, económico o administrativo de cualquier organismo deportivo perteneciente al Sistema Nacional del Deporte, cuando así lo determine el Ministerio, mediante acto administrativo de carácter particular, previo agotamiento del procedimiento administrativo sancionatorio pertinente.

Actuaciones Administrativas : Ahora bien, se procederá a exponer los logros y objetivos alcanzados en la vigencia del año 2022, de forma sucinta, teniendo como referencia las competencias otorgadas mediante el artículo 15 del Decreto 1670 de 2019, a la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Ministerio del Deporte.

- **Objetivo:** Numeral 7. Realizar, de oficio o a solicitud de parte, visitas de inspección a las entidades sometidas a supervisión, examinar sus archivos, determinar su situación jurídica, administrativa, técnica, deportiva, recreativa y socioeconómica.

Alcance: En el transcurso del año 2022 se realizaron once (11) visitas de inspección.

- **Objetivo:** Numeral 12. Expedir los actos administrativos en cumplimiento del régimen sancionatorio, en aplicación del Decreto 1228 de 1995, y demás normas vigentes que lo modifiquen o deroguen.**Alcance:** Durante la vigencia del 2022 se expedieron 87 actos administrativos entre Resoluciones y Autos.

- **Objetivo:** Numeral 13. Adelantar y decidir en primera instancia, las investigaciones administrativas que se inicien, de oficio o a solicitud de parte, contra los sujetos sometidos a su vigilancia, cuando existan vulneraciones a la legislación deportiva, normas estatutarias y reglamentos del organismo deportivo.

Alcance: En cumplimiento a esta disposición a corte del presente informe se adelantan 71 Procesos Administrativos Sancionatorios, y se expedieron treinta (30) Resoluciones por medio de las cuales se decidieron en primera instancia procesos administrativos sancionatorios por infracciones a legislación deportiva, estatutaria y reglamentaria.

- **Objetivo:** Numeral 24. Resolver las impugnaciones de los actos y decisiones de los órganos de Dirección y Administración de los organismos deportivos y clubes profesionales que se constituyan como asociaciones o corporaciones.

Alcance: Durante el transcurso de 2022 se resolvieron 16 impugnaciones.

- **Objetivo:** Numeral 25. Resolver las quejas interpuestas en contra de los organismos deportivos.

Alcance: En el transcurso del año 2022, se recibieron trescientas treinta y tres (333) quejas en contra de organismos deportivos, las cuales se tramitaron de la siguiente forma:

Situación	Número
-----------	--------

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Traslado por competencia	69
Solicitud de información	69
Cerrado	50
Aclaración	42
En análisis	40
Desistimiento Tácito	2
Averiguación Preliminar	61
Total	333

- **Objetivo:** Atención a derechos de petición y oficios contestados por la coordinación de actuaciones administrativas

Alcance: Durante el presente año se han gestionado 1659 oficios, que han sido tramitados desde la bandeja del Gesdoc del usuario de la Coordinación de Actuaciones Administrativas.

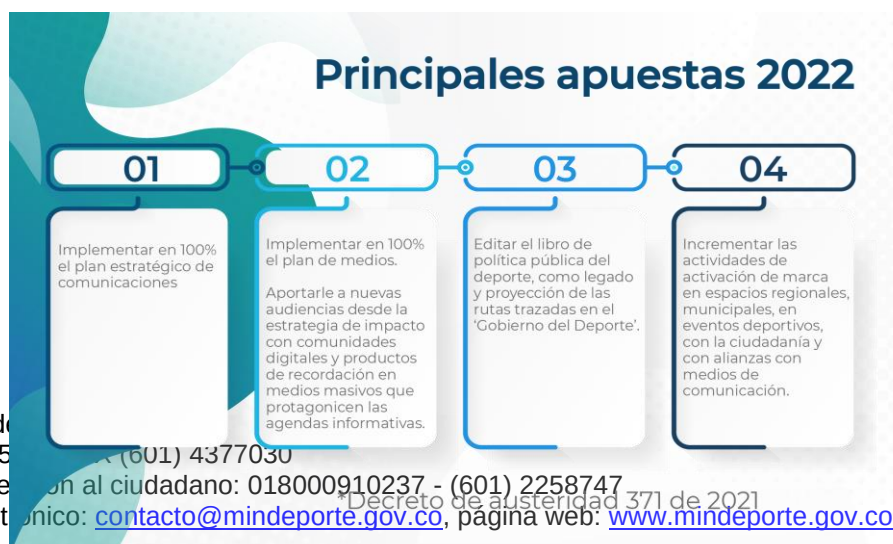
- **Objetivo:** Numeral 27. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

Alcance: De conformidad con lo acordado en el comité de violencia de género se atendieron 58 denuncias y se realizaron tres (3) visitas de inspección

- **Objetivo:** Numeral 14. Solicitar investigación, cuando haya lugar, a las autoridades competentes, contra los sujetos sometidos a su vigilancia, por vulneraciones a la legislación deportiva, normas estatutarias y reglamentos del organismo deportivo; avocarlas o pedir la revocatoria de los actos, según sea el caso, cuando se tenga conocimiento de actuaciones que transgredan el ordenamiento legal o estatutario.

Alcance: En el transcurso de la vigencia del 2022, se emitieron cuarenta y cinco (45) oficios remitiendo por competencia dirigidos a la Fiscalía General de la Nación, Secretarías de la Mujer, ICBF, defensoría del pueblo y secretarías municipales y departamentales de deporte.

3.1.3 GESTION DE COMUNICACIONES





Comunicaciones externas Estrategia digital

Entre el 1 de enero y el 15 de diciembre de 2022 se hicieron 10.010 publicaciones las cuales lograron 2.250.327 interacciones y alcanzaron a 16.363.075 usuarios. Asimismo, obtuvimos 49.770 nuevos seguidores a lo largo de la vigencia, para un total de 336.050:

Red	Publicaciones	Impresiones	Alcance	Interacciones	Seguidores	Nuevos
Twitter	5.972	11.133.326	1.481.776	642.637	120.596	11.096
Facebook	2.188	324.939	12.710.553	1.481.651	137.051	23.068
Instagram	1.481	1.544.807	1.973.815	111.635	66.484	10.667
LinkedIn	150	57.614	N/A	1.455	1.504	1.518
YouTube	112	N/A	196.931	N/A	7.607	1.609
TikTok	107	433.701	N/A	12.949	2.319	1.812

FB Live	50
Campañas digitales	100

Proyección de la imagen

Al 15 de diciembre, se atendieron 2.259 solicitudes de revisión de proyección de la imagen, por parte del GIT de Comunicaciones, entre presentaciones, piezas gráficas, animaciones, gif y cortinillas, entre otras, para cumplir con los requerimientos tanto internos como externos. Dando cumplimiento al 100% de las solicitudes hechas por las diferentes áreas.

Solicitudes actualización página Web y Ley de Transparencia

Con la Oficina Asesora de Planeación se trabaja de la mano para la actualización del Portal del Ministerio del Deporte y cumplir así con la Ley de Transparencia y la Resolución MinTic 1519 del 2020. De las 600 solicitudes de actualización del portal del Ministerio del Deporte, que se recibieron desde el 14 de enero hasta el 15 de diciembre de 2022, 436 fueron directamente para publicar en el enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Para este cumplimiento se realizaron un total de 23 reuniones por Teams con enlaces de Transparencia del portal de Mindeporte para la debida actualización de los links. Así mismo, se enviaron 16 correos para la actualización de la información, teniendo en cuenta que la matriz de la Procuraduría, para 2022, contó con cambios importantes que solicitan información que antes no se tenía contemplada, sin embargo, para cumplir con dichos puntos se realizaron las reuniones con cada uno de los enlaces, para que ellos conozcan sus responsabilidades con este espacio en la página de la entidad.

Producción de material periodístico

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Noticias publicadas en la página web	688
Eventos cubiertos	331
Producción audiovisual	629 cubrimientos con productos finales de fotos, videos y reel.
Free prees	12 editoriales y columnas
Discursos	26
Monitoreo de medios	11.439 notas de prensa
Escenario Deportivo VIP	35 emisiones de Escenario Deportivo VIP – Facebook
13 emisiones de Escenario Deportivo VIP – Facebook	12 emisiones radiales de Escenario Deportivo en Blu Radio
Escuela Virtual del Deporte - Diseño	58

Plan de medios

Contrato interadministrativo No. 808 de 2022	
Valor inicial	\$1.900.000.000
Adición	\$900.000.000
Valor total (inicial + adición)	\$2.800.000.000
Ejecutado al 15 de diciembre	\$2.512.188.773
Saldo por ejecutar/ corte 15 de diciembre	\$287.811.227

Ejecución ATL Radio Nacional

UniversalGroup Agencia de Comunicaciones	
ALCANCE TOTAL PAUTA RADIAL CLIENTE: MINISTERIO DEL DEPORTE CAMPAÑA: INSTITUCIONAL TARGET: HYM +18	
UNIVERSO ECAR	20.076.761
ALCANCE*	43,68%
COBERTURA SOBRE UNIVERSO ECAR	8.765.514
CONTACTOS	96.420.652
INSERCIÓNES MEDIDAS	388
FRECUENCIA PROMEDIO	11,00
Lo anterior alcanza una cobertura total de 8,765,514 personas, que corresponde al 43,68% del total de las personas medidas a nivel nacional.	
OTS - FRECUENCIA E IMPACTOS TOTAL PERSONAS: Cada una de las 8,765,514 personas escucha el mensaje 11 veces en promedio, para un total de 96,420,652 contactos.	
FUENTE: ECAR OLA III - MAYO 2022, compañía encuestadora: Centro Nacional de Consultoría, margen de error +/- 2% total. Nivel de confianza 95%.	
Fuente: Centro Nacional de Consultoría	Centro Nacional de Consultoría

Radio regional



Televisión Nacional

Televisión Regional

Ministerio del Deporte
 Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
 Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
 Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



MINISTERIO DEL DEPORTE

TELEVISIÓN NACIONAL		
MEDIO	FORMATO	CANTIDADES
	CORTINILLAS 10SEG SECCIONES DEPORTES MENCIÓNES 10" CÁPSULA PREGRABADA 30"	59
	CORTINILLAS 10SEG SECCIONES DEPORTES MENCIÓNES 10" CÁPSULA PREGRABADA 30"	42
	SUPERIMPO 10" PATROCINEO DE SECCIÓN Y MENCIÓNES	229
	CAPSULA 30"	12
	CAPSULA 30"	54
	CAPSULA 1 MINUTO	15
TOTAL SALIDAS		411

 Agencia de Comunicaciones	
MINISTERIO DEL DEPORTE ALCANCE Y FRECUENCIA ABRIL A NOVIEMBRE 2022 TELEVISIÓN NACIONAL	
ITEM	MÉTRICAS
UNIVERSO	19.837.178
ALCANCE PERSONAS	11.941.981
ALCANCE %	60,20%
IMPACTOS	53.738.916
TRP's	305,80
OTS - FRECUENCIA PROMEDIO	4,5
# SPOTS	411
Con la campaña se logra un alcance del 60,20% del universo IBOPE, es decir alcanzamos 11.941.981 personas, logrando una frecuencia promedio de 4,5 veces por cada persona, para llegar a un total de 53.738.916 Impactos.	

TELEVISIÓN REGIONAL		
MEDIO	FORMATO	CANTIDADES
	NOTA O CÁPSULA INFORMATIVA DE 30" SEGUNDOS PREVIO AL NOTICIERO	6
		5
		5
		5
		5
		20
		5
		5
		100
TOTAL SALIDAS		156

Portales web

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



MEDIO	MES	CANTIDAD FORMATOS			
		LLAMADO EN HOME	CONTENIDOS	BANNERS	OTROS
EL TIEMPO	ABRIL	1 DIA	1		LLAMADO 5 DIAS EN SECCION
EL ESPECTADOR	ABRIL	1 DIA	1		7 DIAS DESTACADO SECCION INTERNA PALABRAS CLAVES SEO
REVISTA LA LIGA	ABRIL		1	1	PROMOCION EN REDES SOCIALES
TGI	ABRIL		2		VIRALIZACION DE CONTENIDOS 2 MILLONES DE USUARIOS
COLPRENSA	ABRIL		1		GENERACION DE CONTENIDOS
EL TIEMPO	MAYO	1 DIA	1		LLAMADO 5 DIAS EN SECCION
CRITERIO	MAYO	1 DIA	1	1	(1) CONTENIDO (1) INFOGRAFIA (3 DIAS) INTERNAS
EL COLOMBIANO	MAYO	1 DIA	1		CONTENIDO
RUNNING	MAYO		4	3	MINISITE+ PROMOS EN REDES
ZONA DE IMPACTO	MAYO		20		(20) MENSAJES EN TWITTER
DEPORTEANDO TV	MAYO			1	3 COMERCIALES
TGI	MAYO		1		VIRALIZACION DE CONTENIDOS 1 MILLON DE USUARIOS
COLOMBIA SPORT NET	MAYO		1	2	MINISITE+ PUBLICACION VIDEO MP4
LA PATRIA	MAYO	1 DIA	1		CONTENIDO
EL ESPECTADOR	MAYO	3 DIAS	1		7 DIAS DESTACADO SECCION INTERNA PALABRAS CLAVES SEO (2) POST FACEBOOK (2) STORY INSTAGRAM 250,000 IMPRESIONES
KIENYKE	JUNIO		1		CONTENIDO + PROMO EN RED SOCIAL
EL MERIDIANO	JUNIO		1		CONTENIDO
EL HERALDO	JUNIO	1 DIA	1		CONTENIDO
RUNNING	JUNIO		4	3	MINISITE+ PROMOS EN REDES
A PURO PEDAL	JUNIO		14		14 VIDEOS VIRALIZADOS EN REDES PROPIAS DEL MEDIO
TOQUE SPORT	JUNIO		2	1	CONTENIDO
COLPRENSA	JUNIO		2		GENERACION DE CONTENIDOS
FUCSIA.COM	JULIO	11 VIDEOS	11	11	GENERACION DE CONTENIDOS 11 VIDEOS
EL TIEMPO	AGOSTO		1		CONTENIDO
EL ESPECTADOR	JULIO	3 DIAS	1		7 DIAS DESTACADO SECCION INTERNA PALABRAS CLAVES SEO (2) POST FACEBOOK (2) STORY INSTAGRAM 250,000 IMPRESIONES
EL PAIS	JULIO		1		CONTENIDO EDITORIAL
EL HERALDO	AGOSTO		1		CONTENIDO
VANGUARDIA	JULIO		1		CONTENIDO
EL COLOMBIANO	JULIO	2 DIAS	1		CONTENIDO
EL MERIDIANO	JUNIO		1		CONTENIDO
COLPRENSA	JUNIO		2		GENERACION DE CONTENIDOS
ZONA DE IMPACTO	JULIO		20		(20) MENSAJES EN TWITTER
DEPORTEANDO TV	JULIO			1	2 COMERCIALES
A PURO PEDAL	JULIO		14		14 VIDEOS VIRALIZADOS EN REDES PROPIAS DEL MEDIO
TOTAL CONTENIDOS			116	24	

Redes sociales

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



PLAN ESTRATÉGICO

MEDIO	MEDIO	FORMATO	TIPO DE COMPRA	CANTIDADES	PERÍODO
REDES SOCIALES	 TikTok	VIDEO	CPM	2.200.000	AGOSTO
	 twitter			444.444	
	Instagram facebook			5.000.000	
			CANTIDADES	7.644.444	

Comunicaciones internas

El cumplimiento del Plan Operativo de Comunicaciones Internas se dio en un 110%. Durante la vigencia se incrementó el cubrimiento de eventos y responder solicitudes de las áreas donde se incluyen los videos internos, desde el mes de octubre se empezó con el producto Rota la Nota y con Mi Otra/Otro Yo.

	Cantidad	Proyectado	%
Conmemorar fechas especiales	182	180	101%
Emitir boletines internos	91	96	95%
Responder solicitudes de las áreas	1609	1450	111%
Realizar estrategias de comunicaciones internas	44	35	126%
Realizar cubrimientos de los eventos internos	92	60	153%
Rendición de Cuentas	71	75	95%
Total	2089	1896	110%

Intranet

Desde la creación de la intranet institucional al 19 de diciembre de 2022, la plataforma de información interna ha recibido 715.116 visitas y en los últimos 90 fueron 97.204 los visitantes, el documento que más fue consultado fue la divulgación de estudios de encargo y la nueva publicación con más visualizaciones fue la referente a los encargos provisionales de la Oficina Asesora de Planeación.

Metas cumplidas

Ministerio del Deporte
 Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
 Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
 Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



- Se implementó el 100% del Plan Estratégico de Comunicaciones
- Se cubrió el 100% de los eventos del ministerio
- Se implementaron nuevos productos como:
 - Escenario Deportivo VIP (YouTube y Facebook)
 - Escenario Deportivo – programa de radio (Blu Radio)
 - Mi Otro Yo (programa de comunicaciones internas)
 - Rota la Nota (resumen semanal de noticias)
- Se establecieron nuevas alianzas para campañas de comunicación.
Se generaron nuevas narrativas para la generación de contenidos incrementando los productos audiovisuales e informativos, especialmente en los grandes eventos como Juegos Bolivarianos Valledupar 2022 y Mundial de Atletismo Sub-20 - Cali 2022.

3.2 AMPLIAR OPORTUNIDADES PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

3.2.1 RECREACION

A través del componente de Recreación se construye, fortalece y contribuye al fortalecimiento de los sujetos, del individuo forjando la autoestima, la felicidad, la fuerza emocional, el amor propio, las destrezas motrices y cognitivas el desarrollo como ser social, impacto social, cualificar la convivencia en los colectivos sociales, reconstruir tejido social, crear capital social, superar vulnerabilidades, potencializar capacidades. Por medio del Plan Nacional de Recreación: Estilos de Vida de Recreación 2020-2026, se corresponde a un mandato de la Ley 181 de 1995, que en su Artículo 6° señala que: “Es función obligatoria de todas las instituciones públicas y privadas de carácter social, patrocinar, promover, ejecutar, dirigir y controlar actividades de recreación, para lo cual elaborarán programas de desarrollo y estímulo de esta actividad, de conformidad con el plan nacional de recreación. La mayor responsabilidad en el campo de la recreación le corresponde al Estado y a las cajas de compensación familiar. Igualmente, con el apoyo de Coldeportes impulsarán y desarrollarán la recreación, las organizaciones populares de recreación y las corporaciones de recreación popular”.

Durante el 2022 se realiza una asignación \$7.500.000.000,00 pesos comprometiendo \$7.264.276.848,00 pesos y obligado **\$5.200.900.000,00 pesos**.

Ejecutando por medio de contrataciones directas por el Ministerio de Deporte y el proceso licitatorio LP-921 -2022, se generó la ejecución de la ruta para la promoción y garantía del derecho a la recreación, eventos y encuentros recreativos donde se benefició un total de 65.304 personas en todos los cursos de vida en el marco del Plan Nacional de Recreación 2020-2026.

PLAN NACIONAL DE RECREACIÓN

Siendo el Plan Nacional de Recreación la base fundamental donde se desarrollan las Estrategias y los programas de Recreación dirigidos a los cursos de vida, Primera Infancia, Infancia, Adolescentes, Jóvenes y Personas Mayores, con un enfoque de atención diferencial.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Estrategia Nacional de Recreación para Primera Infancia y el Programa Mandalavida. (niños y niñas de 0 a 5 años y madres gestantes y lactantes)

Primera Infancia, con su Estrategia Nacional de Recreación para la Primera Infancia la cual se compromete con la realidad social al potenciar, cualificar y acompañar a los actores institucionales y sectoriales que lideran la implementación en cada territorio, para que esta sea una realidad que se vive y se construye con los niños, niñas y la comunidad a partir de las particularidades de cada contexto, su riqueza y potencialidad humana y cultural a través del programa de atención en recreación MANDALAVIDA; se configura en un espacio lúdico en donde se promueve el derecho al juego y la recreación, así como la creación de vínculos afectivos seguros que se transforman en la interacción de los niños y las niñas con diversos elementos y personas, en donde se favorece la magia de la fantasía, la construcción, la socialización, la creación y el descubrir para la atención integral de la primera infancia.

Programa Nacional de Infancia (niños y niñas de 6 a 12 años)

El programa Nacional de Recreación para la Infancia centra su accionar en ejes temáticos contruidos de acuerdo con la necesidad que busca ser satisfecha. Toda actividad debe constar de un eje temático para su desarrollo y ejecución. El programa propone algunos ejes como: valores, convivencia, tolerancia, respeto a la vida, género, lenguaje emocional, participación social y política, el cuerpo: patrimonio de territorio y emociones, derechos, equidad e inclusión social, entre otro.

Estrategia Nacional de Recreación para Adolescencia y Juventud y su Programa Campamentos Juveniles. (jóvenes y adolescentes de 13 a 27 años)

Los campamentos se configuran como un proceso de acción participativa que se desarrolla, bajo principios pedagógicos, basados en el aprendizaje experiencial, que fortalece los emprendimientos políticos, sociales, culturales y comunitarios entre la población adolescente y joven de los municipios de Colombia, a través de prácticas recreativas, aprovechando su entorno social para el encuentro y el disfrute con otros, afianzando valores como la honestidad, la justicia, la equidad, el amor y el respeto, con una filosofía de servicio a los demás, amor por la naturaleza y por nuestra nación.

Estrategia Nacional de Recreación para y con Persona Mayor y su Programa Nuevo Comienzo (55 años en adelante)

Se sustenta en las perspectivas de envejecimiento activo, desarrollo a escala humana, desarrollo social y económico. Su objetivo es rescatar y redimensionar el papel de la persona mayor en la sociedad, visibilizando a este grupo poblacional como agente de desarrollo familiar comunitario social y económico, en tal sentido se propone de acuerdo con las áreas de efectividad de la Recreación en Colombia. Esta estrategia se moviliza a través del programa líder "NUEVO COMIENZO "OTRO MOTIVO PARA VIVIR".

Meta vigencia 2022

Con el fin de fortalecer y dar cumplimiento a la ruta para la promoción y garantía del derecho a la recreación, en el territorio nacional se genera la contratación de 33 gestores departamentales y 112 promotores lúdicos en 32 departamento adicional Bogotá como Capital y 220 municipios generando una oferta laboral de 145 personas y una ejecución por valor de \$2.520.900.000 pesos asignados como se evidencia en la tabla.

El talento humano contratado, género en cada uno de los municipios grupos regulares donde desarrollan actividades recreativas en el marco del Plan Nacional de Recreación según el curso de

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



vida, enfocándose en el programa correspondiente, se beneficiaron 59.568 personas en todos los cursos de vida,

Dentro de la atención prestada en el territorio nacional se evidencia que las mujeres fueron quienes más participaron en actividades recreativas, donde el programa nuevo comienzo lidera esta participación con 9.497 mujeres activas en el programa, quien sigue el programa Campamentos Juveniles con 7.638 mujeres participantes.

Dificultades y Retos

Dando línea y cumplimiento al Plan nacional de Recreación 2020-2026, se realizaron a partir de sus estrategias e itinerarios, diversas acciones especiales de articulación en el territorio nacional, promoviendo la recreación como eje fundamental de los colombianos, así mismo se reposiciona la recreación desde los enfoques de inclusión participación dentro de las diferentes estrategias y programas de atención, generando la realidad de las acciones enmarcadas sobre la recreación en la vida de la gente, de igual manera se abarcan acciones dentro de la naturaleza los entornos la recreación en espacio público, espacios virtuales, parques y campos deportivos que llevan a que se generen estilos de vida en recreación y promueven beneficios significativos en pro de la calidad de vida, por último el desarrollo de la formación y la capacitación de profesionales para el desarrollo del conocimiento en cada una de las estrategias y programas que fortalecen no sólo la parte teórica sino también las acciones prácticas en cada uno de los cursos de vida, es importante recalcar los intercambios de experiencias exitosas a partir del área de investigación y el apoyo que se ha brindado desde el ministerio del deporte a los diferentes institutos departamentales de deporte y recreación en el desarrollo de la recreación a nivel nacional.

- Estrategia nacional de Recreación para Adolescencia y Juventud: se desarrollaron acciones de prevención en la disminución de las vulnerabilidades de los derechos, flagelos, reclutamiento armado, uso y utilización sexual de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados ilegales en el territorio nacional, consumo de SPA entre otros, desde y a través de la estrategia nacional de recreación para adolescentes, jóvenes y el programa Campamentos Juveniles, se dio cumplimiento y se garantizó el derecho a la recreación, fortaleciendo la dimensión lúdica y el desarrollo físico, cognitivo, social, político y cultural a los adolescente y jóvenes en los territorios, con la metodología del programa campamentos juveniles del sano aprovechamiento de su tiempo libre y la formación experiencial.
- Estrategia Nacional de Recreación para Primera Infancia se realizó un ejercicio de planeación estratégica para la vigencia, con el fin de priorizar acciones que permitieran la utilización eficaz de los recursos técnicos, administrativos y financieros, en el fortalecimiento institucional de del derecho a la recreación a nivel nacional, esto de realizo a la par con la Consejería Presidencial de la Niñez y la Adolescencia (CPNA), junto con todas las entidades que conforman la CIPI formularon el Plan de Acción de Política 2021, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1804 de 2016 y del Decreto 1416 de 2018, con las actividades correspondientes al desarrollo y mejoramiento de los procesos, en el que de manera periódica realizaron reporte de los logros, avances y productos de los mismos.

De igual manera, la gestión nacional y territorial está soportada en el trabajo articulado desarrollado por las entidades que conforman la CIPI, y que en cumplimiento la Ley 1804 de 2016 y el Decreto 1416 de 2018.



3.2.2 DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

Durante esta vigencia desde la Dirección de Fomento y Desarrollo se logró a través de la implementación del programa deportes + y el desarrollo de sus capacitaciones, eventos y prácticas, fomentar el reconocimiento del deporte social comunitario y sus prácticas deportivas convencionales, tradicionales, autóctonas y adaptadas, desde un enfoque diferencial e incluyente, fortaleciendo la sana convivencia y los valores, propiciando la transformación social y la paz de 23.587 personas (10.113 hombres y 13.474 mujeres), impactando los 32 departamentos en 203 municipios, donde se encuentran representadas las comunidades étnicas con participación de 7.822 personas (3.550 indígenas, 430 negros, 3.618 afrocolombianos, 102 raizales y 122 palenqueros), 6.254 campesinos, 1.815 personas con discapacidad, y 3.337 personas víctimas de violencia y conflicto armado, realizando una inversión de \$2.045.447.360 pesos (Inversión persona: \$86.719).

Este programa se caracterizó por propender por la eliminación de las barreras culturales, sociales y económicas que existen frente a la práctica deportiva; incentivó la construcción colectiva de acuerdos para adaptar los reglamentos deportivos a las necesidades e intereses de la comunidad; permitió la optimización de los espacios físicos para la práctica deportiva de la comunidad; promovió la interiorización y manifestación de valores como el respeto, la solidaridad, la honestidad, la tolerancia y la equidad; procuró por garantizar el juego limpio, la integración y la sensación de bienestar y alegría en sus practicantes, además de desarrollar procesos comunitarios organizados y sostenibles.

A través del programa deportes+ se da cumplimiento institucional a:

- Sentencia de la Sala de Justicia y Paz de Medellín (Proceso No. 1110016000253-2009-83846 Sentencia de fecha 21/02/2019), se dio cumplimiento al 100%, a la misma a través de la Implementación del Programa Deportes+ en el municipio de San Carlos (puerto garza, vallejuelo, la viejita y las vegas), con una inversión de \$10.633.333 pesos, impactando 125 personas.
- Paro Cívico de Choco: Se dio cumplimiento al 100% a través de la implementación del programa deportes + en los municipios de Quibdó, Tadó, Nuquí, Istmina, Bojayá, Carmen del Darién, Carmen del Atrato, Riosucio, Alto, Medio y Bajo Baudó, con una inversión de \$100.952.002 pesos, impactando 1.164 personas.
- Putumayo CONPES 3904: Se logró aportar al Plan para la reconstrucción del municipio de Mocoa, fortaleciendo el deporte social a través de la implementación del programa deportes+ en los municipios de Mocoa, Colon, Santiago, Puerto Asís, Orito, Puerto Guzmán y San Miguel, con una inversión de \$65.994.000 pesos, impactando 773 personas.
- San Andrés Y Providencia: Se contribuyó en la implementación del programa deportes + en el marco de la reconstrucción del Archipiélago de San Andrés y Providencia, con una inversión de \$22.721.336 pesos.
- Paro Cívico De Buenaventura: Se dio cumplimiento al 100% a través de la implementación del programa deportes + en buenaventura, con una inversión de \$36.618.666 pesos, impactando 410 personas.
- Corte Constitucional Auto 005 de 2009 Guapi Cauca: Se dio cumplimiento al 100% a través de la implementación del programa deportes + en el municipio de guapi (guajui (Chontaduro) c.guajui

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



(Naidy) fortaleza (Jaiba), fortaleza- América (Chorga)) con una inversión de \$11.220.000 pesos, impactando 155 personas.

- Compromiso de Gobierno Nacional Acuerdo Final Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera: Cumplimiento al 100% a través de la implementación del programa deportes +de deporte social comunitario dirigido a las personas en proceso de reincorporación y los habitantes de las zonas aledañas a 17 antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación AETCR (AraucaAraucuita, Caquetá -Miravalle y Agua Bonita, Cauca - Monteredondo, Santa Rosa, los monos y La Elvira, Cesar – San José Oriente, Choco – Caracolí, Guaviare – Colinas y Charras, Guajira-Pondores, Meta – La Guajira, La reforma y Macarena, Nariño – La Variante, Putumayo – La pradera, TolimaLa fila y el oso) con el fin de fortalecer sus relaciones de convivencia, con una inversión de \$120.285.333 pesos, beneficiando a 1.485 personas.
- Compromiso Municipios PDET de Gobierno Nacional Se logró impactar 74 municipios pdet con la implementación del programa deportes+, a pesar de solo tener compromiso con 41 de ellos, logrando un impacto de 11.916 personas y una inversión de \$807.102.006 pesos. El GIT Deporte Social comunitario dió cumplimiento a la ley 2166 de 2021 desarrollando la fase final de los III Juegos nacionales deportivos y recreativos comunales 2021 con énfasis en deportes convencionales, tradicionales y populares, en coordinación con el Ministerio del Interior y la Confederación Nacional de Acción Comunal, contando con la participación de 853 personas (inversión N/A recursos 2021).

Se avanzó en el cumplimiento de la Ley 10 de 1975 para el desarrollo de los X Juegos del Litoral Pacífico Colombiano que involucra los departamentos de Nariño, Choco, Cauca y Valle del Cauca (Buenaventura), brindando orientación y asesoría técnica constante en juegos y eventos de deporte social comunitario e infraestructura de manera articulada desde las Direcciones de Fomento y Desarrollo y Recursos y herramientas del Sistema, dirigida a las alcaldías y coordinadores de deporte de los municipios de Guapi y Timbiquí, sede de la final nacional a desarrollarse en la vigencia 2023, que garanticen el desarrollo de las justas deportivas con calidad.

A través de la articulación interinstitucional con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD y el Departamento Administrativo de la Función Pública, se desarrollaron los XX Juegos Deportivos de Integración de la Función Pública para los Organismos y Entidades de la Administración Pública, en los que se fomentó el desarrollo de prácticas deportivas de sana competencia, integración y fortalecimiento de valores, con una participación de 897 servidores públicos de las entidades de orden nacional, entidades de educación superior y organismos de control, con vinculación laboral en Bogotá D.C, realizando una inversión aproximadamente de \$152.696.691 pesos.

Se logró el desarrollo del II Torneo Virtual de Ajedrez en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, al interior de 96 establecimientos penitenciarios de 6 regionales, fortaleciendo el enfoque diferencial e incluyente consolidando la convivencia pacífica, el respeto, la tolerancia, la solidaridad, y la incidencia de estos valores en la resocialización de las personas privadas de la libertad PPL, se contó con una participación de 96 personas y su funcionario acompañante respectivamente del área de educación y deporte, con una inversión de \$4.982.956 pesos.

En coordinación con la alcaldía de Manizales, secretaria de gobierno, secretaria de deporte y policía nacional, se desarrolló el Torneo por la Tolerancia a través del cual se promovió la reducción de consumo de estupefacientes en jóvenes manizaleños y prevención de hechos de intolerancia entre los diferentes PARCHES de la ciudad, por medio de la práctica del fútbol ocho, contando con una

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



participación de 152 personas vinculadas a las barras bravas de los equipos de fútbol de Manizales, realizando una inversión \$58.891.684 pesos.

3.2.3 ACTIVIDAD FÍSICA

Por medio de la Actividad Física, se busca fomentar la práctica regular de Actividad Física (AF) y la disminución de los comportamientos sedentarios para mejorar la calidad de vida, el bienestar y la salud de la población Colombiana, por medio de la construcción y socialización de lineamientos basados en la evidencia, la concertación y las metas gubernamentales; operativizado a través de un sistema organizado, eficiente y sostenible de políticas, programas y proyectos de AF en los ámbitos: comunitario, salud, educativo y laboral.

Las estrategias del Grupo se desarrollan mediante los siguientes programas:

- Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable- HEVS
- Programa Nacional de Vías Activas Saludables- VAS
- Programa Nacional de Capacitación

PROGRAMA NACIONAL DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE HEVS

Apoyo a programas territoriales de actividad física y hábitos y estilos de vida saludable.

Busca fortalecer e incentivar la creación de programas que fomenten la práctica regular de la actividad física y la promoción de hábitos y estilos de vida saludable (HEVS). Esto para mejorar el bienestar y la salud de la población colombiana, apoyando las iniciativas generadas por los entes deportivos departamentales y municipales que permitan favorecer el acceso de la población a una oferta con cobertura y calidad.

En el marco del Contrato de Prestación de Servicio No. 924 de 2022 suscrito entre Pública S.A.S. y el Ministerio del Deporte cuyo objeto es: “*Prestación de servicios para la realización, organización y apoyo logístico de las actividades relacionadas con la implementación de los programas de Actividad Física a Nivel Nacional*”, se desarrollaron las líneas de inversión que permitieron la ejecución de las estrategias del GIT Actividad Física como se relacionan a continuación:

- Se apoyaron **45 programas departamentales y municipales de Hábitos y Estilos de Vida Saludable** y se contrataron **281 personas** para el desarrollo de las diferentes actividades

Tipo de atención		Número de acciones	Población beneficiada
Grupos comunitarios de Actividad Física*	Regulares	976	47.037
	No regulares	254	
Acciones para promover	HEVS	3.826	178.727
	VAS	821	43.541
	Fuertemente activos	1.465	43.515
Eventos masivos		1.043	140.071
Consejerías a Hogares		394	1.307
Asesorías a IUO		342	37.967

* en el caso de los grupos comunitarios de AF se menciona el número de grupos conformados.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Programas
30 departamentales
15 municipales
254 municipios
impactados



1.376.194
Atenciones

Estrategia Fuertemente Activos

La estrategia Fuertemente Activos tiene como objetivo fomentar la práctica de actividad física y diferentes formas de movimiento a través de las nuevas tendencias compuestas por ejercicios de gimnasia, flexibilidad, pliometría, equilibrio, potencia, autocargas y fuerza por medio de la práctica de Calistenia, Joven HEVS y entrenamiento funcional.

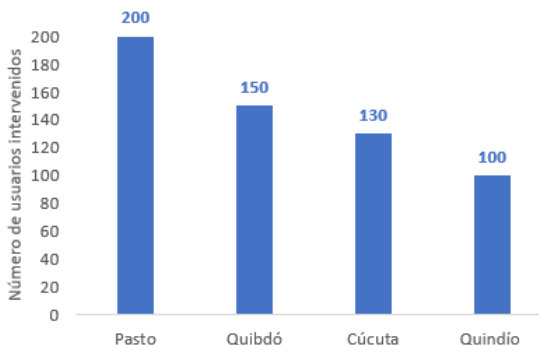
A continuación, se relaciona los datos del cumplimiento de las acciones:

Acciones	Cantidad	Usuarios intervenidos
Conformación de grupos comunitarios de Actividad Física	6	115
Festivales Fuertemente Activos	7	813
Acciones de promoción Fuertemente Activos*	1465	43515
Asesorías a Instituciones u Organizaciones	26	2449

*Las acciones de promoción fuertemente activos fue una actividad que implementaron todos los integrantes del Equipo Colombia 2022.

A través del contrato de prestación de servicios No. CPS-924-2022 se apoyaron cuatro (4) festivales fuertemente activos en las ciudades de Pasto, Cúcuta, Quindío y Quibdó.

Gráfico. Festivales Fuertemente Activos



Fuente: Elaboración Propia- GIT Actividad Física

Celebración del Día Mundial de la Actividad Física

Para el año 2022, la celebración del día mundial de la actividad física tuvo como propósito movilizar a la población colombiana a través de las redes sociales y de manera presencial. Algunas de las acciones desarrolladas fueron: **Retos de actividad física, Sesión especial del entrenamiento del día, Festival Virtual Fuertemente Activos en Pasto, Cúcuta, Armenia, Valledupar y Quindío**

Se generó un formulario para el reporte de las actividades virtuales lo cual dio como resultado lo siguiente: 42 instituciones y programas participantes, 291 reportes de actividades en todo el país, 17 departamentos, 169 municipios, 51 eventos virtuales, 387 eventos presenciales, 187.620 personas se movilizaron de forma virtual y presencial, 20.897 personas se movilizaron de forma de manera presencial, 6.931 interacciones en redes sociales (me gusta, me interesa, me divierte, entre otras), 45.048 reproducciones en los contenidos compartidos en redes sociales.

Día del Desafío

Para el 2022, la celebración del *Día del Desafío* tuvo como propósito movilizar el mayor número de personas en los diferentes ámbitos y dominios (hogar, comunitario, educativo, laboral, salud), con el ánimo de promover la práctica regular de actividad física a través de la modalidad de Yoga. Se contó con **6784** participantes en todo el país.

Carrera Buenaventura Corre

El Ministerio del Deporte realizó el 17 de julio de 2022 la tercera edición de la carrera atlética Buenaventura Corre con el objetivo de fomentar la práctica de actividad física para niños, adolescentes, jóvenes, adultos y persona mayor por medio de una de las modalidades del atletismo como lo son las carreras de calle.

Se abrieron las inscripciones en la categoría de Gorriones, Pre infantil e Infantil, y 1700 para la 5K y 10k, el día 14 de julio de 2022 y se tuvo una participación de **1558** personas en la carrera.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Caminata los 5K por la salud

En el 2022, se realizó la X edición de la Caminata los 5K por la Salud donde participaron 44 programas departamentales y municipales en 127 municipios realizando 138 caminatas con una participación de 27.503 personas, lo anterior en marco de la Semana de los Hábitos y estilos de vida saludable Ley 1355 de 2009

Gotas Donadas Vidas Salvadas

Esta campaña busca promover la cultura de donación voluntaria de sangre con el fin de ayudar a aquellas personas que necesiten de este recurso considerado como un bien común y de gran interés social. En el 2022, se recolectaron 3.915 unidades de sangre salvando así 11.745 vidas. Participaron 30 programas municipales y departamentales y el Ministerio del Deporte.

Entrega de la X Edición de los Premios HEVS 2022

Los Premios HEVS son una iniciativa del Grupo Interno de Actividad Física para exaltar la labor que realiza el Equipo Colombia de Hábitos y Estilos de Vida Saludable con la implementación de estrategias en el territorio colombiano. En esta edición se contó con 12 categorías, más de 15 reconocimientos y más de 50 postulados. En esta vigencia este evento se realizó virtualmente y fue transmitido a través del Facebook del Ministerio del Deporte.



Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN

En esta vigencia se desarrollaron cursos virtuales, eventos presenciales y apoyo y/o desarrollo de los sistemas de capacitación de los programas departamentales y municipales del país. Dentro de las capacitaciones desarrolladas en los territorios se realizaron: diplomados, cursos, seminarios y talleres, capacitando a **1.533** personas en todo el país. En total se realizaron **61** eventos académicos donde se capacitaron **4.613** personas.

PROGRAMA NACIONAL DE VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES VAS – CICLOVIAS

Durante el año 2022, se realizaron reportes de las jornadas VAS, comúnmente conocidas como cicloviás, en los siguientes territorios del país: Armenia, Bucaramanga, Cúcuta, Garzón, La Tebaida, Montenegro, Pasto, Pijao y Tello Tunja, reportando **767.241** atenciones a personas en **176** jornadas.



LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DISMINUCIÓN DE COMPORTAMIENTOS SEDENTARIOS

En el 2022 desde el GIT Actividad Física logró publicar el lineamiento titulado *Lineamientos orientadores para la promoción de la actividad física y la disminución de comportamientos sedentarios en Colombia* y cuatro (4) infografías del lineamiento, también se publicó un (1) Boletín de datos, un (1) tablero de control, de datos del programa HEVS

Así mismo se dejan en revisión final (3) lineamientos en temas como captura, visualización y caja de herramientas para la actividad física, queda en diagramación una (1) nota de política y (1) Hoja Informativa creados a partir de un levantamiento de información en el departamento del Quindío, y dos (2) documentos en borrador uno relacionado a un diccionario de variables y otro en lineamiento para escenarios.

En total se tienen **avances en catorce (14) documentos**. Adicionalmente, se contó un **(1) proceso de pasantía** y un **(1) un piloto en competencias socioemocionales**.

PARTICIPACIÓN EN REDES Y EVENTOS INTERNACIONALES

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



En el 2022 el GIT de Actividad Física participó en **tres (3) eventos internacionales**, denominados Congreso Muévete Americana Latina y 45° Simposio Internacional de Ciencias del Deporte – CELAFICS en Brasil, y Women and Sport Summit en Perú.

Asimismo, se participó en una **(1) investigación internacional piloto de Proyecto de Políticas de Actividad Física a Nivel Nacional y Local – GoPA** y **dos (2) publicaciones internacionales una con el Observatorio Global de Actividad Física GoPA titulada** *Status and Trends of Physical Activity Surveillance, Policy, and Research in 164 Countries: Findings From the Global Observatory for Physical Activity—GoPA! 2015 and 2020 Surveys* el cual fue publicado el 19 de diciembre de 2022 en Human Kinetic Journal en Journal of Physical Activity and Health., y con el grupo Epiandes de la Universidad de los Andes en el poster Report Card de niños, niñas y adolescentes en Colombia presentado e en el Congreso de la Sociedad Internacional de Actividad Física y Salud, ISPAH 2022

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN NACIONAL – MESAS SOCIOEMOCIONALES- SENA- CONIAF

En total el GIT Actividad Física se logró articular con (2) mesas nacionales de trabajo denominadas Mesa Nacional de Competencias Transversales y Socioemocionales con el DNP y Mesa Sectorial en Deporte Recreación y Actividad Física con el SENA y logró trabajar en una (1) alianza con el Ministerio de Salud y Protección Social llamada Alianza Interministerial Colombia Vive Saludable “Mejores hábitos de Vida, un reto de todos, finalmente se trabajó en la CONIAF que es la comisión intersectorial en actividad física integrada por los ministerios de Salud, Educación, Deporte y Cultura

APORTES EN CONCEPTOS TÉCNICOS EN PROYECTOS DE LEY O DECRETOS

Desde el GIT Actividad Física en el 2022 se revisaron y se realizaron concepto para siete (7) proyectos de Ley los cuales se relacionaron con temas como reforma a la ley del Deporte, reforma a la tasa Prodeporte, programa de atención para habitantes de calle, cuidadores de discapacidad, política de salud mental, que relacionaban con temas de actividad física y un (1) proyecto de Decreto que reglamenta la Ley de emprendimiento.

PROYECTO RUTA HEVS – APP BOLÍVAR Y CONVOCATORIA UNESCO - PARTICIPATION PROGRAMME 2022-2023

Desde el GIT Actividad Física en el 2022 apoyó la formulación de un (1) proyecto para el apoyo privado con el Grupo Bolívar llamado Proyecto Ruta HEVS – APP Bolívar y tres (3) proyectos de cooperación internacional con UNESCO en los cuales asesoró y revisó las iniciativas de Reconstruyendo la vida a través de la actividad física (Asociación Colombiana de Mujer y Deporte – Asomujer y Deporte): Carmen de Bolívar en la Jugada (Tiempo de Juego) y Breakdance with Colombianitos (Fundación Colombianitos Inc-FCI).

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS, Y DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA- EVENTOS (CARRERA LA LÍNEA)

Presentaciones académicas de Nivel Nacional

En el 2022 desde el GIT Actividad Física se participó en **9 eventos académicos**, de los cuales 5 fueron presenciales y 4 virtuales, gracias a la invitación de entidades gubernamentales del orden Nacional y subnacional, universidades y sociedades científicas.

Estos eventos permitieron espacios de intercambio y de socialización de los programas, lineamientos y estrategias del Ministerio del Deporte relacionadas con el Fomento de la actividad física y la

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



disminución de los comportamientos sedentarios, también se abordaron temáticas como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su relación con la actividad física, las generalidades del protocolo de violencia basada en género del Ministerio del Deporte y la oferta académica disponible en la Escuela Virtual del Deporte.

Webinar – Salud Mental y Actividad Física

En el 2022 desde el GIT Actividad Física **organizaron dos 2 Facebook live: “Deporte y Mente Sana” y “CUIDA TU SALUD MENTAL: Importancia de la actividad física en la salud mental”**, eventos dirigidos a ampliar el conocimiento en salud mental y competencias socioemocionales relacionadas con la promoción de actividad física en el país.

Grandes eventos de promoción de Actividad Física

En ese sentido, en el año 2022 se llevaron a cabo diferentes eventos para posicionar la AF entre los cuales se destacan: Media Maratón del Túnel de la Línea “Muchas vías, una Meta”, 1500 sueños para construir Quibdó-Chocó, Acto inaugural del sendero “Vive Colombia, vías verdes”, Carrera Atlética 7k de la Fiscalía 30 años, Primer Festival de Nuevas Tendencias Deportivas- Co laboratorio, Carrera ciclística de la Fiscalía, y el 1er Congreso de la Red Colombiana de actividad física - REDCOLAF.

3.2.4 DEPORTE ESCOLAR

El GIT de Deporte Escolar tiene como objetivo proponer y desarrollar políticas públicas, planes, programas y proyectos relacionados con la enseñanza y práctica del deporte en edad escolar, la educación física extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre. Las acciones del grupo priorizan la atención de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, sin embargo, se cuentan con otros grupos de actores de valor como núcleos familiares y formadores /entrenadores de diversas disciplinas.

PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS

Programa extraescolar dirigido a niños, niñas y adolescentes (NNA) de 6 a 12 años con el objetivo de contribuir su adecuado desarrollo físico, emocional y social a través de la iniciación y fundamentación deportiva y que usualmente prioriza municipios de sexta categoría, teniendo una cobertura de 601 escuelas, en 498 municipios, con 33 departamentos, de 32 disciplinas deportivas, evidenciándose 9.544 inscritos en el 2019, 13.474 inscritos en el 2022, 11.417 en el 2021 y 23.578 inscritos en el 2022.

AVANCES Y/O ACCIONES

Diseño y estructura de los festivales recreativos para el programa.

Se diseñó un manual de festivales recreativos para el programa, se implementó y desarrollo durante los meses de julio a noviembre con un formato recreativo vinculante para padres de familia, NNA, comunidad, autoridades deportivas y el equipo de trabajo del Ministerio del Deporte, se desarrolló un total de 527 festivales, en los diferentes municipios del país, y con una participación 51.086 personas. A su vez, se aplicaron los test deportivo-motores a todo el universo de NNA, del programa, en un total de **24.000.000** personas. Se desarrollaron dos momentos de aplicación de test deportivo-motores, test de entrada, en el primero trimestre y un posttest y/o test de salida al finalizar el programa.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

**Procesos de inducción y cualificación al programa del equipo de formadores**

Se desarrollaron 45 momentos de inducción y reinducción, también cursos de actualización al programa **"ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS"** con cerca de 600 formadores y coordinadores durante esta vigencia. Los temas fueron de conocimiento y apropiación del programa, metodología, aplicación de test deportivos motores, apropiación y diligenciamiento de formatos de seguimiento técnico y pedagógico (plan general y planes de sesión de clase), para así aportar elementos pedagógicos, metodológicos y didácticos que impacten de forma positiva el proyecto deportivo.

Metodología Psicosocial

La metodología se diseña a través de una adaptación de los conceptos teóricos asociados a las competencias socioemocionales. En esta se establecen tres líneas de formación que buscan impactar a los niños y niñas con una sesión semanal, a las familias con un espacio de capacitación mensual y a los formadores deportivos con capacitaciones semanales. Los resultados alcanzados son como la población atendida de formadores deportivos es de 14.364 y de padres, madres y acudientes de 28.989. Aunque la cantidad de escuelas se habilita proporcional a la cantidad de municipios de cada departamento, lo cual influye en la participación en especial de las familias, se identifica que los departamentos con mayor asistencia son Nariño (29 escuelas habilitadas), Boyacá (58 escuelas habilitadas) y Cauca (19 escuelas habilitadas sin alianza); Para el caso de San Andrés y Providencia las participaciones son bajas ya que las escuelas se cerraron por falta de cobertura.

Mecanismo de operación del programa

El programa se ejecuta a través de convenio COA-1362-2021 suscrito con la Fundación Fundar que básicamente es *"articular esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio del Deporte y el Asociado, para la ejecución del programa Escuelas Deportivas para Todos en el territorio nacional"* (iniciando el 21 de diciembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022), con un valor: \$ 28.046.464.505.

Finalmente, de acuerdo con los indicadores para el año 2022 sobre las "Escuelas Deportivas Para Todos", se tiene las siguientes cifras:

Indicador	2022		% Avance 2022
	Meta	Avance	
Realización de eventos para el fortalecimiento del deporte en edad escolar.	3	6	200%
Informes de Gestión presentados	40	48	120%
Municipios implementando el programa "Escuelas Deportivas para Todos"	500	638	128%
Niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa "Escuelas Deportivas para Todos"	25.000	23.674	95%
Número de Capacitaciones realizadas	3	21	700%

PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

El programa tiene como característica principal la implementación, desarrollo y ejecución de competencias deportivas en todo el territorio nacional, como proyecto de política pública nacional descentralizado con un enfoque de inclusión que permite el desarrollo de la práctica deportiva en los niños y niñas de edad escolar de los municipios, departamentos y Bogotá DC. Por eso, la estructura de participación consta de fase intramural, fases municipales, fases zonales departamentales, fase final departamental, fases regionales, fase final nacional y finalmente la participación en los eventos de envergadura internacional. El programa incentivo a los deportistas, entrenadores e instituciones con la entrega de créditos condonables, implementación deportiva, incentivos tecnológicos y viaje para los docentes.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



AVANCES Y/O ACCIONES VIGENCIA 2022

Gestión de Convenios y Contratos

Se logró cumplir con los objetivos propuestos en el seguimiento y revisión de la liquidación de los convenios y/o contratos de las siguientes vigencias:

AÑO	PRIORIDAD	NUMERO	LIQUIDADOS	PENDIENTES	LIQUIDADOS%	PENDIENTES%	TOTAL %
2017-2018	ALTA	25	25	0	100%	0%	100%
2019	MEDIA	71	53	18	75%	25%	75%
2020-2021	BAJA	96	35	61	33%	67%	33%
	TOTAL	192	113	79			

Gestión Nacional de Incentivos - Información Convenios ICETEX- MINDEPORTE

Durante el periodo 2022, se realizó la adjudicación de (43) créditos condonables a los deportistas ganadores de medalla de oro de los años 2018, 2019 y 2021, mediante el convenio 609 de 2020, de igual forma, se habilitó la convocatoria 2023-1 a través del fondo constituido con el convenio 1114 de 2020, con el cual se pretende beneficiar a campeones 2021 y 2022.

RESUMEN DE ENTREGAS Y SALDO DE INCENTIVOS FINAL NACIONAL 2021						
SEDE	INCENTIVO TECNOLÓGICO	INFO. CRÉDITO CONDONABLE X 40'	INFO. PLAN RECREACIONAL X 5'	INFO. CRÉDITO CONDONABLE X 5'	INCENTIVO DEPARTAMENTAL	
					ENTREGADO	PENDIENTE
ARMENIA	118	19	25	25	792	666
MANIZALES	123	39	42	7	449	196
PEREIRA	62	29	39	2	465	278
SANTA ROSA	10	0	10	0	194	41
SUBTOTALES					1900	1181
INCENTIVOS ENTREGADOS POR 472	3	0	0	0	377	0
TOTAL ENTREGADO	316	87	116	34	2277	804*

RESUMEN DE ENTREGAS Y SALDOS DE INCENTIVOS FINAL NACIONAL 2022						
SEDE	INCENTIVO TECNOLÓGICO	INFO. CRÉDITO CONDONABLE X 40'	INFO. PLAN RECREACIONAL X 5'	INFO. CRÉDITO CONDONABLE X 5'	INCENTIVO DEPARTAMENTAL	
					ENTREGADO	PENDIENTE
PALMIRA 1	150	25	15	1	3625	149
PALMIRA 2	48	25	3	0		
BOGOTÁ	13	2	3	0		
TOTAL ENTREGADO	211	52	21	1	3625	149

Con respecto a las condonaciones de los créditos condonables de los fondos en administración, se presenta la cifra actual de beneficiarios condonados por convenio.

Convenio	No. Condonados	Valor condonado
Convenio 600 de 2012	188	\$ 4.429.435.003,68
Convenio 1372 de 2017	4	\$ 157.779.442,05
Convenio 609 de 2020	1	\$ 5.000.000,00
TOTALES	193	\$ 4.592.214.445,73

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



GESTIÓN DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN:

Dentro del Plan de comunicaciones se establecieron tres tiempos específicos para el trabajo de promoción del programa, siempre tomando como base la propuesta integral del Ministerio del Deporte, en cabeza de GIT de Comunicaciones. Estos fueron: Convocar, Informar y posicionar.

Estadísticas totales de publicaciones

En el transcurso de este año se hicieron una serie de campañas, en sinergia con la cuenta del Ministerio del Deporte, que lograron tener un alto impacto en los usuarios de las distintas redes sociales que siguen nuestras cuentas, en **Instagram**: 315 publicaciones, en **Facebook**: 266 publicaciones, en **Twitter**: 454 trinos y en **Comunicados de prensa**: 86

Gestión Territorial

El programa implementó una estructura territorial en la cual se dividió el país en 8 regionales (Caribe 1, Caribe 2, Centro Oriente, Centro sur, Eje Cafetero, Pacifico, Llanos 1, Llanos 2), cada una de ellas conformados por Departamentos equidistantes, la cual permitió establecer un coordinador por cada una de estas regiones. Esto se pudo llevar a cabo gracias a la Plataforma Hércules con la cual se inscribió, almacenó, promocionó, controló y se administró toda la información que surgiera del programa, cumpliendo con la meta de inscripción de 450.000 niños, niñas y jóvenes de todo el país, la cual se cumplido en un 103%.

Desarrollo Fase Municipal Y Departamental

Para el desarrollo de esta fase, el Ministerio del Deporte implementó un micrositio Web para cada uno de los municipios del país, en los cuales cada ente promocionó y almacenó la información de los campeones en cada deporte, género y categoría.

Desarrollo Fase Regional

Para el desarrollo de la Fase Regional en la versión 2022 ya habían más de 5.500 deportistas que contaban con su registro oficial en la plataforma del programa y una vez finalizada esta Fase Regional, se pasó a la Fase Final Nacional.

Desarrollo Fase Final Nacional.

Esta se llevó a cabo en la Ciudad de Palmira, Valle del Cauca como sede principal y como subsede la Ciudad de Bogotá, este evento se desarrolló del 16 de noviembre al 1 de diciembre del presente año, en el cual participaron 2.418 participantes de más de 27 departamentos del país, en la cual desarrollaron los deportes de conjunto. En esta fase se contó con 27 Departamentos de todo el país, algunos de ellos de difícil acceso al territorio como Amazonas, Vichada y Choco.

Desarrollo financiero de los Juegos Intercolegiados 2022

El desarrollo de los Juegos Intercolegiados 2022, se ejecutó con la UT por el Deporte, la cual dentro de sus bienes y servicios contaba con (alojamiento, alimentación, transporte juzgamiento, servicios logísticos, entre otros) dichos bienes y servicios fueron prestados durante todas las fases; para un total ejecutado de \$ 23.700.000.000 del valor total del CPS 925 de 2022 (\$24.500.000.000)

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



3.3 CUALIFICAR LOS TALENTOS DEPORTIVOS CON POTENCIAL DE ALTO RENDIMIENTO

La dirección tiene como objetivo el desarrollo de los procesos de formación, preparación y competencia de los atletas de alto rendimiento, de las diferentes disciplinas deportivas, de acuerdo con los calendarios nacionales, e internacionales y las diferentes competencias del Ciclo Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico. Por ello la Dirección siempre se ha procurado a través de los organismos del SND principalmente de las Federaciones Deportivas y los comités olímpico y paralímpico que se les brinde la mayor participación a los deportistas en los diferentes eventos del ciclo y de carácter mundial, haciendo que los procesos de preparación de los atletas sean cada vez más específicos y exigentes.

Adicionalmente la Dirección diseña e implementa los programas para la consolidación de la reserva deportiva, con el fin de generar una auténtica base del deporte de Alto Logros, buscando impulsar a los atletas a conseguir los objetivos dirigidos en la actividad deportiva del más alto nivel competitivo

La dirección cuenta con tres proyectos de inversión a través de los cuales se le asigna el presupuesto para el desarrollo de las actividades

- Desarrollo al deporte del sistema olímpico y convencional para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional (BPIN: 2018011000018)
- Desarrollo del sistema paralímpico para el posicionamiento y liderazgo deportivo (BPIN: 2018011000019)
- Apoyo a la organización de eventos deportivos para la preparación de atletas y la promoción del deporte nacional (BPIN: 2018011000214)

Para el cumplimiento de la misión de la Dirección se cuenta con seis grupos internos de trabajo:

- Deporte de rendimiento convencional
- Deporte de rendimiento paralímpico
- Centro de ciencias del Deporte
- Desarrollo Psicosocial
- Talento y Reserva Deportiva
- Juegos y Eventos Deportivos

Los programas desarrollados y logros alcanzados por la Dirección, en la vigencia 2022, se describen a continuación:

3.3.1 APOYO A LAS FEDERACIONES DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE

El apoyo a la gestión técnica y administrativa de las Federaciones Deportivas de Colombia está determinado por las actividades del Proceso de Altos Logros, que tienen como propósito planear y ejecutar la asignación de recursos para el Calendario único nacional. Este apoyo se materializa económicamente con la celebración de Contratos de Apoyo a Actividades de Interés Público y Social que incluye el financiamiento de tres líneas principales de inversión: Logística (Transporte aéreo, terrestre, transporte de carga, excesos de equipaje, impuestos aeroportuarios, visas, seguros de asistencia de viaje, alojamiento, alimentación, premiación, inscripciones, servicios audiovisuales, Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



gastos médicos), Recurso humano (personal técnico: entrenadores, personal técnico especializado, personal de apoyo realización de eventos, juzgamiento, honorarios de capacitadores) y Equipamiento Deportivo (Implementación deportiva, uniformes deportivos). En el marco de esta actividad, durante la vigencia 2022 se brindó apoyo a 50 federaciones del sector olímpico y 17 del sector paralímpico.

A través de este apoyo se desarrolló también el **Proyecto Avanzado de Desarrollo (PAD)**. Este programa es liderado por las Federaciones Deportivas Nacionales y el Ministerio del Deporte y busca fomentar y consolidar estrategias de detección de talentos, preparación deportiva y competición en las diferentes categorías, que permitan la creación de la reserva deportiva garantizando la sostenibilidad de los resultados en los próximos ciclos olímpicos. A la vez, se presenta como una herramienta de apoyo de la gestión deportiva de los departamentos y municipios del país, en los programas afines de dicho nivel. **PAD Implementados 2022 del sector olímpico con 987 beneficiarios:** PAD Judo, PAD Tenis, PAD Tenis de Mesa, PAD Squash, PAD Arquería, PAD Rugby, PAD Ciclismo Pista-MTB-BMX, PAD Taekwondo, PAD Actividades Subacuáticas, PAD Boxeo, PAD Bowling, PAD Natación Artística y Clavados, PAD Surf, PAD Atletismo, PAD Levantamiento de Pesas. **PAD Implementados 2022 del sector paralímpico con 259 beneficiarios:** PAD Paraatletismo, PAD Paranatación y PAD Paracycling.

APOYO A LA PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS DEL CICLO OLÍMPICO, PARALÍMPICO Y SORDOLÍMPICO Y APOYAR A LOS ATLETAS PARIS 2024:

Por medio de este programa, se busca brindar el apoyo en la preparación y participación deportiva de las delegaciones colombianas en los eventos de Ciclo Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico, con el propósito de re orientar las estrategias deportivas que nos permitan recuperar los resultados de obtención de medallas en cuanto a posicionamiento y liderazgo deportivo del País. Asimismo, busca consolidar el liderazgo de Colombia en los eventos deportivos continentales, en los cuales durante las últimas versiones se ha logrado el título en tres de ellos y se ha permanecido en el top 5 a nivel centroamericano y top 10 panamericano.

De esta forma, cómo se observa en las siguientes tablas se logró obtener un alto número de medallas en los eventos internacionales en los que Colombia tuvo alto protagonismo tanto en el sector olímpico y paralímpico:

Sector paralímpico

EVENTO	DEPORTE	LUGAR	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
CAMPEONATO MUNDIAL	Boccia	Rio De Janeiro (Brasil)	2	0	0	2
COPA MUNDO	Boccia	Manama (Bahréin)	2	1	0	3
CAMPEONATO MUNDIAL	Boccia	Rio De Janeiro (Brasil)	1	2	0	3
CAMPEONATO MUNDIAL	Futbol 7 PC	Olbia (Italia)	1	0	0	1
PARA PANAMERICANO	Para Arquería	Santiago (Chile)	3	0	1	4
GRAND PRIX	Para Atletismo	Fazza (Dubái)	12	8	5	25
GRAND PRIX	Para Atletismo	París (Francia)	4	6	7	17

Ministerio del Deporte
 Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
 Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
 Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



MINISTERIO DEL DEPORTE

GRAND PRIX	Para Atletismo	Marruecos	4	3	1	8
CAMPEONATO MUNDIAL	Para Natación	Lignano (Italia)	4	6	1	11
CAMPEONATO MUNDIAL	Para Natación	Madeira (Portugal)	6	9	3	18
CAMPEONATO MUNDIAL	Para Natación	Berlín (Alemania)	10	8	7	25
WORLD SERIES	Para Natación	Tijuana (México)	5	5	2	12
OPEN	Para Tenis de Mesa	Sao Paulo (Brasil)	0	1	0	1
COPA COSTA RICA	Para Tenis de Mesa	Costa Rica	1	1	4	6
PARAPANAMERICANO	Paracycling	Maringá (Brasil)	18	7	2	27
COPA MUNDO	Paracycling	Ostende (Bélgica)	0	2	4	6
COPA MUNDO	Paracycling	Quebec (Canadá)	0	2	2	4
CAMPEONATO MUNDIAL DE RUTA	Paracycling	Baie-Comeau (Canadá)	0	1	1	2
CAMPEONATO MUNDIAL	Paracycling	Saint Quentin (Francia)	0	0	3	3
COPA MUNDO	Parapowerlifting	Dubái	0	2	1	3
JUEGOS SORDOLÍMPICOS	Atletismo, Natación, Ciclismo	Caxias do Sul (Brasil)	1	2	1	4
			74	66	45	185

Sector olímpico:

Logros en eventos multideportivos del ciclo

EVENTO	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
XI JUEGOS MUNDIALES BIRMINGHAM 2022	9	10	6	25
III JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD ROSARIO 2022	35	32	26	93
XIX JUEGOS BOLIVARIANOS VALLEDUPAR 2022	171	104	79	354
XII JUEGOS SURAMERICANOS ASUNSIÓN 2022	78	78	99	255
I JUEGOS CENTROAMERICANOS DE MAR Y PLAYA SANTA MARTA 2022	7	8	5	20
	300	232	215	747

Logros en campeonatos mundiales

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



EVENTO	DEPORTE	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
CAMPEONATO MUNDIAL DE NATACIÓN CON ALETAS EN PISCINA 2022. CALI, COLOMBIA	Actividades subacuáticas	1	4	2	7
COPA DE CAMPEONES DE RUGBY SUBACUÁTICO 2022 – BERLÍN, ALEMANIA	Actividades subacuáticas	1	1		2
MUNDIAL DE NATACIÓN CON ALETAS EN AGUAS ABIERTAS	Actividades subacuáticas	2	1	3	6
WORLD ATHLETICS U20 CHAMPIONSHIPS CALI 2022	Atletismo		2	1	3
CAMPEONATO MUNDIAL SUB-21 DE LA FIB 2022	Bowling			1	1
CAMPEONATO MUNDIAL DE BOXEO FEMENINO EN TURQUÍA	Boxeo		1		1
CAMPEONATO MUNDIAL JUVENIL DE BOXEO MURCIA 2022	Boxeo		1		1
CAMPEONATO MUNDIAL DE CICLISMO BMX-FRANCIA	Ciclismo	1			1
CAMPEONATO MUNDIAL DE MOUNTAIN BIKE LES GETS - FRANCIA 2022	Ciclismo			1	1
CAMPEONATOS DEL MUNDO DE SAINT-QUENTIN-EN-YVELINES	Ciclismo			1	1
COPA MUNDIAL DE LA FIFA FEMENINA SUB-17	Fútbol		1		1
CAMPEONATO MUNDIAL DE FÚTBOL DE SALÓN FEMENINO 2022	Fútbol de salón	1			1
CAMPEONATO MUNDIAL DE VARNA - BULGARIA	Gimnasia			1	1
WORLD JIUJITSU CHAMPIONSHIP	Jiu-jitsu	3	5	7	15
2022 IWF WORLD CHAMPIONSHIPS	Levantamiento de pesas	3	3	18	24
CAMPEONATO MUNDIAL JUVENIL DE LEVANTAMIENTO DE PESAS EN HERAKLION-GRECIA	Levantamiento de pesas	3	3	5	11
CAMPEONATO MUNDIAL JUVENIL DE LEVANTAMIENTO DE PESOS LEÓN-MEXICO	Levantamiento de pesas	10	5	4	19
CAMPEONATO MUNDIAL DE LUCHA	Lucha	1			1
SALTOS - CAMPEONATO MUNDIAL JÚNIOR - 2022	Natación		1		1
WORLD SKATE GAMES - ARGENTINA 2022	Patinaje	20	14	11	45
WORLD CHAMPIONSHIPS TAEKWONDO	Taekwondo			1	1
SAVATE ASSAULT WORLD CHAMPIONSHIP MILANO ITALY	Savate		1	1	2
		46	43	57	146

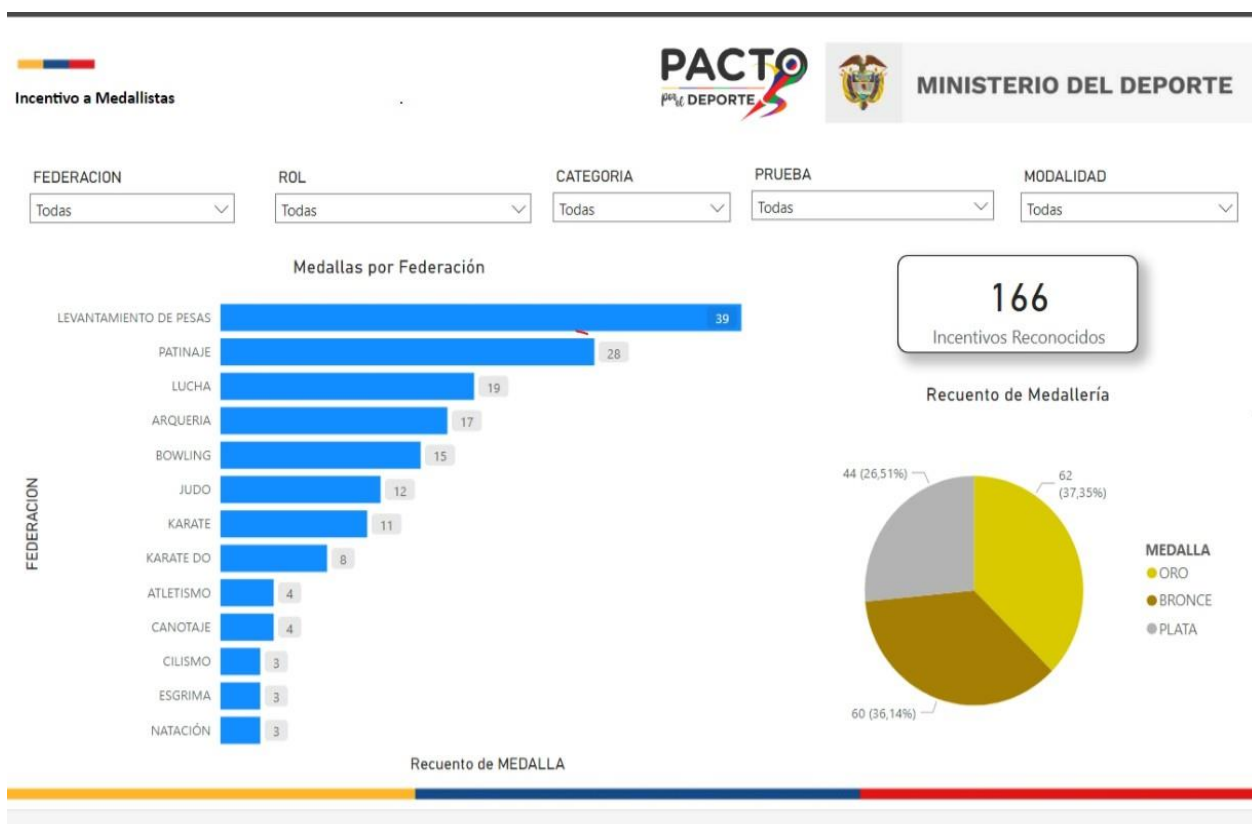


3.3.2 PROGRAMA INCENTIVO A MEDALLISTAS

Como reconocimiento a los logros obtenidos, la dirección cuenta con el programa incentivo a medallista, que otorga un económico a los atletas y entrenadores, que obtengan medallas de oro, plata o bronce en eventos del Ciclo Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico, campeonatos mundiales de las categorías mayores y juvenil y campeonatos mundiales, cumpliendo lo requerido en la Resolución 1834 del 08 de septiembre de 2017 de Coldeportes (actualmente Ministerio del Deporte).

Durante la vigencia de 2022, fueron reconocidos 166 incentivos del sector convencional para 141 beneficiarios entre atletas, entrenadores y seleccionadores. El 63,83% de los beneficiarios fueron de género masculino y el 36,17% del femenino.

El 66,88% de los incentivos entregados correspondieron a la categoría mayores y el 33,12% de la juvenil de los deportes de levantamiento de pesas, arqueología, patinaje, atletismo, bowling, lucha, karate do, judo, ciclismo, natación, esgrima y canotaje. De las 166 medallas pagadas el 37,35% fueron de oro, 26,51% de plata y 36,14% de bronce.



3.3.3 PROGRAMA ATLETA EXCELENCIA

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



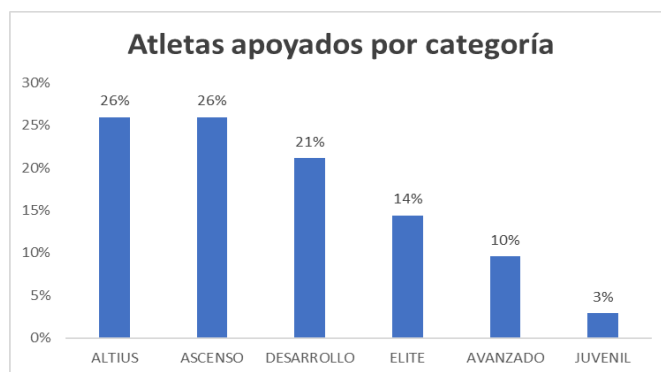
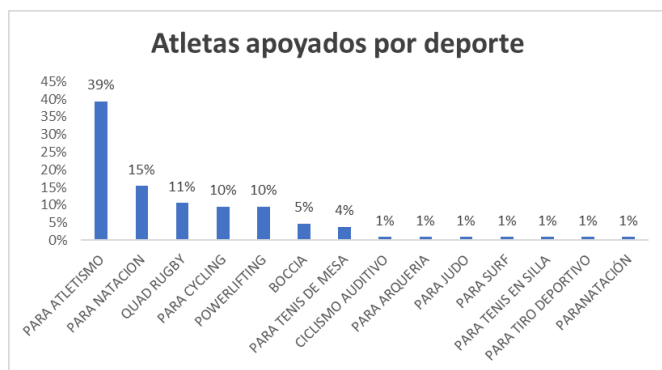
MINISTERIO DEL DEPORTE

Reglamentado mediante resolución 222 de 2017, este programa tiene como objeto “Fomentar el desarrollo deportivo de altos logros del país a través de la asistencia técnica, de ciencias aplicadas del deporte y desarrollo psicosocial para atletas con proyección deportiva, con el fin de mejorar los resultados deportivos en Juegos del Ciclo Olímpico, Paralímpico y Sordolímpicos, y competencias a nivel internacional” (art.2 resol 222/2017).

Durante la vigencia 2022, se brindó apoyo a los atletas de rendimiento y altos logros quienes contaron con el acompañamiento de las áreas técnicas de rendimiento convencional y paralímpico, de ciencias del deporte, desarrollo psicosocial y apoyo económico, así:

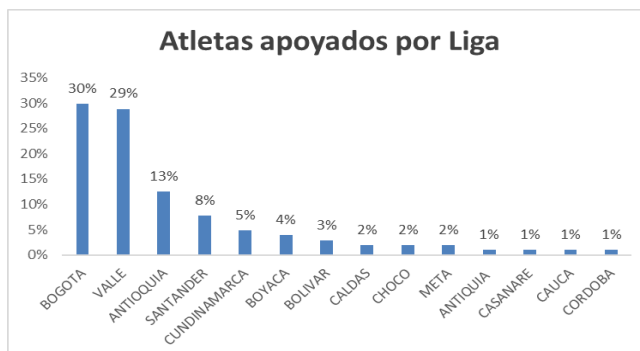
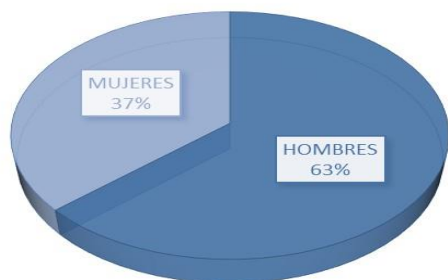
Sector	No.	Presupuesto
Olímpico	336	\$ 11.468.500.000
Paralímpico	104	\$ 4.952.359.682
Total	440	\$ 16.420.859.682

Del sector paralímpico, los deportes con mayor porcentaje de apoyos se dieron en los deportes de para atletismo, para natación, quad rugby, para cycling y powerlifting. El 26% de los atletas paralímpicos hacen parte de la categoría Altius e igual porcentaje a Ascenso, 21% Desarrollo, 14% Élite, 10% Avanzado y 3% Juvenil. El 63% de los atletas apoyados son de género masculino y 37% del femenino.



Además, el 63% de los atletas apoyados son de género masculino y 37% del femenino. Las ligas de Bogotá con 30%, Valle 29%, Antioquia 13% y Santander 8% tienen mayor porcentaje de atletas apoyados.

ATLETAS APOYADOS POR GÉNERO



Ministerio del Deporte

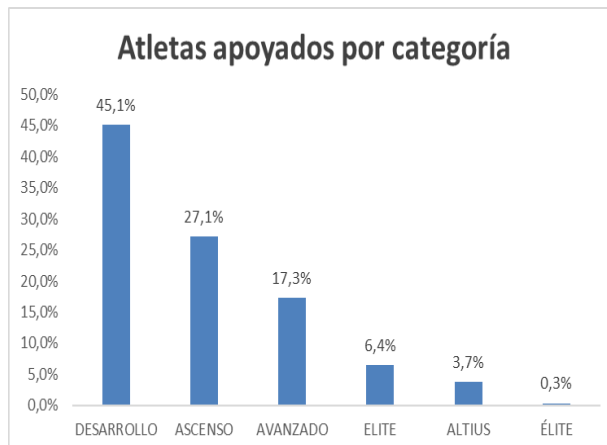
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



En el sector olímpico, los deportes con mayor porcentaje de apoyos estuvieron en: ciclismo, atletismo, levantamiento de pesas y patinaje. El 45,1% de los atletas olímpicos hacen parte de la categoría Desarrollo, 27,1% Ascenso, 17,3% Avanzado, 6,4% Élite. 3,7% Altius y 0,3% Élite



Por otra parte, el 51% de los atletas apoyados son de género masculino y 49% del femenino. Las ligas de Valle con 30%, Antioquia 30%, Bogotá 15% y Cundinamarca 4% tienen mayor porcentaje de atletas apoyados



3.3.4 PROGRAMA ESCUELA DE TALENTOS

Teniendo en cuenta expedición del Decreto 1052 de 2022, que establece las etapas de desarrollo deportivo hacia el alto rendimiento, una de ellas es la de “Enseñanza – Aprendizaje” en la cual la población con potencial deportivo, identificada en la etapa de formación, se vincula a un proceso de preparación basado en el entrenamiento, con el fin de buscar el talento para la práctica deportiva. Los deportistas con talento son los que cuentan con las condiciones, la disposición y las posibilidades para el rendimiento deportivo y cuyo nivel de desarrollo es superior a su grupo etario, y demuestran un elevado potencial en competición como resultado de un proceso pedagógicamente orientado a la obtención y sostenimiento del alto rendimiento. El programa que desde el Ministerio del Deporte es

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

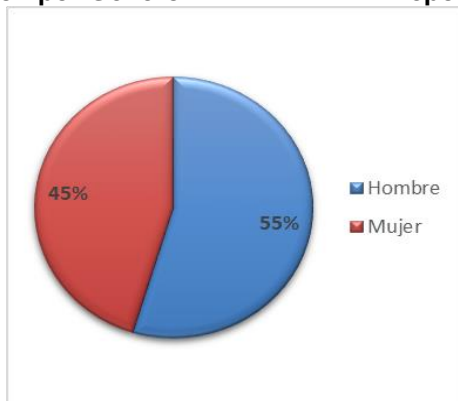
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



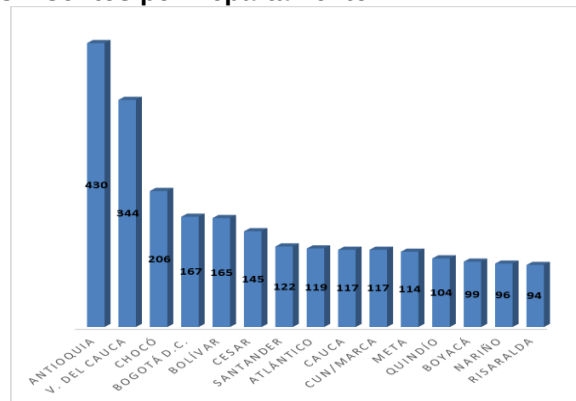
ejecutado para esta etapa, es el programa Escuela de Talentos, anteriormente denominado Talentos Colombia, la ejecución de este programa durante la vigencia 2022, se realizó en el marco de 2 contratos:

- Contrato 921 de 2021: Suscrito con la Escuela Nacional del Deporte, fue ejecutado entre el mes de Julio de 2021 hasta el 30 de abril de 2022, los resultados de este programa fue la atención de 3.000 beneficiarios, de los 32 departamentos del país, más el distrito capital, beneficiarios caracterizados de la siguiente manera:

Clasificación por Género



Deportistas Inscritos por Departamento



A 30 de abril de 2022, se tenían 265 entrenadores, en 90 municipios del país, para 44 modalidades deportivas.

- Contrato 944 de 2022: Durante el proceso de planeación del programa para la vigencia 2022, se realizaron mesas técnicas con federaciones deportivas y entes departamentales, con el objeto de articular el programa con los procesos deportivos que desde territorio se vienen desarrollando, adicionalmente, y teniendo en cuenta que se evidenció que existían algunos departamentos con muy poca cobertura del programa, se realizó en concertación con los entes del sistema Nacional del Deporte una priorización de deportes y municipios.

Es así como, se aumentan los entrenadores en departamentos con Vaupés, Vichada, la Guajira, Guaviare y Amazonas en modalidades deportivas tales como, Canotaje, Tiro con Arco, Taekwondo y Fútbol Femenino, teniendo una mayor cobertura en territorios cuya posibilidad de acceder a apoyos en materia deportiva es menor frente a las condiciones de otros departamentos.

En este sentido, el Ministerio del Deporte suscribió el contrato 944 de 2022, con el Comité Olímpico Colombiano, por un valor de \$10.000.000.000, por medio del cual se tienen 241 entrenadores contratados en 95 municipios, de los 32 departamentos. Adicional a las sesiones de entrenamiento, los deportistas inscritos en el programa cuentan con atención integral de profesionales de ciencias del deporte, como son Médico del deporte, fisioterapia, psicología, nutrición y atención psicosocial.

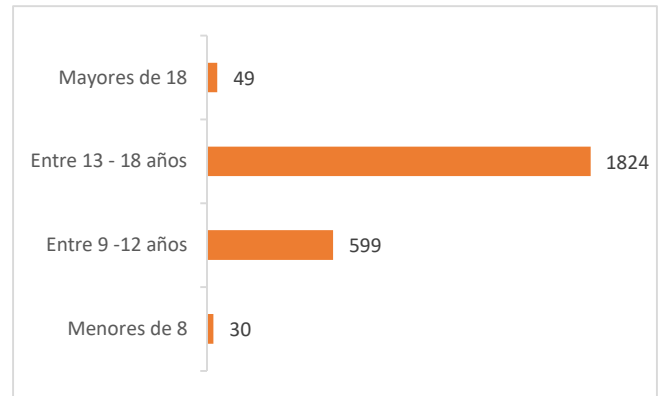
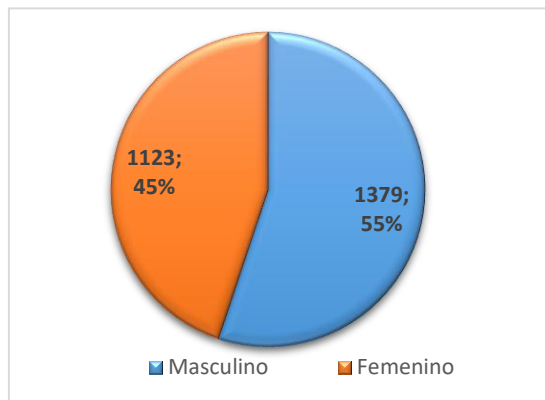
Con corte a 15 de diciembre de 2022, el programa cuenta con 2.502 deportistas inscritos en 42 modalidades deportivas:

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



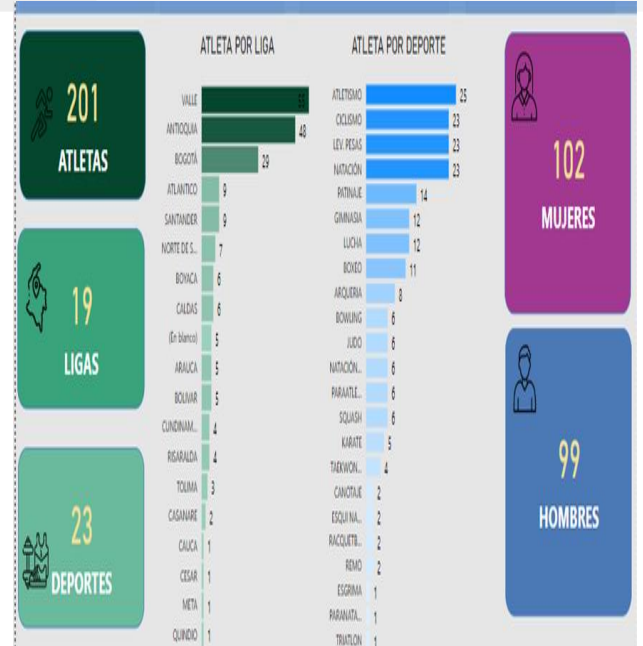
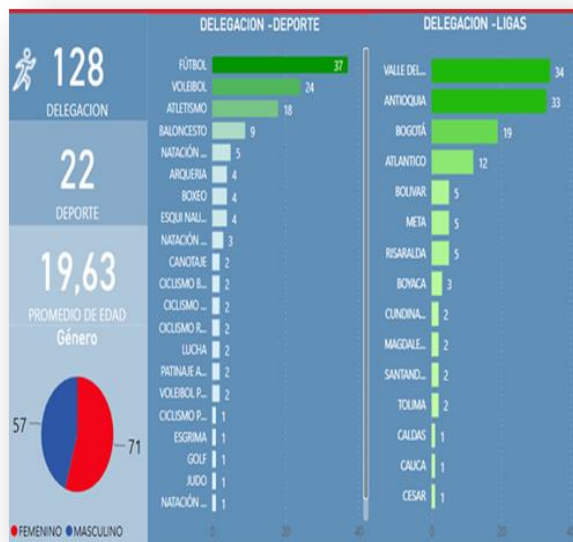
3.3.5 RESERVA DEPORTIVA

Para la puesta en marcha de la formación deportiva del país para la vigencia 2022, en las etapas de desarrollo y perfeccionamiento, el equipo de reserva deportiva realizó en el segundo semestre del año:

- Seguimiento a 128 atletas de la delegación que participó en los Juegos Suramericanos Asunción 2022, de 22 deportes, con un promedio de edad de 19,63 años, de los cuales el 71% fueron de género femenino y 57% masculino.
- Adicionalmente, se intervinieron 201 atletas de los sectores olímpico y paralímpico con resultados deportivos del nivel panamericano, mundial, así como eventos del ciclo olímpico de la juventud. 102 atletas de género femenino y 99 masculino, de 23 deportes, pertenecientes principalmente de las Ligas del Valle del Cauca, Antioquia y Bogotá.



MINISTERIO DEL DEPORTE



EQUIPOS DE CICLISMO

Los equipos de ciclismo conformados en el año 2022 han tenido importantes logros. En el 2022, el equipo femenino obtuvo la licencia como equipo continental, es la primera vez en la historia del deporte y del país, que un equipo de ciclismo femenino obtiene esta certificación por parte de la UCI; se inicia la gira europea el 2 de mayo hasta el 12 de julio, donde participará en 13 competencias entre las que se destacan el Giro Donne y la carrera de Burgos. A nivel nacional obtuvieron el título del campeonato nacional de ruta en la categoría sub-23 y medalla de plata en la prueba de fondo y oro de contrarreloj en la categoría Elite, adicional a ello se coronaron campeonas en la vuelta al Tolima, vuelta al Valle y la clásica de Rionegro.

Adicionalmente, en el 2022 el equipo masculino continental a nivel nacional logró en los campeonatos nacionales de ruta y pista, medalla de oro y plata en la categoría Elite y plata en la contrarreloj de la categoría sub-23, se coronaron campeones con la categoría elite en la vuelta al Tolima y vuelta a la Juventud y con la categoría sub-23 en la Vuelta al Valle y Vuelta a Colombia. En el primer semestre del año realizaron dos giras europeas, del 27 de febrero al 27 de abril, el equipo participó en 11 competencias, destacando el tercer lugar en las competencias Trofeo Piva y San Vedemiano, la segunda gira europea se lleva a cabo del 24 de marzo al 20 de julio, son alrededor de 7 competencias, entre las cuales se destaca el Giro de Italia de la sub-23.

Por su parte, el equipo juvenil participó en los juegos nacionales de ruta de la juventud, la clásica de Rionegro y la clásica Salesiana de Duitama. A lo largo del año los atletas del equipo han representado a Colombia en diferentes competencias, como por ejemplo en Juegos panamericanos y los campeonatos mundiales junior. El equipo hará su Gira Europea entre el 8 de agosto y el 10 de septiembre, donde participaran en 5 competencias.

Ministerio del Deporte
 Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
 Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
 Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Durante el segundo semestre del año 2022, el equipo técnico de los equipos de ciclismo (femenino, masculino y juvenil) realizó el acompañamiento de las competencias, antes durante y después de los siguientes eventos:

CALENDARIO SEGUNDO SEMESTRE								
CARRERAS	FECHA IDA	FECHA REGRESO		MASCULINO	FEMENINO	JUVENIL	LUGAR	ESTADO
GIRA EUROPEA JUVENIL	04/08/2022	20/09/2022	INTERNACIONAL	N.A.	N.A.	Confirmada	ITALY	En ejecución
VUELTA A COLOMBIA FEMENIN	06/08/2022	14/08/2022	Nacional	N.A.	Confirmada	N.A.	Sopo - Bucaramanga	EJECUTADO
CLASICA CARMEN DE VIBORAL	30/08/2022	02/09/2022		Confirmada	Confirmada	N.A.	ANTIOQUIA	EJECUTADO
CLASICA DE ANAPOIMA	13/09/2022	15/09/2022		Confirmada	N.A.	N.A.	Cundinamarca	EJECUTADO
VUELTA AL MAGDALENA	20/09/2022	23/09/2022		Confirmada	N.A.	N.A.		EJECUTADO
CLÁSICA RUBÉN DARÍO GÓMEZ	05/10/2022	09/10/2022		N.A.	N.A.	Confirmada	PEREIRA	EJECUTADO
VUELTA A ANTIOQUIA	10/10/2022	10/15/2022		Confirmada	N.A.	N.A.	ANTIOQUIA	EJECUTADO
VUELTA A ANTIOQUIA	26/10/2022	29/15/2022	Departamental	N.A.	Confirmada	N.A.	ANTIOQUIA	EJECUTADO
VUELTA A BOYACÁ	16/11/2022	20/11/2022	Departamental	Confirmada	Confirmada	N.A.	BOYACA	EJECUTADO
CLÁSICO RCN	22/10/2022	30/10/2022	Nacional	Confirmada	N.A.	N.A.		EJECUTADO
TOUR FEMENINO	30/10/2022	06/11/2022	Internacional	N.A.	Confirmada	N.A.		EJECUTADO
VUELTA AL PORVENIR	30/10/2022	06/11/2022	Nacional	N.A.	N.A.	Confirmada	SANTANDER	EJECUTADO

En el segundo semestre del 2022, el equipo femenino logró participar en la Vuelta a Colombia Femenina en donde se obtuvo medalla de plata y el premio por equipos, Clásica Carmen de Viboral en la que, se desató Ana Cristina Sanabria con el premio de montaña, Vuelta a Antioquia, en el Tour Femenino se consiguió el premio de montaña y el campeonato por equipos y en la Vuelta a Boyacá, Sara Moreno alcanzó medalla de oro, regularidad y premio de montaña.

En tanto que, el equipo masculino consiguió participar en la clásica Carmen de Viboral, en la que el ciclista Óscar Quiroz se quedó con el premio de "Campeón de la regularidad", en la Clásica de Anapoima, ocuparon el tercer puesto de la clasificación general por equipos, en la Vuelta al Magdalena, Omar Alberto Mendoza quedó campeón, en la Vuelta a Antioquia quedaron campeones de la sub 23, en el Clásico RCN, Edgar Andrés Pinzón quedó campeón de la sub 23 - y en la Vuelta a Boyacá: John Alexander Olave quedó como campeón novato.

En lo que tiene que ver con los logros del equipo juvenil, este participó en la Clásica Rubén Darío Gómez y la Vuelta al Porvenir, en esta última, el equipo ganó la última etapa.

3.3.6 PROGRAMA NACIONAL DE ENTRENADORES

Con el propósito de obtener logros deportivos se continuó garantizando los procesos de preparación con la contratación de los entrenadores profesionales calificados y con experiencia en cada una de las disciplinas deportivas, de manera que se lograra orientar a los atletas, para la obtención y mejoramiento de los logros deportivos, incrementando el posicionamiento del deporte colombiano a nivel internacional.

La preparación integral de un atleta buscó potencializar sus capacidades innatas, técnicas y tácticas para aumentar su rendimiento y la consecución de resultados deportivos, progresivos, desde la reserva hasta el alto rendimiento. Esta preparación a cargo del entrenador pretendió orientar el trabajo físico, técnico, de formación y táctico con el propósito de lograr las adaptaciones funcionales para que el atleta estuviera en capacidad de afrontar las competencias de la mejor manera frente a sus rivales regionales, nacionales, continentales, mundiales y olímpicos.

Desde el Ministerio del Deporte se buscó apoyar este proceso y junto con el apoyo del Comité Olímpico Colombiano y el Comité Paralímpico Colombiano, se realizó la vinculación del talento

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



humano de entrenadores idóneos para orientar y dinamizar el proceso de preparación de los atletas de alto rendimiento. Para la vigencia 2022 fueron contratados 92 entrenadores del sector convencional y 27 del sector paralímpico.

3.3.7 PROGRAMA DE INCENTIVOS A GLORIAS DEL DEPORTE

La Ley 181 de 1995, modificada por el artículo 5º de la Ley 1389 de 2010 estableció que el Estado deberá garantizar un estímulo a las glorias del deporte nacional correspondiente a un monto igual a la suma de cuatro (4) salarios mínimos mensuales, cuando el beneficiario no tenga recursos o sus ingresos sean inferiores a cuatro (4) salarios mínimos legales, en cumplimiento a estas disposiciones se implementó el Programa Glorias del Deporte.

El propósito de este programa es el de proveer condiciones dignas a quienes, a pesar de haberse destacado internacionalmente, no consolidaron los recursos económicos que les permitan contar con ingresos suficientes que garanticen una vejez en condiciones dignas. Para pertenecer al programa se deben tener en cuenta los requisitos del Decreto 1085 de 2015. Durante el año 2022 se brindó apoyo a 61 glorias del sector convencional y 4 glorias del sector paralímpico.

3.3.8 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL DEL ATLETA COLOMBIANO (PIPAC)

Este programa busca acompañar el desarrollo del “Proyecto de Vida” del Atleta acorde con las exigencias del alto rendimiento deportivo, interviniendo de forma preventiva sobre las variables psicosociales que afectan la carrera deportiva.

La principal herramienta de acercamiento a la vida de los deportistas es la valoración y seguimientos Psicosociales, los cuales tienen como objetivo identificar las necesidades psicosociales del atleta en diferentes áreas de su vida, para encontrar posibles factores de riesgo que puedan alejarlo de su deporte, así como factores de protección que le permitan afrontar los retos de la vida diaria, y a través de los seguimientos intervenirlos en las áreas de ajustes necesarias. Durante el año 2022 se brindó apoyo como se relaciona a continuación:

Sector	Número de atletas atendidos	Número de atenciones
Olímpico	1.172	1.930
Paralímpico	231	342
Totales	1.403	2.272

En el marco de este programa se realizó la gestión del **Modelo de Educación Flexible – MEF** que posibilita a los Deportistas que no han culminado sus estudios de secundaria, retornar a las aulas a través de una metodología y horarios flexibles, permitiendo con ello, por un lado, llevar a cabo su carrera deportiva y por el otro, poder terminar sus estudios. A través de este programa se graduaron 8 atletas durante el periodo 2022.

SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



**CENTRO DE CIENCIAS
DEL DEPORTE**

Este servicio busca atender a los atletas de selecciones nacionales, atletas pertenecientes a deportistas de Federaciones, Ligas e Institutos departamentales, atletas de alto rendimiento, deportistas de convenios internacionales y equipos profesionales. Este servicio se presta a través del Centro de Ciencias del Deporte que se encarga de mantener la salud de los atletas y evaluar su desarrollo morfofuncional y mental, con el propósito de lograr los máximos resultados deportivos en coordinación con los organismos del Sistema Nacional del Deporte. Las funciones del CCD contemplan la atención y monitoreo de los atletas en el área de las ciencias del deporte (medicina, nutrición, fisioterapia y psicología), basados en evidencia científica; la realización de controles médicos de los entrenamientos y valoraciones, con énfasis en el mantenimiento de la salud y el mejoramiento del rendimiento deportivo.

Para esta gestión se contrataron 74 personas así: 19 médicos del deporte, 1 médico ortopedista, 22 fisioterapeutas, 8 nutricionistas, 11 psicólogos, 1 preparador físico, 1 analista de datos, 1 tecnólogo ingeniero biomédico, 1 bacteriólogo, 1 jefe de enfermería, 1 abogado y 7 apoyos administrativos.

Durante el 2022 se realizaron:

- Consultas, controles, seguimiento, evaluación y monitoreo a la salud y rendimiento de los atletas.
- Investigaciones en las ciencias aplicadas al deporte
- Eventos académicos en las ciencias aplicadas al deporte
- Entrega de ayudas ergogénicas
- Acompañamiento biomédico (concentraciones, competencias y entrenamientos)
- Pruebas y ayudas diagnósticas (imágenes diagnósticas y laboratorio clínico especializado)
- Adquisición del sistema de Información Fusión Sport Para el almacenamiento y análisis de la información
- Adquisición de equipos biomédicos
- Intervenciones quirúrgicas, procedimientos médicos y consulta externa especializada
- Cubrimiento de pólizas y seguros de accidentes
- Compra de insumos médicos y medicamentos





A continuación, se relacionan algunos de los resultados de la gestión realizada en el 2022:

Atenciones:

Logro	Ítem	Sector Olímpico	Sector Paralímpico	TOTAL
Atenciones realizadas	Número de atletas atendidos	287	60	347
	Número de atenciones realizadas	40.123	5.879	46.002

Investigaciones:

Logro	Investigación	Producto
Investigaciones	Título: “Normative values of muscular and cardiorespiratory fitness and their relationship with anthropometric variables in Colombia adolescents. Multicentre study”	Productos finalizados en la plataforma GrupLAC de Minciencias, en la categoría “Producción bibliográfica – Artículo – Publicado en revista especializada
	Título: “Efecto del curso avanzado de combate sobre cualidades físicas condicionantes y características antropométricas en alumnos de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova de Bogotá D.C.”	
	Título: “Contextual considerations using the control-chaos continuum for return to sport in elite football”	
	Título: “Where is the load? Revisiting the Strategic Assessment of Risk and Risk Tolerance (StARRT) framework for return to sport by including an athlete’s sport-specific training capacity?”	
	Título: “Interchangeability of optical tracking technologies: potential overestimation of the sprint running load demands in the English Premier League”	

Eventos académicos realizados en 2022:

No. Evento	Nombre evento	Fecha de realización	Lugar	Ponencias
1	Simposio Ciencias del Deporte	del 22 de junio de 2022	Auditorio Fundación Universitaria del Área Andina Valledupar	1. El papel de la nutrición en el monitoreo del deportista 2. Liderazgo de entrenadores y profesionales de las ciencias en eventos multideportivos 3. Hidratación en deportistas en zonas de altas temperaturas y humedad 4. El modelo contemporáneo del RTP

Ministerio del Deporte
 Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
 Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
 Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



					aplicado al deporte 5. Implementación del modelo integral de fortaleza mental en deportistas colombianos 6. La psicología del deporte en el enfoque multidisciplinario del deportista chileno 7. Lecciones aprendidas de la intervención de las ciencias en deportistas en Pandemia
2	Foro	III Foro de las ciencias aplicadas al deporte, una visión desde la academia y la experiencia: "Los paradigmas actuales del monitoreo del deportista"	14 de julio de 2022	Universidad de Antioquia Medellín	1. Monitoreo del Atleta de Alto Rendimiento: Un cambio de paradigma en las ciencias del deporte 2. Aplicación del modelo de monitoreo en rehabilitación, recuperación y prevención 3. Nutrición: El monitoreo más allá del control de cargas 4. Control Biomédico del Entrenamiento Deportivo y Monitorización de la Carga - Indeportes Antioquia 5. Foro: Los paradigmas actuales del monitoreo del deportista
3	Foro	III Foro de las ciencias aplicadas al deporte, una visión desde la academia y la experiencia: "El retorno al deporte, una visión multidisciplinaria"	18 de agosto de 2022	Fundación Universitaria del Área Andina Pereira	1. Lesión muscular y procedimiento CCD 2. Aplicación de un modelo multidisciplinario en la rehabilitación de lesiones musculares 3. Cuándo intervenir quirúrgicamente una lesión muscular 4. Lesión muscular. Etiología, de la rehabilitación a la readaptación deportiva 5. Terapias biológicas en lesiones musculares. Principios fundamentales para su aplicación 6. Preparación psicológica para el retorno al deporte 7. Experiencias del abordaje de las lesiones en la Unidad de Ciencias Aplicadas - UCAD - Risaralda 8. Foro: El retorno al deporte en la lesión muscular, una visión multidisciplinaria

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



4	Foro	III Foro de las ciencias del deporte “Una visión desde la academia y la experiencia” que está orientado a “Las neurociencias y su aplicación en el rendimiento deportivo”	27 de octubre de 2022	Escuela Colombiana de Carreras Intermedias (Universidad EECI) Bogotá	1. Ponencia: Aplicación de las neurociencias en el rendimiento deportivo 2. Ponencia: Aplicación de la variabilidad de la frecuencia cardíaca (VFC) en la preparación psicofisiológica del deportista 3. Ponencia: Aportes de la neurociencia social y cognitiva al deporte 4. Ponencia: Protocolos con medidas psicofisiológicas para evaluar estrés en los atletas 5. Foro: Neurociencias aplicadas al deporte
5	Foro	III Foro de las ciencias del deporte “Una visión desde la academia y la experiencia” que está orientado a “El enfoque multidimensional en el deporte paralímpico”	3 de noviembre de 2022	Las Unidades tecnológicas de Santander (UTS) Bucaramanga	1. Ponencia Interacción de la fisioterapia en el deporte paralímpico 2. Ponencia DEXA: Análisis e interpretación de resultados en atletas paralímpicos 3. Ponencia Adaptaciones en el entrenamiento mental y monitoreo psicológico en deporte paralímpico 4. Ponencia Experiencia significativa: Taekwondo una herramienta para mejorar vidas 5. Ponencia Deporte como herramienta de construcción de paz 6. Foro: El enfoque multidimensional en el deporte paralímpico
6	Foro	III Foro de las ciencias aplicadas al deporte, una visión desde la academia y la experiencia: visión multidimensional de la prevención en el deporte	9 de noviembre de 2022	Escuela Nacional del deporte (Cali)	1. Protocolo de intervención multidisciplinaria para el manejo de lesiones en el fútbol profesional colombiano 2. Prevención de lesiones en el alto rendimiento Sebastián Arango 3. Retos de la implementación de programas de prevención de lesiones desde las regiones 4. Estrategias para la promoción de la salud mental y atención en afectaciones de este tipo en el deporte de élite 5. Deporte seguro, una visión desde el atleta Yanet Arias 6. Foro: Visión multidimensional de la prevención en el deporte Diego Rodríguez



7	Encuentro de grupos de investigación: Ciencia, camino para la innovación y el deporte	9 y 10 de diciembre de 2022	IDRD (Bogotá)	1. Presentación de 26 trabajos de investigación en categorías: Deporte de alto rendimiento, Actividad física e innovación en deporte 2. Ponencia: Efecto de la pérdida de velocidad en la serie durante el entrenamiento de fuerza sobre los cambios en el rendimiento físico 3. Ponencia: Innovación en el Deporte: Clave para el avance
TOTAL PERSONAS IMPACTADAS				1.745



Cursos cortos en alianza con la Escuela Virtual del Deporte:

NOMBRE DEL CURSO

Fundamentos del monitoreo en el alto rendimiento

Aproximación de la nutrición del deporte al monitoreo en el alto rendimiento deportivo

Aproximación de la fisioterapia del deporte al monitoreo en el alto rendimiento deportivo

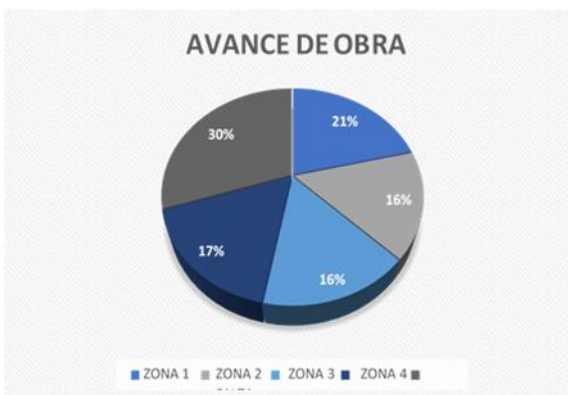
Nuevas instalaciones del centro de ciencias del deporte: Durante el 2022 se inició la obra para las nuevas instalaciones del CCD el cual contempla 4 zonas que permiten mejorar la atención médico deportiva a los atletas.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Apoyo a la Organización de Eventos Deportivos Para la Preparación de Atletas y la Promoción del Deporte Nacional

A través de esta actividad se pretende apoyar la formulación y aplicación de estrategias de organización para el desarrollo de juegos multideportivos y eventos deportivos con sede en Colombia que respondan a las necesidades de materialización en competencias, de los derechos fundamentales a la práctica del deporte competitivo y de altos logros; así como a los estándares fijados por las asociaciones continentales y organismos federados internacionales, que permitan la adecuada toma de decisiones sobre el apoyo financiero, administrativo, técnico y humano a los certámenes que se desarrollen en el territorio nacional, los cuales contribuyen a la preparación de los atletas en el ciclo olímpico, paralímpico y sordolímpico, para el posicionamiento y liderazgo deportivo del país. A continuación, se presentan los juegos apoyados para la vigencia 2022:

XIX Juegos Deportivos Bolivarianos. Valledupar 2022 y subsedes

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Fuente: https://www.bolivarianosvalledupar.com/galeriacategoria/categoria_cms/5148#nanogallery/galeria-categoria-5f29b7639d3d9d139e3bce6e/0/73913

El Ministerio de deporte contribuyó con \$56.928.668.613, para la organización de los XIX Juegos Deportivos Bolivarianos, recursos asignados desde el año 2020, correspondiente a los apoyos para las fases de planeación, organización, realización, evaluación y cierre. Las líneas de inversión apoyadas fueron: Alojamiento y Alimentación, Transporte, Implementación Deportiva, Promoción y Difusión, Atención Médica, Logística, Recurso Humano y Subsedes.

Las justas se llevaron a cabo del 24 de junio al 5 de julio de 2022, en la sede principal Valledupar y con sede alterna Chimichagua y subsedes alternas Bogotá, Cali, Cundinamarca, con la participación de 3.316 atletas de los países participantes, 390 medallas en disputa, 982 jueces, 2.000 oficiales, 1.400 voluntarios, 33 deportes y 53 disciplinas deportivas.

El evento contribuyó para la recuperación económica, así como para el fortalecimiento de los procesos administrativos, económicos, sociales, culturales, entre otros, que impactaron positivamente la región del Cesar. Adicionalmente, para seguir posicionando al país como sede de grandes eventos multideportivos de impacto en América, recuperar la infraestructura deportiva de la región, y que Colombia volviera a conseguir el primer puesto por la cantidad de medallas de oro obtenidas frente a las demás delegaciones participantes.

Los países Participantes afiliados a la Organización Deportiva Bolivariana (ODEBO) fueron: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Panamá, Venezuela, Perú. Como países Invitados estuvieron El Salvador, Guatemala, Paraguay y República Dominicana, con 45 deportes y disciplinas deportivas convocadas.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Cuadro de Honor (medallero) XIX Juegos Bolivarianos – Valledupar 2022																	
Puesto	Delegación	Total				Masculina				Femenina				Mixta			
					T				T				T				T
1	Colombia	171	104	79	354	80	49	37	166	81	47	37	165	10	8	5	23
2	Venezuela	61	69	79	209	36	41	36	113	22	28	39	89	3	0	4	7
3	Ecuador	40	51	56	147	17	19	24	60	19	26	28	73	4	6	4	14
4	Chile	37	49	71	157	17	22	41	80	19	26	28	73	1	1	2	4
5	Perú	33	40	72	145	10	17	33	60	21	20	35	76	2	3	4	9
6	República Dominicana	22	24	44	90	12	9	22	43	8	14	18	40	2	1	4	7
7	Guatemala	7	18	23	48	0	9	7	16	6	8	11	25	1	1	5	7
8	Paraguay	7	15	15	37	4	8	7	19	3	5	8	16	0	2	0	2
9	Panamá	5	8	20	33	2	3	9	14	3	5	11	19	0	0	0	0
10	El Salvador	4	5	5	14	3	1	3	7	0	2	2	4	1	2	0	3
11	Bolivia	2	6	6	14	1	4	4	9	1	2	1	4	0	0	1	1
TOTAL		389	389	470	1248	182	182	223	587	183	183	218	584	24	24	29	77

Fuente: <https://www.bolivarianosvalledupar.com/>

I Juegos Centroamericanos y del Caribe Mar y Playa – Santa Marta 2022

Se llevaron a cabo del 19 al 26 de noviembre, y tuvo como sede a la ciudad de Santa Marta, el municipio de Ciénaga y el Parque Tayrona, como subseles. Contó con el apoyo del Ministerio del Deporte por valor de \$2.200 millones, para fortalecer la organización y realización de las competencias, así como para lograr dinamizar el deporte, así como de dinamizar la economía, y de generar un legado deportivo, en una región de gran impacto nacional e internacional.

Ministerio del Deporte
 Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
 Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
 Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Fuente: https://www.santamarta2022.com/galeriacategoria/categoria_cms/5184#nanogallery/galeria-categoria-6372dfdca0edb41b963ef9b6/0/75167

En los juegos participaron 650 atletas de 26 países, 114 medallas en disputa, 346 oficiales, en los 10 deportes convocados. La delegación colombiana ocupó el tercer lugar del medallero con siete medallas de oro, ocho de plata y cinco bronce, entre los 26 países participantes:

Cuadro de Honor (medallero) I Juegos Centroamericanos y del Caribe Mar y Playa – Santa Marta 2022																	
Puesto	Delegación	Total				Masculina				Femenina				Mixta			
					T				T				T				T
1	Venezuela	11	11	7	29	6	4	2	12	5	5	5	15	0	2	0	2
2	Puerto Rico	9	4	4	17	5	3	2	10	3	1	2	6	1	0	0	1
3	Colombia	7	8	5	20	2	6	1	9	5	2	3	10	0	0	1	1
4	México	5	6	10	21	0	1	6	7	4	5	4	13	1	0	0	1
5	El Salvador	2	0	0	2	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
6	República Dominicana	1	1	1	3	1	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Cuba	1	1	1	3	1	0	0	1	0	1	1	2	0	0	0	0
8	Aruba	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Antigua y Barbuda	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Panamá	0	4	2	6	0	2	2	4	0	2	0	2	0	0	0	0
TOTAL		38	35	30	103	19	17	14	50	17	16	15	48	2	2	1	5

Fuente: <https://www.santamarta2022.com/home/>

Primera fase de planeación y organización de los V Juegos Parapanamericanos Juveniles – Bogotá 2023



Fuente: Comité Organizador Local No. 6 – Comité Paralímpico Colombiano – artista Emilio Morales Orozco

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El Ministerio del Deporte contribuyó con \$90 millones de pesos para la primera fase de planeación y organización de los V Juegos Parapanamericanos Juveniles en el año 2021 y para la vigencia 2022 se aportaron \$6.000.000.000.

Líneas de inversión a apoyar en la presente vigencia fueron: Transporte; Alojamiento y Alimentación; Implementación Deportiva; Recurso Humano, Logística, Comunicación, Divulgación, Prensa e Imagen. El Ministerio del Deporte junto al Instituto de Recreación y Deportes de Bogotá, Comité Paraolímpico de las Américas y Comité Paralímpico Colombiano firmaron el Convenio de Cooperación Internacional No. 001- 2022 el 5 de agosto de 2022, donde se comprometieron a unir esfuerzos en la realización de los V Juegos Parapanamericanos Juveniles - Bogotá 2023 a realizarse del 2 al 12 de junio de 2023.

Se proyecta la participación de 1.000 atletas en 12 disciplinas deportivas, en representación de 33 países. Con el objetivo de fortalecer el desarrollo del deporte paralímpico juvenil en el continente.

XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Paranales – Eje Cafetero 2023



<https://www.mindeporte.gov.co/>

En cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo 27 del decreto 1228 de 1995, frente a la reglamentación y organización de las Justas Deportivas Nacionales y Paranales del año 2023; se desarrollaron las siguientes acciones:

- Desarrollo de cinco (5) comités organizadores durante la vigencia, con seguimiento a los procesos de cofinanciación de infraestructura y avances de carácter técnico deportivo en la etapa de planeación.
- Se apoyó la gestión técnica, documental y administrativa ante el Departamento Nacional de Planeación para la suscripción y publicación del documento CONPES 4095 de 2022 que crea las condiciones de financiación en el marco fiscal de mediano plazo para las inversiones de infraestructura y organización de los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Paranales 2023.
- Se publicaron los siguientes instructivos de competencia para la VI versión de los Juegos Paranales 2023 debido a los tiempos de ordenamiento jurídico de los organismos federados nacionales y ligas generado por la transitoriedad del decreto 00520 de 2021, en la página web del Ministerio del Deporte: Baloncesto 3X3 en silla de ruedas femenino, Baloncesto intelectual, Tenis de mesa auditivo, Fútbol sala auditivo, Baloncesto auditivo, Ajedrez auditivo, Fútbol auditivo, Judo visual, Baloncesto en silla de ruedas, Goalball, Tenis en silla de ruedas, Fútbol 5, Ajedrez visual, Bowling auditivo, Bowling visual, Paracycling, Boccia, Fútbol PC, Fútbol sala intelectual, Para atletismo, Para natación, Rugby en silla de ruedas, Voleibol sentado, Tenis de mesa físicos y PC.
- Se realizaron modificaciones a los siguientes instructivos de competencia para los XXII Juegos Deportivos Nacionales, los cuales se encuentran publicados en la página web del

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

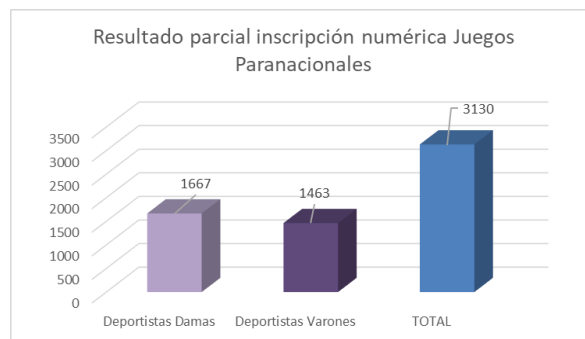
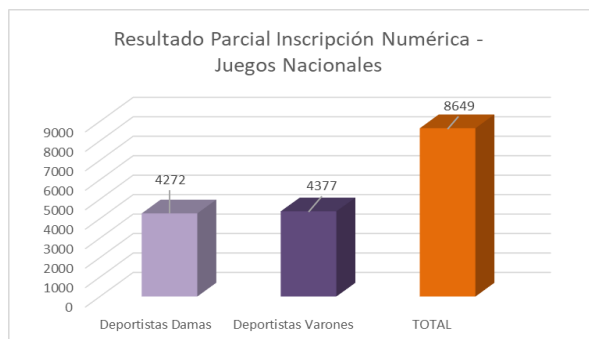
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



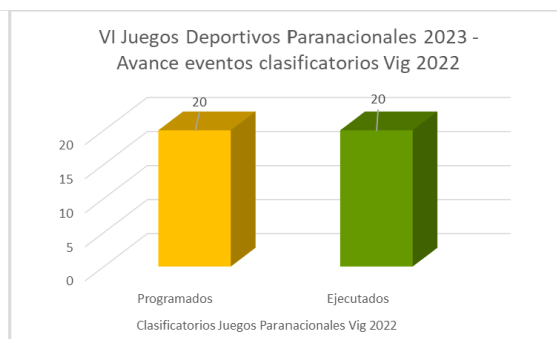
MINISTERIO DEL DEPORTE

Ministerio del Deporte: (Actividades subacuáticas, Arquería, Baloncesto, Balonmano, Fútbol de salón, Gimnasia artística, rítmica y trampolín, Karate – do, Judo, Lucha, Voleibol, Taekwondo)

- Se desarrolló el tercer momento de inscripciones dentro del plan escalonado de los Juegos, inscripción numérica, arrojándose el siguiente resultado:



Frente a los eventos clasificatorios concertados y programados con las Federaciones Deportivas Nacionales para los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Deportivos Paranales, los gráficos siguientes muestran el avance de gestión con corte a diciembre 15 de 2022:



El Ministerio del Deporte suscribió el contrato de apoyo a actividades de interés público, 001085 de 2022 con el Comité Paralímpico Colombiano para el apalancamiento financiero de la primera fase de planeación de los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Paranales por valor de \$1.000 millones, con el propósito de sufragar los costos de manutención de los delegados técnicos nacionales, recurso humano para las tarea de mayor complejidad en planeación, Comunicación, divulgación, prensa e imagen corporativa, Logística y Capacitación.

Campeonato Mundial de Atletismo U-20 Cali 2022

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



WORLD ATHLETICS
U20 CHAMPIONSHIPS
CALI 22

<https://worldathletics.org/competitions/world-athletics-u-20-championships/world-athletics-u20-championships-7163112>

En el año 2021 el Ministerio aportó recursos por valor de \$2.000 millones, para apoyar la planeación del evento. Para el año 2022, se aportaron recursos por valor de Doce Mil Millones de pesos M/cte. (\$12.000.000.000,00), mediante la suscripción de un contrato con el Comité Olímpico Colombiano, destinados para el apoyo a la organización y realización del campeonato en las líneas de inversión de: Alojamiento y Alimentación, Transporte, Logística, Atención Médica, Recurso Humano y Promoción y Difusión. El evento contó con la participación de 735 hombres y 652 mujeres, para un total de 1,387 atletas de los 126 países que asistieron, en las 44 pruebas realizadas. De los 126 países en competencia, Colombia ocupó el puesto 25 con 2 medallas de plata y una de bronce..

Adicionalmente el Ministerio del Deporte a través de la Dirección apoyó la organización y realización de los siguientes eventos deportivos:

- Torneo Internacional ciclismo Pista UCI y/o Copa de las naciones
- Campeonato internacional abierto de Breaking 2022, Danza y Baile Deportivo
- Vuelta a la juventud 2022, ciclismo
- Torneo internacional de tenis WTA Colsanitas 2022 de Bogotá
- Vuelta a Colombia 2022, ciclismo
- Copa confederaciones, categoría femenina Voleibol
- Panamericano de pesas categoría mayores 2022
- Liga profesional de fútbol femenino
- Campeonato de karate-do clasificatorio al centro americano y del caribe
- Copa Mundo de Tiro con Arco 2022
- Campeonato mundial de natación con aletas en piscina
- Campeonato continental mayores de Boxeo
- Latinoamericano de Karts 2022
- Torneo internacional Fedehockey
- Campeonato suramericano mayores de Tenis de Mesa
- Eventos especiales de Tenis
- Campeonato suramericano sub-16 de Natación
- Liga masculina y femenina de Baloncesto I y II semestre
- Campeonato sur centroamericano de balonmano
- Liga especial de softbol femenino
- Circuito nacional atlético universitario 2022 10k
- Campeonato Copa Elite IBEROAMERICANO 2022 de Karate Do
- Copa Davis
- Campeonato Mundial Femenino mayores de Fútbol de Salón
- Torneo Barranquilla Open W60 de tenis
- Torneo de Desarrollo Copa Talentos 2022 de Beisbol
- Campeonato Nacional de deportes federados a motor 2022

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



3.3.9 ORGANIZACIÓN NACIONAL ANTIDOPAJE DE COLOMBIA

La Organización Nacional Antidopaje tiene por objetivo adoptar y poner en práctica las políticas y normas antidopaje de la Agencia Mundial Antidopaje a través de actividades inherentes al desarrollo de cada una de las áreas comprometidas en la lucha contra el dopaje (Controles Antidopaje, Educación en materia antidopaje, Autorizaciones de Uso Terapéutico, programas paradero y pasaporte biológico y Gestión de Resultados). Colombia como signatario del CODIGO MUNDIAL ANTIDOPAJE debe garantizar el Juego Limpio y sancionar rígidamente a los infractores de las normas antidopaje.

Las actividades que se realizan al interior del Ministerio del Deporte se encuentran planeadas mediante el proyecto de inversión denominado APOYO AL PROGRAMA AL CONTROL DOPAJE NACIONAL identificado con código BPIN 2018011000422. Proyecto que para la vigencia 2022 cuenta con un presupuesto total de \$3.200 millones de pesos.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de acción del GIT ONAD, se adelantó la suscripción del contrato de apoyo de actividades de interés público Numero CAIP-869-2022 con el Comité Paralímpico Colombiano cuyo objeto es: Apoyar y realizar actividades de lucha contra el dopaje en el deporte a través del control dopaje, educación, prevención e investigación, y un valor de \$2.472 millones de pesos.

Este informe se realiza con el fin de dar a conocer los principales avances en el desarrollo de las actividades formuladas en el plan de acción del GIT - ONAD para el periodo comprendido del 01 de enero al 15 de diciembre de 2022.

CONTROLES AL DOPAJE

El Decreto 1648 de 2021 y el Estándar Internacional para Controles e Investigaciones, definen como objetivos fundamentales de los controles al dopaje los siguientes:

- Planificar controles inteligentes y efectivos, tanto en competencia como fuera de competencia y mantener la integridad e identidad de las muestras recolectadas desde que se notifica al atleta hasta que las muestras se entregan al laboratorio para su análisis.
- Establecer normas obligatorias para la recopilación, evaluación y uso eficientes y efectivos de la inteligencia antidopaje y para la realización eficiente y efectiva de investigaciones sobre posibles violaciones de las normas antidopaje.

Teniendo en cuenta los mandatos normativos, durante la vigencia del informe, se elaboraron los respectivos planes de distribución de controles con el siguiente resultado:

VIGENCIA	TOTAL MUESTRAS	TIPO DE MUESTRA	MUESTRAS (competencia/fuera de competencia)
2022	2.327	Orina: 1.682	En competencia: 1.058
		Sangre: 645	Fuera de competencia: 1.269

*Cifras del año 2022.



AUTORIZACIONES DE USO TERAPÉUTICO

Tal como se define en el Decreto 1648 de 2021, “Los deportistas que sean de nivel nacional, de acuerdo con el concepto del Código Mundial Antidopaje, que tengan una condición médica documentada que requiera el uso de una sustancia prohibida o método prohibido, podrán solicitar a la Organización Nacional Antidopaje una autorización de uso terapéutico”.

Para el análisis de las autorizaciones de uso terapéutico, la Organización Nacional Antidopaje cuenta con un Comité de Autorizaciones de Uso Terapéutico conformado por dos equipos de profesionales expertos, los cuales deben reunir las condiciones del Estándar Internacional de Autorizaciones de Uso Terapéutico vigente.

El primer equipo de profesionales es responsable de estudiar y decidir sobre las autorizaciones de uso terapéutico solicitadas por los atletas, mientras el segundo equipo de expertos, resolverán los recursos de apelación que se interpongan contra las decisiones tomadas por el primer grupo de profesionales, para lo cual dispondrá de un término de veintiún (21) días hábiles contados a partir de la fecha en que le haya sido notificado el rechazo de la solicitud.

Durante 2022 se tramitaron treinta y dos (32) solicitudes de Autorización de Uso Terapéutico (AUT) que fueron revisadas por el Comité de AUT de primer nivel, conformado por profesionales en Medicina del Deporte y Medicina Física y Rehabilitación.

VIGENCIA	No. Solicitudes	Aprobadas	Rechazadas
2022	32	25	7

Cifras del año 2022.

GESTIÓN DE RESULTADOS

El proceso de Gestión de resultados abarca una serie de etapas que deben surtir una vez se tenga conocimiento de una presunta infracción de las normas antidopaje, hasta la resolución final del asunto, atendiendo las disposiciones de la Ley 2084 de 2021, el Código Mundial Antidopaje y los Estándares Internacionales.

Durante la vigencia 2022, el GIT Organización Nacional Antidopaje, adelantó la gestión de resultados en los siguientes casos:

VIGENCIA 2022			
TOTAL DE INFRACCIONES	TIPO DE INFRACCIONES	ORIGEN DE LA INFRACCIÓN	DEPORTE
16	14 Casos <i>2.1 Presencia de sustancias prohibidas sus metabolitos o marcadores en la muestra del atleta</i>	Deportista - Un (1) casos por resultado analítico para S8. Cannabinoids/Carboxy-THC	Actividades Subacuáticas (Rugby Subacuático)
		Deportista- Un (1) caso por resultado analítico para S5. Diuretics and Masking Agents/furosemide y S2. Peptide	Ciclismo (Ruta)

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



		Hormones, Growth Factors, Related Substances and Mimetics EPO	
		Deportista - Dos (2) caso por resultado analítico para S2. Peptide Hormones, Growth Factors, Related Substances and Mimetics EPO	Ciclismo (Ruta)
		Deportista- Un (1) caso S2. Peptide Hormones, Growth Factors, Related Substances and Mimetics/methoxy polyethylene glycolepoetin beta (CERA).	
		Deportista - Tres (3) Casos para S5. Diuretics and Masking Agents/furosemide	Ciclismo (Ruta)
		Deportista - Un (caso) para 5 sustancias: S1.2 Other Anabolic Agents/SARMS enobosarm (ostarine).	Patinaje (Inline Speed Skating Distance greater than 1000m).
		- S1.2 Other Anabolic Agents/SARMS LGD-4033 (ligandrol).	
		- S4. Hormone and Metabolic Modulators/GW1516 metabolites GW1516 sulfone, GW1516 sulfoxide.	
		- S1.2 Other Anabolic Agents/SARMS RAD140.	
		- S1.2 Other Anabolic Agents/SARMS S-23.	
		Deportista- Un (1) caso para S6. Stimulants/5-methylhexan-2-amine (1,4-dimethylpentylamine) y S1.2 Other Anabolic Agents/SARMS enobosarm (ostarine).	Patinaje (Inline Speed Skating Distance greater than 1000m).
1 Caso 2.8 Administración o tentative de administración.		Deportista - Dos (2) casos para S1.1 Anabolic Androgenic Steroids (AAS)/ The GC/C/IRMS results are consistent with the exogenous origin of Boldenone metabolite	Beisbol
		Deportista- Un (1) caso para - S5. Diuretics and Masking Agents/furosemide.	Karate
		Personal de Apoyo – Entrenador	Patinaje
1 Caso		Personal de Apoyo – Dirigente	Patinaje

Mi
Av.
Lín
Cor

237 - (601) 2258747
ov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



*Actuaciones para
disuadir de informar a
las
Autoridades o para
tomar represalias
contra quien lo haga*

*Cifras del año 2022.

EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN

Una de las finalidades establecidas para el Código Mundial Antidopaje y para el Programa Mundial Antidopaje, está enfocada hacia la educación en el sentido de “concienciar, informar, comunicar, transmitir valores, desarrollar destrezas para la vida y la capacidad de adoptar decisiones para prevenir las vulneraciones intencionales y no intencionales de las normas antidopaje” (Código 2021)

Bajo este entendido, el GIT Organización Nacional Antidopaje del Deporte, adelanta programas de educación y prevención para deportistas y su personal de apoyo, con el propósito de informar sobre los perjuicios del dopaje en su salud y la preservación de los principios que enmarcan el deporte.

Durante lo corrido del 2022, la Organización adelantó jornadas de capacitación en organismos y entes deportivos y en el marco de grandes eventos deportivos, así:

VIGENCIA	NUMERO DE ACTIVIDADES	POBLACIÓN IMPACTADA
2022	92	3.271

Cifras del año 2022.

LOGROS

- Durante el periodo 2021 – 2022, el GIT Organización Nacional Antidopaje obtuvo varios resultados importantes como desarrollo de su gestión, los cuales pueden resumirse a continuación:
- Reglamentación de la ley 2084 de 2021. El día 6 de diciembre de 2021, fue sancionado el Decreto 1648 reglamentario de la Ley 20El decreto reglamenta las responsabilidades de las principales entidades involucradas con el deporte en el país en relación con las medidas de prevención y de lucha contra el dopaje, tales como el Ministerio del Deporte, como líder del Sistema Nacional del Deporte, la Organización Nacional Antidopaje, como entidad representante del país ante la Agencia Mundial Antidopaje; el Comité Olímpico Colombiano, el Comité Paralímpico Colombiano, las federaciones deportivas nacionales del sector convencional y paralímpico, estos como signatarios del Código Mundial Antidopaje; y por supuesto, los actores principales, los atletas nacionales.

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



- Una medida que toma aún más fuerza es el Tribunal Disciplinario Antidopaje que cambia su estructura para favorecer la imparcialidad en la toma de decisiones en la materia, eliminar cualquier tipo de conflicto de intereses, juzgar y decidir sobre posibles infracciones descritas en el Código Mundial Antidopaje. El nuevo Decreto estipula su nueva conformación, integración y la organización administrativa del mismo.
- Sitio oficial la organización nacional antidopaje: Atendiendo las recomendaciones efectuadas por la Agencia Mundial Antidopaje, el GIT Organización Nacional Antidopaje logro constituir un sitio oficial independiente de la página del Ministerio del Deporte, tendiente a brindar información asociada a la lucha mundial antidopaje de fácil acceso para los deportistas, su personal de apoyo y la comunidad en general.

El sitio oficial: www.onadcolombia.gov.co/organizacion-nacional-antidopaje, además de incluir información sobre la Lista de Prohibiciones, Autorizaciones de Uso Terapéutico y una serie de herramientas para los atletas, tiene un espacio para la formulación de denuncias sobre la ocurrencia de posibles infracciones a las normas antidopaje.

- Manual para la protección de la privacidad y la información personal. En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 que ha dispuesto que los responsables y encargados del tratamiento de datos tienen la obligación de tener un manual interno de políticas y procedimientos en el que se expliquen claramente todos los parámetros y reglas que utilizará una organización para garantizar el correcto tratamiento de los datos personales, el GIT Organización Nacional Antidopaje de Colombia, elaboró el Manual para la Protección de la Privacidad y la información personal.
- En Manual se construyó atendiendo la normatividad nacional, así como el Estándar Internacional para la Protección de la Privacidad y la Información Personal de la Agencia Mundial Antidopaje, de modo que se establezcan las herramientas necesarias para garantizar que la información personal recaudada en el Grupo sea tratada exclusivamente con fines antidopaje y goce de la protección necesaria.

3.4 APOYO A LA INFRAESTRUCTURA TECNICA Y CIENTIFICA

La Dirección de Recursos y Herramientas del SND tiene como objetivo fundamental contribuir al mejoramiento y desarrollo del Sistema Nacional del Deporte a través de la infraestructura deportiva, recreativa, científica e investigación en el deporte colombiano y la prestación de servicios a la comunidad deportiva en el centro de alto rendimiento.

Vigencias futuras 2023

Para la vigencia 2023, esta entidad solicitó vigencias futuras por valor de \$60.000 millones en el proyecto de inversión de APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPETENCIA A NIVEL NACIONAL, con el fin de amparar la ejecución de los convenios interadministrativos e interventorías en el marco de la financiación de los proyectos de infraestructura priorizados para los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Paranales:

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



ÍTEM	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO VIGENCIA 2023
1	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la financiación de proyectos de infraestructura de alta competencia en el marco de los Juegos Deportivos Nacionales y Juegos Paranales 2023	Realizar convenios interadministrativos	\$55.392.907.649
2	Interventorías para los proyectos de infraestructura de alta competencia financiados por Mindeporte en el marco de los Juegos Deportivos Nacionales y Juegos Paranales 2023	Realizar seguimiento, supervisión e interventoría	\$4.607.092.351

Tabla 4. Convenios y/o contrato con vigencias presupuestal por ejecutar.

3.4.1 INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DE ALTA COMPETENCIA

Se realizan actividades en las siguientes líneas de trabajo:

- A. Revisión y maduración de proyectos.
- B. Seguimiento y supervisión de convenios y /o contratos.

Que de acuerdo para el desarrollo de revisión y maduración de proyectos y seguimiento y supervisión de convenios y/o contratos como se mencionó con antelación se subdividieron los grupos de la siguiente forma:

Revisión y Maduración de Proyectos/ Regalías/Primera Infancia.

Región Andina

Región Caribe.

Región Centro Oriente

Región Pacífico

Alta Competencia.

Equipo de interventorías EIC/FINDETER

REVISIÓN Y MADURACIÓN DE PROYECTOS.

En cumplimiento de las funciones contempladas en el Decreto 1670 de 2019, la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte, evalúa la factibilidad de los proyectos de infraestructura deportiva y recreativa que se presentan al Ministerio para apoyo y fomento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

La revisión de los proyectos radicados tiene como objetivo realizar verificación documental, técnica y jurídica a proyectos infraestructura deportiva y/o recreativa presentados ante el Ministerio del Deporte para ser financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación, Sistema General

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



de Regalías, entre otras fuentes de financiación, conforme a lo señalado en las Resoluciones 601 de 2020 y 896 de 2022 del Ministerio del Deporte, el resultado de la verificación de cada uno de los componentes del proyecto se consigna en las fichas de revisión del proyecto. Desde la Dirección de RHSND se brinda asistencia técnica a las entidades a través de mesas técnicas en las que dan orientaciones para la presentación de los proyectos, con el fin de mejorar la calidad de los mismos y acompañar el proceso para que alcancen el nivel de factibilidad requerido para su posible financiación.

Adicionalmente, la revisión de proyectos tiene como objetivo brindar concepto técnico sectorial a proyectos de infraestructura deportiva y/o recreativa presentados ante el Ministerio del Deporte para ser financiados como se mencionó anteriormente, con recursos del Presupuesto General de la Nación, Sistema General de Regalías, entre otras fuentes de financiación.

Balance de proyectos revisados

En el año 2022 fueron radicados en el Ministerio del Deporte 146 proyectos nuevos por un valor aproximado de \$2.50 billones de pesos y subsanaciones a 510 proyectos presentados en años anteriores

	Cantidad	Valor
Proyectos nuevos radicados en 2022	146	\$ 2.50 billones
Proyectos subsanados en 2022	510	
Total, proyectos revisados	536	\$ 2.10 billones
Total, de mesas técnicas realizadas	326	

Tabla 10. Balance de proyectos revisados.

En total se revisaron 536 proyectos (510 radicados en vigencias anteriores) para los cuales se emitieron 636 fichas de evaluación y se realizaron 326 mesas técnicas. En la vigencia 18 proyectos fueron devueltos sin revisión por solicitud de las entidades territoriales.

Proyectos revisados en el año 2022		
Año	Revisados con fichas emitidas	Devueltos sin revisión
2018	3	1

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



2019	14	1
2020	265	15
2021	406	24
2022	636	18
Totales	1324	59

Tabla 11. Balance de proyectos revisados por vigencia.

Balance de resultados en la evaluación de proyectos

Uno de los avances significativos arrojados el proceso de revisión y evaluación de proyectos para la vigencia 2022, es la mejora en la calidad y organización de los proyectos presentados ante el Ministerio del Deporte; esto producto del acompañamiento hecho por el equipo técnico del Ministerio a los entes territoriales en encuentros de asistencia técnica y el detalle en los conceptos técnicos emitidos.

Durante el año 2022 se realizó la revisión de más del 80% de los proyectos presentados durante la vigencia y los pendientes de las vigencias anteriores y se emitieron 3 conceptos técnicos sectoriales favorables.

Del total de proyectos revisados en el año 2022, se emitieron 9 conceptos para proyectos priorizados en el CONPES 4101 de 2022 para ser financiados con recursos del Fondo Regional de Pactos Territoriales.

Retos y proyecciones para el próximo año

A la fecha de elaboración del presente informe, hay un rezago de 67 proyectos por revisar, 3 proyectos son de primera revisión y 64 corresponden a subsanaciones

Año	Pendientes por revisar	
	Primera revisión	Subsanaciones
2018		3
2019		6
2020	24	88
2021	410	82
2022	3	64
Total	67	

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Tabla 12. Proyección de proyectos a revisar.

De los proyectos del sector Deporte y Recreación priorizados en el CONPES de Pactos Territoriales, quedan pendientes por subsanar a las observaciones hechas en las revisiones realizadas por el equipo técnico del Ministerio del Deporte a los municipios de Ariguaní, Chibolo, Nueva Granada, Pedraza, Ciénaga, Cerro de San Antonio, Remolino, Santa Ana, Santa Bárbara de Pinto, El Retén y Pivijay.

Los retos para el año 2023 son:

- Continuar con la implementación de la resolución 896 de 2022 en los procesos de revisión y evaluación de proyectos de infraestructura deportiva y/o recreativa.
- Fortalecer el proceso de asistencia técnica para brindar parámetros y lineamientos claros y unificados para la correcta presentación y radicación de proyectos de infraestructura deportiva y/o recreativa.
- Continuar con la creación y posterior implementación de la herramienta de priorización para la verificación, revisión y financiación de proyectos de infraestructura deportiva y/o recreativa.
- Revisar la totalidad de los proyectos que queden pendientes al cierre de la vigencia 2022, y reducir los tiempos de revisión a fin de mejorar los términos de respuesta a las solicitudes que presenten las entidades territoriales implementando el procedimiento establecido para la resolución 896 de 2022.

PRIMERA INFANCIA

En el marco de las competencias del Ministerio del Deporte señaladas en los CONPES 181 de 2015, CONPES 3861 de 2016 y CONPES 3887 de 2017, para la atención integral a la Primera Infancia, se emitió 1 concepto sectorial y se han realizado 2 mesas técnicas con el municipio Zapayán, para la formulación, estructuración y presentación de dos proyectos para la construcción de espacios lúdicos. El proyecto se encuentra pendiente de ser subsanado por el ente territorial.

REGALÍAS

Las actividades a cargo del Ministerio del Deporte en el marco del Sistema General de Regalías, se enmarcan en los artículos 34, 35 y 57 de la Ley 2056 de 2020 *“por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”*, y las disposiciones señaladas en el Decreto 1821 de 2020 *“por el cual se expide el Decreto único reglamentario del Sistema General de regalías”*.

Estas actividades se enfocan en la asistencia técnica a los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados o cofinanciados con recursos del SGR, la cual comprende la realización de mesas técnicas y la emisión de pronunciamientos sectoriales, entre los cuales se incluyen los Conceptos Técnicos Únicos Sectoriales que solicitan las Secretarías Técnicas de los OCAD regionales y del OCAD paz, para viabilizar, priorizar o aprobar los proyectos (según la fuente de recursos), los Conceptos de Viabilidad cuando se trata de proyectos cofinanciados con recursos de PGN o cuando las entidades territoriales la transfieran al Ministerio, y los Conceptos Sectoriales que solicitan los entes territoriales como apoyo para la maduración de sus proyectos y la toma de decisiones en torno a la viabilización y aprobación de los mismos.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

**Recursos de Funcionamiento.**

Los recursos de funcionamiento del SGR del Ministerio del Deporte, para el bienio 2021 – 2022, ascienden a la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$373.597.346).

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO INCORPORADOS		VALOR
A	Saldo no ejecutado SGR bienio 2019-2020 incorporados mediante Resolución 592 de 2021 del Ministerio del Deporte	\$163.995.535
B	Recursos asignados al Ministerio del Deporte por la Resolución 599 de 2021 del DNP, artículo 4	\$262.002.264
C	Menos restricción del 20% (artículo 6 de la Resolución 599 de 2021)	\$52.400.453
D	Recursos disponibles para apropiar en el bienio 2021 – 2022 (B-C), incorporados mediante Resolución 766 de 2021 del Ministerio del Deporte	\$209.601.811
		\$373.597.346

Tabla 13. Recursos y funcionamiento de SGR.

Para brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en el ciclo de los proyectos del SGR, durante el año 2021 se contrataron dos profesionales con cargo a los recursos de funcionamiento del SGR. El balance de la ejecución de los recursos es el siguiente:

Componente Financiero	
Recursos disponibles vigencia 2021 – 2022	\$ 373.597.346,57
Recursos ejecutados en el año 2021	\$ 74.520.000,00
Recursos disponibles para el año 2021	\$ 299.077.346,57

Tabla 14. Componente financiero de SGR.

Balance de los pronunciamientos técnicos emitidos

Durante el año 2022 se han recibido noventa y un (91) solicitudes de pronunciamiento técnico, de las cuales 57 corresponden a concepto de viabilidad, y 34 a conceptos únicos técnicos sectoriales. Del total de solicitudes recibidas, 11 de ellas fueron realizadas por la Secretaría Técnica del OCAD Paz y 61 por las entidades territoriales.

En total se han revisado 42 proyectos, para los cuales se han emitido un total de 69 conceptos, de los cuales 66 obtuvieron un resultado no favorable y 3 obtuvieron resultado favorable.

Revisión y emisión de conceptos técnicos			
Tipo de solicitud	#	Favorable	No favorable
Solicitudes de revisión y emisión de concepto	91		

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Conceptos emitidos	69	3	66
Conceptos únicos técnicos sectoriales	29	2	27
Conceptos de viabilidad	40	1	39
Conceptos de viabilidad - ajuste	0	0	0

Tabla 15. Balance de proyectos revisados SGR.

Balance del acompañamiento técnico.

En el transcurso del año se ha brindado asistencia técnica a 42 entidades territoriales, a través de la emisión de conceptos y la realización de 83 mesas técnicas.

Asistencia técnica realizada	
Proyectos revisados virtualmente con emisión de concepto técnico en SUIFP - SGR	83
Proyectos revisados virtualmente con emisión de concepto técnico – envío por correo electrónico	0
Mesas de asistencia técnica solicitadas por Secretaría Técnica de OCAD Paz	11
Mesas de asistencia técnica solicitadas por las Entidades Territoriales	72

Tabla 16. Asistencia Técnica realizada SGR.

B. Seguimiento y supervisión de convenios y /o contratos.

Se realiza muestra del estado de los convenios y/o contratos a cargo de la supervisión y seguimiento de acuerdo a su vigencia:

ESTADO CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS.

AÑO DE FIRMA / ESTADO	CANTIDAD
2017	39
EN EJECUCIÓN	3
LIQUIDADO	1
SUSPENDIDO	1
TERMINADO CON DEMANDA DE INCUMPLIMIENTO	17
TERMINADO	16
TERMINADO ANTICIPADO	1

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

**MINISTERIO DEL DEPORTE**

2019	10
EN EJECUCIÓN	4
TERMINADO	6
2020	73
EN EJECUCIÓN	35
SUSPENDIDO	1
TERMINADO	35
TERMINADO ANTICIPADAMENTE	2
2021	84
EN EJECUCIÓN	65
LIQUIDADO ANTICIPADAMENTE	15
TERMINADO	2
TERMINADO ANTICIPADAMENTE	2
2022	9
EN EJECUCIÓN	9
TOTAL GENERAL	215

Tabla 17. Estado de ejecución de convenios Interadministrativos

ESTADO CONTRATOS DE INTERVENTORIA

INTERVENTORIA	POR CONTRATAR	POR INICIAR	EJECUCIÓN	SUSPENDIDO	TERMINADO	LIQUIDADO
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 735 DE 2021 EIC	0	0	4	3	21	9
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1364 2021 FINDETER	17	22	32	6	2	0
INTERVENTORIAS INDEPENDIENTES	1	0	9	8	15	9

Tabla 18. Estado de ejecución de los contratos de interventoría.

OTROS CONTRATOS Y/O CONVENIOS

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



CONTRATISTA/CONVENIANTE	No. CONVENIO	TIPO	ESTADO
FINDETER	254-2021	Asistencia técnica SAI	Terminado
FINDETER	263-2021	Marco SAI	Terminado
FINDETER	1364-2021	Asistencia técnica infraestructura	En ejecución
EIC	621-2021	Gerencia SAI	En ejecución
COC	897-2022	Contrato Apoyo a Actividades de Interés Público - Villa	En ejecución
EDDI RETO	1199-2020	Consultoría - EDDI RETO	En ejecución
FONBUENAVENTURA	887-2019	Convenio Interadministrativo	En ejecución
UNAL	893-2022	Delegación Resolución 179 Febrero 2022	Suspensión

Tabla 19. Estado de ejecución de otros contratos y/o convenios Interadministrativos.

LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS.

Estado	2018	2019	2020	2021	2022
Liquidado	205	134	91	222	309
Por liquidar	84	266	278	152	483
Total	289	400	369	374	792

Tabla 20. Estado de liquidación de contratos y/o convenios Interadministrativos.

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



3.4.2 CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO

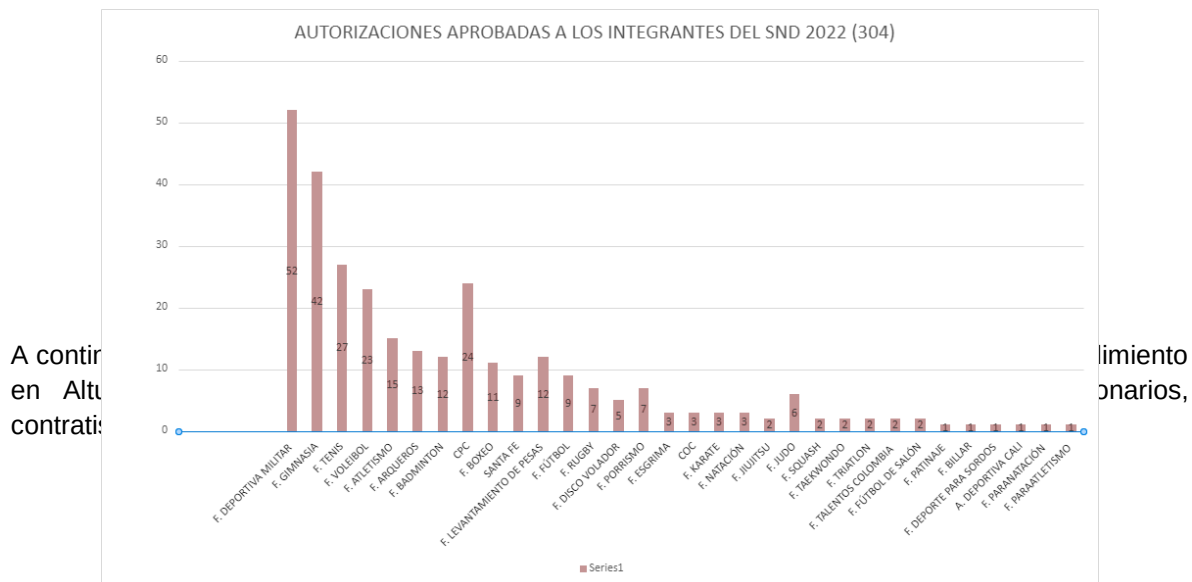
Personal de apoyo para la operación del CAR.

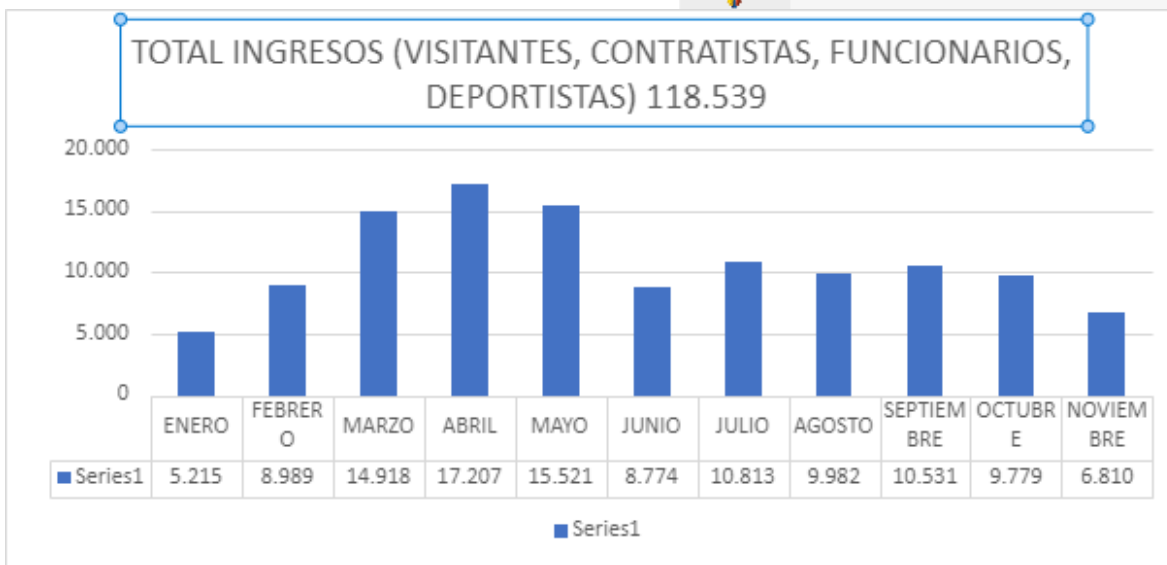
Para la vigencia 2022 se contrataron 7 contratistas, los cuales están asignados a diferentes áreas que requiere el CAR de la siguiente manera:

- contratos de apoyo a la gestión: 3 que realizan el seguimiento y control de escenarios deportivos del CAR, 2 enfocados en el mantenimiento de los escenarios
- 2 contratos de profesionales especializados para la Unidad Especializada de Fuerza y Acondicionamiento Físico.
- practicantes de administración deportivo quienes tienen asignado apoyar con la creación de los manuales de la piscina y la Unidad Especializada de Fuerza y Acondicionamiento Físico.
- 1 practicante de enfermería para el seguimiento de los entrenamientos de los deportistas y acompañamiento en las zonas húmedas al momento ser requeridas.

Préstamo de escenarios deportivos.

Se han autorizado y tramitado un total de 304 solicitudes para préstamo de escenarios deportivos del CAR.

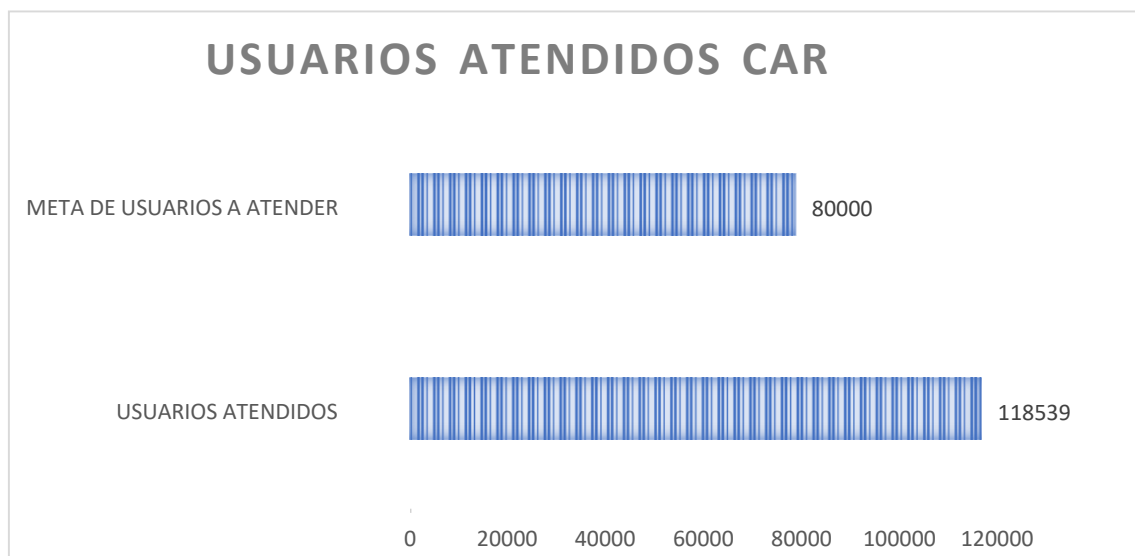




Usuarios Atendidos

Indicador: número de usuarios atendidos en el CAR/número de usuarios proyectados a ser atendidos.

Para la vigencia 2022 se proyectó como meta la atención a un total de 80.000 usuarios, meta que el GIT Centro de Alto Rendimiento cumplió al haber atendido un total de 118.539 con un cumplimiento por encima del 100%.



Deportistas autorizados para usar los escenarios deportivos del Centro de Alto Rendimiento.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Se autorizaron un total de 4860 deportistas de alto rendimiento para el uso de los escenarios deportivos del Centro de Alto Rendimiento del Ministerio del Deporte. De lo cual se puede resaltar que 28 Federaciones Deportivas han hecho uso de las instalaciones del CAR, como también el Comité Olímpico Colombiano, Comité Paralímpico Colombiano y el Club Profesional de Fútbol Independiente Santa Fe.

Federaciones:

FEDERACIÓN O DEPORTE	NÚMERO DE DEPORTISTAS
ARQUERIA	171
ATLETISMO	67
BADMINTON	121
BALONCESTO	12
BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS	6
BILLAR	1
BOCCIA	1
BOXEO	232
COMITÉ OLIMPICO	2
CPC	16
CPC BOCCIA	8
CPC FUTBOL	9
CPC JUDO	6
CPC PARAPOWERLIFTING	3
CPC TENIS DE MESA	15
DEPORTIVA DE SORDOS	14
DEPORTIVA MILITAR	163
DEPORTIVA MILITAR ATLETISMO	5
DEPORTIVA MILITAR BOXEO	11
DEPORTIVA MILITAR CICLISMO	20
DEPORTIVA MILITAR ESGRIMA EN SILLA DE RUEDAS	3
DEPORTIVA MILITAR FÚTBOL	4

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



DEPORTIVA MILITAR FÚTBOL DE SALÓN	2
DEPORTIVA MILITAR KARATE	4
DEPORTIVA MILITAR LEVANTAMIENTO DE PESAS	13
DEPORTIVA MILITAR LUCHA	12
DEPORTIVA MILITAR PARABADMINTON	3
DEPORTIVA MILITAR PARAPOWERLIFTING	4
DEPORTIVA MILITAR PARA-TIRO DEPORTIVO	2
DEPORTIVA MILITAR PARATRIATLON	1
DEPORTIVA MILITAR PENTATLON	3
DEPORTIVA MILITAR TAEKWONDO	5
DEPORTIVA MILITAR TENIS	1
DEPORTIVA MILITAR TIRO CON ARCO	3
DEPORTIVA MILITAR TRIATLON	12
DEPORTIVA MILITAR VOLEIBOL PLAYA	14
DEPORTIVA MILITAR VOLEIBOL SENTADO	13
DEPORTIVO CALI	28
DISCO VOLADOR	164
ESGRIMA	32
FUTBOL	19
FUTBOL DE SALON	24
GIMNASIA	95
GIMNASIA GUATEMALA	5
GOALBALL CPC	16
JIUJITSU	36
JUDO	74
KARATE	357
NATACION	9

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



PARAATLETISMO	7
PARACYCLING	14

Tabla 21. Número de deportistas autorizados para utilizar el CAR.

Organismos Deportivos:

ORGANISMOS DEPORTIVOS QUE HICIERON USO DEL CAR HASTA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2022	
1	ARQUERIA
2	ATLETISMO
3	BADMINTON
4	BALONCESTO
5	BILLAR
6	BOXEO
7	COMITÉ OLIMPICO
8	CPC
9	DISCO VOLADOR
10	ESGRIMA
11	FUTBOL
12	FUTBOL DE SALON
13	GIMNASIA
14	JIUJITSU
15	JUDO
16	KARATE
17	NATACION
18	PARAATLETISMO
19	PARANATACION

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



20	PARAPOWERLIFTING
21	PARATLETISMO
22	PATINAJE
23	PESAS
24	PORRISMO
25	RUGBY
26	SANTA FE
27	SQUASH
28	TAEKWONDO
29	TENIS
30	TRIATLON
31	VOLEIBOL

Tabla 22. Número de organismos deportivos autorizados para utilizar el CAR.

Préstamo de zonas húmedas.

El área de las zonas húmedas del CAR a prestado sus servicios un total de 111 veces, en su mayoría por solicitud del Centro de Ciencias del Deporte para recuperación de deportistas pertenecientes a diferentes federaciones como atletismo, boxeo, gimnasia, levantamiento de pesas,parapowerlifting, entre otras.



Cambio de imagen.

Se creó un nuevo logo para el Centro de Alto Rendimiento el cual permite mejorar la visibilidad de la imagen corporativa del CAR. Como resultado se obtuvo lo siguiente:

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



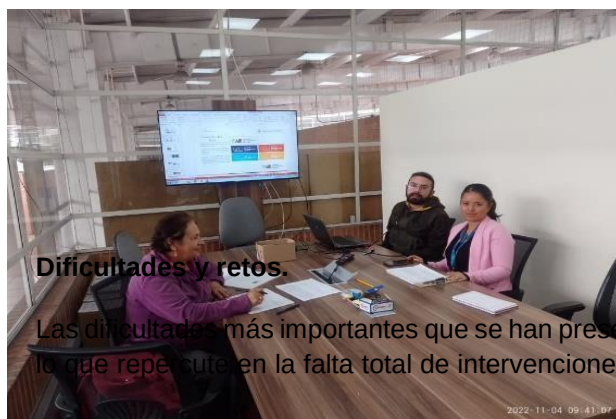
**CENTRO DE
ALTO RENDIMIENTO
EN ALTURA**



Se realizaron foros para evitar el acoso sexual y violencia de género con las siguientes federaciones de Gimnasia y Bádminton, con apoyo de las practicantes de enfermería de la Universidad del Bosque y la Policía Nacional con el fin de dar a conocer la ruta de atención a través del programa de #NiSilencioNiViolencia.



Se realizaron ejercicios de rendición de cuentas y participación ciudadana con las federaciones Gimnasia, Arqueros, Porrismo, Voleibol, Tenis, Atletismo, Boxeo, Santa Fe, entre otros (cuerpo técnico, administrativos y deportistas).



Dificultades y retos.

Las dificultades más importantes que se han presentado son la ausencia de asignación presupuestal, lo que repercute en la falta total de intervenciones necesarias en el Centro de Alto Rendimiento de



Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Ministerio del Deporte y la ausencia de personal especializado en materia de infraestructura que permita desarrollar el plan de mantenimiento e intervenciones infraestructurales del Centro de Alto Rendimiento del Ministerio del Deporte. En este sentido se señalan los efectos producto de la dificultad señalada:

- Bajas condiciones de infraestructura para la práctica del deporte de alto rendimiento en el Centro de Alto Rendimiento del Ministerio del Deporte.
- Desactualización de la infraestructura en el Centro de Alto Rendimiento.
- Deterioro en las distintas redes hidrosanitarias, eléctricas, informáticas y demás que conforman la infraestructura del CAR.
- Riesgo de interrupción en la prestación del servicio del CAR.

Por lo que los retos que se presentan se relacionan con las anteriores dificultades. Siendo prioridad para el GIT Centro de Alto Rendimiento la habilitación del escenario deportivo de la piscina para la vigencia 2023.

3.4.3 LABORATORIO CONTROL DOPAJE

Acciones y Avances Desarrollados

Con el fin de lograr la independencia administrativa requerida por la WADA para la acreditación del laboratorio, se suscribió el convenio COID-893-2022 por medio del cual se delegó la dirección y administración del Laboratorio Control al Dopaje a la Universidad Nacional de Colombia.

Durante el primer semestre de 2022 se trabajó en las actividades preliminares o de empalme para hacer la entrega formal del laboratorio a la Universidad Nacional de Colombia, entre ellas, el empalme del sistema de gestión del laboratorio, el inventario de bienes muebles e inmuebles que se entregarían en comodato y otras actividades administrativas del convenio.

Para el segundo semestre de 2022, se desembolsó a la universidad, mediante resolución 870 del 27 de julio de 2022 “Por la cual se ordena el desembolso para el financiamiento del Plan de inversiones vigencia 2022 en el marco de la función delegada a la Universidad Nacional de Colombia referente a dirigir y administrar el Laboratorio Control al Dopaje del Ministerio del Deporte” por valor de \$6.072.283.093, de acuerdo al siguiente plan de inversiones:



Ítem	Concepto	Valor Estimado (\$)
1	Personal base laboratorio	\$ 859.550.000
	Personal complementario laboratorio	No aplica
2	Adquisiciones de inversión laboratorio	\$ 2.366.733.093
	Reposiciones adicionales o complementarias.	No aplica
3	Gastos de operación	\$ 2.846.000.000
TOTAL PRESUPUESTO REQUERIDO		\$ 6.072.283.093

Tabla 24. Ejecución Presupuestal 2022.

Actividad	Respon- sable	Inicio	Dura- ción (días)	Final	Presupuesto	% Avance
1. Empalme y sincronización	MDD-UN	3/01/2022	359	28/12/2022	\$100.100.000	43%
2. Adquisición bienes y servicios	LCD-UN	13/09/2022	199	31/03/2023	\$2.485.863.156	0%
3. Procesos para la acreditación ISO17025-2017	LCD-UN	28/01/2022	411	15/03/2022	\$612.752.000	40%
4. Intercambio conocimiento	LCD-UN	01/11/2022	210	30/05/2023	\$257.048.000	0%
5. Validaciones métodos analíticos	LCD-UN	28/01/2022	485	28/05/2023	\$1.373.827.000	56%
6. Participación programas EQAS	LCD-UN	27/08/2022	196	11/03/2023	\$619.916.000	0%
7. Visita proceso de acreditación WADA	LCD-UN	30/11/2022	157	06/05/2023	\$622.776.937	0%

Tabla 24. Actividades realizadas durante la vigencia 2022.

Debido al cambio de gobierno, se suspendió el convenio COID-893-2022 para su revisión y ajustes por parte de la nueva administración del ministerio del deporte. En este momento el convenio se encuentra suspendido hasta el 31 de diciembre de 2022, por tal motivo, se suspendieron todas las actividades de este convenio, incluyendo la adquisición de bienes y servicios requeridos por el laboratorio para la vigencia 2022.

Como consecuencia de la suspensión del convenio COID-893-2022, entre otras razones, WADA retiró el estatus de laboratorio en periodo de prueba, lo que implica comenzar desde cero el trámite de acreditación ante WADA.

Teniendo en cuenta que las funciones del GIT-Laboratorio Control al Dopaje siguen vigentes, las metas planteadas para esta vigencia van encaminadas a:

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



- Lograr la independencia administrativa y financiera del laboratorio, en cumplimiento del Numeral 4.4.2.4 del ISL 2021.
- Lograr la acreditación ONAC
- Lograr la acreditación AMA-WADA
- Lograr la reacreditación de todos los métodos analíticos del laboratorio de control al dopaje Nacional

Para alcanzar estas metas se proponen las siguientes acciones:

- Realizar entrenamientos del personal con el apoyo de los otros laboratorios acreditados a través del convenio COID-893-2022.
- Promover el desarrollo de proyectos de investigación alineados con el programa mundial antidopaje, desarrollados internamente o mediante convenios con entes externos.
- Establecer los controles necesarios para mantener la seguridad de la información generada dentro del laboratorio: Adquisición de un Sistema LIMS
- Promover la mejora continua del sistema de gestión de calidad, a través de la implementación efectiva de acciones correctivas y de mejora, adecuada transición a la norma ISO / IEC 17025:2017
- Validación de todos los métodos analíticos, que incluyan la determinación de todas las sustancias obligatorias de la lista prohibida emitida por WADA.
- Presentarse a las rondas EQAS de WADA 2023, para todos los métodos analíticos.

DIFICULTADES Y RETOS.

Las principales dificultades y retos del GIT van en dirección del no cumplimiento de lo exigido por el ente acreditador internacional Agencia Mundial antidopaje AMA-WADA en el ISL 2021 (Estándar Internacional de Laboratorios, de sus siglas en inglés):

- Suspensión del convenio COID-893-2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, con lo cual se incumplió el numeral 4.4.2.4 (Independencia Administrativa y Financiera del laboratorio) del ISL 2021
- Pérdida de la calidad de laboratorio en periodo de prueba por parte de WADA.
- Cumplimiento del Numeral 4.4.2.4 Independencia Administrativa y Financiera del laboratorio de control al dopaje Nacional
- Desarrollar investigación científica.

Para superar estas dificultades, los objetivos van encaminados a:

- Retomar el proceso de acreditación ante WADA.
- Reanudar las actividades del convenio COID-893-2022.
- Realizar entrenamientos del personal con el apoyo de los otros laboratorios acreditados a través del convenio COID-893-2022.
- Realizar investigación científica apoyados de convenios con universidades como el convenio 869 de 2019 con la Universidad Nacional de Colombia.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



4 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE APOYO AL DESARROLLO DEL DEPORTE

4.1 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

El Talento Humano comprende las estrategias y acciones a desarrollar, con el propósito de gestionar adecuadamente aquellas actividades de ingreso, permanencia y retiro del talento humano, conforme con la normatividad vigente, alineado con la planeación estratégica de la institución y en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Con el fin de potencializar y mejorar las competencias, habilidades, calidad de vida, así como la seguridad y salud de los funcionarios, se desarrollan estrategias, objetivos, actividades, seguimiento y evaluación en los programas de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos, Capacitación, Seguridad y Salud en el trabajo y demás procesos y procedimientos inherentes a la gestión del talento humano.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL

Conforme a lo dispuesto en el Decreto 1671, la planta de personal cuenta con la siguiente distribución:

CARGO	NIVEL	No	NOMBRAMIENTO
MINISTRO	DIRECTIVO	1	LNR
VICEMINISTRA	DIRECTIVO	1	LNR
JEFE DE OFICINA ASESORA	ASESOR	2	LNR
JEFE DE OFICINA	DIRECTIVO	2	LNR
DIRECTORES TECNICOS	DIRECTIVO	4	LNR
ASESOR	ASESOR	5	LNR
SECRETARIO GENERAL	DIRECTIVO	1	LNR
PROFESIONAL	PROFESIONAL	128	CARRERA ADMINISTRATIVA
		2	LNR
TÉCNICO	TÉCNICO	10	CARRERA ADMINISTRATIVA
		2	LNR
CONDUCTOR	ASISTENCIAL	2	LNR
CONDUCTOR		5	CARRERA ADMINISTRATIVA
SECRETARIO		1	LNR
SECREATRIO EJECUTIVO		14	CARRERA ADMINISTRATIVA
TOTAL		180	

A continuación, se presenta la provisión de cargos con corte al 15 de diciembre de 2022 que corresponde al 90% de provisión.

CARGO	NIVEL	PROVISIÓN	
		Provisto	vacante

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



MINISTERIO DEL DEPORTE

MINISTRO	DIRECTIVO	1	0
VICEMINISTRA	DIRECTIVO	1	0
JEFE DE OFICINA ASESORA	ASESOR	1	1
JEFE DE OFICINA	DIRECTIVO	1	1
DIRECTORES TECNICOS	DIRECTIVO	4	0
ASESOR	ASESOR	4	1
SECRETARIO GENERAL	DIRECTIVO	1	0
PROFESIONAL	PROFESIONAL	128	8
		2 LNR	0
TÉCNICO	TÉCNICO	10	1
		2 LNR	0
CONDUCTOR	ASISTENCIAL	1 LNR	1 LNR
CONDUCTOR		5	0
SECRETARIO		0	1 LNR
SECRETARIO EJECUTIVO		14	4
TOTAL		162	18

Por otra parte, fueron vinculados practicantes a través de los programas de: Estado Joven (8) y Ad honorem (20).

ACTIVIDADES DE INGRESO

CONVOCATORIA CONCURSO DE MÉRITOS

En la actualidad se encuentra en desarrollo el proceso de concurso de méritos Nación 3 – 2020, proceso de selección 1516, en el que el Ministerio del Deporte reportó 24 vacantes de las cuales fueron retiradas 6, quedando 18 que corresponde a 7 de ascenso y 11 abierto, de acuerdo con la siguiente información:

ACUERDO Nº 0353 DE 2020 28-11-2020, “Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del MINISTERIO DEL DEPORTE identificado como Proceso de Selección No. 1516 de 2020 - Nación 3”.

OPEC	ENTIDAD	CARGO		SALARIO	DEPENDENCIA	CANTIDAD
148509	Ministerio del Deporte - Concurso	2028	18	5334460	Grupo interno de trabajo nacional antidopaje	1
148511		2044	11	3211673	Oficina asesora jurídica	1
148512		2044	11	3211673	Grupo interno de trabajo de comunicaciones	1
148513		4220	24	2454170	Donde se ubique/ GIT Talento Humano	1

Ministerio del Deporte
 Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
 Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
 Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



148514		4210	24	2454170	Donde se ubique/ grupo interno de trabajo deporte profesional	1
148515		2828	17	4953304	Grupo interno de trabajo actuaciones administrativas	1
148517		2028	18	5334460	Grupo interno de trabajo deporte profesional	1
148519		2028	15	4367944	Grupo interno de trabajo deporte rendimiento convencional	1
148520		2044	11	3211673	Grupo interno de trabajo talento humano	1
148521		2044	11	3211673	Grupo interno de seguimiento oficina asesora de planeación	1
148522		2044	11	3211673	Grupo interno de trabajo deporte profesional	1
148523		4210	24	2454170	Secretaría general/donde se ubique	2
148524		2044	11	3211673	Grupo interno de trabajo deporte aficionado	2
148527		2028	18	5334460	Oficina asesora jurídica	1
148530		2044	11	3211673	Grupo interno de trabajo contratación	1
148531		2044	11	3211673	Grupo interno de trabajo deporte profesional	1

ACUERDO Nº 2071 DE 2021 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Acuerdo No. CNSC-20201000003536 del 28 de noviembre de 2020 y se dictan otras disposiciones”

De conformidad al este acuerdo se retiró del concurso los siguientes empleos:

No.	OPEC	VACANTES	MODALIDAD
1	148517	1	ABIERTO
2	148520	1	ABIERTO
3	148524	2	ABIERTO
4	148527	1	ABIERTO
5	148530	1	ABIERTO

El proceso de selección Nación 3, contiene unas etapas entre las cuales encontramos:

- Inscripción.
- Verificación de requisitos mínimos.
- Publicación de resultados y reclamaciones.
- Pruebas escritas. Publicación de resultados y reclamaciones en las pruebas.
- Prueba de valoración de antecedentes.
- Publicación de resultados y reclamaciones en la prueba.

Ministerio

Av. 68 N° 50-00-00 (01) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



- Publicación de resultados consolidados de las pruebas aplicadas en el proceso de selección.
- Conformación y adopción de listas de elegibles.
- Desempate en las listas de elegibles.
- Publicación de listas de elegibles. Exclusiones de listas de elegibles.
- Modificaciones de listas de elegibles.
- Firmeza de la posición en una lista de elegibles.
- Firmeza total de una lista de elegibles.

El día 15 de diciembre 2022 se publicó en la página de la CNSC, la lista de elegibles para proveer las 18 vacantes.

ACTIVIDADES DE PERMANENCIA

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se han desarrollado las siguientes actividades

ACTIVIDADES
PLAN BASICO LEGAL
PLAN DE EMERGENCIAS
PROGRAMA DE INSPECCIONES PLANEADAS
PROGRAMA DE RIESGO QUIMICO
PLAN ESTRATEGICO SEGURIDAD VIAL
CUMPLIMIENTO SG-SST CONTRATISTAS
PVE PSICOSOCIAL
PVE OSTEOMUSCULAR
PVE CARDIOVASCULAR
COPASST
COMITÉ CONVIVENCIA
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

No. De Actividades realizadas	138
Número total de Actividades Programadas	146

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

CURSOS OBLIGATORIOS			
Programa	Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (DAFP)	Inducción (GIT de Talento Humano y Escuela Virtual del Deporte)	MIPG (DAFP)
Participantes	93% funcionarios	93% funcionarios nuevos	93% de funcionarios nuevos

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



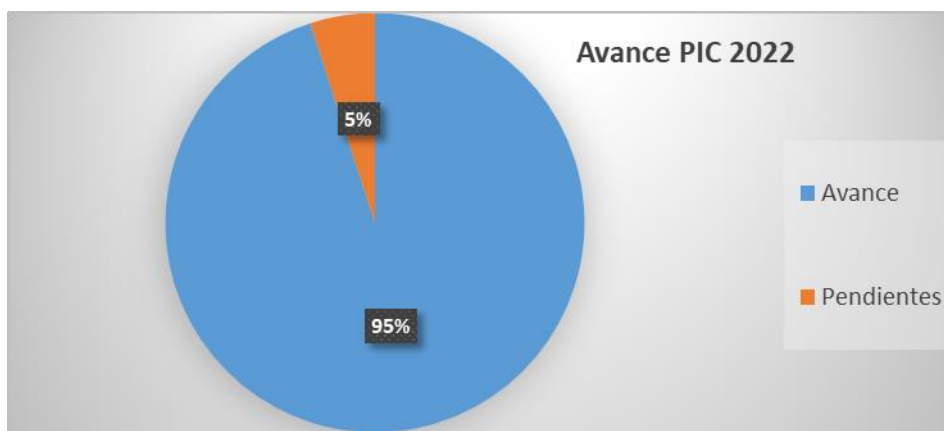
MINISTERIO DEL DEPORTE

JORNADAS DESARROLLADAS CON OFERTA INTERNA DEL MINISTERIO				
Programa	ISOLUCIÓN (Oficina Asesora de Planeación)	GESDOC y Gestión de Peticiones (TICS y Servicio Integral al Ciudadano)	Tablas de Retención Documental (GIT Gestión Administrativa)	SECOPII y Publicación Ley 2013 de 2019 (GIT Contratación)
Participantes	100	394	91	218

CAPACITACIONES A TRAVÉS DE LA RED DE INSTITUCIONES									
Programa	Bilingüismo (SENA)	Comisiones de Personal (CNSC)	Big Data (ESAP)	Diplomado Innovación en el sector público (ESAP)	Organización documental (ESAP)	Manejo de Office 365 (Intergrupo – GIT Tics)	Lenguaje Claro (DNP)	Seguridad Social (ESAP)	Teletrabajo (MINTIC)
Participantes	8	3	1	10	5	108	35	3	95

Objeto	PROGRAMAS CONTRATADOS CON LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO – CPS-931-2022	Estado actual	Tipo de proceso	Vigencia	Valor contratado
Apoyo para la Educación no formal para implementación del Plan Institucional de Capacitación del Ministerio del Deporte.	*Diplomado en Presupuesto y finanzas públicas. (10 participantes) *Curso en Contratación Estatal. (16) *Curso en Derecho Deportivo (15) *Curso en Formulación y Evaluación de Políticas Públicas (con enfoque diferencial y de género) (15) *Taller de Actualización del Régimen Disciplinario (160) *Taller de Formación Sindical (50)	Adjudicado U. Rosario	Mínima Cuantía	31 de diciembre del 2022.	\$52.600.000

CURSO NUEVO DEL GIT TALENTO HUMANO Y LA ESCUELA VIRUTAL DEL DEPORTE Lanzamiento 5 de octubre de 2022	
Programa	Curso-Taller Conflicto de Intereses
Participantes a 14 octubre	79 participantes



PLAN DE BENESTAR E INCENTIVOS

Ministerio del Deporte
 Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
 Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
 Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Actividades desarrolladas 2022

- Cumpleaños funcionarios: Enero a junio
- Actividad Presentación Nueva Caja de Compensación Familiar CAFAM :1 y 2 de marzo 2022
- Día de la Mujer: 8 de mayo de 2022
- Día del Hombre: 18 de marzo 2022
- Día Mundial de la Actividad física: 6 de abril de 2022
- Día de la secretaria (o): 26 de abril de 2022
- Carrera atlética 2K: 13 de mayo de 2022
- Día de la Madre: 6 de mayo de 2022

- Visita Oficina móvil Cafam: 8 y 9 de junio de 2022
- Trivias Juegos Bolivarianos - Valledupar 2022: 15 de junio de 2022
- Día del Padre: 24 de junio de 2022
- Celebración 3 años del Mindeporte: 18 de julio
- Contrato caja de compensación Cafam: Agosto
- Elección mejor funcionario 2021: 15 de julio
- Visita teatro nacional: 28 julio
- Aprobación incentivos a la educación formal: 4 agosto
- Realización torneo de bolos 2022: 30 de agosto
- Visita PriceSmart: 30 y 31 agosto
- Cumpleaños funcionarios: Entrega de detalle
- Realización actividad Programas Prepensionados funcionarios 22 y 23 de septiembre en CAFAM Melgar.
- Inscripciones actividad Vacaciones Recreativas: 27 de septiembre
- Entrega incentivo actividad prepensionados: 29 septiembre
- Lanzamiento de inscripciones para el concurso de Halloween: 5 de octubre
- Realización actividad vacaciones recreativas presenciales: del 10 al 13 de octubre
- Realización estimulación virtual: 13 de octubre
- Torneo de futbol 8: 19 de octubre
- Jornada de adopción animal: 20 y 21 de octubre
- Entrega de incentivo funcionarios atención al ciudadano: Noviembre
- Elección mejor funcionario 2022: Noviembre
- Evento premiaciones ganadores de actividades: Diciembre
- Entrega de incentivos educativos: De acuerdo al mes de solicitud se presenta al comité institucional

Pendientes

- Entrega de bonos fin de año: Diciembre
- Novenas navideñas: Diciembre
- Actividad cierre vigencia - navidad

CARACTERIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Se realizó el envío la solicitud a todos los funcionarios para diligenciar la información de caracterización en el que se debe incluir información demográfica, poblacional, condiciones de salud, etnia, identidad de género, orientación sexual y núcleo familiar. Se avanzó en el 96% de actualización.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



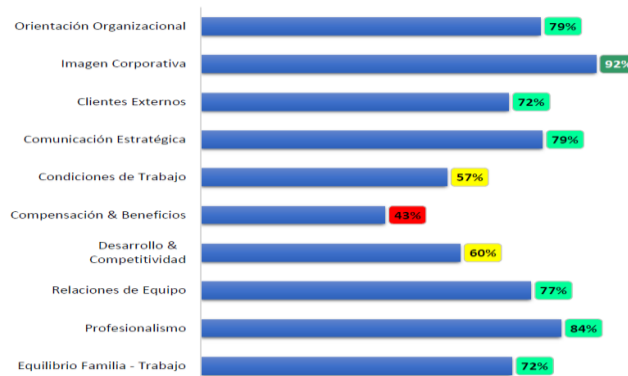
GESTIÓN DE ENCARGOS

En lo corrido del año 2022 se han tramitado 21 de novedades de encargos conforme a las vacantes temporales y definitivas que se han presentado en la planta, proceso al 100% de gestión, 2 de estas se hará la posesión en enero del 2023.

MEDICIÓN DEL CLIMA ORGANIZACIONAL

A través de la caja de compensación CAFAM, fue llevado a cabo el proceso de medición de clima organización, cuyos resultados fueron presentados ante la Comisión de Personal. De manera general se pudo identificar aquellos puntos críticos en la calificación, que serían prioritarios para gestión del año 2023.

Resumen de variables



Niveles	Valores	Decisiones
Deseable	91 – 100%	Mantener
Positivo	71- 90%	Fortalecer
Aceptable	51 – 70%	Intervenir
Crítico	0 – 50 %	Transformar

ACTIVIDADES DE RETIRO

TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

- Fue creado el procedimiento GH-PD-027 “Desvinculación de Servidores Públicos”, el cual fue actualizado en Isolución y publicados en la Intranet junto con sus formatos GH-FR-046 Informe de Gestión para Entrega del Cargo, GH-FR-062 Transferencia de Conocimiento GH-FR-063 Entrega de Cargo y paz y Salvo.
- Se creó el formato GH-FR-062 Transferencia de Conocimiento como parte fundamental de la Gestión del Conocimiento en el Ministerio del Deporte, con el fin de establecer los programas, proyectos, procesos, actividades, convenios, plataformas, contactos, recomendaciones y demás elementos que tiene a cargo el servidor público que entrega el cargo y/o se retira de la Entidad.
- A través del GIT de Contratación se estableció como una de las obligaciones en la mayoría de los contratos de prestación de servicios, la de utilizar para almacenamiento de la gestión de los contratistas las carpetas en Drive o Sharepoint verificadas por el supervisor.

ENCUESTA DE RETIRO

El GIT de Talento Humano diseñó una encuesta de percepción de retiro, la cual se le está realizando a los servidores públicos que se retiran en el año 2022, desde el día 16 de marzo del 2022, mediante

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



correo institucional se envió dicho formato, el cual también se encuentra en la plataforma de ISOLUCION.

Link del formato de la encuesta <https://forms.office.com/r/7wzjNvbPLv>

4.2 CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno del Ministerio del Deporte, presenta al Honorable Congreso de la República el informe de la gestión adelantada en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 15 de diciembre de 2022, en cumplimiento de las funciones legalmente asignadas y en desarrollo del Plan de Acción.

En concordancia con lo anterior, me permito presentar los avances y logros alcanzados durante el período mencionado:

Actividades Desarrolladas

Actividad 1. Contribuir al Fortalecimiento del Sistema de Control Interno y la Gestión del Riesgo a través de evaluaciones objetivas, independientes y oportunas de la gestión, resultados y controles internos de la Entidad (Rol de evaluación y seguimiento y de evaluación).

Descripción: El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en sesión No.1 del 28 de enero de 2022, aprobó el Plan Anual de Auditorías vigencia 2022 con 146 informes y en la sesión No. 2 aprobó la modificación agregando cuatro informes de auditoría, quedando de la siguiente forma.:

TIPO DE TRABAJO	No. de Informes (inicial)	No. de Informes (modificado)
SEGUIMIENTO NORMATIVO	117	117
ASEGURAMIENTO (AUDITORIAS)	29	33
TOTAL	146	150

En cuanto a los resultados, la OCI dio cumplimiento al 98% de los trabajos programados en el Plan Anual de Auditorías, alcanzando un nivel de gestión acumulado del 91% en relación con lo proyectado para la vigencia 2022.

A continuación, se muestra en la Tabla No.1, el detalle del desempeño obtenido en los componentes de las actividades registradas.

Tabla No. 1. Seguimiento PAAL .

TIPO DE TRABAJO	No. DE TRABAJOS PROGRAMADOS EN EL AÑO	No. DE TRABAJOS PROGRAMADOS A CORTE 15 DE DICIEMBRE DE 2022	EJECUTADOS A CORTE 15 DE DICIEMBRE DE 2022	% DE CUMPLIMIENTO A 15-12-2022 (Ejecutados a 15/12/2022 / Programados a 15/12-2022)	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO (ejecutados a 15/12/2022 / programados vigencia 2022)

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Seguimiento Normativo	117	106	105	99%	99%
Aseguramiento (Auditorías)	33	33	31	94%	94%
TOTAL	150	139	136	98%	97,84%

Fuente: Seguimiento PAAl 2022.

ACTIVIDAD 2

Coadyuvar en el control, seguimiento y cumplimiento de las acciones de mejora establecidas en el plan de mejoramiento institucional

Descripción

El Ministerio del Deporte, ha implementado acciones de mejora, para atender los hallazgos que ha identificado la Contraloría General de la República en sus diferentes informes de auditoría entre las vigencias 2012 a 2022, donde se reportaron un total de 475 hallazgos.

A corte 15 de diciembre de 2022, se han cerrado un total de 357 hallazgos. En la *tabla No.1 y gráfico No. 1*, se muestra el porcentaje de avance en los cierres con relación a la fecha de apertura de estos.

Tabla No. 1. Representación de Hallazgos abiertos histórico de las vigencias.

Columna1	CORTE 15 DE DICIEMBRE DE 2022					
	2012-2015	2017	2019	2020	2022	Total
Total Hallazgos	129	58	259	13	16	475
Abiertos	0	1	90	11	16	118
Cerrados	129	57	169	2	0	357
Vencidos	0	0	0	0	0	0
% de cumplimiento	100%	98%	65%	15%	0%	75%

Fuente: Elaboración OCI, datos tomados del aplicativo Isolucion.

Ministerio del Deporte

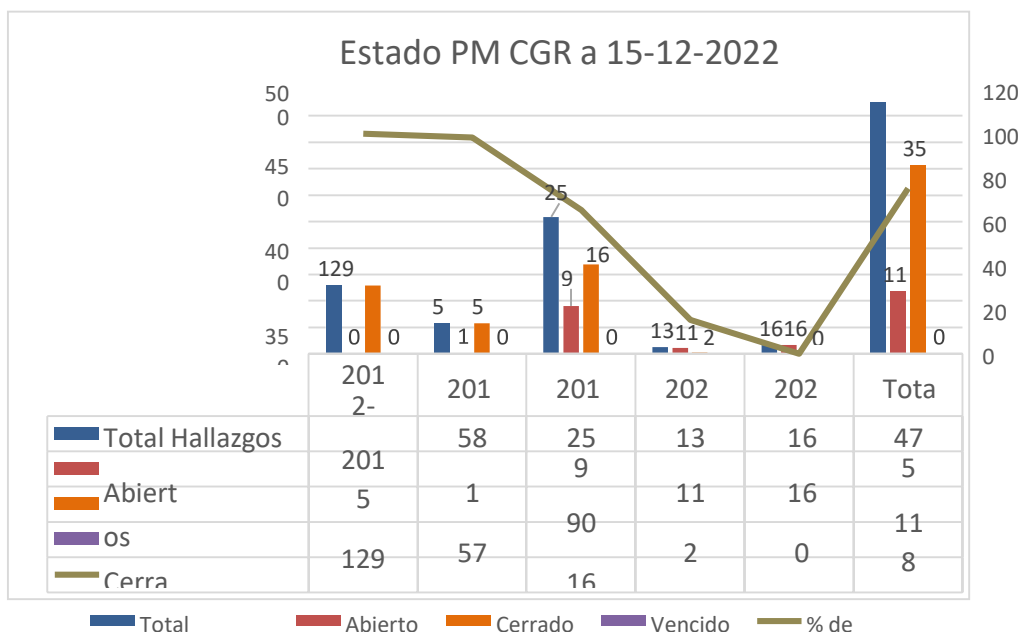
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Gráfica No. 1. Representación de Hallazgos abiertos histórico de las vigencias.



Fuente: Elaboración OCI

Se observa a 15-12-2022 un avance en la gestión del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República - CGR equivalente al 75%, quedando pendientes por cerrar ciento dieciocho (118) hallazgos, que incluye los dieciséis (16) abiertos en la presente vigencia correspondientes a la Actuación Especial de Fiscalización – AEF- a los recursos invertidos en la construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos en los municipios del departamento de Antioquia- vigencia: 2017 a 2021.

Respecto al seguimiento a los Planes de Mejoramiento Producto de Auditorías Internas y Seguimientos Normativos OCI a corte de 15 de diciembre de 2022; la entidad tiene un total de 225 hallazgos y 180 Observaciones abiertos.

Tabla No. 2. Representación de acciones abiertas.

Proceso	Total acciones abiertas a 31-12-21		Abiertas 2022 a 15-12-22		Cerradas 2022 a 15-12-22		Total acciones abiertas a 15-12-22	
	Hallazgos	Observaciones	Hallazgos	Observaciones	Hallazgos	Observaciones	Hallazgos	Observaciones
BS	13	3	9	2	16	4	6	1
AL	9	7	4	14	9	14	4	7
ATC	84	52	52	38	15	11	121	79

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



GC	1	2	0	3	1	5	0	0
DE	0	0	7	23	0	8	7	15
FD	30	16	9	10	5	5	34	21
FP	0	1	1	3	0	1	1	3
GA	0	0	0	2	0	1	0	1
RF	5	13	2	4	2	7	5	10
GH	34	32	10	9	23	24	21	17
GD	5	6	3	5	3	4	5	7
GF	3	8	0	2	3	10	0	0
GJ	1	3	3	12	2	8	2	7
GO	3	4	0	0	3	4	0	0
GPD	0	1	1	0	0	1	1	0
IVC	2	5	3	3	1	5	4	3
PE	12	19	0	2	3	17	9	4
SI	0	3	4	3	2	6	2	0
TICS	2	4	4	3	3	2	3	5
Total	204	179	112	138	91	137	225	180

Fuente: Elaboración OCI

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y 15 de diciembre de la vigencia 2022, se han abierto un total de 112 Hallazgos y 138 Observaciones, lo anterior debido al aumento en el número de servicios de Auditoría y Seguimientos normativos, a pesar de ello se observa una mejora en los controles establecidos ya que se disminuye el número de Hallazgos evidenciados en la presente anualidad, lo que a su vez está relacionado con la efectividad de los controles implementados por los procesos de la entidad respecto a las condiciones observadas por la Oficina de Control Interno.

Para lograr una mayor gestión en el seguimiento y cierre de los Planes de Mejoramiento, en la vigencia 2022 la OCI continuo con la realización mesas de trabajo llegando en lo corrido de 2022 a un total de cincuenta y nueve (59) mesas de trabajo sumando un total de ciento dieciocho (118) horas dedicadas por parte de los enlaces de Oficina de Control Interno, enfocadas en el asesoramiento y seguimiento a los procesos, en materia de gestión de los planes de mejoramiento productos de las Auditorías de la Contraloría General de la República CGR y las Auditorías Internas de Gestión AIG.

emitidos ACTIVIDAD 3. Presentar los informes de ley bajo responsabilidad de la Oficina de Control Interno. (Rol de evaluación y seguimiento).

Descripción

El Plan Anual de Auditorías incluye la programación de informes de ley y seguimiento que deben ser de acuerdo con las prioridades y fechas estipuladas por los entes de control. Esta actividad presentó un avance del 99%, resultado del cumplimiento de ciento cinco (105) de los ciento seis (106) trabajos programados a corte 15 de diciembre de 2022.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Del total programado para la vigencia 2022 ciento diecisiete (117) se han ejecutado cincuenta y cinco (105) para un 90% de avance acumulado a 15-12-2022.

En cuanto al total general de avance del PAAI presentó un avance del 98%, resultado del cumplimiento de ciento treinta y seis (136) de los ciento treinta y nueve (139) trabajos programados a corte 15 de diciembre de 2022.

ACTIVIDAD 4. Fomentar la cultura del autocontrol en el desarrollo de los procesos que permita el cumplimiento de los objetivos de la Entidad. (Rol de enfoque hacia la prevención).

Descripción

El enfoque hacia la Prevención fue promovido por la Oficina de Control Interno mediante actividades de sensibilización a través de la Intranet institucional de manera mensual se publicaron píldoras sobre los siguientes temas:

Mes	Temas	Fecha Publicación
Enero	Ley de garantías electorales	03/02/2022
Mes	Temas	Fecha Publicación
Febrero	Sistema de Rendición electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI	17/02/2022
Marzo	Manual de Supervisión de Contratos	28/03/2022
Abril	Declaración de Bienes y Rentas SIGEP 2022 y actualización Hojas de Vida	22/04/2022
Mayo	Tipos de ataques informáticos	19/05/2022
Junio	supervisión financiera de Convenios y Contratos	22/06/2022
Julio	Diferencia entre comisión de servicios y gastos por desplazamientos	28/07/2022
Agosto	Manual de Escenarios Deportivos de Colombia	23/08/2022
Septiembre	Autocontrol	15/09/2022
	Lineamientos proyectos de infraestructura deportiva y recreativa	26/09/2022
Octubre	MIPG- Política Talento Humano	25/10/2022
Noviembre	Viáticos funcionarios, gastos de viaje contratistas	25/11/2022
Diciembre	Furag	15/12/2022

Se ha propendido por generar archivos en formato de video e interactivo a fin de mejorar la percepción de los mensajes destinados a funcionarios y colaboradores del

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Ministerio y así promover la cultura del autocontrol.

Por otra parte, y de conformidad con este rol, la OCI ha participado de manera efectiva en la coordinación, asesoría y acompañamiento de las actividades orientadas a coadyuvar en la atención y en las respuestas a los requerimientos y observaciones formuladas por el ente de control durante el desarrollo de los respectivos procesos de auditoría, de tal manera que se garantice la calidad y oportunidad por parte de los responsables de las respuestas; de esta manera durante el periodo informado se articuló en la atención de 37 requerimientos.

Tabla No. 4. Seguimiento a convenios a corte 15/05/2022.

Convenio	Ente de Control	No. de Mesas	No. de horas
Convenio No. 1363 de 2017 y Contrato de obra LP- SO-001-2018, relacionado con el Complejo Deportivo del municipio de Guachucal.	Dirección de Información y Análisis de Reacción Inmediata - DIARI	10	11
Convenio No. 1232 de 2020 y Contrato de obra LP-003- 2021, relacionado con la Instalación del Sistema de Iluminación y Adecuaciones finales del estadio de fútbol "Rufino Manjarrez Valle"	Dirección de Información y Análisis de Reacción Inmediata - DIARI	7	7

Fuente: Elaboración OCI

La Oficina de Control Interno, asistió en acompañamiento a las mesas Regionales de Seguimiento a los proyectos de infraestructura con la Contraloría General de la República,

A continuación, se presenta el resumen respectivo del acompañamiento.

Tabla No. 5. Acompañamiento a las Mesas Regionales de seguimiento a los proyectos de infraestructura con la CGR

FECHA INICIO	FECHA FIN	CIUDAD	CONVENIO
24/3/2022	24/2/2022	Montería	COI 1256-2020 Caimito Sucre COI 1227-2020 Majagual COI 1226-2020 Unión Sucre COI 1207-2020 Sincelejo COI 1263-2020 Sincelejo COI 1240-2020 Montería COI 1232-2017 Puerto Libertador COI 1228-2020 Valencia COI 1269-2020 Buena Vista COI 965-2021 Puerto Nuevo
2/3/2022	3/2/2022	Neiva (Huila)	COI 1319-2017 Garzón COI 1274-2020 Garzón COI 1210-2020 La Plata COI 1212-2020 La Plata COI 1215 2020 La Plata COI 1255-2020 La Plata COI 1223-2020 El Espinal COI 1224-2020 El Espinal COI 821-2019 Fresno COI 1235-2020 Flandes

FECHA INICIO	FECHA FIN	CIUDAD	CONVENIO
--------------	-----------	--------	----------

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



15/3/2022	16/3/2022	Valledupar (Cesar - Guajira)	1270-2021 Villanueva 1210-2017 San Juan del Cesar 1040-2021 Valledupar 1265-2020 Valledupar 1266-2020 Valledupar 1043-2021 Valledupar 1246-2020 Becerril 1258-2020 La Jagua de Ibirico 1332-2021 San Diego 1251-2020 Riohacha 1245-2020 Barrancas 1296-2017 Barrancas
12/5/2022	13/5/2022	Barranquilla (Atlántico - Bolívar - Magdalena)	COI 527-2020 Barranquilla COI 1261-2021 Sabanalarga COI 1289-2017 Luruaco COI 1292 -20220 Sitio nuevo COI 1241 -2020 Remolino COI 981-2021 Remolino COI 1234-2020 El Piñón COI 1252-2020 María baja COI 1211-2020 Fundación COI 1384-2017 Aracataca COI 1232-2020 Aracataca COI 1264-2020 Concordia COI 1255-2021 Ariguani COI 623-2021 Piñón Carmen COI 1231-2017 San Juan Nepomuceno

Fuente: Elaboración OCI

La Oficina de Control Interno, desarrollo también acompañamientos a los procesos de Contratación que se relacionan:

- Convenio Interadministrativo No. 1239 del 2020 : Este convenio tiene como objeto "Aunar esfuerzos Técnicos, Administrativos y Financieros entre el Ministerio Del Deporte y el Municipio Girón, Santander, para la ejecución del proyecto denominado "Construcción Complejo Deportivo en el Sector La Meseta del Municipio de Girón Santander".
- Convenio Interadministrativo No. 867 del 2019: El objeto es "Aunar esfuerzos Técnicos Administrativos y Financieros entre el Ministerio del Deporte, la Alcaldía delBagué y el Instituto Municipal para el Deporte y Recreación de Ibagué (IMDRI) parala ejecución del proyecto denominado " Construcción y Adecuación del Coliseo Mayor en el Parque Deportivo en el Municipio de Ibagué".
- Convenio Interadministrativo No.1363 del 2017: El objeto del convenio es "Aunar esfuerzos Técnicos, Administrativos y Financieros Entre Coldeportes y el Municipio de Guachucal para la ejecución del proyecto denominado "Construcción de Complejo Deportivo en el Municipio de Guachucal conformado por un chazodromo,patinódromo, senderos peatonales, parque biosaludable, zonas verdes, accesos y bahías de estacionamiento".
- Convenios suscritos para la realización de los Juegos Nacionales a llevarse a cabo en la zona cafetera en la vigencia 2023.
- Convenios suscritos para la realización de los Juegos Bolivarianos vigencia 2022.

Sistema de Control Interno

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



La Oficina de Control Interno en el marco de la dimensión promueve el mejoramiento continuo de la entidad, razón por la cual están deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, por otro lado, tiene en cuenta los lineamientos de la política de Control Interno.

Dado lo anterior la OCI, en cumplimiento a sus 5 roles enmarcados en el Decreto No. 0648 de 2017, ha realizado informes de seguimientos normativos, auditorías internas, asesorías, acompañamientos entre otras actividades que apuntan al cumplimiento de los objetivos de la Política de Control Interno.

La evaluación Independiente del Sistema de Control interno con corte a 30-06-2022 arroja un avance del 85% en el cumplimiento de los 85 requerimientos.

A continuación, se presenta el comparativo con el mismo periodo de la vigencia anterior.

Ítem	Componentes SCI	Nivel de cumplimiento corte 30-jun-2021	Nivel de cumplimiento corte 30-jun-2022	Resultado comparativo
1.	Ambiente de control (24 req.)	70%	82%	▲
2.	Evaluación de riesgos (17 req.)	88%	88%	=
3.	Actividades de control (12 req.)	96%	92%	▼
4.	Información y comunicación (14 req.)	71%	84%	▲
5.	Actividades de monitoreo (14 req.)	82%	79%	▼
Resultado Final		81%	85%	▲

Se puede observar que se aumento en 4% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2021 y de acuerdo con los avances obtenidos durante el segundo semestre del 2022 se espera mejorar el resultado a 31-12- 2022, informe a reportar durante el mes de enero de 2023.

GESTIÓN AMBIENTAL

Este numeral No aplica para la Oficina de Control Interno, sin embargo, esta dependiente dentro de las actividades de Seguimiento realiza la verificación al cumplimiento del Sistema de Gestión Ambiental del Ministerio del Deporte,

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



seguimiento que se realiza de forma semestral
está publicado en y
Link: el

https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2022/Control_Interno/Abril/Informe_Final_Segui_miento_al_Cumplimiento_del_Plan_de_Trabajo_del_Sistema_de_Gesti%C3%B3n_SGA_2021.pdf

PRINCIPALES RETOS

- Consolidar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, como la instancia decisoria que imparte lineamientos para el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno y la mejora continua del Ministerio del Deporte.
- Continuar con el seguimiento permanente a los planes de Mejoramiento lo que permite consolidarlos como herramienta efectiva para corregir las desviaciones encontradas, producto de las Auditorías Internas de Gestión AIG y de la Contraloría General de la República CGR.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda capacitar (talleres teórico – prácticos) a los líderes de proceso y sus equipos en temas relacionados con la formulación de planes de mejoramiento.
- Se recomienda socializar a la comunidad del Mindeporte las decisiones adoptadas en las sesiones del Comité Institucional de Control Interno para lo cual se requiere articular y gestionar lo pertinente ante el GIT Comunicaciones.

Se recomienda garantizar el personal requerido para dar cumplimiento a las funciones y roles de la Oficina de control interno del Ministerio del Deporte.

4.3 OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

La Oficina de Control Interno Disciplinario - OCID, encargada de ejercer la función disciplinaria y Coordinar las políticas, planes y programas de prevención y orientación que minimicen la ocurrencia de conductas disciplinarias en el Ministerio del Deporte, es competente para conocer, en la etapa de instrucción, de los procesos disciplinarios que se adelanten contra los servidores y exservidores de la entidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 1670 de 2019 y el artículo primero de la Resolución 001473 de 2022, y demás normatividad que rige la materia.

En el presente informe, se evidencia la gestión adelantada por la Oficina de Control Interno Disciplinario – OCID, frente a tres actividades que fueron esbozadas en el Plan de Acción para la vigencia 2022; la evaluación oportuna de las quejas, las referencias disciplinarias emitidas y las actividades de actualización normativa en Derecho Disciplinario en las que se participó.

Dentro de la gestión adelantada en la presente vigencia, se enfatizó en la evaluación de las quejas allegadas, esto es, realizar el reparto dentro de los cinco (5) días propuestos, iniciar la acción

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



disciplinaria correspondiente e informar a los quejosos oportunamente sobre el trámite que surtiría su denuncia, en aplicación de los términos que establece la Ley 1952 de 2019.

Actividades

La Gestión de la Oficina Asesora de Planeación de la vigencia 2022 se fundamentó en tres actividades que se formularon a partir de las funciones que desarrolla la OCID al interior del Ministerio del Deporte.

De igual manera, para su formulación se consideró el cambio en la normatividad en materia disciplinaria específicamente con la entrada en vigencia del **Código General Disciplinario** (Ley 1952 de 2019) y la reforma introducida por la Ley 2094 de 29 de junio de 2021 «por medio de la cual se reforma la Ley 1952 de 2019 y se dictan otras disposiciones», lo que conllevó a realizar capacitación permanente del grupo de profesionales que cumplen funciones y prestan sus servicios en la dependencia, esta actividad se midió a través del indicador denominado «**ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA EN DERECHO DISCIPLINARIO**». De acuerdo con el plazo establecido de seis (6) meses, en el Plan de Acción, esto es, hasta el mes de junio, se programaron la mayoría de las capacitaciones en el primer semestre de la vigencia 2022, logrando así cumplir la meta del 100%.

Con la entrada en vigor del Código General Disciplinario (CGD), el 29 de marzo de 2022, se generó una transformación frente a las competencias de las Oficinas de Control Interno Disciplinario, separando las atribuciones de instrucción y juzgamiento, correspondiendo a esta Oficina la etapa de instrucción y a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio del Deporte, la de juzgamiento en garantía del principio de doble instancia, conforme las disposiciones legales del CGD y la Resolución No. 001473 de 20223 del 29 de octubre de 2022.

En este sentido, los cambios introducidos con el Código General Disciplinario, demandaron un ajuste no solo de las funciones asignadas, sino que también exigió adaptar las decisiones proyectadas que se encontraban para suscribir en el despacho a la nueva normatividad, en el entendido que los términos procesales también sufrieron modificaciones.

FUNCIONES DISCIPLINARIAS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2º inciso 5, 83 y 93 de la Ley 1952 de 2019, en concordancia con lo establecido en el numeral 1.4. del artículo 5 de la Ley 1967 de 2019⁴, y el artículo 10 del Decreto n°. 1670 de 2019, se faculta a la Oficina de Control Interno Disciplinario para conocer de los procesos disciplinarios que se adelanten en contra de los servidores y exservidores públicos del Ministerio del Deporte.

En este contexto se tiene que los expedientes disciplinarios que adelanta la Oficina de Control Interno Disciplinarias, se encuentran en diferentes etapas como se muestra a continuación:

ESTADO Y ACCIONES DESARROLLADOS

Porcentaje de Quejas evaluadas oportunamente.

Durante la vigencia 2022, la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio del Deporte, dio impulso procesal a las quejas y/o denuncias, informes de servidores públicos y remisiones por competencia que se presentaron contra servidores públicos o exservidores públicos de la entidad,

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



con fundamento en las directrices impartidas por la jefatura de la OCID, las quejas fueron objeto de reparto a los profesionales, con el fin de proyectar las decisiones a que hubiere lugar, máximo dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción.

Es de resaltar, que la totalidad de las quejas presentadas en lo corrido del mes de diciembre de 2022, se repartieron a los profesionales para evaluar dentro de la vigencia, con la salvedad que las que se presenten con posterioridad al veinte (20) de diciembre, que serán evaluadas en el mes siguiente, esto es, en el mes de enero de 2023⁵.

Aunado a lo anterior, las quejas que por su complejidad, asunto o volumen requieren de un mayor tiempo de evaluación, por lo limitado del tiempo no se podrán reportar a corte del 15 de diciembre de 2022.

Así las cosas, se tiene que, del ciento sesenta y cinco (165) quejas formuladas en la vigencia 2022, se lograron evaluar con corte de 15 de diciembre de 2022, un total de ciento sesenta y dos (162) quejas; lo que denota un avance en la ejecución del indicador de un 98.2 % superando la meta establecida al indicador que disponía evaluar el 90% de las quejas presentadas en la vigencia, como se ilustra en la siguiente tabla:

NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR	META 2022	EJECUCIÓN	% CUMPLIMIENTO
PORCENTAJE DE QUEJAS EVALUADAS OPORTUNAMENTE	(Número de quejas evaluadas en el periodo / Número total de quejas presentadas en el periodo) x 100	Adelantar el 90% de actuaciones disciplinarias, con fundamento en las quejas e informes allegados.	98,2% (Ver salvedad)	108%

Tabla 1: Cumplimiento de indicador – Quejas evaluadas oportunamente en la vigencia 2022.

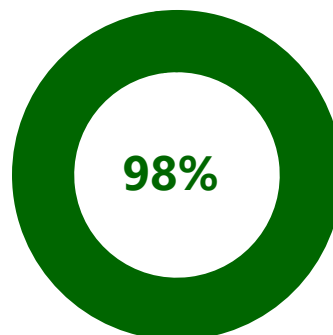
Fuente: Elaboración propia

Respecto a este indicador, se tiene como se mencionó anteriormente, un avance del 98,2% de evaluación de las quejas allegadas. Teniendo en cuenta que para el reporte del indicador se evalúan las quejas presentadas con corte a 20 de cada mes, es decir, que aquellas que se formulen posterior a esta fecha, serán sujeto de medición en el mes siguiente.

	% Ejecutado	% Faltante
Porcentaje de quejas	98,2%	1,98%

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 0180009102
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co

Porcentaje de quejas evaluadas





evaluadas oportunamente		
----------------------------	--	--

Gráfico 1: Porcentaje de quejas evaluadas oportunamente durante la vigencia 2022

Porcentaje de Referencias Disciplinarias Emitidas.

La expedición de las referencias disciplinarias tiene como propósito el cumplimiento de las función preventiva y correctiva frente a la infracción de los deberes funcionales, por parte de los servidores públicos del Ministerio del Deporte, con la comisión u omisión de conductas que se encuentran tipificadas como constitutivas de faltas disciplinarias en el Código General Disciplinario.

En la vigencia 2022, se estableció la expedición de doce (12) referencias disciplinarias, que se publicaron y socializaron a través de la intranet del Ministerio del Deporte y aquellas que se expidieron dentro de Expedientes disciplinarios orientadas al mantenimiento del orden interno que gozan de reserva legal, conforme a lo dispuesto en el artículo 115 del Código General Disciplinario.

NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR	META 2022	EJECUCIÓN	% CUMPLIMIENTO
PORCENTAJE DE REFERENCIAS DISCIPLINARIAS EMITIDAS	(Número de referencias disciplinarias expedidas / Número de referencias disciplinarias programadas en el periodo) x 100	Emitir durante la vigencia máximo doce (12) referencias disciplinarias dirigidas a los servidores públicos de la entidad, que se publicaran en la intranet y se remiten, directamente, a las distintas dependencias del Ministerio del Deporte.	100%	100%

Tabla 2: Referencias disciplinarias publicadas vigencia 2022.
Fuente: Elaboración propia

Con corte a 15 de diciembre de 2022, se cuenta con una ejecución del 100% de las actividades programadas; es decir, se expidieron y publicaron en la vigencia 2022, un total de doce (12) Referencias Disciplinarias que se publicaron en la intranet de la entidad.



	% Ejecutado	% Faltante
Porcentaje de referencias disciplinarias emitidas	100%	0%

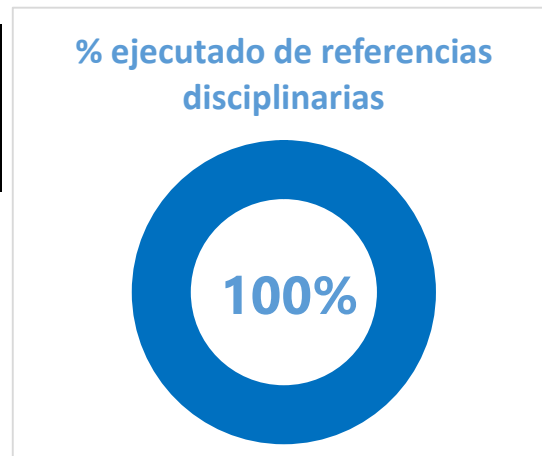


Gráfico 2: Porcentaje ejecutado de Referencias Disciplinarias vigencia 2022.

Vigencia 2022

En lo que va corrido del periodo, la Oficina de Control Interno Disciplinario ha expedido las siguientes doce (12) referencias disciplinarias:

1. Preventiva ley de garantías
2. Preventivo código general disciplinario
3. Preventivo procedimiento verbal
4. Preventiva dirección posicionamiento y liderazgo deportivo
5. Preventiva tramite de cuentas
6. Preventivo conflicto de intereses
7. Preventivas faltas gravísimas de tipo contractual en el cgd
8. Preventivas faltas gravísimas relacionadas con el servicio o la función pública
9. Aplicación preservación orden interno git gestión administrativa (ocid-428-2022)
10. Aplicación preservación orden interno git gestión administrativa (ocid-473-2022)
11. Aplicación preservación orden interno dirección de inspección, vigilancia y control (ocid-485-2022)
12. Aplicación preservación orden interno secretaría general (ocid-489-2022)
13. Preventivo abuso de autoridad

Actividades de actualización normativa en Derecho Disciplinario

Durante la vigencia se programó jornadas de capacitación y sensibilización a los funcionarios y contratistas de prestación de servicios de la OCID, entre las que se destaca el estudio al Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019) y las modificaciones contenidas en la Ley 2094 de 2021, relacionadas con las etapas procesales y el procedimiento ordinario y verbal, así como la separación de las funciones de instrucción y juzgamiento.

Las actividades de capacitación se desarrollaron en el primer semestre del año 2022, periodo en el que se realizó cinco (5) capacitaciones, con el fin acatar las nuevas directrices, implementar los

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



cambios en el procedimiento y adecuar los proyectos de decisiones a la normatividad disciplinaria en vigencia.

A 15 de diciembre de 2022, se superó el 100% de la meta propuesta para el indicador de actualización normativa en derecho disciplinario, es decir, que se dio cumplimiento a la programación y participación de cinco (5) capacitaciones durante el primer semestre de la vigencia 2022.

En el aplicativo SISEG, se reporta siete (7) capacitaciones efectuadas, es decir, dos más de las programadas.

NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR	META 2022	EJECUCIÓN	% CUMPLIMIENTO
ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA EN DERECHO DISCIPLINARIO	Número de capacitaciones para actualizar a los servidores públicos y contratistas de la OCID, en la nueva normatividad disciplinaria.	Efectuar durante la vigencia cinco (5) capacitaciones dirigidas a los servidores públicos y contratistas de la OCID.	100%	100%

Tabla 3: Cumplimiento de indicador – Actividades de actualización normativa en Derecho Disciplinario.
Fuente: Elaboración propia.

	% Ejecutado	% Faltante
Actividades de actualización normativa en Derecho Disciplinario	100%	0%

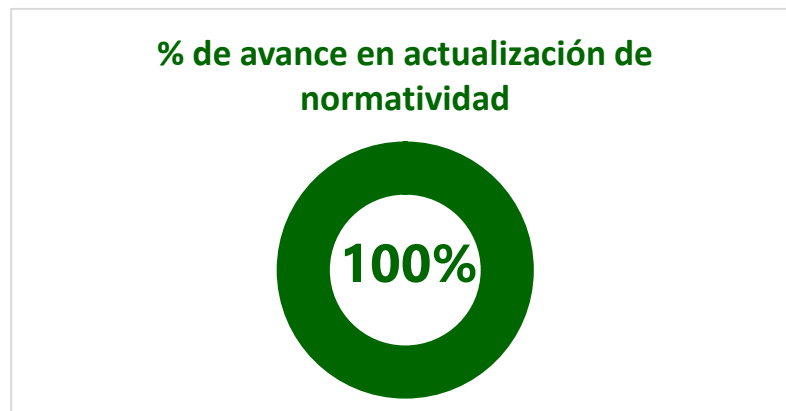


Gráfico 3: Porcentaje de avance en actualización normativa durante la vigencia 2022

DIFICULTADES Y RETOS

Los principales retos que enfrenta la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio del Deporte; se relacionan con el cumplimiento de los términos que son dados por la Ley 1952 de 2019, mismos que deben ser cumplidos con el fin de evitar la prescripción o la caducidad de la acción disciplinaria, sin embargo, dado el volumen de procesos disciplinarios que actualmente cursan en la

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



OCID que ascienden a 367 expedientes, se requiere contar con un mayor número de profesionales que apoyen el cumplimiento de las funciones disciplinarias atribuidas a la Oficina, fundamentalmente, porque el volumen de carga laboral, la sensibilidad de los temas a tratar, la complejidad y rigurosidad de las investigaciones y el tipo de contratación que se tiene actualmente, excede las capacidades del recurso humano asignado por prestación de servicios para la dependencia.

Esta situación genera diferentes riesgos, ya que, el contar solamente con contratistas de prestación de servicios profesionales para adelantar el ejercicio de la acción disciplinaria, no permite garantizar el cumplimiento de los términos procesales y genera carga laboral que repercute en la salud y bienestar de quienes desarrollan las funciones y obligaciones en la OCID.

De igual manera, una mejora a introducir en el proceso se relaciona con el manejo de la información; entendiendo que es un activo valioso, se requiere implementar un sistema de información confiable, es decir, se pretende contar con una herramienta tecnológica que garantice la reserva procesal y que sea capaz de arrojar reportes, emitir alertas de los términos procesales (determinar fechas de vencimiento de las etapas procesales), consulta de los expedientes en formato digital, datos de contacto de los sujetos procesales y otros parámetros; que faciliten la gestión de los procesos disciplinarios que se adelantan en el Ministerio del Deporte.

4.4 GESTIÓN JURÍDICA

De conformidad con lo establecido en el artículo quinto del Decreto 1670 de 2019¹ el Despacho del Ministro del Deporte se encuentra conformado, entre otros, por la Oficina Asesora Jurídica, que tiene la responsabilidad de responder a las necesidades jurídicas de las diferentes dependencias del Ministerio, por medio de líneas de acción definidas y orientadas a la asesoría, a la prevención del daño antijurídico, a la representación judicial y en general atender las funciones establecidas en el artículo noveno del mencionado Decreto.

ACTIVIDADES

De conformidad con las funciones establecidas en el artículo noveno del Decreto 1670 de 2019, le corresponde a esta Dependencia, entre otros:

Asesorar al Ministro y a las demás dependencias en los asuntos jurídicos de competencia del Ministerio.

Para el cumplimiento de dicha función, durante el año 2022 la Oficina Asesora Jurídica se conformó principalmente por abogados, a fin de responder cabalmente a las solicitudes internas y externas.

En ese orden de ideas, durante la referida vigencia, se atendieron y/o gestionaron un total de dos mil treinta y tres (2033) conceptos jurídicos, derechos de petición o consultas internas y/o externas, elevadas a la Oficina Asesora Jurídica sobre aspectos de su competencia.

Representar judicial y extrajudicialmente a la Entidad en los procesos judiciales y procedimientos administrativos en los cuales sea parte o tercero interesado, previo otorgamiento de poder o delegación del Ministro.

Actualmente la Oficina Asesora Jurídica tiene a cargo un total de doscientos tres (203) procesos en la jurisdicción ordinaria y contencioso administrativo, a nivel Nacional, clasificados de la siguiente manera:

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Clase de proceso	Numero procesos
ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	3
ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD	1
ACCIÓN POPULAR	7
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	68
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	3
EJECUTIVO	11
LABORAL	34
NULIDAD	26
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	19
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	3
REPARACIÓN DIRECTA	24
RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS	3
SENTENCIA JUECES DE JUSTICIA Y PAZ	1
Total general	203

Frente a los procesos penales, actualmente se tienen a cargo un total de sesenta y dos (62) procesos distribuidos en el Territorio Nacional.

Del mismo modo, es importante resaltar el indicador de tasa de éxito procesal, en el que se evidencia:

- Número de procesos a favor de la entidad terminados (ejecutoriados) con fallo favorable: 5
- Número total de procesos con fallo ejecutoriado: 5

Lo que da como indicador un porcentaje de 100% en los procesos terminados.

Ejercer la facultad del cobro coactivo frente a las tasas o contribuciones, multas y demás obligaciones a favor del Ministerio, ajustándose para ello a la normativa vigente sobre la materia.

Los procesos de cobro coactivo que adelanta la Oficina Asesora Jurídica se clasifican en tres grupos:

Cobros Coactivos adelantados con ocasión a infracciones de la Ley 1445 de 2011²

Estos cobros coactivos son iniciados por incumplimiento al artículo 14 de dicha norma, que establece sanciones por infracción a las normas de seguridad y convivencia en el deporte profesional.

En ese sentido, en la Oficina Asesora Jurídica se adelantan un total de seiscientos ochenta y dos (682) procesos de cobro coactivo por infracción a las siguientes conductas:

“Artículo 14. El que dentro de un espectáculo deportivo, estadio, cancha, tribuna, en el

entorno de este, o con ocasión del evento deportivo cometa cualquiera de las siguientes

² Ley 1445 de 2011 “por medio de la cual se modifica la Ley 181 de 1995”



conductas, incurrirá en multa de cinco (5) a diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes y prohibición de acudir a escenarios deportivos por un periodo entre seis (6) meses a tres (3) años:

- 1. Pretenda ingresar, o esté en posesión o tenencia de cualquier tipo de arma de fuego, armablanca, u objetos peligrosos.*
- 2. Pretenda ingresar, o esté en posesión o tenencia de cualquier tipo de estupefacientes.*
- 3. Promueva o cause violencia contra miembros de la fuerza pública, con el fin de evitar que esta ejecute un acto propio del servicio”*

Cobros Coactivos adelantados con ocasión a infracciones del Decreto con Fuerza de Ley 1228 de 19953

En ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control adelantadas por el Ministerio del Deporte, actualmente se adelantan cuarenta y siete (47) procesos de cobro coactivo, por infracción a la Ley 1228 de 1995.

Cobros Coactivos adelantados por procesos contractuales

En el desarrollo de los procesos de cobro coactivo por procesos contractuales, actualmente versan un total de sesenta y nueve (69).

Ahora bien, frente al recaudo de la cartera de las Leyes 1445, 1225 y contractuales, el estado actual es el siguiente:

SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO (798) PROCESOS PARA COBRO ACTIVOS AL 19 DE DICIEMBRE DE 2022			
ETAPA PERSUASIVA			
TIPO DE COBRO	L. 1445	L. 1228	Contractuales
NUMERO DE PROCESOS	234	12	22
MONTO POR COBRAR PERSUASIVOS	Tres mil ochocientos cuarenta y siete millones novecientos veinte mil seiscientos tres pesos (\$3.847.920.603)		



TOTAL PERSUASIVOS	268 procesos en etapa persuasiva		
ETAPA COACTIVA			
TIPO DE COBRO	L. 1445	L. 1228	Contractuales
NUMERO DE PROCESOS	448	35	47
MONTO POR COBRAR COACTIVOS	Trece mil cuatrocientos tres millones ochenta y ocho mildos pesos (\$13.403.088.002)		
TOTAL COACTIVOS	530 procesos en etapa coactiva.		
MONTO TOTAL POR COBRAR PARA LOS 798 PROCESOS ACTIVOS			
Ley 1445	\$ 3.147.171.472		
Ley 1228	\$ 490.969.667		
Contractuales	\$ 13.612.867.466		
Diecisiete mil doscientos cincuenta y un millones ocho mil seiscientos cinco pesos (\$17.251.008.605)			
TOTAL POR TIPO DE COBRO	682 Ley 1445	47 Ley 1228	69 Contractuales

En ese orden de ideas, durante el año 2022, hubo un ingreso total de trescientos veintidós millones novecientos seis mil novecientos cuarenta y siete pesos (\$ **322.906.947**), por concepto de recaudo de cartera en procesos de cobro coactivo, conforme los certificados SIIF Nación existentes dentro de cada expediente físico.

De otro lado, es importante señalar que el 22 de febrero se creó el procedimiento gestión de cobro persuasivo y coactivo, el cual fue actualizado el 21 de diciembre del año 2022, mediante el cual se crearon los siguientes formatos:

- Base de Datos Seguimiento a Procesos de Cobro Persuasivo y Coactivo Sanción Ley 1228 de 1995 “GJ-FR-044”
- Base de Datos Seguimiento a Procesos de Cobro Persuasivo y Coactivo Sanción Ley 1445 de 2011 “GJ-FR-045”
- Base de Datos Seguimiento a Procesos de Cobro Persuasivo y Coactivo –

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Contractuales "GJ-FR-046"

- Base de Datos Seguimiento a Procesos de Cobro Persuasivo y Coactivo – Terminados "GJ- FR-047"

Coordinar y tramitar los recursos, revocatorias directas, y en general las actuaciones jurídicas relacionadas con las funciones del Ministerio, que no correspondan a otras dependencias.

En la vigencia 2022 se gestionaron veintiséis recursos de apelación, procedentes de los diferentes grupos internos de trabajo, clasificados de la siguiente manera:

Dependencias	Cantidad
GIT DEPORTE AFICIONADO	8
DESPACHO VICEMINISTERIO	4
GIT ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	3
INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	11
Total general	26

Recopilar y mantener actualizada la información de las normas constitucionales, legales y reglamentarias, la jurisprudencia, doctrina, procedimientos y demás información relacionada con la legislación en Deporte, Recreación, Aprovechamiento del Tiempo Libre y Actividad Física, y velar por su actualización y difusión.

Esta labor actualmente se encuentra recopilada en la página principal del Ministerio del Deporte, sección información de la entidad – normativa, en el que reposa el nomograma de Decretos, Leyes, Acuerdos, CONPES, Circulares y Directivas expedidas por esta Cartera.

En ese sentido, la Oficina Asesora Jurídica el 28 de octubre de 2022 solicitó la publicación de la agenda regulatoria en la página web para recibir comentarios provenientes de los ciudadanos, siendo publicada el 31 de octubre de 2022, en el siguiente enlace <https://www.mindeporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/politica-institucional-atencion-servicio-ciudadania/foros-consultas-ciudadanas/foros-consultas-ciudadanas-abiertas/consulta-ciudadana-proyecto-agenda-regulatoria-2023>

En tal sentido, una vez cerrado el término para recibir comentarios, en la página web del Ministeriodel Deporte se efectuó la publicación de la agenda regulatoria en el siguiente enlace: <https://www.mindeporte.gov.co/normatividad/agenda-regulatoria>.

Ahora, en relación con el normograma, el Viceministerio del Deporte, la Oficina Asesora

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



de Planeación y la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte remitieron solicitudes para actualizar el normograma, considerando que una de las resoluciones no estaba publicada en la página del Ministerio, por lo que se solicitó la respectiva publicación y una vez se contó con el link se procedió a complementar el documento.

La última versión se encuentra publicada en el siguiente enlace [GJ-FR-043 NORMOGRAMA dic -](#)

[2022.xlsx \(live.com\)](#), donde se evidencia un total de doscientos treinta y ocho (238) Leyes, Resoluciones, Decretos, Circulares y / o Acuerdos relacionados con el Sector.

Asesorar y revisar las acciones que se adelantan para la liquidación de las Juntas Administradoras Seccionales de Deporte y la cesión de bienes de que trata la Ley 181 de 1995 y demás normas concordantes.

Alcaldía de Cali

Para la presente vigencia, se recibió por parte de la Alcaldía Cali la respectiva solicitud y cuenta de cobro para el reconocimiento de cuotas partes pensionales.

En reunión sostenida con el GIT Contable, se informó que antes del reconocimiento de una cuota pensional, el GIT realiza la apropiación del PAC antes de recibir concepto favorable del actuario y de la Oficina Jurídica.

Junta de Deportes del Valle del Cauca

En relación con la liquidación de la Junta de Deportes del Valle del Cauca, se han desarrollado una serie de actuaciones administrativas tendientes a la chatarrización de tres vehículos.

Actualmente se está en espera de la respuesta por parte de INDERVALLE, en relación, a los documentos faltantes para continuar con el trámite de liquidación, los cuales fueron requeridos por la Oficina Asesora Jurídica.

Junta de Bogotá

En virtud del concepto emitido por el Archivo General de la Nación en relación a la custodia y responsabilidad de los documentos que componen los archivos de esta Junta, el Ministerio del Deporte podría guardar los archivos con el fin de proceder con la liquidación de la Junta.

En la actualidad esta Cartera se encuentra definiendo el estado de los archivos para poder determinar si es procedente con la custodia de los documentos.

Atender y resolver las acciones de tutela, de grupo, cumplimiento y populares y demás acciones constitucionales en las que se haga parte o tenga interés la Entidad.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Durante los meses de enero a diciembre, la Oficina Asesora Jurídica atendió cien tutelas (100) tutelas interpuestas por terceros en las cuales obra el Ministerio del Deporte, discriminadas así:

- Cinco (5) que tutelaron el derecho de la parte accionante.
- No se presentaron Incidentes de desacato.
- Noventa y cinco (95) acciones en las cuales el Juez constitucional no accedió a tutelar los derechos invocados.

Establecer estrategias de prevención de daño antijurídico y participar en la definición de los mapas de riesgos jurídicos de la entidad.

Política de Prevención del Daño Antijurídico

Durante la presente vigencia, la Oficina Asesora Jurídica expidió la Resolución 1691 del 27 de diciembre de 2022⁴, en la que se adoptó la Política de Prevención del Daño Antijurídico 2022-2023, aprobada por el Comité de Conciliación en sesión desarrollada el 25 de abril de 2022.

En el mismo orden, con el objetivo de fortalecer las estrategias del daño antijurídico, se complementó el procedimiento de la política del daño antijurídico “código GJ-PD-009” que tiene como objetivo establecer un procedimiento como instrumento mediante el cual se describe paso a paso cada una de las actividades tendientes a establecer la elaboración de la Política del Daño Antijurídico mediante la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de PPDA.

El alcance a este procedimiento inicia con el diagnóstico institucional encaminado a la identificación de la actividad litigiosa que pueda conllevar a la producción de un daño antijurídico, luego con la generación de mecanismos de prevención de las causas de dicha producción, y finaliza con el seguimiento, implementación y evolución de la Política del Daño Antijurídico.

Con lo anterior, se espera fortalecer la estrategia de prevención del daño antijurídico para los siguientes años.

Por la cual se deroga la Resolución No. 000775 del 14 de julio de 2020 y se adopta la Política de Prevención del Daño Antijurídico del Ministerio del Deporte 2022-2023.

Comité de Conciliación

Mediante la Resolución 1528 del 13 de diciembre de 2022⁵, se modificó el artículo 4 de la Resolución 541 del 18 de mayo de 2020, en lo que corresponde a la conformación de los miembros del respectivo comité.

De igual manera se remitió a los miembros del comité y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, el respectivo informe de contenido de lo surtido en las distintas

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



sesiones del comité de conciliación.

ACCIONES Y AVANCES DEL AÑO 2022

Ahora bien, dentro de las funciones de la Oficina Asesora Jurídica cabe resaltar las acciones y avances realizados durante la presente vigencia.

Convenios de Cooperación Internacional-Organización de los Estados Iberoamericanos

Convenio 351 de 2019

En virtud del Convenio 351 de 2019 suscrito entre Coldeportes hoy Ministerio del Deporte y la Organización de Estados Iberoamericanos el cual tenía por objeto “Aunar esfuerzos, técnicos, administrativos, económicos, financieros, y jurídicos para el desarrollo de proyectos encaminados al fortalecimiento de la transformación social, el mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo y convivencia de los individuos, a través del aprovechamiento del tiempo libre”.

Para la supervisión de este convenio se estableció por parte de la OEI a la Asesora Jurídica de la Dirección de dicha Organización, y por parte de Coldeportes (hoy Ministerio del Deporte), se creó un Comité Técnico de Seguimiento del Convenio.

Como pagos realizados por parte del Ministerio del Deporte para la ejecución de dicho Convenio, se aportaron un total de \$ 25.115.457.170.

⁵Por medio del cual se modifica el artículo 4 de la Resolución No. 000541 del 18 de mayo de 2020 “Por medio de la cual se emite el Reglamento y conformación del Comité de Conciliación Defensa Judicial del Ministerio del Deporte y se adoptan otras disposiciones”

Adicionalmente, en el informe final de ejecución del Convenio 351 de 15 de julio de 2021, la Dirección de Fomento y Desarrollo como supervisora designada para la liquidación del Convenio 351 de 2019 indicó *“la ejecución del convenio debería alcanzar un 100%, revisando las líneas de trabajo, esta estuvo entre el 82 y 85% de ejecución, con lo cual indicaba que, si bien, los desembolsos se realizaron conforme a lo establecido en la cláusula quinta del convenio inicial y la cláusula tercera de la modificación tres, contra los entregables allí previstos, teniendo en cuenta el porcentaje de ejecución efectiva se requiere que a la firma de la liquidación se lleven a cabo los reintegros así como los informes y requerimientos que se han realizado, dado que permite justificar el porcentaje de ejecución VS desembolsos a realizar”*

Por lo anterior, en la actualidad se ha solicitado el reintegro de \$ 1.382.431.986.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Convenio 705 de 2019

Se suscribió el 05 de septiembre de 2019 y tenía por objeto “Anuar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos, financieros y jurídicos para el desarrollo de actividades, eventos, planes, programas y proyectos encaminados al posicionamiento del país como potencia deportiva; para la implementación de las herramientas de cooperación internacional y demás alianzas globales para el fortalecimiento y mejora del Sistema Nacional del Deporte Colombiano.”

El valor del convenio se estableció en la suma de diez mil quinientos veinte millones ciento noventa y cinco mil noventa y ocho pesos (\$10.520.195.098)

De acuerdo al acta de liquidación, proyectada por el Ministerio del Deporte que no ha sido firmada por la OEI, se indicó que los valores a reintegrar por parte de la OEI suman \$ 3.099.904.462,00

Actualmente, y ante el no pago por parte de la OEI al Ministerio del Deporte se han desarrollado todas las actuaciones judiciales tendientes al pago de estas sumas de dinero, en tal sentido al haberse declarado fracasado el proceso de conciliación ante la Procuraduría General de la Nación, se presentó demanda ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca y se encuentra a la espera de pronunciamiento por parte de la autoridad judicial.

En ese mismo sentido, la OEI agotó la etapa de conciliación prejudicial ante la Procuraduría Delegada para tal efecto, sin embargo, el Ministerio del Deporte no ha sido notificado de proceso judicial alguno promovido por dicha organización relacionado con lo anteriormente expuesto.

Resolución de tarifas del Centro de Alto Rendimiento –CAR

Teniendo en cuenta la solicitud del director de Centro de Alto Rendimiento – CAR, en el que insiste que los cobros por el uso de los escenarios deportivos obedecen a una tasa la cual debe ser establecida a través de Ley, el Ministerio elevó consulta al DAFP sobre el cobro de estos valores el día 30 de diciembre de 2022, información que a la fecha se encuentra en espera de respuesta para establecer el trámite a seguir sobre el cobro de dichas tarifas.

Restitución áreas IDRD.

La oficina Asesora Jurídica, en armonía con la secretaría general del Ministerio del Deporte, han adelantado actuaciones tendientes a la recuperación y/o restitución de áreas del inmueble denominado Club de Empleados Oficiales. Es así como el 11 de noviembre de 2022 se recibieron las áreas denominadas “Oficina APP”, “Archivo EUL” y “Área de archivo y correspondencia”. Lo anterior, al margen del proceso judicial adelantado por el Ministerio del Deporte en contra del IDRD con ocasión de los contratos de comodato celebrados entre las partes.

Programa Becas por Impuestos.

La oficina Asesora Jurídica ha adelantado labores de acompañamiento desde el punto de

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



vista legalal Despacho del viceministro con el fin de poder llevar a cabo, en principio, un plan piloto que permita posteriormente implementar el programa de Becas por Impuestos.

LOGROS

La Oficina Asesora Jurídica seguirá realizando el acompañamiento jurídico a las distintas dependencias del ministerio en el marco de sus funciones. De igual manera se prevé fortalecer los lineamientos para atender las acciones constitucionales interpuestas por terceros en contra del Ministerio del Deporte, y en general consolidar la defensa jurídica de la entidad; continuar fortaleciendo el trámite de recuperación de cartera a través de la gestión de los procesos coactivos que actualmente tiene la Institución a cargo; contribuir en lo que corresponda para la elaboración y ejecución de las bases del Plan Nacional de Desarrollo que serán claves para la implementación de las políticas y metas establecidas por el Ministerio del Deporte; y en general ejecutar las actividades propias de sus funciones.

DIFICULTADES Y RETOS

Actualmente la Oficina Asesora Jurídica no cuenta con un archivo digital de los expedientes a su cargo, principalmente los procesos de cobro coactivo.

De la misma manera, no cuenta con el suficiente talento humano para cumplir a cabalidad todas las funciones que le han sido asignadas mediante el Decreto 1670 de 2019.

4.5 GIT SERVICIO INTEGRAL AL CIUDADANO

A través de la Resolución No. 1355 de 2012, se creó en el entonces Coldeportes, hoy Ministerio del Deporte, el GIT Atención al Ciudadano y fue actualizado en el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre -COLDEPORTES- mediante la Resolución Interna No. 782 de 2013, "Por la cual se crean, reorganizan, conforman y asignan funciones a unos Grupos Internos de Trabajo". Actualmente, de conformidad con la Resolución No. 2359 de 2019, mediante la cual se crean los Grupos Internos de Trabajo en el Ministerio del Deporte, se denomina GIT Servicio Integral al Ciudadano y tiene como principal objetivo acercar este Ministerio a la ciudadanía con el desarrollo del proceso del mismo nombre cuyo propósito es *"Liderar el desarrollo de las estrategias e instrumentos institucionales para garantizar la prestación de un servicio integral al ciudadano dirigido a la garantía efectiva de sus derechos fundamentales, y hacer seguimiento a las mismas, de conformidad con los lineamientos y directrices del Gobierno Nacional y del Ministerio"*

El presente informe refleja de manera sucinta los resultados de los indicadores del el GIT de Servicio integral al Ciudadano y así mismo contempla las estadísticas del flujo de las peticiones en la entidad y las gestiones emprendidas frente a las mismas.

De igual manera, indica los resultados de la ejecución de la estrategia de participación ciudadana 2022.

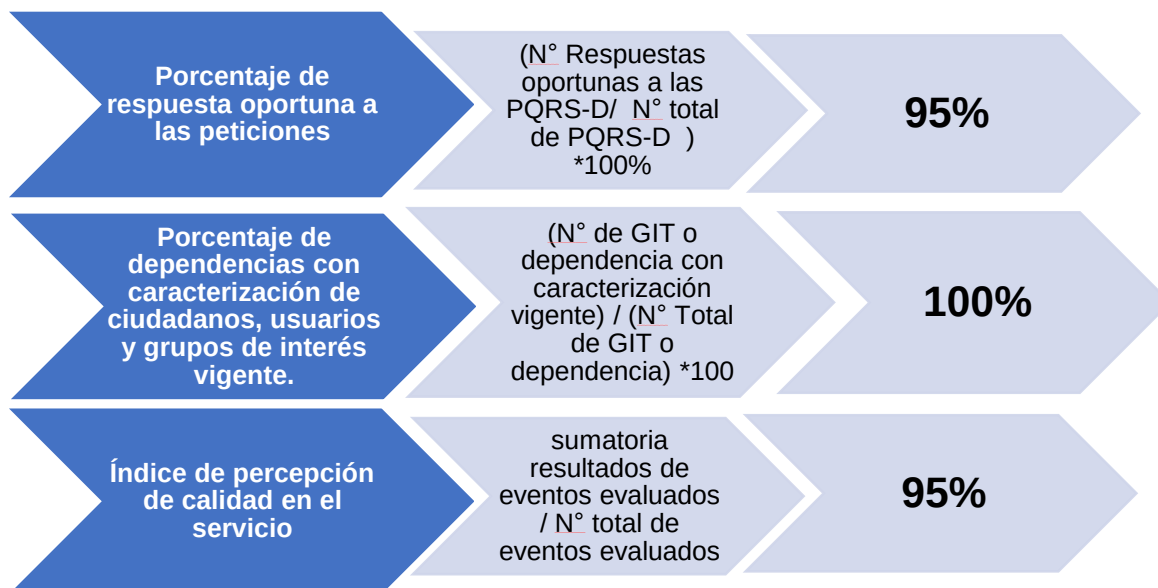
Adicionalmente, se presenta en anexo información relacionada con la gestión del Centro de Contacto para la atención de casos por violencias basadas en género en el deporte que se encuentra a cargo del GIT Servicio Integral al Ciudadano.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

**INDICADORES ESTRATÉGICOS GIT SERVICIO INTEGRAL AL CIUDADANO VIGENCIA 2022**

- El indicador de Respuesta oportuna a peticiones en la vigencia 2022 fue del 97% que comparado con el 95% del 2022 evidencia una disminución en la oportunidad de la respuesta por lo que se debe reforzar la adecuada gestión a las peticiones por cada una de las dependencias del Ministerio.
- El índice de percepción de calidad en el servicio de la vigencia 2022 es del 95% porcentaje que disminuyó con relación al 96% registrado para la vigencia 2021. Los informes de los eventos evaluados se encuentran publicados en el portal web en la sección Atención y Servicio a la Ciudadanía / Política Institucional de Servicio al Ciudadano / Medición de Percepción de Calidad en Trámites, Servicios y Productos

ESTADÍSTICAS Y RESULTADOS EN GESTION DE PETICIONES.

Durante la vigencia 2022 con corte a 15 de diciembre se recibió un total de 12428 solicitudes por el sistema de gestión documental GESDOC las cuales se distribuyen de acuerdo a los diferentes canales de recepción con los que cuenta el Ministerio como se muestra a continuación.

Distribución de solicitudes según el canal de recepción.

A continuación, en la tabla de distribución de peticiones según el canal de recepción.

CANAL DE RECEPCIÓN	CANTIDAD
App Movil Mindeporte	4
Oficina servicio al ciudadano	99
Buzón	2

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Chat	474
Correo electrónico	4914
gov.co	29
Líneas telefónicas	1958
Página WEB - Sistema de Gestión de Peticiones	3307
Ventanilla Única de Radicación	1640
Punto Interactivo	1
TOTAL	12428

Distribución por tipo de solicitud

La siguiente tabla presenta el análisis diferenciado por tipo de solicitud.

TIPO DE SOLICITUD DE ENERO A 15 DICIEMBRE 2022	CANTIDAD
Consultas de acceso a información pública	40
Denuncias	207
Derecho de Petición	8981
Servicios	28
Solicitud de Certificación	1658
Trámites	1514
TOTAL	12428

Indicador de respuesta oportuna a peticiones.

A continuación, se mostrarán las peticiones que están por fuera de términos y dentro de términos

OPORTUNIDAD	CANTIDAD	%
Dentro de términos	11834	95%
Fuera de términos	594	5%
Total	12428	100%

Gestión efectiva de la participación ciudadana

Durante la vigencia 2022, teniendo como fecha de corte el 15 de diciembre, se han efectuado las siguientes acciones en materia de Participación Ciudadana:

- Acompañamiento y seguimiento en el cumplimiento de la Estrategia de Participación Ciudadana 2022 de manera conjunta con todas las dependencias de la Entidad.
- Se diseñó y unificó la estrategia de la Participación Ciudadana 2022 y se realizaron los cambios pertinentes los cuales fueron consignados en 4 versiones, las cuales fueron

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se encuentra publicada en el portal web: <https://www.mindeporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/participacion-ciudadana/estrategia-participacion-ciudadana/2022>.

- Se actualizó la carpeta de resultados de participación ciudadana 2022 para una mejor comprensión y desagregación de los ejercicios de participación ciudadana ejecutados durante la vigencia. La carpeta de resultados de ejercicios de participación ciudadana 2022 puede ser consultada en el portal web a través del siguiente enlace: <https://www.mindeporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/participacion-ciudadana/resultados-ejercicios-participacion-ciudadana/2022>

Porcentaje de ejecución de los ejercicios de participación ciudadana programados en el plan de la vigencia

Formula indicador:

$(\text{N}^\circ \text{ de ejercicios de participación ciudadana desarrollados}) / (\text{N}^\circ \text{ de ejercicios de participación ciudadana programados en la estrategia de la vigencia}) * 100.$

Nº de ejercicios de participación ciudadana desarrollados: 27.68

Nº de ejercicios de participación ciudadana programados en la estrategia de la vigencia: 46

Descripción del avance:

De los 46 ejercicios de participación programados en la estrategia de participación ciudadana 2022, se han ejecutado al 15 de diciembre un total de 27,68 ejercicios programados como se describe a continuación:

	Porcentaje de avance en el periodo	No. Ejercicios	No. Total De ejercicios ejecutados	No. Total De ejercicios programados en la estrategia
1 TRIMESTRE	13%	3 al 100% , 1 al 50% ,6 al 25% y 1 al 33%	5,33	41
2 TRIMESTRE	14%	1 pasa del 25% al 50% , 1 pasa del 33% al 66% , 5 al 100%	6,6	44
3 TRIMESTRE	26,1%	11 al 100% y 1 a 50%	11,5	44
4 TRIMESTRE	9,20%	1 pasa del 25% al 75 %,1 pasa del 50% al 100%, 1 pasa del 50% al 75% y al 100%	4,25	46
TOTAL ACUMULADO	62%		27,68	

Informe Final Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) y el Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC).

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Informe Final Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) y el Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC).

ANEXO SOBRE ATENCIÓN DE CASOS DE VBG EN EL DEPORTE 2.020 A 2.022

El Centro de Contacto dispuesto por el Ministerio para brindar a los ciudadanos las orientaciones generales y específicas, para la adecuada atención, trámite y transferencia de casos de denuncias por violencias basadas en género en el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre que sean puestas bajo su conocimiento a través de diferentes canales de atención, ha venido recibiendo y atendiendo casos desde abril de 2.022 y los ha tipificado siguiendo los parámetros de su Manual de Atención y lo establecido en la caracterización de los distintos tipos de violencia identificados.

Es así como los principales tipos de violencia según el tipo de agresión identificados en los casos en contra de deportistas, recibidos en el Ministerio del Deporte durante este 2.022 son: Violencia Sexual, acto sexual no consentido, acoso Sexual, ofensa Sexual, violencia física, violencia psicológica, violencia patrimonial, violencia Institucional.

Atención de Casos de VBG en el Deporte 2.020 a 2.022

Atención casos por año		
AÑO	CASOS	Proporción
2020	2	2,56%
2021	14	17,95%
2022	62	79,49%
TOTAL	78	100%



Registro de Centro de Contacto de Atención a VBG-D de Mindeporte/ corte a 16 dic de 2.022

A la fecha se han atendido por parte del Ministerio del Deporte, a través del Centro de Contacto 78 Casos dentro de los cuales se han identificado y atendido 85 víctimas de VBG-D de esas, el 42,35% (36) son menores de edad y la misma proporción (41,17%) son víctimas mayores de 18 años. Hay un 7,05% (6) de las víctimas que no registra la edad y un 9,40% (8) que son anónimos o se desconoce la edad.

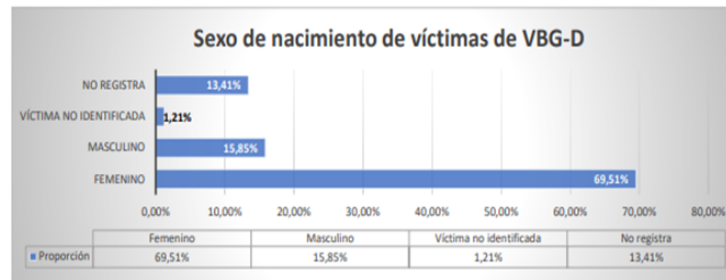
Al respecto, se ha identificado que en la mayor parte de los casos el protagonista de la violencia y que actúa como perpetrador, son hombres con características y patrones machistas, hegemónicos o patriarcales, en donde abusan y utilizan su condición de poder y privilegio frente a los(as) deportistas, sean ellos deportistas de alto rendimiento o deportistas amateur.



En cuanto al sexo de nacimiento de las víctimas se tiene que la mayor proporción se concentra en sexo femenino y en identidad de género heterosexual. Sin embargo, como se puede apreciar

Sexo de nacimiento e identidad de género de víctimas VBG-D

Sexo nacimiento de víctimas de VBG-D		
Sexo	No. víctimas	Proporción
Femenino	57	69,51%
Masculino	13	15,85%
Víctima no identificada	1	1,21%
No registra	11	13,41%
Total	82	100%



Identidad de género de víctimas		
Género	No. Víctimas	Proporción
Heterosexual	50	60,98%
Homosexual (lesbiana)	2	2,44%
Bisexual	1	1,22%
No lo registra*	28	34,15%
Víctima no identificada	1	1,22%
Total	82	100,00%



Registro de Centro de Contacto de Atención a VBG-D de
Mindeporte/ corte a 16 dic de 2.022



también se tienen víctimas de sexo masculino.

Tipo de violencia a víctimas



Tipo de violencia a víctimas de VBG-D		
Tipo violencia	No. Víctimas	Proporción
Amenaza de muerte, daño o sufrimiento sexual	1	1,19%
Acoso laboral	1	1,19%
Amenaza de muerte, daño o sufrimiento sexual	1	1,19%
Daño o sufrimiento sexual	18	21,42%
Daño o sufrimiento sexual/Daño o sufrimiento físico	2	2,38%
Daño psicológico	23	27,38%
Daño psicológico/Daño o sufrimiento físico	5	6,00%
Daño psicológico/daño o sufrimiento físico/Daño o sufrimiento sexual	3	3,60%
Daño psicológico/daño o sufrimiento físico/Daño o sufrimiento sexual/Daño patrimonial	6	7,14%
Daño psicológico/Daño o sufrimiento físico/Daño patrimonial	1	1,19%
Daño psicológico/Daño o sufrimiento sexual	14	16,90%
Daño psicológico/Violencia Institucional	2	2,38%
Daño psicológico/Violencia Institucional/Daño o sufrimiento sexual	2	2,38%
Daño sexual	2	2,38%
No Aplica VBG-D	3	3,60%
TOTAL	84	100%



Registro de Centro de Contacto de Atención a VBG-D de
Mindeporte/ corte a 16 dic de 2.022



Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Así como los principales tipos de violencia según el tipo de agresión identificados en los casos en contra de deportistas, recibidos en el Ministerio del Deporte durante este 2.022 son:

Violencia Sexual, acto sexual no consentido, acoso Sexual, ofensa Sexual, violencia física, violencia psicológica, violencia patrimonial, violencia Institucional.

Frente al tipo de violencia identificada las mayores proporciones se concentran en daño psicológico (27.38%) y daño o sufrimiento sexual (21%).

Los temas de violencia de género denunciados ante el Ministerio se registran en alrededor de 35 disciplinas deportivas. En las que más casos se han presentado denuncias están: Atletismo con un

DEPORTES ASOCIADOS A LAS DENUNCIAS DE VBG-D EN MINDEPORTE

DEPORTE	DENUNCIA
Atletismo	11
Atletismo Pista en silla adapt.	1
Badminton	1
Baloncesto	6
Beisbol	1
Boxeo	2
Canotaje	1
Ciclomontañismo	1
Disco Volador	1
Fisicoculturismo	1
Defensa personal	1
Futbol	2
Futbol femenino	2
Gimnasia	2
Karate Do	7
Levantamiento de pesas	2
Lucha	1
Nado sincronizado	1



Registro de Centro de Contacto de Atención a VBG-D de
Mindeporte/ corte a 16 dic de 2.022

DEPORTE	DENUNCIA
Natación artística	1
Natación con aletas	2
Comité Paralímpico	1
No aplica	5
Paratletismo	1
Patinaje	3
Recreación, actividad física y Fitness	1
Rugby	3
Softbol	3
Squash	1
Taekwondo	3
Tenis	1
Tenis de mesa	1
Tiro con arco	2
Metodología Ligas deportivas	1
Voleibol	4
Judo	3
Natación	2
Pendiente (Se desconoce)	1
Total	83



14%, Karate do con el 9%, baloncesto con un 6%, voleibol con el 5%, Ruby, Softbol y Judo con el 4% cada una y el 47% restante se distribuye en 27 disciplinas deportivas, cada una de ellas con entre 1 y 2 casos.

4.6 GESTION TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC'S

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



- Proceso Gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- **Objetivo:** Gestionar el Plan Estratégico de Tecnología y Sistemas de Información (PETI), el cual tiene como finalidad impulsar la transformación digital del Ministerio para materializar la eficiencia y transparencia del Estado Colombiano. También, tiene la responsabilidad de liderar el Plan Estratégico de Seguridad de la Información, el Plan de Continuidad del Negocio y el Plan de Contingencia. Finalmente, se encarga de la generación de espacios con otros actores institucionales, la academia, el sector privado y la sociedad civil para la apropiación de las TIC.

LOGROS

- Mantenimiento y soporte Plataforma Gestión Documental GESDOC, Contrato 636-2022.
- A continuación, se indican las implementaciones, desarrollos y soporte que se han realizado al módulo de Ventanilla Única Virtual (PQRDS) y al Sistema de Gestión Documental GESDOC.
- En el módulo de Ventanilla Única Virtual, se implementó lo siguiente:
- Nuevo tipo de solicitud /Denuncia/Caso de Violencia basada en género en el Deporte, con caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés, grupo poblacional específico y tipificación del caso.

Tipo de solicitud	Denuncias
	Denuncias
Canal de recepción	Caso de Violencia basada en género en el Deporte

- Mensajes Falla del sistema: le permite al ciudadano conocer la acción que debe hacer en caso de presentar alguna falla con el formulario de radicación al momento de estar realizando su solicitud.
- Mensajes de Alerta -
- En el Sistema de Gestión Documental se implementó lo siguiente:
- Reporte de caracterización de terceros
- [Reporte de Caso de Violencia basada en género en el Deporte](#)
- Nuevos campos para la radicación automática de correos electrónicos - correspondencia
- En cuanto al soporte de GESDOC y el módulo de la Ventanilla Única Virtual (PQRDS) se han atendido 42 casos, los cuales han sido reportados en la mesa de soporte del proveedor.
- Desarrollo de la App Móvil Ventanilla Virtual del Ministerio del Deporte para ejecutarse desde teléfonos móviles Android, a través de la cual el ciudadano puede:
- Hacer el envío de sus Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Solicitudes (PQRDS)
- Consultar y hacer seguimiento a sus PQRDS

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



- Solicitar y descargar los Certificados de Atleta Excelencia y Glorias del Deporte y de Existencia y Representación Legal
- Monitoreo y optimización del almacenamiento de cuatro instancias en la nube pública de los aplicativos Aula virtual y SISEG.

SISEG:

- Mejoras en el módulo de plan anual de adquisiciones:
- Desarrollo e implementación de solicitudes de modificaciones de CDPs, en el módulo del plan anual de adquisiciones. Involucra a los GIT de Planeación, Secretaría General, Financiera.
- Implementación del módulo de solicitud de modificaciones de CDP integrados e integrados No PAA
- Generación del documento digital de las solicitudes de CDP y modificaciones de CDP.
- Mejoras en el módulo de contratos se sistematizaron los requerimientos del GIT de contratación:
- Modificaciones en las etapas del contrato.
- Se incluyeron las diferentes modalidades de contratación
- Se incluyó la trazabilidad en la supervisión de los contratos
- Mejoras al módulo de pagos Versión 1 incluyendo el flujo de cargue de documentos a SECOP;
- Desarrollo e implementación de la versión 2 del módulo de pagos (En estos momentos en prueba piloto para su próxima salida a producción) con los siguientes beneficios:
- Eliminación de formatos y uso de papel impreso.
- Mayor control por parte del supervisor del contrato.
- Informe de supervisión se construye de forma electrónica.
- Cargue de las evidencias de cumplimiento para cada una de las obligaciones.
- Firma y aprobación del informe de actividades por parte del supervisor se realizará a través de firma electrónica.
- Trazabilidad de una cuenta radicada.
- Notificaciones vía correo electrónico en cada etapa del proceso.
- Se amplía la cobertura a persona jurídica y otros (servicios públicos).
- Consulta de información histórica.
- Generación de informes.
- Se avanza con la sistematización de los trámites del Ministerio con un alcance de 4 trámites sistematizados y puestos en producción para el año 2022.
- Se realizó el desarrollo de la interoperabilidad de los trámites con el sistema documental del Ministerio.
- Se está implementando un nuevo sistema para el manejo y control de los inventarios del Ministerio que hace parte del convenio con el MinCIT.

Logros

- Migración a la nube pública de 4 aplicativos de Mindeporte (Portal Web, Aula Virtual, SISEG y Juegos Intercolegiados) mejorando su porcentaje de disponibilidad 24x7 para el Ministerio y sus usuarios.
- Posicionar el Sistema de Gestión Documental -GESDOC, como único software para llevar de manera ordenada y transversal todos los procesos documentales de la entidad, y sobre el cual se han hecho implementaciones entre ellas la integración del módulo de peticiones (PQRDS).
- Se llevó a cabo el *II y I Simposio de Seguridad Digital de las entidades para las entidades del estado colombiano*; la Escuela Virtual del Deporte logró el primer lugar en los Premios de Internet 2021 (Madrid, España), por la transformación digital en administraciones públicas y ocupamos por dos años consecutivos, el primer lugar en categoría Fórmula 3 del concurso "Máxima Velocidad" de MinTIC entre 71 entidades del orden nacional y territorial.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



- Posicionamiento del SISEG (Sistema de Información Administrativo de la Secretaría General) como la herramienta que centraliza y automatiza la gestión administrativa de la entidad.
- Creación de la Escuela Virtual del Deporte, la cual ha llegado a todas las regiones del país, en donde se ha logrado generar el conocimiento base del proyecto, este proyecto lleva impreso el sello institucional de todas las áreas del Ministerio, quienes crean los contenidos de los programas de formación basados en sus experiencias, con el fin de atender las necesidades del sector deportivo y fortalecer el mismo. Con la implementación de este proyecto la entidad ha logrado:
- Una plataforma desarrollada para atender las necesidades de formación.
- Una estructura funcional en el que se encuentran claramente definidos los roles y responsabilidades.
- Métricas y mecanismos de control y seguimiento que aseguran la detección temprana de desviaciones.
- Una estructura de gestión en la que se han identificado procesos y actividades fundamentales bajo un modelo SIPOC.
- Reconocimiento y confianza institucional.
- Un grupo de trabajo interdisciplinario que cuenta con mecanismos de interacción y comunicación afinados y en mejora constante.
- Se han logrado superar las barreras geográficas, impactando a todo el territorio colombiano, brindando mejores oportunidades a través del deporte como estrategia de convivencia.
- En el año 2021 la Escuela Virtual del Deporte obtuvo el premio internacional del DÍA DEL INTERNET en la categoría “Administraciones Públicas”; para lograrlo, compitió con más de noventa iniciativas de transformación digital de toda Hispanoamérica.

Escuela Virtual del Deporte

Logros

En el periodo comprendido entre el mes de febrero y el mes de diciembre⁶ de 2022, se han puesto en la oferta de la Escuela Virtual del Deporte **58 cursos** a los cuales se han matriculado más de **22.000 personas** de las cuales más de 7.800 han obtenido la aprobación respectiva; ello representa un **índice de aprobación** superior al **35%**.



Ilustración 11. Data general año 2022⁷



- Mecánica básica de la bicicleta, dirigido a jóvenes y adultos
- Mecánica básica de la bicicleta, dirigido a niños y niñas
- Cómo rodar bici, dirigido a jóvenes y adultos
- Cómo rodar bici, dirigido a niños y niñas
- Lucha contra el Dopaje



- Protocolo para la atención, prevención y erradicación de violencias basadas en género en el sector deporte
- Actívate sanamente: Deporte y actividad física como herramientas para la salud mental de los jóvenes.
- Protocolo para la atención, prevención y erradicación de violencias basadas en género en el sector deporte (smartfit)



- Generalidades Hábitos, Estilos de Vida Saludables - HEVS y Actividad Física
- Fundamentos y alternativas en Actividad Física por grupos poblacionales
- Diplomado para el fomento y desarrollo motor a través de la lúdica en niños, niñas y adolescentes en edad escolar
- Mandalavida En Territorios
- Generalidades de las Vías Activas y Saludables VAS
- Mandalavida 4.0
- Curso virtual teórico práctico de actividad física dirigida musicalizada
- Estilos de Vida y Recreación
- Plan Nacional de Recreación
- Campamentos Juveniles
- Marcando Gol
- Nivel introductorio de los test en la medición, el seguimiento y control de la condición física y motriz en niñas y niños entre los 6 y 12 años de edad
- Programa Deporte Social Comunitario
- 1er Coloquio Aporte a los procesos del deporte formativo en el marco del programa Escuelas Deportivas para Todos

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Posición. y Liderazgo

Cursos
13

Matrículas
5.240

Aprobados
2.011

- Salud mental. El impacto en el rendimiento deportivo
- Introducción al Deporte Seguro. Por un deporte libre de violencias para todos y todas
- CCD. Curso No.1. "Fundamentos del modelo de monitoreo en el alto rendimiento deportivo"
- CCD. Curso No.2. Aproximación hacia la fisioterapia
- CCD. Curso No.3. Aproximación de la nutrición del deporte al monitoreo en el alto rendimiento deportivo
- III Foro CCD. Sesión 1. Monitoreo del Deportista
- III Foro CCD. Sesión 2. El retorno al deporte, una visión multidisciplinaria
- III Foro CCD. Sesión 4. El enfoque multidimensional en el deporte paralímpico
- III Foro CCD. Sesión 3. Neurociencias
- III Foro CCD. Sesión 5: Visión multidimensional de la prevención en el deporte
- Jornada de capacitación: Promoción de salud mental y entornos deportivos seguros como reflejo de buena gobernanza
- Evento virtual "Hablemos de salud mental"
- I Encuentro Nacional de Grupos de Investigación: Innovación, deporte y actividad física

Escuela Virtual

Cursos
7

Matrículas
872

Aprobados
219

- Olimpismo
- IDER Cartagena. Capacitación EVD
- Diplomado "Aprender a Emprender". Curso 1. "Campamento base"
- Diplomado "Aprender a Emprender". Curso 2 "Planeando la ruta"
- Diplomado "Aprender a Emprender". Curso 3 "Subiendo la Ladera"
- Diplomado "Aprender a Emprender". Curso 4 "Mi primera Cumbre"
- Seminario Manizales. Modelo de Ciudad Activa - Social – Inclusiva2022

Secretaría General

Cursos
8

Matrículas
1.420

Aprobados
870

- Inducción al MinDeporte
- Taller Virtual Lúdico Código de integridad
- II Simposio Seguridad y Ciberseguridad
- Cultura del Servicio al Ciudadano
- Participación Ciudadana y Control Social
- Ambiente y deporte
- Conflicto de intereses

IVC

Cursos
7

Matrículas
3.183

Aprobados
693

- Administración Deportiva 7.0
- Administración Deportiva 8.0
- Administración Deportiva 9.0
- Administración Deportiva 10.0
- Administración Deportiva 11.0
- Administración Deportiva en territorio Huila

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



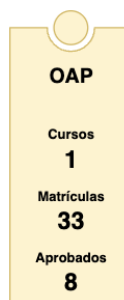
MINISTERIO DEL DEPORTE

- Seguridad de la Información

- Administración Deportiva en territorio La Guajira



- Política de gestión del conocimiento y la innovación



- La accesibilidad universal en escenarios deportivos y recreativos: Zonas de Parqueo y circulaciones horizontales

En consecuencia, el balance del periodo comprendido entre septiembre de 2020 y diciembre de 2022 se traduce en 134 cursos ofertados con un impacto en todo el territorio nacional, en personas de diferente condición socioeconómica y cultural de más de 75 mil personas.

2020-2022



Ilustración 12. Data general sep-2020 a dic-2022

A través de sus programas, la Escuela Virtual del Deporte ha contribuido a la presencia institucional a lo largo y ancho del territorio nacional; ha impactado a poblaciones de diferente ámbito socio cultural. A continuación, data relevante sobre la materia.

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



REGISTRADOS EN PLATAFORMA POR DEPARTAMENTO 2020-2022

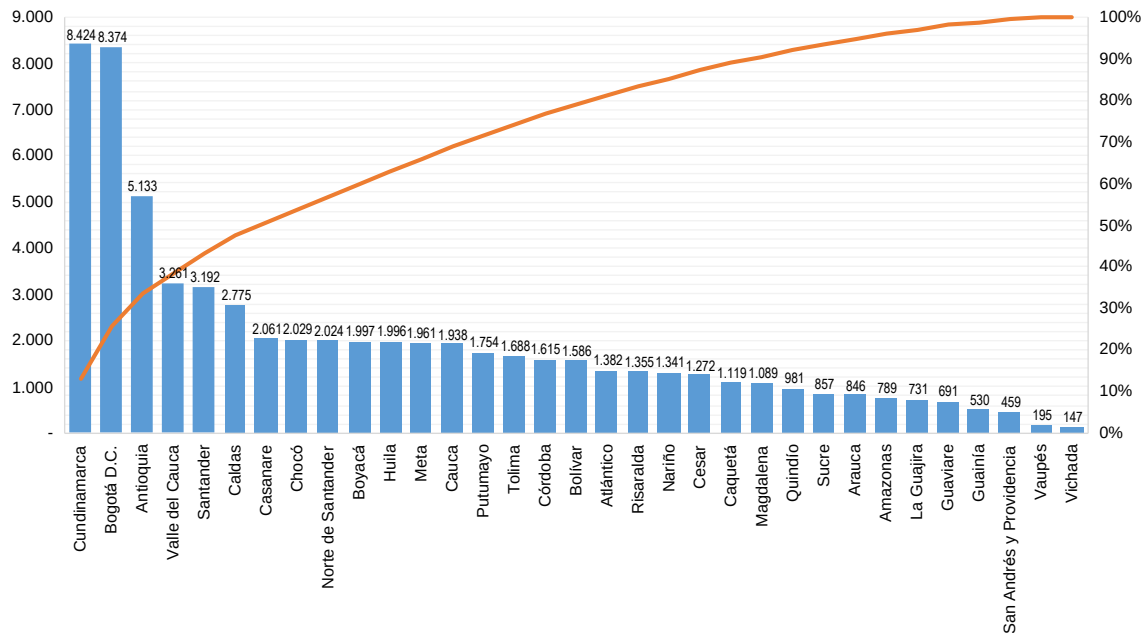
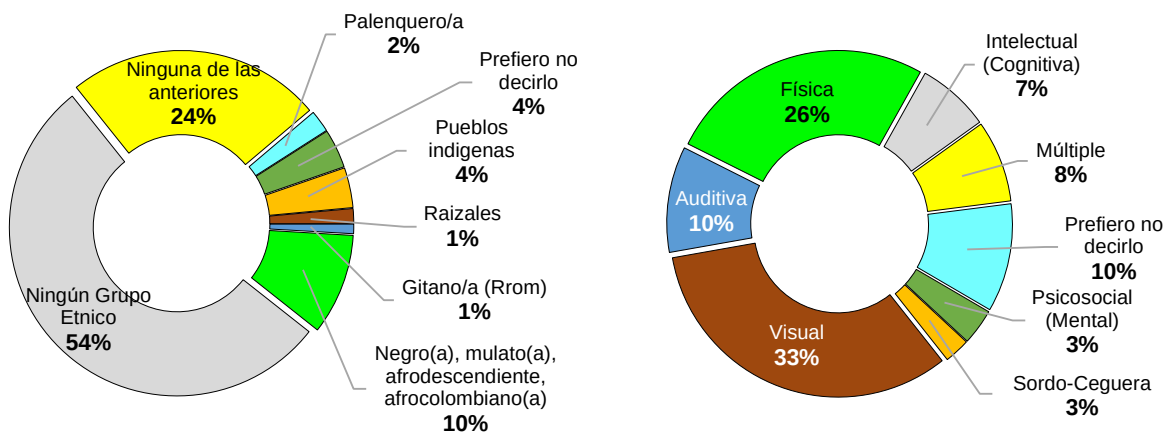


Ilustración 13. Impacto por departamento. Registrados en plataforma de la EVD

CAPACIDADES ESPECIALES

ETNIA

Ilustración 1. Impacto por etnia y capacidades especiales 2020-2022



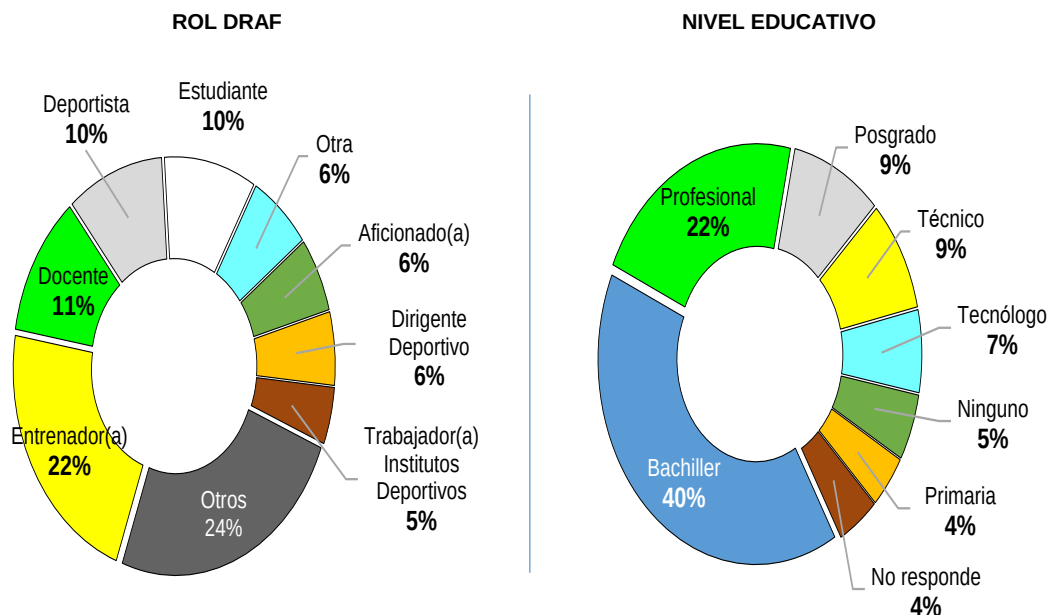
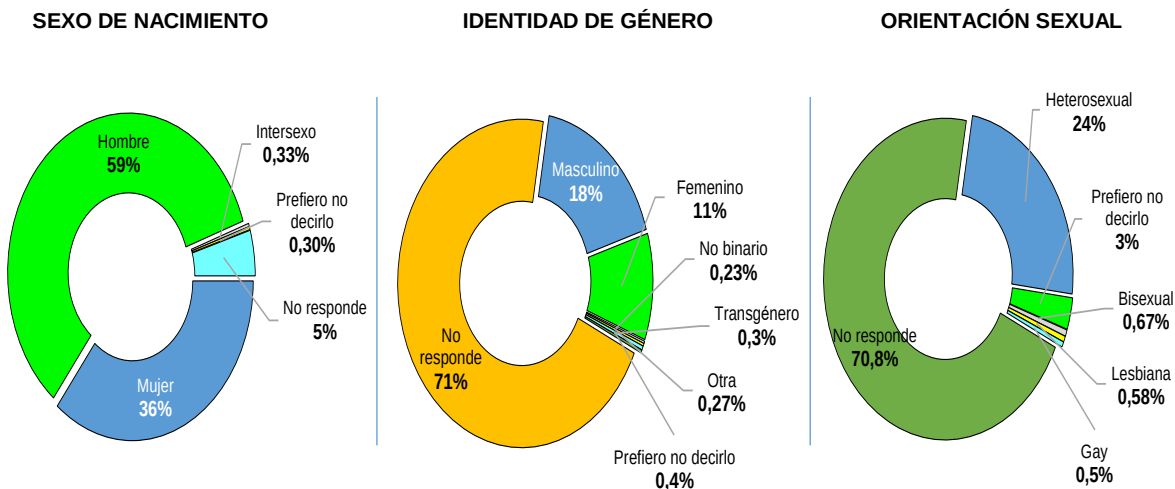
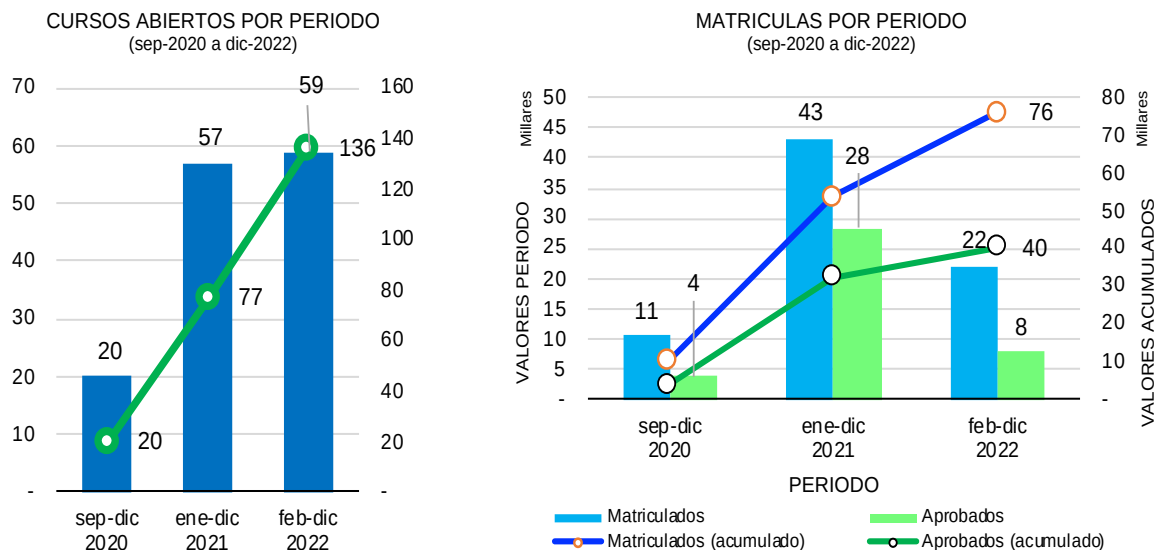


Ilustración 2. Impacto por rol DRAF y nivel educativo 2020-2022

Ilustración 3. Impacto por sexo de nacimiento, identidad de género y orientación sexual 2020-2022





El impacto en los funcionarios y contratistas del Ministerio del Deporte

Es importante considerar que los beneficios que la Escuela Virtual del Deporte genera al interior del Ministerio del Deporte, también se traducen en el fortalecimiento de competencias y desarrollo de los esfuerzos de capacitación promovidos desde las diferentes áreas del Ministerio; en esta materia, **más de 500 funcionarios y contratistas⁸ se han beneficiado** con los programas de capacitación y actualización desarrollados por la Escuela Virtual del Deporte.

5 CONSOLIDACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO VIGENCIA 2022

El seguimiento a la ejecución presupuestal se realiza con el objeto de analizar el comportamiento de los recursos ejecutados por los proyectos de inversión, el cual se desagrega en cada uno de los rubros presupuestales que conforman el gasto del Ministerio del Deporte. Del mismo modo el seguimiento permite asegurar que todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos.

La OAP tiene dentro de sus funciones “Realizar seguimiento periódico a la ejecución presupuestal de los recursos de inversión y generar informes y alertas tempranas para la implementación de correctivos”. Esta actividad se desarrolla a través del GIT de Seguimiento, el cual articuladamente con el GIT de Financiera, monitorea mensualmente el avance a la ejecución presupuestal del Ministerio del Deporte; tomando como insumo, lo reportado en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación el cual es un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable. Igualmente se realizan reuniones con las áreas y dependencias encargada de la ejecución con el fin de identificar las debilidades y proponer correcciones a la gestión de los recursos asignados.

**5.1 ASIGNACION PRESUPUESTAL RECURSOS DE INVERSION**

El Ministerio del Deporte con corte al 31 de diciembre de la vigencia 2022, presento recursos de Inversión asignados por un valor de \$ 845.298,75 millones de pesos correspondientes al 94,1% del total de recursos asignados a la entidad, desarrollando 3 programas que contienen 18 proyectos de inversión, los cuales son ejecutados desde La Dirección Recursos y Herramientas, Dirección Posicionamiento y Liderazgo deportivo, Secretaria General, Dirección Fomento y Desarrollo, Oficina Asesora De Planeación, Dirección Inspección, Vigilancia y Control – IVC, Despacho del Viceministerio, Despacho del Ministerio.

El presupuesto asignado al Ministerio del Deporte, mediante Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021, “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, asciende a la suma de \$896.977.086.762, en gastos de funcionamiento \$51.585.845.707 y en Gastos de Inversión \$845.298.752.890

Es importante tener en cuenta que en la vigencia 2022 se adicionaron en el Presupuesto de Mindeporte la suma \$15.000.000.000 financiados con aportes de la Nación a la sección “4301-01 – Ministerio del Deporte” en el proyecto del Presupuesto de Gastos de Inversión “C-4302-1604-22 APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS PARA LA PREPARACIÓN DE ATLETAS Y LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE NACIONAL”. Los recursos aprobados se destinaron a la organización y desarrollo de estas justas deportivas en actividades tales como: Implementación Deportiva, Dotación Villa Bolivariana, Atención médica y control del Dopaje, Logística, Promoción, difusión y protocolo, Transmisión TV, entre otros.

CODIGO PROGRAMA	PROGRAMAS DE INVERSION	PRESUPUESTO VIGENTE	CDP	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%	PAGOS	%
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSION		\$ 845.298,8	\$ 829.172,7	\$ 829.172,7	98,1%	\$ 507.462,5	60,0%	\$ 507.382,9	60,0%
C-4301	Fomento a La Recreación, La Actividad Física y El Deporte para Desarrollar entornos de Convivencia y Paz	\$ 86.700,8	\$ 84.671,4	\$ 84.671,4	97,7%	\$ 68.068,3	78,5%	\$ 68.064,3	78,5%
C-4302	Formación y Preparación de Deportistas	\$ 744.998,0	\$ 731.868,5	\$ 731.868,5	98,2%	\$ 430.078,3	57,7%	\$ 430.009,0	57,7%
C-4399	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Deporte y Recreación	\$ 13.600,0	\$ 12.632,7	\$ 12.632,7	92,9%	\$ 9.315,9	68,5%	\$ 9.309,6	68,5%

5.2 EJECUCION PRESUPUESTAL RECURSOS DE INVERSION MINISTERIO DEL DEPORTE

La ejecución del presupuesto de los recursos de Inversión asignados presenta una asignación de \$845.298,75 millones de pesos, y que al mes de diciembre presento una ejecución del 98,1% de sus compromisos equivalente a \$829.172,65 millones de pesos y 60,0% en lo que respecta a las obligaciones en cumplimiento a los bienes y servicios adquiridos con una ejecución por \$507.462,48

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

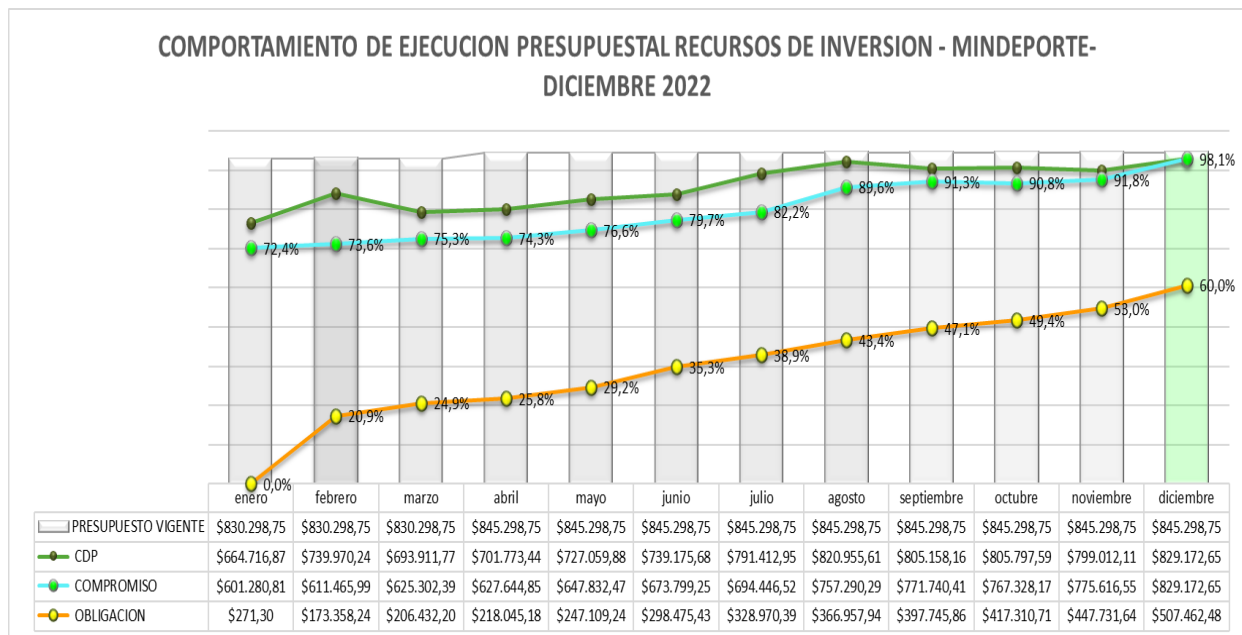
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



millones de pesos, por último, presentó recursos sin ejecutar por un valor de \$ 16.126,10 millones de pesos equivalente al 1,9% de su apropiación.

En la siguiente gráfica, se ilustra el comportamiento de ejecución de los recursos asignados enero a diciembre 2022.

EJECUCION PROGRAMAS DE INVERSION



PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCION PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	CDP	COMPROMISO	OBLIGACION	% RP	% OB
Fomento a La Recreación, La Actividad Física y El Deporte para Desarrollar entornos de Convivencia y Paz	C-4301-1604-10	Desarrollo de La Recreación a Nivel Nacional	\$7.500.000.000	\$7.237.207.164	\$7.237.207.164	\$4.216.859.201	96,5%	56,2%
	C-4301-1604-11	Desarrollo al Deporte Social Comunitario Nacional	\$10.000.752.890	\$9.762.342.763	\$9.762.342.763	\$6.176.355.146	97,6%	61,8%
	C-4301-1604-12	Desarrollo Del Deporte Escolar Como Herramienta de Convivencia y Paz Nacional	\$29.000.000.000	\$28.021.553.542	\$28.021.553.542	\$26.866.428.722	96,6%	92,6%
	C-4301-1604-8	Apoyo a la Educación Física Extraescolar y El	\$33.200.000.000	\$32.795.439.581	\$32.795.439.581	\$24.503.305.253	98,8%	73,8%

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

**MINISTERIO DEL DEPORTE**

PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCION PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	CDP	COMPROMISO	OBLIGACION	% RP	% OB
		Deporte Formativo Para La Infancia, Adolescencia y Juventud A Nivel Nacional						
	C-4301-1604-9	Desarrollo de La Actividad Física y Los Hábitos y Estilos de Vida Saludable A Nivel Nacional	\$7.000.000.000	\$6.854.883.611	\$6.854.883.611	\$6.305.310.892	97,9%	90,1%
Total Fomento a La Recreación, La Actividad Física y El Deporte para Desarrollar entornos de Convivencia y Paz			\$86.700.752.890	\$84.671.426.661	\$84.671.426.661	\$68.068.259.214	97,7%	78,5%
Formación y Preparación de Deportistas	C-4302-1604-16	Apoyo a la Infraestructura Deportiva, Recreativa y de La Actividad Física A Nivel Nacional	\$266.265.410.148	\$262.928.008.175	\$262.928.008.175	\$118.553.861.322	98,7%	44,5%
	C-4302-1604-17	Apoyo a la Infraestructura de Alta Competencia A Nivel Nacional	\$201.439.589.852	\$201.364.503.557	\$201.364.503.557	\$73.774.081.348	100,0%	36,6%
	C-4302-1604-18	Desarrollo Del Sistema Paralímpico Para El Posicionamiento y Liderazgo Deportivo Nacional	\$30.947.380.010	\$30.100.374.374	\$30.100.374.374	\$28.179.023.799	97,3%	91,1%
	C-4302-1604-19	Desarrollo al Deporte Del Sistema Olímpico y Convencional Para El Posicionamiento y Liderazgo Deportivo Nacional	\$134.000.272.487	\$128.620.998.166	\$128.620.998.166	\$110.560.178.329	96,0%	82,5%
	C-4302-1604-20	Desarrollo de Políticas Públicas E Investigación Sectorial A Nivel Nacional	\$900.000.000	\$893.738.131	\$893.738.131	\$884.091.601	99,3%	98,2%
	C-4302-1604-21	Asistencia a la Cooperación	\$900.000.000	\$835.431.497	\$835.431.497	\$395.780.488	92,8%	44,0%

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



MINISTERIO DEL DEPORTE

PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCION PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	CDP	COMPROMISO	OBLIGACION	% RP	% OB
		Internacional Del Sector A Nivel Nacional						
	C-4302-1604-22	Apoyo a la Organización de Eventos Deportivos Para La Preparación de Atletas y La Promoción Del Deporte Nacional	\$91.245.347.503	\$88.255.135.610	\$88.255.135.610	\$82.938.032.207	96,7%	90,9%
	C-4302-1604-23	Apoyo a la Inspección, Vigilancia y Control A Nivel Nacional	\$9.100.000.000	\$8.738.796.630	\$8.738.796.630	\$4.807.418.781	96,0%	52,8%
	C-4302-1604-24	Apoyo al Programa al Control Dopaje Nacional	\$3.200.000.000	\$3.136.921.153	\$3.136.921.153	\$2.991.225.556	98,0%	93,5%
	C-4302-1604-25	Desarrollo al Laboratorio Del Control al Dopaje Nacional	\$7.000.000.000	\$6.994.616.667	\$6.994.616.667	\$6.994.616.667	99,9%	99,9%
Total Formación y Preparación de Deportistas			\$744.998.000.000	\$731.868.523.960	\$731.868.523.960	\$430.078.310.098	98,2%	57,7%
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Deporte y Recreación	C-4399-1604-7	Implementación de Las Tecnologías de La Información y Comunicación Para El Sistema Nacional Del Deporte A Nivel Nacional	\$6.500.000.000	\$5.997.240.037	\$5.997.240.037	\$3.176.189.108	92,3%	48,9%
	C-4399-1604-8	Mejoramiento Sedes Coldeportes Bogotá	\$3.500.000.000	\$3.267.954.819	\$3.267.954.819	\$2.938.595.332	93,4%	84,0%
	C-4399-1604-9	Apoyo al Fortalecimiento Del Sector a Nivel Nacional	\$3.600.000.000	\$3.367.507.787	\$3.367.507.787	\$3.201.126.539	93,5%	88,9%
Total Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Deporte y Recreación			\$13.600.000.000	\$12.632.702.643	\$12.632.702.643	\$9.315.910.980	92,9%	68,5%
Total general			\$845.298.752.890	\$829.172.653.264	\$829.172.653.264	\$507.462.480.292	98,1%	60,0%

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

**5.3 SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL RECURSOS DE INVERSIÓN POR DEPENDENCIA**

DEPENDENCIA / PROGRAMA	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%
DESPACHO DEL MINISTERIO	\$5.112	\$4.885	95,6%	\$4.140	81,0%
Formación y Preparación de Deportistas	\$4.100	\$3.972	96,9%	\$3.387	82,6%
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Deporte y Recreación	\$1.012	\$912	90,1%	\$753	74,4%
DESPACHO DEL VICEMINISTERIO	\$2.964	\$2.758	93,1%	\$2.729	92,1%
Formación y Preparación de Deportistas	\$2.964	\$2.758	93,1%	\$2.729	92,1%
DIRECCIÓN FOMENTO Y DESARROLLO	\$86.701	\$84.671	97,7%	\$68.068	78,5%
Fomento a La Recreación, La Actividad Física y El Deporte para Desarrollar entornos de Convivencia y Paz	\$86.701	\$84.671	97,7%	\$68.068	78,5%
DIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - IVC	\$9.100	\$8.739	96,0%	\$4.807	52,8%
Formación y Preparación de Deportistas	\$9.100	\$8.739	96,0%	\$4.807	52,8%
DIRECCIÓN POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	\$248.509	\$239.868	96,5%	\$214.660	86,4%
Formación y Preparación de Deportistas	\$248.509	\$239.868	96,5%	\$214.660	86,4%
DIRECCIÓN RECURSOS Y HERRAMIENTAS	\$474.705	\$471.287	99,3%	\$199.323	42,0%
Formación y Preparación de Deportistas	\$474.705	\$471.287	99,3%	\$199.323	42,0%
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	\$1.628	\$1.550	95,2%	\$1.542	94,7%
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Deporte y Recreación	\$1.628	\$1.550	95,2%	\$1.542	94,7%
SECRETARIA GENERAL	\$16.580	\$15.414	93,0%	\$12.193	73,5%
Formación y Preparación de Deportistas	\$5.620	\$5.244	93,3%	\$5.173	92,0%

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



MINISTERIO DEL DEPORTE

DEPENDENCIA / PROGRAMA	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Deporte y Recreación	\$10.960	\$10.171	92,8%	\$7.020	64,1%
Total general	\$845.299	\$829.173	98,1%	\$507.462	60,0%

CONSOLIDADO EJECUCION PRESUPUESTAL MINISTERIO DEL DEPORTE

En la siguiente tabla se muestran los datos consolidados de la ejecución presupuestal Del Ministerio alcierre de diciembre de 2022.

Millones de pesos

TIPO DE GASTOS	PRESUPUESTO VIGENTE	RECURSOS LIBRES DE AFECTACION	CDP	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%
TOTAL RECURSOS MINDEPORTE	\$898.228,09	\$19.216,70	\$879.011,39	\$879.011,39	97,9%	\$556.255,16	61,9%
Funcionamiento	\$ 52.836,85	\$ 3.090,60	\$ 49.746,25	\$ 49.746,25	94,2%	\$ 48.700,20	92,2%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 20.661,11	\$ 854,74	\$ 19.806,37	\$ 19.806,37	95,9%	\$ 19.806,37	95,9%
Gastos de Personal	\$ 6.908,35	\$ 1.390,44	\$ 5.517,91	\$ 5.517,91	79,9%	\$ 4.686,21	67,8%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 2.589,67	\$ 626,61	\$ 1.963,07	\$ 1.963,07	75,8%	\$ 1.963,07	75,8%
Transferencias Corrientes	\$ 22.677,70	\$ 218,81	\$ 22.458,90	\$ 22.458,90	99,0%	\$ 22.244,54	98,1%
Deuda Publica	\$ 92,49	\$ 0,00	\$ 92,49	\$ 92,49	100,0%	\$ 92,49	100,0%
Servicio de la Deuda Publica	\$ 92,49	\$ 0,00	\$ 92,49	\$ 92,49	100,0%	\$ 92,49	100,0%
Inversión	\$ 845.298,75	\$ 16.126,10	\$ 829.172,65	\$ 829.172,65	98,1%	\$ 507.462,48	60,0%
Fomento a La Recreación, La Actividad Física y El Deporte para Desarrollar entornos de Convivencia y Paz	\$ 86.700,75	\$ 2.029,33	\$ 84.671,43	\$ 84.671,43	97,7%	\$ 68.068,26	78,5%
Formación y Preparación de Deportistas	\$ 744.998,00	\$ 13.129,48	\$ 731.868,52	\$ 731.868,52	98,2%	\$ 430.078,31	57,7%
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Deporte y Recreación	\$ 13.600,00	\$ 967,30	\$ 12.632,70	\$ 12.632,70	92,9%	\$ 9.315,91	68,5%

Fuente: SIIF nación - OAP - GIT Seguimiento

INFORME PRESUPUESTAL CUARTO TRIMESTRE

RECURSOS DE INVERSION - (acumulado enero 1 a diciembre 31)

Gastos – Compromisos

El cumplimiento del presupuesto de apropiaciones asignadas para los compromisos presento un cumplimiento acumulado en este periodo del 98.1%.

Ministerio del Deporte

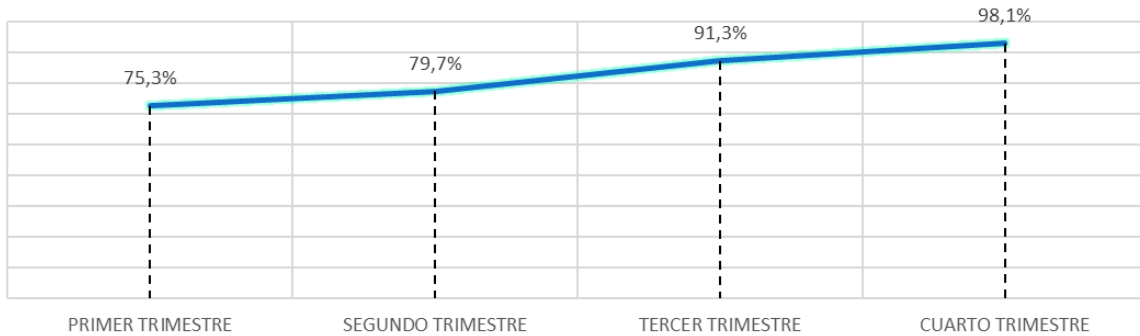
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



EJECUCION DE GASTOS
Recursos de Inversion - Compromisos 2022
Trimestres



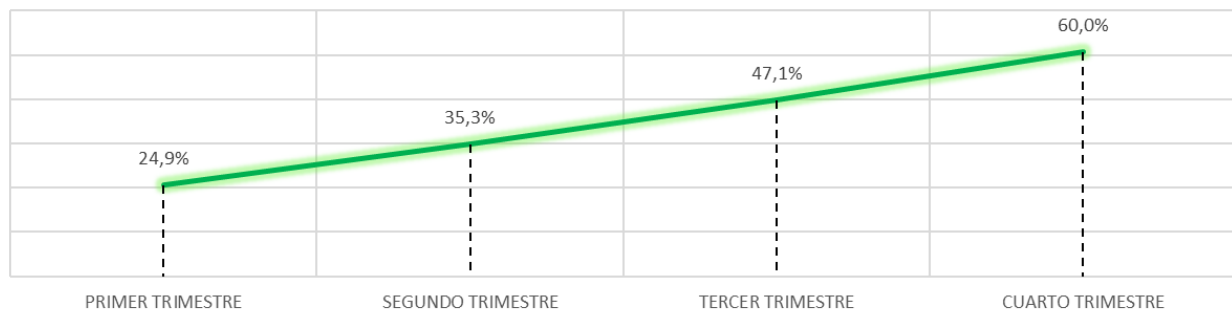
Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
\$ 625.302	\$ 673.799	\$ 771.740	\$ 829.173

Con relación a lo anterior, el incremento porcentual entre el tercer y cuarto trimestre es del 6,8%equivalente a \$ 57.432

Gastos – Obligaciones

El indicador presentado determina el grado de cumplimiento de nuestros proveedores en la entrega de bienes y servicios lo que, al finalizar la vigencia fue del 60,0%.

EJECUCION DE GASTOS
Recursos de Inversion - Obligaciones 2022
Trimestres





Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
\$ 206.432	\$ 298.475	\$ 397.746	\$ 507.462

Para el caso de la ejecución de obligaciones se presentó un incremento del 11,7% entre el tercer o y el cuarto trimestre lo que significó un total de \$ 99.270 de recursos registrados.

5.4 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION PRESUPUESTAL

Con el fin de evidenciar el resultado de los recursos asignados a la Entidad por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Presupuesto General de la Nación se han presentado los siguientes informes:

- Estado presupuestal del Ministerio al cierre de la vigencia 2021.
- Informes Consolidados por dependencia para los meses de enero a diciembre 2021.
- Informes comparativos Bimestrales entre los meses de enero a junio 2021.
- Construcción de Matriz para el Seguimiento de los Planes de Contratación.
- Informe del comportamiento de ejecución de obligaciones de los años 2019, 2020 y 2021.
- Acompañamiento a las dependencias para el trámite de procesos presupuestales.
- Seguimiento semanal del comportamiento de ejecución de los recursos pendientes por gestionar

Adicionalmente, se presenta análisis de los rubros de inversión y su comportamiento de ejecución indicando alertas sobre los recursos no ejecutados, para el ejercicio profesional de seguimiento, como observación, consulta de reportes, conciliaciones, verificación, y el análisis de la información es consultada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.